EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

de la REPUBLICA ARGENTINA

AVISOS COMERCIALES

SEGUNDA SECCION

Buenos Aires, lunes 29 de marzo de 1965

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ROSELAND
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio — Escritura Número Doscientos Noventa y Cinco — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a cuatro de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, escribano autorizante, comparecen: los señores don José Rosenfeld, argentino naturalizado, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Celia Domancó, con libreta de enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil quinientos diez y nueve, con domicilio en la calle Callao mil setecientos sesenta y nueve; don Mario Rosenfeld, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Olga Noemí Bronofky, con cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones quinientos ochenta y seis mil quinientos treinta y nueve, domiciliado en la calle Vicente López mil setecientos veinte y cinco, doña Celia Domancó de Rosenfeld, rusa, casada en primeras nupcias con don José Rosenfeld, con cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones ciento treinta y tres mil veinte y cuatro, domiciliada en la calle Callao mil setecientos sesenta y nueve; don Leonardo Stanislavsky, argentino, arquitecto, casado en primeras nupcias con doña Clara Rosenfeld; con libreta de enrolamiento número cuatro millones doscientos cuarenta y dos mil quinientos siete, domiciliado en la calle Pereyra Lucena dos mil quinientos ochenta y dos; don León Edelberg, argentino naturalizado, contador público, casado en primeras nupcias con doña Amalia Eidelberg, con libreta de enrolamiento número cero cero treinta y cinco mil ochocientos doce, domiciliado en la calle Entre Ríos ciento ochenta y uno; don Jaime Tartacovsky, argentino naturalizado, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Fany Domancó, con libreta de enrolamiento número cuatro millones noventa y dos mil cuatrocientos ochenta, domiciliado en la calle Junín ciento treinta y cuatro; don Rodolfo Ossorio, argentino, soltero, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal número doscientos treinta y cuatro mil quinientos treinta y cinco, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen seiscientos cincuenta y dos; don Enrique Osvaldo Fiocca, argentino, escribano, casado en primeras nupcias con doña Susana Martinek, con cédula de identidad de la Policía Federal número tres millones ochocientos noventa y seis mil quinientos dos, con domicilio en la calle Nahuel Huapí dos mil seiscientos once; don Isidoro Juan Pilotto, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Aurelia López, con cédula de identidad de la Policía Federal número novecientos quince mil doscientos noventa y seis, domiciliado en la calle Monroe dos mil novecientos treinta y uno; don Emilio Veiga, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Norma Abeledo, con cédula de identidad de la Policía Federal número tres millones quinientos ochenta y cuatro mil quinientos diez y ocho, domiciliado en la calle Sarmiento mil novecientos ochenta y seis, todos de este vecindario, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, de lo que doy fe, así como de que dicen: Que por instrumento privado de fecha veinte y cuatro de octubre de mil novecientos sesenta y dos constituyeron la sociedad "Roseland Sociedad Anónima, Comercial e Industrial" y se presentaron a la Inspección General de Justicia de la Nación promoviendo el expediente letra R. número diez y ocho mil quinientos seis| uno|año mil novecientos sesenta y cuatro, que yo el autorizante tengo a la vista para este acto, y en el cual el señor José Rosenfeld, de acuerdo a las facultades que le fueron conferidas para ello, solicita para su representada, autorización para que pueda funcionar como sociedad anónima y consecuente aprobación del estatuto social, acompañando a tal efecto: a) Acta constitutiva de la sociedad; b) Nómina y datos personales de los accionistas constituyentes; c) Texto del estatuto aprobado; d) Boleta de depósito en el Banco de la Nación Argentina por la suma de trescientos mil pesos; y e) Reposición fiscal correspondiente. — Que a fojas catorce el Inspector actuante, formula observaciones al estatuto que son contestadas a fojas dieciséis. — Que a fojas diez y ocho el Inspector actuante estima que procede dar curso a lo solicitado. — Que a fojas diecinueve la Inspección General de Justicia eleva el expediente al Superior Gobierno aconsejando se autorice a la recurrente a funcionar en el carácter adoptado y la aprobación del estatuto propuesto con las modificaciones introducidas al mismo. — Que a fojas veinte el Excelentísimo Señor Ministro de Educación y Justicia de la Nación, con fecha treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, dicta la resolución P. J. número dos mil doscientos noventa y uno aprobatoria del estatuto social, concediendo a la recurrente la autorización solicitada para funcionar como sociedad anónima. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que habiendo cumplido con los requisitos del artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio, cumplen ahora con lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve de dicho Código, dejando definitivamente constituida la sociedad "Roseland Sociedad Anónima Comercial e Industrial" cuya acta constitutiva, el texto de su estatuto, así como la resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación transcriptos por su orden dicen así: "Acta de constitución: En la ciudad de Buenos Aires a veinte y cuatro de octubre de mil novecientos sesenta y dos, en el local de la calle Callao Nº 1769, se reúnen en Asamblea los señores: José Rosenfeld; Rodolfo Ossorio; Mario Rosenfeld; Leonardo Stanislavsky; Isidoro Juan Pilotto; Celia Domancó de Rosenfeld; Emilio Veiga; Enrique Osvaldo Fiocca; León Edelberg; y Jaime Tartacovsky, bajo la presidencia del señor José Rosenfeld, elegido al efecto. — El Presidente José Rosenfeld declara abierto el acto y expresa: Que conforme a lo convenido y aprobado con anterioridad por todos los presentes respecto a la constitución de una sociedad anónima, esta reunión tiene por objeto formalizar este propósito por lo que después de un cambio de ideas y por unanimidad se resuelve lo siguiente: Primero: Declarar constituida la sociedad anónima "Roseland Sociedad Anónima Comercial e Industrial" y dar por aprobados los estatutos proyectados los que por ejemplar por separado son suscriptos por todos los presentes y deben considerarse como parte integrante de esta acta. — Segundo: Declarar suscriptas las primeras tres series de capital social representadas por treinta mil acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional cada una, las que serán de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, suscripción que importa tres millones de pesos moneda nacional y que se efectúa en la siguiente proporción: José Rosenfeld: veinte mil acciones o sea $ 2.000.000.—; Rodolfo Osorio: mil acciones o sea $ 100.000.—; Mario Rosenfeld: mil quinientas acciones o sea $ 150.000.—; Leonardo Stanilavsky: mil quinientas acciones o sea $ 150.000.—; Isidoro Juan Pilotto; quinientas acciones o sea $ 50.000.—; Celia Domancó de Rosenfeld: dos mil acciones o sea $ 200.000.—; Emilio Veiga: quinientas acciones o sea $ 50.000; Enrique Osvaldo Fiocca: quinientas acciones o sea $ 50.000.—; León Edelberg: mil acciones o sea $ 100.000.—; y Jaime Tartacovsky: mil quinientas acciones o sea $ 150.000.— En este acto los suscriptos proceden a integrar en dinero efectivo el diez por ciento de sus respectivas acciones. — Tercero: Disponer que el primer directorio, que durará en sus funciones hasta la primera asamblea general ordinaria que se celebre, esté constituido por cinco miembros titulares y dos suplentes, procediéndose a la elección de los mismos y asignación de cargos con el siguiente resultado: presidente: señor José Rosenfeld; vicepresidente: señor Jaime Tartacovsky; directores titulares: señor Mario Rosenfeld; señor Leonardo Stanislavsky y señor Rodolfo Ossorio; Directores suplentes: señor Isidoro Juan Pilotto y señor Enrique Osvaldo Fiocca. — Se elige también por el mismo lapso síndico titular al señor Raúl A. Pampliega y síndico suplente al señor León Edelberg. — Cuarto: Dejar constancia que el accionista señora Celia Domancó de Rosenfeld efectúa la suscripción de sus respectivas acciones con fondos que le pertenecen a título propio. — Quinto: Se declara que entre las finalidades que los presentes han tenido para constituir esta sociedad anónima, es que la misma adquiera bienes muebles, inmuebles, créditos activos y créditos pasivos del accionista constituyente señor José Rosenfeld adquisición que se hará oportunamente mediante el pago de su precio en dinero efectivo y|o en acciones de la sociedad adquirente conforme se convenga cuando se concrete la operación entre las partes, debiendo dar cuenta de ello en su oportunidad a la Inspección General de Justicia, a la que se presentará la pertinente documentación. — Sexto: Facúltase al presidente, señor José Rosenfeld, al vicepresidente, señor Jaime Tartacovsky y al director titular señor Rodolfo Ossorio, para que actuando conjunta, separada e indistintamente uno cualquiera de ellos, soliciten del Poder Ejecutivo Nacional, la autorización necesaria para el funcionamiento de la sociedad y la aprobación de los estatutos adoptados, aceptando las reformas, supresiones y adiciones que previamente a ello requiera la Inspección General de Justicia o el Ministerio del que ella depende. —

Con lo que terminó el acto y previa lectura de la presente, la misma es aprobada por unanimidad y suscripta por todos los accionistas constituyentes. — J. Rosenfeld. — Rodolfo Ossorio. —

M. Rosenfeld. — Jaime Tartacovsky. — Isidoro Juan Pilotto. — León Edelberg. — Emilio Veiga. — Enrique Fiocca. — Leonardo Stanislavsky. — Celia Rosenfeld. —" "Estatuto. — Título primero: Nombre, domicilio — duración y objeto. — Artículo 1º: Con la denominación de "ROSELAND, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", queda constituida una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, la que por resolución del directorio podrá establecer sucursales, agencias o cualesquier otra clase de representaciones en el interior del país o en el extranjero. —

Su duración será de noventa y nueve años a contar desde la inscripción de sus estatutos en el Registro Público de Comercio, siendo dicho término prorrogable o disminuible por decisión de la asamblea general de accionistas. — Artículo 2º: La sociedad tendrá por objeto realizar total o parcialmente, por cuenta propia y|o de terceros, cualesquiera de las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta, distribución y representación de bienes, semovientes, maquinarias, automotores, mercaderías en general, productos de toda clase, materias primas y materiales elaborados o semielaborados; Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de productos eléctricos, metalúrgicos, plásticos, repuestos, y artículos para el hogar. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá: a) Adquirir, instalar, arrendar, y en cualquier otra forma explotar establecimientos, fabriles e industriales, agropecuarios y cualesquier fondos de comercio; b) Adquirir bienes raíces en general, urbanos y rurales, arrendarios, y en cualquier otra forma disponer de ellos; c) Tomar participaciones de cualquier clase en otras sociedades o empresas mixtas o privadas que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; adquirir el activo y pasivo, o solamente el activo, de otras sociedades o establecimientos particulares, y constituir sociedades accidentales, siempre que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; d) Aceptar y otorgar fianzas u otras garantías requeridas por cualquiera de las operaciones derivadas de los negocios sociales; e) Dar y tomar dinero prestado, ya sea con o sin garantías reales o personales, realizar transacciones sobre títulos y acciones, emitir y negociar letras, giros, cartas de créditos y debentures; f) Descontar letras, pagarés y toda clase de obligaciones exigibles y constituir y aceptar hipotecas y cualesquier otros derechos reales, pudiendo para todos esos u otros efectos contratar con particulares, reparticiones estatales, empresas mixtas o privadas, sociedades y establecimientos bancarios de esta plaza y del extranjero, oficiales o particulares, inclusive el Banco Central de la República Argentina, el de la Nación Argentina, el Industrial de la República Argentina, el Hipotecario Nacional y el de la Provincia de Buenos Aires, aceptando las disposiciones de sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos; g) Administrar bienes de terceros; h) Comprar, vender, construir, donar, dar y recibir en prenda, anticresis, hipoteca, arrendamiento, permuta o en pago de lo debido, toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, frutos, mercaderías, títulos y acciones, en el país o en el extranjero; i) Efectuar todos los trámites y gestiones en asuntos de marina y aduana, como importadora y exportadora, directa o por cuenta de terceros; j) Obtener o adquirir en el país o en el extranjero cualesquier privilegios, patentes, marcas, licencias o procedimientos vinculados a la explotación de los negocios sociales; k) Conferir y aceptar toda clase de mandatos y representaciones. — La precedente enumeración, simplemente enunciativa y no limitativa, no impide a la sociedad realizar cualesquier otros actos no prohibidos por la ley, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, y tiendan a darle cumplimiento. — Título Segundo. — Capital y acciones. — Artículo 3º: El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de quince millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por ciento cincuenta mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una y dividido en quince series de diez mil acciones cada serie. — Dicho capital podrá ser aumentado hasta la suma de setenta y cinco millones de pesos moneda nacional por resolución de la Asamblea General de Accionistas, la que fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma de pago de las mismas. — Las resoluciones de aumento de la Asamblea deberá ser elevadas a escritura pública, inscriptas en el Registro Público de Comercio, publicadas por tres días en el Boletín Oficial y comunicadas a la Inspección General de Justicia. — Artículo 4º: Las acciones gozarán de todos los derechos que estos estatutos determinan y podrán ser de tres clases, a saber: acciones ordinarias clase "A" con derecho a cinco votos por acción, acciones ordinarias clase "B", con derecho a un voto por acción, y acciones preferidas. — Las acciones podrán ser al portador o nominativas. — Del capital autorizado se encuentra suscripto la totalidad de las acciones correspondientes a las tres primeras series, todas ellas son ordinarias, al portador y de la clase "A", o sea con derecho a cinco votos cada una. — Las series restantes se emitirán en acciones ordinarias de las clases "A" o "B" o preferidas, en las oportunidades y condiciones de pago que determine el Directorio o la Asamblea en su caso debiendo cada resolución de nueva emisión, con constancia precisa de las características que se hayan fijado para las acciones correspondientes, ser elevada a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — Artículo 5º: Las acciones preferidas tendrán las siguientes características: a) Gozarán del dividendo de hasta el doce por ciento anual con prioridad al de las acciones ordinarias y sin perjuicio del que pueda acordárseles con carácter adicional, el que nunca podrá ser superior en total al diez por ciento de las utilidades líquidas y realizadas; b) En caso de liquidación de la sociedad tendrán preferencia en la devolución de su importe. — El directorio podrá establecer que las acciones preferidas sean rescatables total o parcialmente, pagándolas a su valor o a la par, con más una prima de hasta el diez por ciento del valor nominal. — Dicho rescate se efectuará por resolución de una Asamblea de Accionistas, en las condiciones que autoriza el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio, o mediante una reducción de capital. — En caso de hacerse un rescate parcial, se determinará por sorteo cuáles serán las acciones a rescatar, previo aviso por tres días en el Boletín Oficial con una anticipación no menor de ocho días, a cuyo acto podrán concurrir los tenedores de acciones preferidas. — Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, salvo el caso de que los dividendos llegaren a estar pendientes de pago durante un ejercicio, en cuyo caso el derecho de votar, a razón de un voto por acción, podrá ser ejercido a partir de la primera asamblea que se celebre con posterioridad a aquélla que no abone dividendo por falta de utilidades. — Artículo 6º: Los poseedores de acciones ordinarias, tendrán preferencias para la suscripción de las nuevas acciones que se emitan, en proporción al número de las que posean, a cuyo efecto se hará la correspondiente publicación por tres días en el Boletín Oficial. — Hasta quince días después de la última publicación los tenedores podrán ejercitar el derecho de preferencia. — Artículo 7º: Las acciones podrán ser integradas en dinero, bienes u otros valores, pero en estos dos últimos casos siempre que los aportes, representen un

valor equivalente al de las acciones entregadas en pago, de lo que deberá darse cuenta a la Inspección General de Justicia. — Los accionistas morosos en el pago de las cuotas de integración de las acciones, deberán pagar las mismas con más el interés del uno por ciento mensual por todo el período de la mora, el que regirá desde el vencimiento del plazo fijado para el pago. El Directorio podrá exigir judicialmente el pago del saldo adeudado más el interés punitorio, sin necesidad de interpelación previa, o proceder al remate público de las acciones, declarando caduco los títulos y emitiendo otros nuevos en su reemplazo si el accionista moroso no los presentare. Las acciones cuyo pago se encuentren en mora no confieren derecho a voto. — Artículo 8º: Los títulos de las acciones serán firmados por el Presidente o el Vicepresidente y un director y tendrán el número de orden y los demás requisitos exigidos por el artículo trescientos veinte y ocho del Código de Comercio, pudiendo los mismos representar una o más acciones. Las acciones son indivisibles no reconociendo la sociedad sino un solo propietario por acción y la propiedad de una de ellas importa adhesión a estos estatutos, así como a las decisiones de las Asambleas tomadas en forma legal sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. "Título Tercero: Dirección, Administración y Fiscalización. — Artículo 9º: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a nueve miembros titulares y de dos a cinco suplentes, elegidos por la Asamblea de Accionistas, la que fijará el número de miembros titulares y suplentes y designará entre los primeros un Presidente y un Vicepresidente. Los Directores suplentes serán llamados a reemplazar a los titulares en caso de ausencia, renuncia o fallecimiento, de acuerdo al orden en que figuren en la designación. Tanto los directores titulares como los suplentes durarán tres años en sus funciones pudiendo ser reelectos indefinidamente y su mandato quedará automáticamente prorrogado hasta que la Asamblea celebrada en los términos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio los reemplace o reelija. En caso de ausencia, renuncia o fallecimiento del Presidente y del Vicepresidente, el Directorio, con el consentimiento del Síndico elegirá entre sus miembros quién ejercerá la Presidencia interina mientras dure la ausencia, y en caso de renuncia o fallecimiento el interinato se prolongará hasta la primera asamblea que se celebre. — Artículo 10º: Cada Director deberá depositar diez acciones en la sociedad en garantía de su gestión. El Directorio se reunirá cuando lo estime necesario el Presidente o lo solicite un Director o el Síndico y estará en quórum con la mitad más uno de sus miembros. — Cuando el Directorio esté constituido por un número impar de miembros, el quórum será formado por la mitad más uno del mayor número par de sus miembros. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes, pero para los casos de compra-venta de inmuebles o de fondos de comercio o de constitución de derecho reales sobre los mismos, será necesario el voto favorable de la mayoría de la totalidad de los directores. — El presidente o quién haga sus veces tendrá doble voto en caso de empate. Los Directores podrán ausentarse temporalmente, pudiendo en ese caso hacerse representar en el Directorio por otro Director mediante carta poder, pero manteniendo íntegramente su responsabilidad personal como tales. Las vacantes que se produzcan en el Directorio por enfermedad, ausencia, incapacidad, renuncia, fallecimiento o cualquier otra causa, en el caso de que la totalidad de los suplentes hayan reemplazado a los titulares, serán llenadas por el Directorio con el consentimiento del síndico. El nombrado durará en sus funciones hasta el cese del impedimento del titular, y como máximo hasta la próxima asamblea anual que se celebre dentro del término legal. Los Directores suplentes actuarán como consejeros en las reuniones del Directorio cuando fueren invitados a ello, con voz pero sin voto, y por esta actuación tendrán la remuneración que al efecto les fije la Asamblea a propuesta del Directorio, de acuerdo al número de reuniones a las que cada uno hubiese asistido. — Artículo 11º: Son atribuciones del Directorio: Administrar los negocios sociales con las más amplias facultades, incluso todas las necesarias para la ejecución y cumplimiento de los actos enumerados en el artículo segundo del presente y para todos aquellos para los que exijan poder especial el Código Civil en sus artículos setecientos ochenta y dos y mil ochocientos ochenta y uno y el de Comercio en los artículos seiscientos ocho y ochocientos treinta y seis, que se dan aquí por reproducidos Sin perjuicio de ello, queda establecido en forma explícita que podrá también otorgar poderes generales y especiales y revocarlos, querellas y efectuar denuncias criminales, emitir debentures y fijar las condiciones de su emisión conforme a las disposiciones de la ley ocho mil ochocientos setenta y cinco y las que en adelante se dicten; disponer con el consentimiento del Síndico y cumplimiento de los requisitos reglamentarios, el pago de dividendos provisorios; y en general con la conformidad del síndico, resolver los casos no previstos en estos estatutos y autorizar cualesquier actos u operaciones que no estuvieren específicamente mencionados en los mismos, siempre que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no estén expresamente reservados a la asamblea por disposición de la ley o de estos estatutos. — Artículo 12º. El Directorio podrá confiar a sus miembros el desempeño de funciones o cargos especiales en la sociedad relacionados directamente con la dirección y administración social, los que serán ejercidos conforme a las disposiciones de aquél, y sin perjuicio de las atribuciones y deberes como directores de las personas que desempeñen tales funciones o cargos. — Podrá también nombrar uno o más gerentes y subgerentes si lo considerara necesario, que podrán ser o no miembros del mismo Directorio y que tendrán las facultades que éste les asigne. — Las retribuciones que correspondan por el desempeño de las funciones o cargos a que se refiere este artículo serán fijadas por el Directorio, ad referéndum de la Asamblea en el caso de que los designados sean también miembros del Directorio e independientemente de la remuneración ordinaria que determine la asamblea de acuerdo al artículo trescientos cuarenta y uno del Código de Comercio. — Artículo 13º: El Presidente tiene a su cargo la representación legal del Directorio y de la sociedad y el uso de la firma social, pudiendo suscribir, individualmente todos los instrumentos públicos y privados de cualquier naturaleza que requieran las operaciones sociales. — Sin perjuicio de ello y de la actuación de gerentes y apoderados generales o especiales, el Directorio podrá disponer en cada caso que dicha representación y uso de la firma social sea ejercida por dos Directores titulares, que deberán actuar conjuntamente a los efectos de cumplir las resoluciones del Directorio que consten en las actas respectivas. — El vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de impedimento, ausencia, renuncia o fallecimiento del titular sin tener que justificar tales circunstancias ante los terceros. — Artículo 14º: La asamblea elegirá anualmente un Síndico Titular y otro suplente, que podrán ser reelectos indefinidamente y cuyas funciones serán las que determina el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. — Título cuarto. — Asambleas. — Artículo 15º: Las Asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se celebrarán a los efectos determinados en los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. — Las convocatorias se harán mediante avisos publicados en el Boletín Oficial durante el término y con la anticipación que fijan las disposiciones vigentes en esos momentos. — Las asambleas ordinarias serán convocadas dentro del plazo establecido por el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio, y las extraordinarias pedidas por los accionistas deberán serlo dentro de los diez días de formulado el pedido. — Hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea los accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un banco del país o del extranjero para obtener el boleto de entrada, en el que se determinará el número de acciones que les corresponda. — Los propietarios de acciones nominativas que asistan personalmente estarán dispensados del cumplimiento de este requisito. — Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por otras personas, sean o no accionistas, mediante simple carta poder. — Cada acción ordinaria o preferida tendrá derecho a voto en las condiciones consignadas en las respectivas emisiones y las determinadas en este estatuto, con las limitaciones que establece el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. Artículo 16º: Todas las Asambleas, aún las convocadas para considerar los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se celebrarán en primera convocatoria con el quórum de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y con cualquier número en segunda, adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Título quinto. — Balances, Utilidades y Fondo de Reserva. — Artículo 17º: El ejercicio legal terminará el treinta y uno de diciembre de cada año. — Esta fecha podrá cambiarse por resolución de la Asamblea que deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Los balances, inventarios, cuentas de ganancias y pérdidas y las bases para su formación deberán ajustarse a las normas técnicas y reglamentarias en vigor. — Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance general, se distribuirán en la siguiente forma: a) el dos por ciento para el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) la remuneración que disponga la asamblea para los directores y síndico; c) el dividendo que se hubiere estipulado para las acciones preferidas, si las hubiere, en las condiciones pactadas conjuntamente con el dividendo adicional en su caso; y d) el remanente se distribuirá como dividendo a las acciones ordinarias, sin perjuicio de las sumas que resuelva destinar la asamblea para la formación y mantenimiento de fondos de reserva. — Artículo 18º El Directorio podrá acordar dividendos provisorios a cuenta de los que deban repartirse a fin del ejercicio económico, siempre que para ello existan utilidades líquidas y realizadas suficientemente comprobadas mediante balances realizados de acuerdo a las normas legales y reglamentarias en vigor, de lo que deberá dar cuenta a la Inspección General de Justicia. — Título sexto. Disolución y Liquidación — Artículo 19º Disuelta la sociedad será liquidada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico. Al efectuar la liquidación, previo pago de las deudas sociales, se procederá en la siguiente forma: a) se pagará previamente el capital de las acciones preferidas, si las hubiere, de acuerdo a las condiciones estipuladas al emitirlas; b) se pagará en segundo término el capital correspondiente a las acciones ordinariasá y c) el sobrante que resultare después de efectuádos dichos pagos se repartirá entre los poseedores de acciones ordinarias y en proporción a las acciones que posean.". Título Séptimo: Disposiciones transitorias. — Artículo 20. El primer ejercicio social se cerrará el treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y tres. — Artículo 21º — El primer Directorio durará en sus funciones hasta la primer Asamblea General Ordinaria que se celebre." "Buenos Aires, 31 Dic. 1964. Visto el expediente N-18.506|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Roseland" Sociedad Anónima Comercial e Industrial"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Roseland, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", constituida en esta Capital el 24 de octubre de 1962 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a diez (10), con las modificaciones de fojas dieciséis (16) a diecisiete (17). — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Hay una firma ilegible. — Resolución P. J. Nº 002291". Es copia fiel, doy fe, y los otorgantes dicen: Que dejan definitivamente constituida la sociedad "Roseland Sociedad Anónima Comercial e Industrial" e inserto su estatuto en este Registro solicitando del autorizante expida de la presente los testimonios necesarios para su publicación e inscripción. — Leída que les fue se ratifican de su contenido firmando en prueba de ello por ante mí, de todo lo cual doy fe. — J. Rosenfeld. — M. Rosenfeld. — Celia Rosenfeld. — Leonardo Stanislavsky. — Rodolfo Ossorio. — Jaime Tartacovsky. — León Edelberg. — Emilio Veiga. — Isidoro Juan Pilotto. — Enrique Fiocca. — Hay un sello. — Ante mí: Horacio H. Pampliega. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro quinientos cincuenta y tres a mi cargo. — Para la sociedad, expido el presente primer testimonio en once sellos de actuación notarial numerados correlativamente del cuatro millones quinientos mil cuatrocientos uno al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobre raspado: Bernardo, Roseland, tenido, los, Comercio, enumeración, 10º, inscribirse, preferidos. Vale. Enmendado: Aurrelia, quinientos, deberán, pende, Argentina, moneda, deberán, nomital, publicación, títulos, doble, querellar. Vale. — Entre líneas: la renuncia. Vale. — Entre líneas: don. Vale. — Hay un sello. Ante mí: Horacio H. Pampliega.

Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Corresponde al edicto de: "Roseland, Sociedad Anónima Comercial e Industrial". — Tatiana Schifris, secretaría.

$ 34.760.— e.29|3-Nº 75.558-v.29|3|65

VIZCACHERAS

Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 535. — Primer Testimonio. — Escritura número Ciento Sesenta y Dos. — En la Ciudad de Buenos Aires, a tres de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí Escribano Público, compareció el doctor Francisco Guillermo González, casado, argentino, doctor en ciencias económicas, domiciliado en la calle Bahía Blanca número quinientos treinta y ocho de ésta ciudad, mayor de edad, de mi conocimiento doy fe así como de que concurre a este acto por sí y, además, en nombre y representación de don Saúl Scruarzberg, don Héctor Angel Lynn, don José María Gill, don Eduardo Tomás Cormack, don Alberto Tomás López, don Carlos Antonio Raimondi, doña Franca Clara Brovia, don Manuel Oscar Aran y don Manuel Martín, como lo justifica con la escritura que más adelante se transcribirá. Y el compareciente, en el carácter invocado, dijo: Que por escritura del veintisiete de Noviembre de mil novecientos sesenta y cratro, pasada al folio cuatro mil diez y ocho de este mismo Registro, juntamente con sus mandantes constituyeron una Sociedad Anónima bajo la denominación de "Vizcacheras Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera", habiéndose iniciado ante la Inspección General de Justicia el respectivo expediente en el que se solicitó la personería jurídica para la sociedad y la aprobación de sus estatutos. Cumplidos los trámites de estilo se la autorizó para funcionar como sociedad anónima, declarándosela comprendida dentro del Decreto tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres, por Resolución de la mencionada Inspección General de Justicia número mil doscientos cincuenta y ocho. — Tengo a la vista el expediente de referencia que lleva el número diez y nueve mil ciento sesenta y siete, procediendo a transcribir a continuación la citada escritura y la aludida resolución, todo lo que por su orden dice así: "Escritura número mil ciento treinta y ocho. En la ciudad de Buenos Aires, a veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano Público comparecen don Saúl Schuarzberg, casado con doña Lea Wasenstein, domiciliado en la calle Paseo Colón número doscientos veintiuno de esta Ciudad; don Héctor Angel Lynn, casado con doña Martha Beatriz Terme, domiciliado en la calle Paseo Colón número doscientos veintiuno, de esta ciudad; don José María Gill, casado con doña Elena Emilia Morrow, domiciliado en la calle Sub-Teniente Fader número trescientos cuarenta de Luis Guillón, provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí: don Eduardo Tomás Cormack, casado con doña Josefa Martínez Rial , domiciliado en la calle Agüero número mil quinientos catorce de Florida, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Alberto Tomás López, casado con doña Arazeli Ordóñez, domiciliado en la calle Reconquista número trescientos catorce de esta ciudad; don Francisco Guillermo González, casado con doña Dolores Martín, domiciliado en la calle Bahía Blanca número quinientos treinta y ocho de esta ciudad; don Carlos Antonio Raimondi, casado con doña Inés Mercedes Sosa. domiciliado en la calle Solís número trescientos cuarenta y tres de esta ciudad; doña Franca Clara Brovia, soltera, domiciliada en la calle Bahía Blanca número novecientos cuatro, de Llavallol, provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Manuel Oscar Aran, soltero, domiciliado en la calle Témperley número mil ciento cincuenta, de esta ciudad: y don Manuel Martín, casado con doña Nélida E. Grinner, domiciliado en la calle J. F. Aranguren número cuatro mil ciento sesenta y ocho de esta ciudad. Todos los comparecientes son mayores de edad, argentinos, de mi conocimiento de que doy fe y resuelven: — Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número tres mil trescientos veintinueve, de fecha tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "VIZCACHERAS SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA Y GANADERA". — (Artículo uno). b) Su término de duración será de noventa y nueve años. (Artículo dos).

c) Tendrá por objeto dedicarse a las actividades agrícolas y ganaderas en general, en campos propios o ajenos. (Artículo tres). d) El capital autorizado se fija en Diez millones de pesos moneda nacional, representado por acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en cinco series de Dos millones de pesos moneda nacional cada serie. (Artículo cuatro). e) El Directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares, cuyo mandato durará un año. (Artículo siete). f) El ejercicio social cerrará el treinta de noviembre de cada año. (Artículo once) II). Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador, de un voto, que es suscripta en la siguiente proporción: señor Saúl Schuarzberg, cinco mil acciones o sean quinientos mil pesos; don Héctor Angel Lynn y don José María Gill, cuatro mil acciones o sean cuatrocientos mil pesos cada uno de ellos y el resto de los accionistas o sean los señores Cormack, López, González, Raimondi, Brovia, Aran y Martín, mil acciones o sean cien mil pesos cada uno de ellos. cada accionista integra en este acto el diez por ciento de su suscripción. — III) Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador a los señores Saúl Schuarzberg; Presidente; Héctor Angel Lynn: Vice Presidente; José María Gill: Director; Carlos Antonio Raimondi: Síndico Titular y Francisco Guillermo González: Síndico Suplente. IV) Conferir poder especial a los señores Alberto Tomás López, Francisco Guillermo González, Carlos Antonio Raimondi y Srta., Franca Clara Brovia a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. — Estatuto: La Sociedad Anónima constituida con el nombre de "Vizcacheras Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera", se rige por los presentes Estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables... Dos: La duración de la Sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas... Cuatro: El capital social autorizado se fija en Diez Millones de Pesos Moneda Nacional, representado por acciones de cien pesos valor nominal cada una y dividido en cinco series de Dos millones de pesos moneda nacional cada una... Siete: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un año siendo reelegibles... Once: El ejercicio social cerrará el treinta de noviembre de cada año... Leída que les fue, se ratificaron en su contenido y en testimonio de ello la firman por ante mí, de todo lo que doy fe. S. Schuarzberg — N. A. Lynn — José María Gill. — Eduardo T. Cormack. — A. T. López —F. G. González.—C. A. Raimondi.— F. C. Brovia. — M. O. Aran. — M. Martín. — Hay un sello. — Ante mí. — José Clemente Alonso... ', — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. Buenos Aires, febrero 10 de 1965. Visto lo solicitado a fs. 11; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63. El Inspector General de Justicia, Resuelve. 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Decreto número 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Vizcacheras Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera "constituida en esta Capital el 27 de noviembre de 1964, cuyos estatutos obran de fs. 2 (fojas dos) a fs. 5 (fojas cinco). — 2º Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Resolución Nº 1258. Miguel Amílcar Mercader. — Hay dos sellos. — Concuerda con los originales y constancias del expediente referido a los que me remito, doy fe, así como de que el compareciente, en el carácter invocado, continúa diciendo: Que con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, deja reducidos a escritura pública los Estatutos de "Vizcacheras Sociedad Anónima, Agrícola y Ganadera" y constituída definitivamente dicha Sociedad, solicitando se le expidan testimonios de la presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio y demás fines. — Deja constancia el Escribano autorizante que, conforme a lo establecido en el Estatuto Social y Ley de Sellos vigente, por la presente escritura abonará el Impuesto del seis por mil sobre Dos Millones de Pesos Moneda Nacional que corresponde a una serie de acciones emitidas. — Leída que le fue, se ratificó en su contenido y en testimonio de ello la firma por ante mí, doy fe. F. G. González. Hay un sello. Ante mí, Juan H. Recondo. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio quinientos treinta y cinco del Registro de Contratos Públicos número treinta y siete, a mi cargo. doy fe. — Para la Sociedad expido el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento, en siete sellos de actuación notarial números: cuatro millones cuatrocientos noventa y ocho mil seiscientos diez, cuatro millones cuatrocientos noventa y ocho mil seiscientos once, cuatro millones cuatrocientos noventa y ocho mil seiscientos doce, cuatro millones cuatrocientos noventa y ocho mil seiscientos trece, cuatro millones cuatrocientos noventa y ocho mil seiscientos catorce, cuatro millones cuatrocientos noventa y ocho mil seiscientos quince y cuatro millones cuatrocientos noventa y ocho mil seiscientos diez y seis. — Juan H. Recondo. — Hay un sello.

Buenos Aires, 22 marzo de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 11.200.— e.29|3 Nº 75.570 v.29|3|65

ALGABE

Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio 1.403. — Primer Testimonio: Escritura número cuatrocientos setenta y ocho. — En la ciudad de Dolores, partido del mismo nombre, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí: Escribano autorizante, comparecen: don Héctor Prieto, argentino, mayor de edad, casado con doña Susana María Minitarián, con Cédula de Identidad número tres millones cuatrocientos ochenta y ocho mil setecientos cincuenta y nueve, comerciante. con domicilio en la Capital Federal, calle Defensa número mil seiscientos noventa y cinco: don Ruben Manuel Pérez, argentino, mayor de edad, soltero, con Cédula de Identidad número tres millones setecientos setenta y un mil doscientos seis, comerciante, con domicilio en Avellaneda, provincia de Buenos Aires, avenida Galicia ochocientos ochenta y uno; don Néstor Lorenzo Petrizzo, argentino, mayor de edad, casado con doña Delia Oliva Rodríguez, con Cédula de Identidad número tres millones quinientos sesenta y ocho mil cuatrocientos diez, comerciante, con domicilio en Avellaneda, de esta Provincia, calle Catamarca número mil ochocientos cuarenta y cinco; don Jorge Damián Bugallo, argentino, mayor de edad, casado con doña María Angélica Depianti, con Libreta de Enrolamiento número ochocientos veintidós mil sesenta y ocho, comerciante, con domicilio en Villa Ballester, de esta Provincia, Boulevard Ballester novecientos quince; don Humberto Liotta, argentino, mayor de edad, casado con doña Angela Altobelli, con Cédula de Identidad número quinientos sesenta y nueve mil trescientos cuarenta y nueve, comerciante. con domicilio en la localidad de Wilde, de esta Provincia, calle Emilio Zola número cinco mil ochocientos veintiséis; don Mario Antonio Giménez, argentino. mayor de edad, casado con doña Nelly Alba Natale, con Cédula de Identidad número un millón novecientos setenta y nueve mil setecientos treinta y siete, comerciante, con domicilio en la Capital Federal, calle Conde número dos mil doscientos sesenta y cuatro; don Héctor Marcial Caserta, argentino, mayor de edad, casado con doña Elisa Nieves Novello, con Cédula de Identidad número cuatro millones seiscientos setenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta, comerciante, con domicilio en la localidad de Sarandí, de esta Provincia, calle Chenaut número ochenta y nueve; doña Margarita Mabel Espejo, argentina, mayor de edad, soltera, con Libreta Cívica número tres millones cincuenta mil seiscientos once, comerciante, con domicilio en la localidad de Lanús, de esta Provincia, calle Matanza número dos mil doscientos ocho; doña Teresa Robotti, argentina, mayor de edad, soltera, con Libreta Cívica número tres millones quinientos cuarenta y nueve mil quinientos ochenta y uno. comerciante. con domicilio en la Capital Federal, Pasaje Convención número mil novecientos trece, y don Oscar Armando Porta, argentino, mayor de edad, casado con doña Amanda Ana Brandt, con Cédula de Identidad número cuatrocientos noventa mil ochocientos cincuenta y tres, comerciante, con domicilio en la localidad de Haedo, de esta Provincia, calle Llavallol número mil cuatrocientos setenta y dos, todos de tránsito en ésta, son personas hábiles de mi conocimiento, de lo que doy fe, como de que concurren a este acto en sus caracteres de componentes de la sociedad "Algabe", Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, constituida en la Capital Federal el veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, habiéndose acordado personería jurídica y aprobado los Estatutos por Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación número mil cinco de fecha veinticuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Y los comparecientes, dicen: Que a los efectos de su protocolización en este Registro a mi cargo me exhiben el Expediente número dieciocho mil ochocientos noventa y tres, año mil novecientos sesenta y cuatro, de la Inspección General de Justicia de la Nación, del que resulta: de fojas una y dos el acta constitutiva de la sociedad y la suscripción de acciones de los integrantes de la misma, de fojas tres, cuatro, cinco y seis, sus Estatutos, de fojas siete, la nómina de accionistas, a fojas ocho se agrega la boleta de depósito en el Banco de la Nación Argentina, a fojas diez la solicitud de personería jurídica de la sociedad y finalmente a fojas doce la resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación por la que se autoriza a funcionar como sociedad anónima a la sociedad "Algabe" Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera. Los expresados documentos transcriptos dicen así: "Acta Constitutiva: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen los señores: Héctor Prieto, Rubén Manuel Pérez, Néstor Lorenzo Petrizzo, Jorge Damián Bugallo, Humberto Liotta, Mario Antonio Giménez, Héctor Marcial Caserta, Margarita Mabel Espejo, Teresa Robotti y Oscar Armando Porta; y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas. — a) La sociedad se denominará: "ALGABE" SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, b) Su término de duración será de noventa y nueve años. c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra venta y distribución de productos y mercaderías en general y en especial operaciones como comisionista y consignataria. b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, construcción, venta, fraccionamiento, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. c) Financieras: Mediante aporte de capitales a particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse, compra venta y administración de acciones, debentures y demás valores mobiliarios, con excepción de las operaciones a que se refiere el artículo 93 de la Ley 11.672 y las que requiera el concurso público; d) El capital autorizado se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional (m$n. 2.000.000) representado por veinte mil (20.000) acciones de m$n. cien (m$n. 100) valor nominal cada una y dividida en series; e) El directorio estará compuesto de tres a ocho miembros titulares, cuyo mandato durará un año; f) El ejercicio social se cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador de 1 voto por un valor total nominal de pesos cuatrocientos mil moneda nacional (m$n. 400.000) la que queda íntegramente suscripta, según se detalla a continuación: Suscripción. — Accionistas — Acciones — Clase — Monto: Héctor Prieto — 400 — Ord. A. — 40.000. — Ruben Manuel Pérez — 400 — Ord. A. — 40.000. — Néstor Lorenzo Petrizzo — 400 — Ord. A — 40.000. — Jorge Damián Bugallo — 400 — Ord. A — 40.000. — Humberto Liotta — 400 — Ord. A. — 40.000. — Mario Antonio Giménez — 400 — Ord. A — 40.000. — Héctor Marcial Caserta — 400 — Ord. A — 40.000. — Margarita Mabel Espejo — 400 — Ord. A. 40.000. — Teresa Robotti — 400 — Ord. A — 40.000. — Oscar Armando Porta — 400 — Ord. A — 40.000 — 400.000. — Los accionistas integran en este acto en efectivo el diez por ciento del capital que han suscripto. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Héctor Marcial Caserta - Vice-Presidente: Néstor Lorenzo Petrizzo; Vocales: Ruben Manuel Pérez: Directores suplentes: Humberto Liotta y Héctor Prieto; Síndico Titulares: Mario Antonio Giménez, Síndico Suplente, Jorge Damián Bugallo. — Cuarto: Autorizar a los señores Directores a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Héctor Prieto — Ruben Manuel Pérez — N. L. Petrizzo — J. D. Bugallo — Mario A. Giménez — Héctor M. Caserta — Margarita M. Espejo — Teresa Robotti — O. A. Porta. — Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a los señores Héctor Prieto, Ruben Manuel Pérez, Néstor Lorenzo Petrizzo, Jorge Damián Bugallo, Humberto Liotta, Mario Antonio Giménez, Héctor Marcial Caserta, Margarita Mabel Espejo, Teresa Robotti y Oscar Armando Porta, todas ellas personas hábiles de mi conocidas, doy fe. — Mario Nacarato — Está mi sello — Matrícula 758, Bs. As. — Estatuto: La sociedad anónima constituida con el nombre de "Algabe", Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables: Artículo 1º ... 2º — La duración de la sociedad es de noventa y nueve años. — 3º... Artículo 4º: El capital autorizado se fija en Dos millones de pesos moneda nacional legal (m$n. 2.000.000) representado por acciones de m$n. 100 valor nominal cada una y dividido en series. — 5º... 6º... — Artículo 7º: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas entre un mínimo de tres y un máximo de ocho, con mandato por un año, siendo reelegibles. — 8º: ... 9º: ... 10. ... 11: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año... — 12º: ... Ministerio de Educación y Justicia, Inspección General de Justicia. — Nº 18.893. — Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — Visto lo solicitado a fs. 10 atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de sociedades anónimas y en orden por lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, el Inspector General de Justicia, resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3.329|63 y, en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio. la sociedad "Algabe Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera, constituida en esta Capital el 22 de octubre de 1964, cuyos estatutos obran de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis). — 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Resolución número 1.005. Carlos Suárez Azorena, Subinspector de Justicia. Concuerda con su matriz, doy fe. Mario Nacarato. Escribano. Entrelíneas: "La duración de la sociedad es de noventa y nueve años". Vale.

Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 11.000.— e.29|3 Nº 75.588 v.29|3|65

SAICHIN

Sociedad Anónima Industrial y Comercial, Compañía Industrial de Productos Químicos

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número noventa y dos. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cinco de enero de mil novecientos sesenta y cinco, comparecen ante mí, Escribano Público autorizante, los señores doña Brunhilde o Aída Brunhilde Freiwald de Saichin, argentina, casada; don Moisés Borodinsky, argentino naturalizado, casado: don León Oscar Markov, argentino naturalizado, casado; don Jaime Koen, argentino, casado; doña Eva Teresa Sujoluzky de Borodinsky, argentina, casada; don Isaac Borodinsky, argentino, casado: doña Margarita María del Pilar Seijo de Cigliutti, argentina, casada; don Jacobo Manuel Blinder, argentino, casado; doña Celia Crespo, argentina, soltera, y don José Saichin, argentino naturalizado. casado, todos los comparecientes son mayores de edad, vecinos de esta ciudad, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que vienen a dejar formal y definitivamente constituida la sociedad anónima "Saichin, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, Compañía Industrial de Productos Químicos", a cuyo efecto me exhiben el expediente número diecinueve mil ochenta y tres, de la Inspección General de Justicia, del Ministerio de Educación y Justicia, que tengo a la vista, y del que resulta la aprobación del Acta Constitutiva de la

misma, conjuntamente con su Estatuto, y la correspondiente Resolución del Señor Inspector General de Justicia, todos cuyos elementos tengo a la vista y copiado, dicen así: "En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 25 días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen los señores: Brunhilde Freiwald de Saichin; Moisés Borodinsky; León Oscar Markov; Jaime Koen; Eva Teresa Sujoluzky de Borodinsky; Isaac Borodinsky; Margarita María del Pilar Seijo de Cigliutti; Jacobo Manuel Blinder; Celia Crespo y José Saichin, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "SAICHIN, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, COMPAÑIA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS QUMICOS" (Art. 1º). b) Su término de duración será de 99 años. (Art. 2º). c) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Industriales: Relacionadas con la fabricación, industrialización y elaboración de productos químicos; plásticos y sintéticos; la explotación de establecimientos forestales, madereros, textiles, la de productos y subproductos metalúrgicos. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados, subproductos, mercaderías y productos en general relacionados con forestales, madereros, textiles, metalúrgicos, químicos, plásticos y sintéticos; patentes, marcas, ya sean nacionales o extranjeras, licencias, y su negociación en el país o fuera de él. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél (Art. 3º). d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 20.000.000 representado por acciones de $ 100 valor nominal cada una y dividido en 20 series iguales. (Art. 4º). e) El directorio estará compuesto de 3 a 7 miembros titulares, cuyo mandato durará dos años (Art. 7º). f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten las cuatro primeras series de acciones ordinarias al portador de 1 voto: Suscripción — Integración — Accionistas — Acciones (Clase "A" Ordinarias 1 voto). Monto: (Integración 10 o|o).— José Saichin, 35.000 acc. $ 350.000.— Brunhilde Freiwald de Saichin, 3.600 acc. $ 36.000. — Moisés Borodinsky, 200 acc. $ 2.000. — León Oscar Markov, 200 acc. $ 2.000. — Jaime Koen, 200 acc. $ 2.000. — Eva Teresa Sujoluzky de Borodinsky, 200 acc. $ 2.000. — Isaac Borodinsky, 200 acc. $ 2.000. — Margarita María del Pilar Seijo de Cigliutti, 200 acc. $ 2.000. — Jacobo Manuel Blinder, 100 acc. $ 1.000. — Celia Crespo, 100 acc. $ 1.000. — Total: 40.000 acc. $ 400.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: José Saichin; Director: Moisés Borodinsky: Síndicos: León Oscar Markov; Supientes: Jacobo Manuel Blinder. — Cuarto: Se deja constancia que los señores Brunhilde Freiwald de Saichin, Eva Teresa Sujoluzky de Borodinsky, Margarita María del Pilar Seijo de Cigliutti y Celia Crespo, realizan sus aportes con bienes propios. — Quinto: Autorizar a los señores León Oscar Markov, Carlos Taverna y|o Rubén Darío Barragán, a fin de que, indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar con el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive en la denominación. S|R.: relacionados, Vale. T: y toda clase de servicios en plantas industriales propias y|o de terceros, No vale. Brunhilde Freiwald de Saichin. — B. Borodinsky. — L. O. Markov. — J. Koen. — Eva T. de Borodinsky. — I. Borodinsky. — M. S. de Cigliutti. — Blinder. — C. Crespo. — J. Saichin. — Dos: La duración de la sociedad es de 99 años. — Cuarto: El capital social autorizado se fija en $ 20.000.000 representado por acciones de $ 100 valor nominal cada una y dividido en 20 series iguales. — Siete: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por 2 años, siendo reelegibles. — Once: El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia.— N.19.083. Buenos Aires, 18 de diciembre de 1964. — Visto: lo solicitado a fs. 9; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo prescripto por el artículo 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Saichin, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, Compañía Industrial de Productos Químicos", constituida en esta Capital el día 25 de noviembre de 1964, y cuyos estatutos obran desde fs. 3 (fojas tres), a fs. 6 (fojas seis). — 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — M. A. Mercader. Hay un sello. "Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia". — Hay otro sello. Resolución Nº 1.129". — Es copia fiel, doy fe. — Y los comparecientes terminan diciendo: Que en la forma expuesta dejan formalmente constituida la sociedad anónima "Saichin, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, Compañía Industrial de Productos Químicos" con designación de su Primer Directorio, y emisión de las cuatro primeras series de acciones ordinarias al portador de un voto por acción por un total de cuatro millones de pesos moneda nacional de curso legal, en un todo de acuerdo, a las constancias del acta constitutiva de que se hizo mérito y solicitan del escribano autorizante, expida testimonio de esta escritura para su inscripción en el Registro Público de Comercio y demás efectos legales. — Previa lectura y ratificación, así la otorgan y firman ante mí el escribano autorizante, doy fe. Aída B. Freiwald de Saichin. — M. Borodinsky. — L. O. Markov. — J. Koen. — Eva T. S. de Borodinsky.— Isaac Borodinsky. — M. S. de Cigliutti. Blinder. — C. Crespo. — J. Saichin. Hay un sello. — Ante mí: M. Vengerow. — Concuerda con su matriz, que pasó ante mí al folio ciento veinticuatro del Registro doscientos cincuenta y uno a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad interesada expido el presente testimonio en seis sellos de Actuación Notarial numerados correlativamente a partir del número cuatro millones cuatrocientos trece mil cuatrocientos sesenta y cinco, al presente inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Raspado y enmendado: Markov, Borodinsky, textiles, por, ejercicio, utilidades, anticipación, químicos, ciento, todo, Vale. — Raspado: Cigliutti, Vale. — Firmado: Moisés Vengerow, escribano. Está su sello.

Buenos Aires, febrero 11 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.200 e.2|3 Nº 75.609 v.2|3|65

SPIRO

Sociedad Anónima Constructora, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 14 de diciembre de 1964, pasada por ante el escribano Moisés Vengerow, y por asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, celebrada el 30 de mayo de 1964, aprobada por resolución P. J. Nº 001725 de fecha 16 de octubre de 1964, se resolvió la reforma de los estatutos sociales de la sociedad "SPIRO SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA", en sus artículos 3º y 6º de sus estatutos sociales de la siguiente manera: Artículo 3º: El capital autorizado se fija en cinco millones de pesos moneda nacional, representado por treinta mil acciones ordinarias al portador de cinco votos y veinte mil acciones ordinarias al portador de un voto, todas de cien pesos, dividido en cincuenta series iguales de mil acciones cada serie de las cuales se encuentran totalmente suscriptas e integradas diez mil acciones ordinarias al portador de cinco votos. — El directorio determinará la oportunidad de las emisiones de las series de acciones, clases y forma y plazos de integración hasta completar el capital autorizado de cinco millones de pesos moneda nacional. — La asamblea podrá aumentar el capital autorizado hasta la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional en acciones ordinarias al portador de cinco votos o de un voto y de cien pesos cada una, pudiendo delegar en el directorio la oportunidad de su emisión y forma de integración de las mismas. — Las resoluciones de aumento de capital sancionadas por la asamblea general de accionistas, que fijará las características de las acciones comprendidas en el aumento dentro de las condiciones establecidas en este estatuto y las resoluciones de emisión tanto dentro del capital autorizado como de ampliaciones del mismo deberán ser elevadas a escritura pública, inscriptas en el Registro Público de Comercio, publicadas por tres días en el Boletín Oficial y puestas en conocimiento de la Inspección General de Justicia. — El impuesto de sellos se abonará en el acto de labrarse la escritura pública que registre las emisiones. — Los accionistas tendrán preferencia en proporción a las acciones de las mismas clases que posean debiendo emitirse siempre y simultáneamente la misma cantidad de series de cada clase. — Los accionistas ejercerán su opción dentro del plazo de 15 días contados desde la última publicación que se efectuará por tres días en el Boletín Oficial. — En el supuesto que algún accionista no hiciera uso de su derecho de preferencia las acciones que pudiera adjudicársele serán prorrateadas entre los que hubiesen solicitado mayor número de las que les correspondiesen y si aún resultaran acciones sobrantes, éstas serán ofrecidas a la suscripción pública. — En el caso que se emita una sola clase de acciones, el derecho de preferencia será ejercido por los tenedores de acciones cualquiera sea su clase, sin distinción. — Artículo 6º. — Corresponde al directorio: a) Ejercer la representación de la sociedad por intermedio del presidente, vicepresidente de dos directores en forma conjunta o de uno o más gerentes. — Para obligar a la sociedad y para librar cheques y toda orden de pago, la firma social estará a cargo del presidente y en caso de ausencia de éste, previamente documentada en acta de directorio, o impedimento del presidente, estará a cargo de dos directores en forma conjunta. — b) Realizar toda clase de operaciones en los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y demás instituciones oficiales o particulares. — c) Estar en juicio, promover querellas y contestar las acciones judiciales y extrajudiciales que requiriesen los intereses sociales; d) Efectuar toda clase de gestiones ante las autoridades administrativas nacionales, provinciales y municipales; e) Comprar, enajenar, permutar, bienes muebles e inmuebles, y constituir toda clase de derechos reales sobre ellos.— f) Girar, aceptar, endosar, descontar, cheques, letras, vales, giros, pagarés y otros documentos negociables, avalar obligaciones; g) conferir y revocar poderes, celebrar contratos de locación por más de seis años, suscribir, comprar y vender acciones de otras sociedades; adquirir fondos de comercio, constituir y liquidar sociedades; h) repartir dividendos provisorios de conformidad a balances practicados en forma legal, debiendo comunicarlo a la Inspección General de Justicia; i) Nombrar gerentes y crear los empleos que juzgue necesarios. — Cuando las gerentes sean desempeñadas por directores, la remuneración será fijada por el directorio con cargo a gastos generales del ejercicio en que devengue y ad referéndum de la asamblea. — La remuneración que antecede es meramente enunciativa y el directorio podrá realizar todos los actos y contratos que requiera el cumplimiento del objeto social y los enumerados en los artículos 782 y 1881 del Código de Comercio que en sus partes pertinentes se dan por reproducidos.

Buenos Aires, marzo 19 de 1965.
Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.280. e.29|3 Nº 75.612 v.29|3|65

CAMPONORTE

Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 1664. — Primer Testimonio. — Escritura Número Ochocientos Diez y Nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano Público, compareció el Doctor Angel Mauricio Mazzetti, casado en primeras nupcias con doña Haydée Piñero, argentino, abogado, con Libreta de Enrolamiento número un millón ciento ochenta y dos mil ochocientos trece, domiciliado en la calle Nóbrega número cuatrocientos setenta y cinco de la localidad de Temperley, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente en ésta, mayor de edad, de cuyo conocimiento doy fe, como de que concurre a este acto por su derecho propio y además en nombre y representación de los señores don Paulino Caballero Ortiz, don José Rodríguez Delgado, don Fernando Antonio Catoggio, don Eduardo Juan Ferro, don Rogelio Juan Avila, don Luis Ramón Rossi, don Carlos Valentín Tordomar, doña María Esther Rodríguez de Ferro, doña Excelsa Amira Biagioni de Rodríguez Delgado y doña Raquel Serfati de Caballero Ortiz, en su carácter de apoderado, especialmente facultado para este acto, lo que acredita con la escritura otorgada ante mí el veinte y siete de octubre último al folio mil doscientos veinte y seis de este Registro trescientos treinta y siete a mi cargo, que más adelante se transcribirá y en el carácter invocado expuso: Que por la citada escritura de veinte y siete de octubre último, el dicente y sus representados constituyeron provisoriamente la sociedad "Camponorte Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", eligieron sus autoridades, suscribieron el capital, aprobaron los Estatutos y facultaron al dicente a obtener la personería jurídica, constituir definitivamente la sociedad y aceptar y|o proponer modificaciones, todo lo que fue sometido a la consideración del señor Inspector de Justicia de la Nación quien previas las modificaciones introducidas al acta constitutiva y Estatuto las aprobó por resolución recaída en el expediente número diez y ocho mil novecientos noventa y seis de la Inspección General de Justicia de la Nación. — Que llenados los requisitos legales, incluso los exigidos por el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio y los del Decreto número tres mil trescientos veinte y nueve|sesenta y tres y en cumplimiento a lo prescripto en el artículo trescientos diez y nueve del mismo Código de Comercio, el compareciente en el carácter invocado constituye definitivamente en este acto la Sociedad "Camponorte Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", cuya acta de fundación, Estatuto y Resolución aprobatoria del señor Inspector General de Justicia obran en el expediente precitado, el que en su original tengo a la vista y copia en el orden expresado, dicen así: "En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y siete de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí Escribano Público, comparecieron los señores don Paulino Caballero Ortiz, argentino, industrial, casado en primeras nupcias con doña Raquel Serfaty, Cédula de Identidad número un millón trescientos sesenta y dos mil setenta y cinco, con domicilio en la Avenida Pavón número cinco mil ciento setenta y seis, de la localidad de Lanús; don José Rodríguez Delgado, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Excelsa Amira Biagioni, Libreta de Enrolamiento número un millón novecientos trece mil doscientos veinte y cinco, domiciliado en la calle Alem número ciento ochenta, de la localidad de Lomas de Zamora; don Fernando Antonio Catoggio, argentino, empresario, casado en primeras nupcias con doña Elsa Esther Cóppola, Cédula de Identidad número cuatrocientos veinte y siete mil cuatrocientos catorce, con domicilio en la calle Brandsen número novecientos diez y siete, de la localidad de Temperley; don Angel Mauricio Mazzetti, argentino, abogado, casado en primeras nupcias con doña Haydée Piñero, Libreta de Enrolamiento número un millón ciento ochenta y dos mil achocientos trece, domiciliado en la calle Nóbrega número cuatrocientos setenta y cinco, de la localidad de Temperley; don Eduardo Juan Ferro, argentino, empleado, casado en primeras nupcias con doña María Esther Rodríguez, Libreta de Enrolamiento número un millón novecientos noventa y un mil cuatrocientos sesenta y cinco, con domicilio en la calle Alem número ciento ochenta, de la localidad de Lomas de Zamora; don Rogelio Juan Avila, argentino, empleado, casado en primeras nupcias con doña Blanca Quintana, Cédula de Identidad número dos millones noventa y cuatro mil trescientos setenta y siete, domiciliado en la calle Colombres número trescientos dos, de la localidad de Lomas de Zamora; don Luis Ramón Rossi, argentino, médico, soltero, Cédula de Identidad número un millón cuatrocientos noventa y ocho mil ciento cincuenta y seis, con domicilio en la Avenida Pavón número cinco mil ciento setenta y seis de la localidad de Lanús; don Carlos Valentín Tordomar, argentino, ingeniero, casado en primeras nupcias con doña Alicia Peralta, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ochocientos sesenta y nueve mil doscientos veinte y dos, domiciliado en la calle Pasco número mil doscientos dieciséis, de la localidad de Témperley; doña María Esther Rodríguez de Ferro, argentina, casada en primeras nupcias con don Eduardo Juan Ferro, Libreta Cívica número dos millones doscientos treinta y dos mil seiscientos treinta y seis, domiciliada en la calle Alem número ciento ochenta de la localidad de Lomas de Zamora; doña Excelsa Amira Biagioni de Rodríguez Delgado, argentina, casada en primeras nupcias con don José Rodríguez Delgado, Libreta Cívica número un millón trescientos cuarenta mil setenta y cinco, con domicilio en la calle Alem número ciento ochenta de la localidad de Lomas de Zamora, y doña Raquel Serfaty de Caballero Ortiz, argentina, casada en primeras nupcias con don Paulino Caballero Ortiz, Libreta Cívica número dos millones ciento cuarenta y un mil setecientos cincuenta y siete, domiciliados en la Avenida Pavón número cinco mil ciento setenta y seis, de la localidad de Lanus; todos mayores de edad,

domiciliados en la Provincia de Buenos Aires, accidentalmente en ésta, de cuyo conocimiento doy fe y expusieron: Que resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto tres mil trescientos veinte y nueve|sesenta y tres y de las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "CAMPONORTE SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", (artículo primero); b) El término de duración será de noventa y nueve años (Artículo segundo); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación de las industrias agropecuarias y forestales y comercialización de sus productos en todas sus manifestaciones o etapas, en establecimientos rurales y|o campos propios o de terceros. — Comercial: Comprar, vender y permutar, automotores y rodados en general, maquinarias, motores, herramientas, muebles y útiles y artefactos para el hogar, materiales y elementos para la construcción y el agro, materias primas y todo tipo de mercaderías para cualquier uso y destino, productos éstos que podrá importar, exportar, distribuir, fraccionar o en cualquier forma comercializar. — Inmobiliaria: Comprar y vender bienes inmuebles de todo tipo y para todo destino, subdividirlas, incluso por el régimen de propiedad horizontal, demoler, reformar, o construir edificios de cualquier naturaleza, dar y tomar dinero en hipoteca; fijando sus condiciones de pago, plazos, intereses y demás modalidades; constituir cualquier tipo de derecho real o negociarlo; administrar y explotar toda clase de bienes raíces. — Financiera: La compra-venta de créditos, aporte e inversiones de capital, directa o indirectamente a particulares, empresas constituidas o a constituirse, adquirir y vender títulos, valores, acciones y documentos mobiliarios de cualquier clase. Realizar operaciones de financiación de toda indole a corto y largo plazo y en cualquier moneda. Aportar o recibir capitales, prestamos y|o depósitos a|o de personas, sociedades, Bancos o empresas constituidas o|a constituirse, con o sin garantía real, prendaria, comercial, personal o bancaria en las condiciones de plazo. Interés y garantía que establecerá el Directorio. De las actividades Financieras, se excluyen las operaciones comprendidas por el artic. noventa y tres de la Ley número once mil seiscientos setenta y dos, y toda otra que requiera concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen d'recta o indirectamente con aquel; d) El capital autorizado se fija en la suma de Cincuenta Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, representados por Cincuenta mil acciones de Un mil pesos moneda nacional, valor nominal cada una y dividido en cincuenta series de Un millón de pesos moneda nacional cada serie (artículo cuarto); e) El Directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares y de uno a tres suplentes, cuyo mandato durará dos años (artículo siete): l) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año. (Artículo once). — Segundo: Del capital autorizado se emiten diez series de Un millón de pesos moneda nacional cada serie, por un valor total de Diez millones de pesos moneda nacional, representadas por Diez mil acciones ordinarias clase "A", al portador de Un mil pesos moneda nacional valor nominal cada una y cinco votos cada una. Suscriben el capital emitido que comprende las diez series de acciones ordinarias, clase "A" valor nominal un mil pesos moneda nacional y cinco votos cada una, según se detalla a continuación: Suscripción, Integración, Accionistas, Acciones, Monto. — Paulino Caballero Ortiz, Tres mil; Tres millones de pesos. — José Rodríguez Delgado, Dos mil; Dos millones de pesos. — Fernando Antonio Catoggio, Un mil; Un millón de pesos. — Angel Mauricio Mazzetti, Quinientas; Quinientos mil pesos. — Eduardo Juan Ferro, Quinientas; Quinientos mil pesos. — Rogelio Juan Avila, Quinientas; Quinientos mil pesos. — Luis Ramón Rossi, Quinientas; Quinientos mil pesos. — Carlos Valentín Terdomar, Quinientas; Quinientos mil pesos. — María Esther Rodríguez de Ferro, Quinientas; Quinientos mil pesos. — Excelsa Amira Biagioni de Rodríguez Delgado, Quinientas; Quinientos mil pesos. — Raquel Serfaty de Caballero Ortiz, Quinientas; Quinientos mil pesos. — Los citados accionistas integran indvdualmente el Diez por ciento de las acciones suscriptas, o sea la suma de Un millón de pesos moneda nacional, en dinero efectivo, que serán depositados en el Banco de la Nación Argentina, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio. El saldo restante se integrará en la época y forma que determina el Directorio. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Paulino Caballero Ortiz; Vicepresidente: José Rodríguez Delgado; Director Titular: Fernando Antonio Catoggio; Director Suplente: Angel Mauricio Mazzetti; Síndico Titular: Mariano Florentino Peralta; Síndico Suplente: Eduardo Juan Ferro. — Cuarto: Autorizar a los accionistas señores José Rodríguez Delgado y Angel Mauricio Mazzetti a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente,, inclusive a la denominación. Una vez acordada dicha autorización otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente a cuyo efecto se le confiere poder especial. — Leída que les fue se ratificaron en su contenido y en prueba de ello la firman, en la forma que acostumbran hacerlo. — P. Caballero Ortiz. — J. Rodríguez. — Fernando Catoggio. — Angel M. Mazzetti. — E. J. Ferro. — Rogelio Juan Avila. — L. R. Rossi. — C. V. Tordomar. — M. E. R. de Ferro. — Excelsa A. B. de Rodríguez. — R. S. de Caballero. — Hay un sello. — Ante mí: Federico C. Tombeur. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mi al folio mil doscientos veinte y seis del Registro trescientos treinta y siete a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido el presente testimonio extendido en tres sellos de Actuación notarial numerados correlativamente del cero cero tres millones seiscientos ochenta y un mil quinientos cuarenta y seis al presente cero cero tres millones seiscientos ochenta y un mil quinientos cuarenta y ocho, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay un sello. — Federico C. Tombeur". — "Estatuto de Camponorte, Sociedad Anónima (Agropecuaria, Comercial, Inmobiliaria y Financiera). — La sociedad anónima constituida con el nombre le Camponorte, Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables: Artículo Primero: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Artículo Segundo: La duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por Asamblea General de accionistas. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Explotación de las industrias agropecuarias y forestales y comercialización de sus productos en todas sus manifestaciones o etapas, en establecimientos rurales y|o campos propios o de terceros.— b) Comercial: Comprar, vender y permutar, automotores y rodados en general, maquinarias, motores, herramientas, muebles y útiles y artefactos para el hogar, materiales y elementos para la construcción y el agro, materias primas y todo tipo de mercaderías para cualquier uso y destino, productos éstos que podrá importar, exportar, distribuir, fraccionar o en cualquier forma comercializar. — C) Inmobiliaria: Comprar y vender bienes inmuebles de todo tipo y para todo destino, subdividirlos incluso por el régimen en propiedad horizontal, demoler, reformar o construir edificios de cualquier naturaleza, dar y tomar dinero en hipoteca, fijando sus condiciones de pago, plazos, intereses y demás modalidades; constituir cualquier tipo de derecho real o negociarlo; administrar y explotar toda clase de bienes raíces. — d) Financiera: La compraventa de créditos, aporte e inversiones de capital, directa o indirectamente a particulares, empresas constituidas o a constituirse, adquirir y vender títulos, valores, acciones y documentos mobiliarios de cualquier clase. Realizar operaciones de financiación de toda índole a corto y largo plazo y en cualquier moneda. Aportar o recibir capitales, préstamos y|o depósitos a|o de personas, sociedades, Bancos o empresas constituidas o|a constituirse, con o sin garantía real, prendaria, comercial, personal o bancaria en las condiciones de plazo, interés y garantía que establecerá el Directorio. De las actividades financieras, se excluyen las operaciones comprendidas por el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos y toda otra que requiera concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Artículo Cuarto: El capital social autorizado se fija en Cincuenta millones de pesos moneda nacional (pesos m|n. cincuenta millones) representado por acciones de Un mil pesos moneda nacional (pesos un mil) valor nominal cada una y dividido en cincuenta series iguales de un millón de pesos moneda nacional cada serie.— Artículo Quinto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrán también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto, podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido, por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — Artículo Sexto: El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el directorio estime convenientes. La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, incribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. Por resolución de la Asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a quince días contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el con trato de suscripción. — El Directorio está facultado para seguir, en caso de mora el procedimiento del Artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio. — Artículo Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por dos años, siendo reelegibles. Darán las garantías que determine la Asamblea General. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. — La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección: los directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos, un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo Octavo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiera poder especial conforme a los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio. — Podrá en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos; comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas, y para otorgar los poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. — La representación legal de la sociedad que le corresponde será ejercida por el presidente o el vicepresidente en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. — El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. — Podrá, asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. — En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la asamblea o por el Directorio "ad referendum" de aquélla. — Artículo Noveno: La fiscalización de la sociedad la ejercerá un Síndico que designará la asamblea ordinaria juntamente con un suplente; este último representará al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Síndico tendrá las facultades del artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio y la remuneración que la determine la asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen. — Artículo Décimo: Las asambleas ordinarias y extraordinarias incluidas aquellas que deban considerar las materias del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días con diez días de anticipación en el Boletín Oficial, o por tres días con ocho de anticipación a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria respectivamente, y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio. — Artículo Undécimo: El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) Remuneraciones al directorio y síndico; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos, y participación adicional, en su caso: d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción, y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — Artículo Duodécimo: La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio bajo la vigilancia del síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. — P. Caballero Ortiz. — J. Rodríguez. — Fernando Catoggio. — Angel M. Mazzetti. — E. J. Ferro. — Rogelio Juan Avila. — L. N. Rossi. — C. V. Tordemar. — N. E. de Ferro. — Excelsa A. S. de Rodríguez. — R. S. de Caballero". — "Ministerio de Educacin y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — Número diez y ocho mil novecientos noventa y seis. — Buenos Aires, diez y seis de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Visto lo solicitado a fojas doce; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio: de conformidad con lo dictaminado por el Departamento Sociedades Anónimas y al orden dispuesto por el Decreto número tres mil trescientos veinte y nueve|sesenta y tres. — El Inspector General

de Justicia, Resuelve: Primero: — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo segundo del Decreto número tres mil trescientos veinte y nueve|sesenta y tres y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, a la sociedad "Camponorte Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", constituida en esta Capital el veinte y siete de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, bajo la denominación de "Camponorte Sociedad Anónima", cuyos estatutos obran de fojas cuatro (fojas cuatro) a fojas siete (fojas siete), con las modificaciones de fojas diez y seis (fojas diez y seis) a fojas diez y siete vuelta (fojas diez y siete vuelta) y la salvedad de que el encabezamiento llevará la siguiente redacción: "La sociedad anónima constituida con el nombre de "Camponorte Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Inmobiliaria y Financiera" se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables". — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse presente la enmienda del acta constitutiva introducida a fojas quince y vuelta (fojas quince y vuelta). — Segundo. — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Miguel A. Mercader. — Resolución número mil ciento tres". — Lo transcripto es copia fiel de los originales existentes en el expediente precitado correspondiente al acta de fundación corriente a fojas uno a fojas tres, a los Estatutos sociales corriente de fojas cuatro a fojas siete y la resolución aprobatoria de fojas diez y nueve, como de que el compareciente en el carácter invocado, ratifica en este acto todo lo transcripto, incluso la emisión y y suscripción de acciones que realizaren en el acto de la constitución provisoria, así como la elección de autoridades. El autorizante deja constancia que el impuesto fiscal se abonará sobre el capital autorizado o sea sobre la suma de diez millones de pesos moneda nacional. — Leída que le fue se ratificó en su contenido y en prueba de ello la firma, en la forma que acostumbra hacerlo. Angel M. Mazzetti. Hay un sello. Ante mí: Federico C. Tombeur. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí el escribano Federico C. Tombeur, al folio mil seiscientos sesenta y cuatro del registro trescientos treinta y siete interinamente a mi cargo. Para la sociedad expido el presente testimonio extendido en diez sellos de actuación notarial, numerados correlativamente del cero cero cuatro millones trescientos noventa y nueve mil quinientos treinta y seis al presente cero cero cuatro millones trescientos noventa y nueve mil quinientos cuarenta y cinco, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a doce de enero de mil novecientos sesenta y cinco. — Eustaquio S. Labayen (Escribano). — Buenos Aires, febrero 5 de 1965. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 29.880 — e.29|3-Nº 75.636-v.29|3|65

PINTURAS PINTEMAS

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio 8848. — Primer Testimonio. — Escritura número cuatro mil ciento cincuenta y ocho. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano Público Autorizante, comparecen: Don Luis Crisse, que dice ser argentino, comerciante, casado con doña Lidia Dora Delia Fazzio, titular de la libreta de enrolamiento número trescientos setenta y cuatro mil trescientos cuarenta y domiciliarse en Coronel Díaz número trescientos veinticinco, de la localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; doña Nancy Alicia Crisse, que dice ser argentina, soltera, empleada, titular de la libreta cívica número tres millones novecientos cincuenta mil quinientos ochenta y tres y domiciliada en Coronel Díaz número trescientos veinticinco, localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; doña Julia Crisse de Paredes, que dice ser argentina, modista, casada con don Manuel Paredes, titular de la libreta cívica número ciento setenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y siete y domiciliarse en Warnes número tres mil cuatrocientos treinta y uno, de la localidad de Villa Alsina, Provincia de Buenos Aires; don Mauricio David Epstein, que dice ser argentino naturalizado, comerciante, casado con Clara Frida Goldenzweig, titular de la libreta de enrolamiento número cuatrocientos cuarenta y ocho mil ciento dieciocho, y domiciliarse en Boulevard Ballester número ochocientos cuarenta, de la localidad de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; doña Lidia Dora Delia Fazzio de Crisse, que dice ser argentina, modista, casada con don Luis Crisse, titular de la libreta cívica número cuatrocientos un mil cero cincuenta, y domiciliarse en Coronel Diaz número trescientos veinticinco de la localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; don Vicente González, que dice ser español, comerciante, viudo de doña Isolina Pérez, titular de la Cédula de Identidad número quinientos sesenta y un mil cuatrocientos sesenta y siete, expedida por la Policía de la Capital Federal, y domiciliarse en calle Otamendi número trescientos setenta y ocho, de la Capital Federal; don Pablo Heriberto Habel, que dice ser alemán, comerciante, casado con doca Hildegard Scholten, titular de la cédula de identidad número cinco millones noventa y dos mil quinientos cuarenta y uno, expedida por la Policía de la Capital Federal, y domiciliarse en Boulevard Lacroze, de la localidad de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; doña Virginia Esther Kohan, que dice ser argentina, soltera, empleada, titular de la libreta cívica número tres millones quinientos noventa mil novecientos diez, y domiciliarse en G. Ardoino sin número, localidad de Ramos Mejía, de la Provincia de Buenos Aires; don Manuel Paredes, que dice ser argentino, comerciante, casado con Julia Crisse, titular de la libreta de enrolamiento número trescientos setenta y cinco mil seiscientos treinta y uno, y domiciliarse en Warnes número tres mil cuatrocientos treinta y uno, de la localidad de Villa Alsina, Provincia de Buenos Aires; don Ricardo Rodríguez, que dice ser argentino, empleado, casado con doña Emilia Mercedes Avila, titular de la libreta de enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos setenta y cuatro mil cero veintidós y domiciliarse en Sebastián Gaboto número mil trescientos treinta y tres, de la localidad de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, todos mayores de edad, de ex profeso aquí, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y dicen los comparecientes: Que por acta constitutiva celebrada en esta ciudad el catorce de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, dejaron constituída la sociedad "Pinturas Pintemás Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera", redactando en ese mismo acto los estatutos respectivos. — Que por expediente número dieciocho mil cuatrocientos ochenta y uno de la Inspección General de Justicia del año 1964, iniciaron los trámites necesarios para lograr la personería jurídica la que fue concedida por resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia, con fecha 29 de octubre de 1964. — Que en consecuencia vienen por este acto a dejar definitivamente constituída la sociedad elevando a escritura pública los estatutos sociales con las reformas sugeridas por la Inspección General de Justicia, el acta constitutiva y la referida resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, todo lo cual en el expediente nombrado tengo a la vista y finalmente dice: "Acta Constitutiva de "Pintemás Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera": En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen los señores Manuel Paredes, Luis Crisse, Moisés David Epstein, Pablo Heriberto Habel, Lidia Dora Delia Fazzio de Crisse, Julia Crisse de Paredes, Nancy Alicia Crisse, Ricardo Rodríguez, Virginia Esther Kohan y Vicente González, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: — A) la sociedad se denominará "PINTURAS PINTEMAS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA", (Artículo 1º); B) Su término de duración será de noventa y nueve años. (Artículo 2º); C) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Operaciones Industriales: Mediante la fabricación de pinturas, barnices, esmaltes, lacas, tintas y anexos; — Operaciones Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de productos y mercaderías, nacionales y extranjeras; Operaciones Financieras: Operaciones financieras en general, con excepción de las que se realicen mediante aportes requeridos al público en general y artículo 93 de la ley 11.672. — Mediante aportes e inversiones de capital de particulares para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y los demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y|u otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la ley. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — (Artículo 3º) D) El capital autorizado se fija en m$n. 5.000.000.— representado por cinco mil acciones ordinarias de m$n. 1.000.— valor nominal cada una y dividido en cinco series iguales de m$n. 1.000.000.— cada serie. — (Artículo 4º) E) El directorio estará compuesto de tres a siete titulares cuyo mandato durará un año. — (Artículo 7º) F) El ejercicio social cerrará el 31 de julio de cada año. — Artículo 11º) Segundo: El capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador de 5 votos según se detalla a continuación: Suscripción: Integración: Accionistas: Manuel Paredes: Acciones 410 clase 5 votos Capital suscripto 410.000.— Capital integrado 41.000. — Luis Crisse acciones 384 — Clase 5 votos — capital suscripto 384.000. — Capital integrado 38.400. — Moisés David Epstein: Acciones 120 — clase 5 votos — Capital suscripto 120.000.— Capital integrado 12.000. — Pablo Heriberto Habel — acciones 30 — clase 5 votos — capital suscripto 30.000. — Capital integrado 3.000. — Lidia Dora Delia Fazzio de Crisse — acciones 26 — clase 5 votos — capital suscripto 26.000. — Capital integrado 2.600. — Julia Crisse de Paredes; acciones 6 — clase 5 votos — capital suscripto 6.000. — Capital integrado 600. — Nancy Alicia Crisse: Acciones 6 — clase 5 votos — capital suscripto 6.000. — Capital integrado 600. — Ricardo Rodríguez: Acciones 6 — clase 5 votos — capital suscripto 6.000. — Capital integrado 600. — Virginia Esther Kohan: Acciones 6 — Clase 5 votos — capital suscripto 6.000. — Capital integrado 600. — Vicente González: Acciones 6 — clase 5 votos — capital suscripto 6.000. — Capital integrado 600. — Totales: Acciones suscriptas 1.000. — Capital suscripto: 1.000.000. — Capital integrado: 100.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Las señoras Lidia Dora Delia Fazzio de Crisse y Julia Crisse de Paredes hacen su integración con bienes propios. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: presidente: Luis Crisse. — Vicepresidente: Manuel Paredes; vocal: Moisés David Epstein; suplente: Virginia Esther Kohan; síndico titular: Ricardo Rodríguez; síndico suplente: Lidia Dora Delia Fazzio de Crisse. — Cuarto: Todos los accionistas constituyentes dan desde ya su expresa conformidad para que el directorio de la sociedad, una vez que la misma se encuentre constituida definitivamente, adquiera en las condiciones que estime conveniente el fondo de comercio de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Compañía Argentina Coa S. R. L." domicilio actual en la calle Rivadavia 659 de la Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio con el Nº 3.077 folio 171 libro 23 y dedicada al ramo de fabricación de pinturas, barnices, esmaltes, lacas y anexos. — Dicho fondo de comercio podrá ser abonado en efectivo, al contado o a plazos o bien mediante entregas de acciones liberadas de la sociedad, según lo resuelva el directorio. — De esta adquisición deberá darse cuenta a la Inspección General de Justicia acompañándose toda la documentación correspondiente. — Quinto: Autorizar al señor Ricardo Rodríguez y al señor José Miguel Delle Donne para que actuando conjunta o individualmente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de las autoridades pertinentes la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — M. Paredes. — Luis Crisse. — M. E. Epstein. — P. H. Habel. — Lidia F. de Crisse. — Julia C. de Paredes. — Nancy A. Crisse. — Ricardo Rodríguez. — Virginia Esther Kohan. — Vicente González. — Certifico en mi carácter de escribano ttiular del registro Nº 446 de la ciudad de Buenos Aires, que las firmas que anteceden, son auténticas de: Manuel Paredes, Luis Crisse, Moisés David Epstein, Pablo Heriberto Habel, Lidia Dora Delia Fazzio de Crisse, Julia Crisse de Paredes, Nancy Alicia Crisse, Ricardo Rodríguez, Virginia Esther Kohan y Vicente González, quienes han firmado en mi presencia. — Conste. — Buenos Aires 14 de agosto de 1964. — Hay una firma ilegible. — Hay un sello Carlos W. Oliva — Escribano nacional. — "Estatuto: La sociedad anónima constituida con el nombre de "Pinturas Pintemás Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera" se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — ...2º) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. — ...4º) El capital social autorizado se fija en m$n. 5.000.000. — representado por 5.000 acciones de m$n. 1.000.— valor nominal cada una y dividido en 5 series iguales de m$n. 1.000.000.— cada serie. — ...7º) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea en general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la asamblea general. — ... 11) El ejercicio social cerrará el 31 de julio de cada año, ... — "Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Visto lo solicitado a fs. 10, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el decreto Nº 3.329|63 — El Inspector General de Justicia Resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Pinturas Pintemás Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera", constituida en esta Capital el 14 de agosto de 1964 con la denominación de "Pintemás Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera", cuyos estatutos obran de fs. 1 (fojas uno) a fs. 4 (fojas cuatro) con las modificaciones de fs 13 v. (fojas trece vuelta) a fs. 14 (fojas catorce). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá en cuenta la modificación del acta constitutiva en la forma que obra a fs. 13 y v. (fojas trece y vuelta). — 2º) Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Hay una firma ilegible. — Hay un sello. — Carlos Suárez Anzorena — Subinspector General de Justicia Letrada. — Hay un sello: Ministerio de Educación y Justicia — Inspección General de Justicia — Resolución Nº 920". — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí, al folio 8.848 del registro 446 a mi cargo. — Para su inscripción en el Registro Público de Comercio expido el presente testimonio en nueve sellos de actuación notarial, numerados en la siguiente forma: el primero 4.258.699 y correlativos del 4.259.651 al 4.259.658, los que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo: Esc. C. W. Oliva.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1964. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.600.— c.29|3 Nº 74.308 v.29|3|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|3|65.

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IMPELLER HIDROELECTRICA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 595. — Primer Testimonio. — Escritura número ciento noventa y cuatro. — En la Ciudad de Tigre, Partido del mismo nombre, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a los dos días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Ramón O. Molina, Escribano autorizante, titular del Registro número catorce, comparecen don Horacio Carlos Mancini, casado en primeras nupcias con doña Etelvina Centenaro, argentino, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número tres millones doscientos un mil ochocientos veinticuatro, domiciliado en la calle Lattarico mil cuatrocientos cuarenta y nueve, de Bánfield, Provincia de Buenos Aires, y don Antonio Camero, casado en primeras nupcias con doña Rosa Ester Perkins, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones quinientos sesenta y seis mil ochocientos ochenta y uno, domiciliado en la calle Gregorio de Laferrere dos mil cuatrocientos ochenta y tres, de la Capital Federal, ambos comparecientes son mayores de edad, de tránsito en ésta, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y exponen: Que han resuelto formalizar el presente contrato de sociedad de respon-

sabilidad limitada, de acuerdo a las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y de las siguientes cláusulas: Primera: A partir de la fecha y con efecto retroactivo al día primero de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, se resuelve constituir esta sociedad de responsabilidad limitada, con un plazo de duración de diez años con opción a otros cinco años más, siempre que ambos socios estén de acuerdo y así lo expresen por escrito. Si no hubiera conformidad en continuarla cualquiera de los socios podrá pedir la disolución mediante un aviso previo de tres meses a la expiración del término, por medio de telegrama colacionado dirigido al otro socio. — Segunda: La sociedad girará bajo el rubro de "IMPELLER HIDROELECTRICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Tercera: La sociedad tendrá su domicilio en la calle San José número mil doscientos ochenta y cinco, Capital Federal, sin perjuicio de ser trasladado a cualquier punto del país, además de las agencias y sucursales que pudiera establecer. —

Cuarta: El objeto de la sociedad es principalmente la realización de instalaciones electromecánicas e hidráulicas, como asimismo la fabricación, comercialización, representación, importación y exportación de artículos de electricidad en general y|o electrobombas, además estudios, asesoramientos, proyectos y presupuestos para la rama de ingeniería. — Quinta: El capital social queda establecido en la cantidad de cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuotas de cien pesos cada una, aportados por ambos socios en partes iguales. El referido capital se encuentra representado por muebles, herramientas, instalaciones, útiles y créditos que se detallan en el inventario por separado que totaliza la suma de cuatrocientos mil pesos. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad así como el uso de la firma social estará a cargo de ambos socios indistintamente. La firma social deberá ser usada únicamente para las operaciones sociales, no pudiendo ser empleada en operaciones ajenas a su giro, ni en garantía de terceros o socios, ni en prestaciones a título gratuito. Los socios actuando en representación de la sociedad, obrarán como gerentes de la misma comprendiendo el mandato para administrar, además de los negocios ordinarios de la misma, con todas sus consecuencias, las siguientes: Adquirir para la sociedad por cualquier título, oneroso o gratuito, toda clase de bienes muebles e inmuebles, máquinas, patentes de invención, equipos e instalaciones, materias primas, etcétera, cuyas operaciones podrán realizarse por los precios, forma de pago, plazos, condiciones, pactos que vieren convenir, firmando los contratos privados o escrituras públicas con las cláusulas, garantías, requisitos y estipulaciones que fueren de rigor. Celebrar contratos de locación de servicios y obras, de arrendamientos, realizándolos por los precios, forma de pago y demás estipulaciones que en cada caso se convinieren. Podrán constituir depósitos de dinero o valores en cualquiera de las formas usuales admitidas en Bancos oficiales y|o particulares, actualmente establecidos o que se lleguen a establecer en el país, pudiendo extraer total o parcialmente los depósitos constituidos a nombre de la sociedad; podrán abrir cuentas bancarias de cualquier naturaleza, así como librar, aceptar, girar, endosar, ceder, descontar o negociar de cualquier otro modo en derecho admitido letras de cambio, pagarés, vales, cheques o cualquier otro documento comercial. Girar cheques contra fondos de la sociedad o en descubierto, hasta el importe autorizado. Tomar dinero prestado en bancos oficiales o particulares, así como pactar en cada caso la forma de pago, amortizaciones, plazos, tipo de interés y demás condiciones de mutuo. Conferir poderes generales y especiales y revocarlos. Individualmente cada socio representará a la sociedad ante las reparticiones públicas sean nacionales, provinciales, municipales o de cualquier naturaleza. Igualmente cada socio en forma conjunta, separada o indistintamente podrá representar a la Sociedad ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, ejercitando las acciones pertinentes con todas las facultades necesarias, inclusive las que requieran por las leyes poderes especiales. Las facultades enumeradas precedentemente son meramente enunciativas y no limitativas, entendiéndose que se confieren a los gerentes con todas las facultades necesarias para el mejor desempeño de sus funciones y el normal desenvolvimiento de la sociedad, quienes emplearán la razón social seguida de la firma individual respectiva. — Séptima: El primero de julio de cada año se practicará un balance e inventario general para conocer el estado y marcha de los negocios sociales y determinar lo que por utilidades y pérdidas correspondiere a cada uno. De los beneficios netos se deducirá: a) El cinco por ciento para la constitución del fondo de reserva, cuya deducción cesará cuando se haya alcanzado la cifra del diez por ciento del capital social, y volverá a correr cuando la reserva hubiere mermado por cualquier causa. — b) El porcentaje que los socios por simple mayoría de votos establezcan para la formación de un fondo de previsión o impulso de la actividad social. Las utilidades o pérdidas que resultaren serán acreditadas o debitadas en las cuentas particulares de cada socio en proporción de su capital social. — Octava: Esta sociedad no se disolverá por la muerte de uno de los socios. La sociedad optará por continuar sus operaciones con los herederos del socio fallecido, debiendo estos herederos unificar personería o bien se liquidará a dichos herederos el importe que al causante correspondía en la sociedad por capital y utilidades en cinco cuotas anuales y sucesivas, con más el interés anual bancario vigente en ese momento, según balance a la fecha del fallecimiento, debiendo abonarse la primera cuota a los sesenta días de dicha fecha. Queda desde ya establecido que la sociedad y|o los socios no abonará suma alguna en concepto de valor llave o cualquier otro valor material. — Novena: Esta sociedad se disolverá: a) Por pérdidas que representen el cincuenta por ciento del capital social comprobada en dos balances generales de cierre de ejercicio anual, es decir al segundo ejercicio; b) Por finalización del plazo, salvo que los socios de común acuerdo resolvieran prorrogarlo; c) Por mayoría de votos que representen el setenta por ciento o más del capital social. Siempre que uno o más socios quisieran continuar el giro de los negocios, haciéndose cargo del activo y pasivo, reintegrando a sus consocios en efectivo el importe que corresponda, la sociedad no podrá disolverse. — Décima: Se resolverá por mayoría de socios que representen mayoría de capital: a) La aprobación de los balances e inventarios generales; b) El nombramiento o remoción de los socios gerentes, así como cualquier actividad que los socios desearen incorporar a la sociedad; c) Toda operación no comprendida en el giro social como toda otra actividad que los socios desearen incorporar a la sociedad que no esté prevista; d) La resolución de medidas que interesen a la sociedad que no estén previstas en el presente contrato; e) Toda cuestión y divergencia de la sociedad o su liquidación. — Undécima: Se resolverá por unanimidad de votos y capital: a) El cambio de objeto de la sociedad; b) El aumento de capital y toda otra modificación, aún las que importen mayor responsabilidad para los socios. — Duodécima: En cualquiera de los supuestos a que se refieren los artículos décimo y undécimo, la resolución adoptada por los socios obliga a los mismos y a sus sucesores a su cumplimiento, no pudiendo ninguno de los socios dejar de hacer lo que estuviera obligado a realizar ni dejar de cumplir con las obligaciones que le imponga la misma. — Décima Tercera: Ninguno de los socios, sin el consentimiento expreso de los demás, podrá ceder ni transferir a favor de terceros la parte que por su capital u otro concepto pudiere corresponderle en la presente sociedad, y en cualquier caso sus consocios tienen derecho de preferencia a la adquisición de las cuotas de capital. — Décima Cuarta: El socio que deseare retirarse de la sociedad deberá manifestarlo por telegrama colacionado con noventa días de anticipación, liquidándose al socio saliente lo que le correspondiera en concepto de capital y ganancias en la forma prevista para los herederos del socio fallecido, de acuerdo a lo establecido en la cláusula octava. — Bajo las catorce cláusulas que anteceden dejan los firmantes formalizado el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan en forma, de acuerdo a derecho. — Leída que les fue se ratifican y firman como acostumbran, por ante mí, de todo lo que doy fe. — Horacio C. Mancini. —

A. Camero. — Hay un sello. — Ante mí: Ramón O. Molina. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio número quinientos noventa y cinco, del Registro número catorce a mi cargo. — Para su inscripción en el Registro Público de Comercio expido el presente Primer Testimonio en cinco sellos de actuación notarial de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados correlativamente del nueve millones seiscientos dos mil seiscientos setenta y tres, al presente número nueve millones seiscientos dos mil seiscientos setenta y siete, los que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: Esc. R. O. Molina.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.444 — e.29|3 Nº 75.271 v.29|3|65

LA ALBORADA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que, por contrato celebrado el 20 de octubre de 1964, el señor Néstor Publio Biagini, ha vendido, cedido y transferido por la suma total de trescientos mil pesos ($ 300.000 m|n.) a los señores Pascual Giraudi y Ramón Agustín Fernández, en partes iguales a cada uno, las tres mil cuotas de capital de cien pesos cada una, y todos los derechos y acciones de que era titular en "LA ALBORADA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", quedando el cedente absolutamente desvinculado de la sociedad. En el mismo instrumento se acordaron las siguientes modificaciones al contrato social: 1) "Se modifica la cláusula quinta del contrato social que quedará redactada así: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios, todos los cuales invisten el cargo de gerentes; podrán realizar toda clase de operaciones, pero para comprometer a la sociedad es necesaria la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. La firma social deberá destinarse exclusivamente a los fines de la compañía". Las demás cláusulas del contrato social mantienen su vigencia, sin modificaciones.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.600.— e.29|3 Nº 75.398 v.29|3|65

FILON

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano Juan Luis Adamoli, con fecha 15 de diciembre de 1964, la sociedad "FILON - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" ha modificado el artículo noveno en forma parcial en su primera parte, que queda así redactado: "Noveno: Dirección y administración: La dirección, administración y uso de la firma social, estará a cargo exclusivamente del socio Marcial Ruiz Torres, ejercitando todos los actos de la sociedad, con la única limitación de no comprometerla en negocios ajenos al giro de la misma, y como tal tendrá las siguientes facultades: A) A partir del inciso A. de dicho artículo sigue el mismo texto con las facultades del contrato originario". Resuelven así mismo los socios en este acto, suprimir del contrato la parte final del inciso f) de dicho artículo noveno, cuyo texto es el siguiente: "Y en lo que a las limitaciones se refiere ellas son las siguientes": Se requerirá la firma de dos de los socios gerentes conjuntamente en los casos. 1º) adquisición de bienes de maquinarias, inmuebles, y|o semovientes, cuyo monto excedan por cada concepto, los trescientos mil pesos moneda nacional, venderlos, arrendarlos, transferirlos o gravarlos". Que por este acto queda suprimida la cláusula cuarta del instrumento de cesión de cuotas otorgada con fecha 10 de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, en virtud de la cual los señores Víctor Manuel Drasal y Oscar Eloy Gillet, cedieron sus cuotas a los socios Carlos Antonio Miguel Puiguriguer y Marcial Ruiz Torres y de que se hizo mención en el punto segundo de este instrumento legal y que transcripto dice así: "Cuarto: La administración, dirección y uso de la firma social estará a cargo de los socios señores Carlos Antonio Miguel Puiguriguer y Marcial Ruiz Torres en forma indistinta y con los mismos derechos, obligaciones y limitaciones que se establecen en la cláusula novena del contrato social".

Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 2.080.— e.29|3 Nº 75.380 v.29|3|65

ANTONIO GIL Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Entre los señores don Antonio Gil, argentino, casado, con Céd. de Ident. Nº 3.796.580 y don Alberto Antonio Gil, argentino, soltero, con Céd. de Ident. número 4.768.173, ambos domiciliados en la calle La Rosa 6146, de la Capital Federal, mayores de edad y personas hábiles para contratar, se ha convenido formalizar este contrato de Sociedad Mercantil, que someten a las disposiciones de la ley 11.645 y a las especiales que se estipulan a continuación: — Primera: Los señores Antonio Gil y Alberto Antonio Gil, constituyen una sociedad comercial que girará en esta plaza bajo el rubro de "ANTONIO GIL Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA', con asiento principal de sus operaciones y domicilio legal en esta Capital, actualmente en la calle La Rosa Nº 6146, pudiendo trasladarse y establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier otro punto del interior del país o en el extranjero. — Segunda: La sociedad tiene por objeto el arreo y embretada de hacienda, pudiendo realizar todos los demás actos permitidos por la ley. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de 20 años a partir del 1º de enero de 1965, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. Este plazo quedará prorrogado automáticamente por períodos iguales, siempre que ninguno de los socios manifieste en forma fehaciente la voluntad de disolverla, con una anticipación de por lo menos noventa días al vencimiento del plazo citado o de sus prórrogas. Cuarta: El capital está constituido por doscientos mil pesos moneda nacional, representado por doscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben por partes iguales, integrando en este acto el 50 o|o del capital suscripto. — Dicho capital se aporta de la siguiente forma: Señor Antonio Gil suscribe cien cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una o sea la suma de Cien mil pesos moneda nacional de los cuales integra en efectivo el cincuenta por ciento. Señor Alberto Antonio Gil suscribe cien cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una o sea cien mil pesos moneda nacional de los cuales integra en efectivo el cincuenta por ciento. — Cada socio se compromete a integrar el total del capital suscripto a los noventa días de la fecha. — Quinta: La dirección y administración estará a cargo de ambos socios, quienes actuarán en su calidad de Gerentes, quienes obligarán a la sociedad en forma indistinta, conjunta o alternativamente, con la mayor amplitud de facultades, pudiendo emitir y endosar letras de cambio, giros, vales, pagarés, cheques y cualquier otro documento civil o comercial, abrir cuentas corrientes, efectuar operaciones de crédito y descuento en el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina y cualquier otro Banco nacional, particular o extranjero, considerando las facultades expresadas simplemente enunciativas, no limitativas, por lo que los gerentes tienen todas las facultades necesarias de acuerdo con lo que establece el artículo 16 de la ley Nº 11.645. Los socios se comprometen a no utilizar la firma social para garantías, fianzas y negocios ajenos al giro de la misma. Para la compra venta de inmuebles, constitución de derechos reales, venta y|o transferencia de cuotas de fondo de comercio que constituye esta sociedad, se deja expresa constancia que no será factible realizarla bajo ningún concepto sin la previa autorización por escrito del otro socio, siendo en consecuencia la firma conjunta de los dos socios necesaria para esas operaciones. — Sexta: Anualmente el 31 de diciembre se practicará un balance e inventario general de las operaciones realizadas, sin perjuicio de los parciales o de simple comprobación que efectuarán cuando cualquiera de los socios lo crea necesario. De las utilidades líquidas y realizadas se distribuirá un cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta alcanzar el 10 por ciento del capital social y el saldo, previa reserva que determine de común acuerdo los socios, será distribuido entre los mismos en proporción al capital aportado. — Séptima: Cualquier socio puede retirarse de la sociedad avisando al otro socio con una anticipación de por lo menos noventa días a la fecha del retiro. — El importe por capital y utilidades que le corresponda al socio saliente a esa fecha le será abonado en doce cuotas mensuales y consecutivas con interés bancario, a partir de la mencionada fecha de retiro. Octava: En caso de fallecimiento de un socio y si los herederos no desean continuar con la parte sucesoria, se les liquidará la participación correspondiente en la forma establecida en la cláusula anterior. — Novena: Cualquier duda o divergencia que pudiere surgir con motivo de este contrato o al tiempo de la disolución de la sociedad, será dirimida por ante los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, con expresa renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción. — Bajo las nueve cláusulas anteriores, los suscriptos dejan constituida la entidad comercial "Antonio Gil y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada". — En prueba de conformidad se firma el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de febrero de 1965. — Fdos.: A. Gil y A. A. Gil.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.160.— e.29|3 Nº 75.410 v.29|3|65

YIPI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

ce saber por un día el siguiente edicto:

Folio 1.210. — Primer testimonio: Escritura número seiscientos sesenta y cinco. — En esta ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintitrés de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, el presente escribano público, comparecen los señores don Julio Antonio Piacentini, casado, con domicilio legal en la calle Maipú ochocientos treinta y seis, y don Jorge Antonio Castiñeiras Falcón, casado, domiciliado en la calle Pereyra Lucena número dos mil quinientos ochenta y nueve, séptimo piso, departamento "B"; ambos argentinos, mayores de edad, de este vecindario, de mi conocimiento de que doy fe y dicen: Que han resuelto formar una sociedad de responsabilidad limitada bajo las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "YIPI" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en esta ciudad, calle Maipú ochocientos treinta y seis, séptimo piso, de esta ciudad, pudiendo trasladarse o establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segunda: Su objeto será la venta y|o distribución en el país o en el extranjero de productos elaborados por terceros; y la venta y|o distribución de artículos o productos de importación y|o para exportación; pudiendo en tal caso actuar la entidad como importadora o exportadora. — Tercera: El capital social será de diez mil pesos moneda naciones de curso legal, dividido en cien cuotas de cien pesos cada una que se aportan íntegramente de la siguiente forma: El señor Julio Antonio Piacentini aporta ochenta cuotas; y el señor Jorge Antonio Castiñeiras Falcón, veinte cuotas. — Cuarta: Tendrá una duración de noventa y nueve años desde su inscripción. — Quinta: La dirección y administración estará a cargo del socio Julio Antonio Piacentini, quien será gerente. — Sexta: En caso de fallecimiento o incapacidad, deberán los sucesores o representantes del socio fallecido o incapacitado, unificar su representación en una sola persona y en ningún caso se pagará valor de llave; perdiéndose la disolución o liquidación de la sociedad. — Séptima: Los socios se obligan a no vender, ceder o de otra manera transferir a terceros sus cuotas sin haber ofrecido previamente al otro socio, por telegrama colacionado, sus cuotas en venta. — Se fija como precio de venta el valor nominal de las cuotas, y el socio oferente debe conceder al otro noventa días de plazo para la contestación y pago de sus cuotas. — Solamente cuando el otro socio se negare a comprar, puede el oferente vender a terceros aceptados por el socio que queda. — Octava: La sociedad cerrará balance cada treinta de junio, considerándoselo aprobado noventa días después de esta fecha si no hubieren reclamaciones o rectificaciones certificadas por telegrama colacionado por los socios. — Novena: Se destinará un cinco por ciento de las utilidades líquidas para formar el fondo de reserva legal. — Décima: Cualquier divergencia que se suscite entre los socios o con los herederos del socio fallecido o declarado incapaz será resuelta únicamente por intermedio de árbitros amigables componedores nombrados uno por cada parte divergente, quienes nombrarán un tercero para el caso de discordia, siendo el fallo de ellos, quienes deberán laudar dentro de los quince días, inapelable. Se abona en concepto de impuesto de sellos la suma de sesenta pesos moneda nacional, en la declaración jurada del mes en curso. — En su testimonio, previa lectura y ratificación así la otorgan y firman por ante mí doy fe. — **J. A. P.** — J. A. Castiñeiras Falcón. — Hay un sello. — Ante mí: Alberto Aníbal Pombo. — Escrib. — Concuerda, con el original, que pasó ante mí al folio mil doscientos diez, del registro trescientos diez y siete de mi adscripción. — Para la sociedad constituida expido el presente primer testimonio, en dos fojas de actuación notarial, numeradas correlativamente de la cuatro millones doscientos un mil doscientos diez y nueve, a la presente inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Alberto Aníbal Pombo (escribano). — E|L: — La calle — o agencias. — Vale.

Buenos Aires, febrero 11 de 1965.

Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.800.— e.29|3 Nº 75.431 v.29|3|65

ROCAVEN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Vicente Mario Cardaci, argentino, casado, con Cédula de Identidad Nº 943.407, de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, domiciliado en Belgrano 945, Don Bosco, Provincia de Buenos Aires; Genaro Adolfo Ventimiglia, argentino, casado, con Cédula de Identidad número 1.553.787, de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, domiciliado en Montevideo 336, Bernal, Provincia de Buenos Aires, y Raúl Rodríguez, argentino, soltero, con Cédula de Identidad Nº 1.308.036, de la Policía Federal, domiciliado en Moreno 653, piso 2º, Capital Federal, todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones de la Ley Nº 11.645 y las cláusulas siguientes: Primera: Bajo la denominación de "ROCAVEN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada que tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades: a) Importación, exportación y compra-venta de artículos y productos relacionados con la industria textil en todos sus formas; b) Mandatos, comisiones y representaciones vinculados directa o indirectamente a los negocios textiles en general, y c) Estudios, análisis e investigaciones de mercados textiles del país y del exterior, mediante la promoción de ventas en todas sus formas y|o proyectos tendientes a desarrollar planes orgánicos de venta conforme a las posibilidades de las distintas plazas. — Podrá además la Sociedad realizar todo acto lícito de comercio, dentro de los fines de su constitución, ya sea por su cuenta exclusiva o en participación con otras sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. — Segunda: La duración de la Sociedad será de diez años contados a partir del primero de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, a cuya fecha se retrotraen todas las operaciones realizadas, y los efectos legales de este contrato. — El plazo de duración podrá prorrogarse de común acuerdo entre los socios a menos que éstos decidan darla por concluida a su vencimiento. — Tercera: El domicilio legal de la Sociedad será la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Moreno 653, piso 2º, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente. — Podrá establecer oficinas, agencias, sucursales, locales de venta, etc., en cualquier parte del país o del exterior. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de noventa mil pesos moneda nacional, dividido en noventa cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas por partes iguales por los socios, o sea a razón de treinta cuotas sociales cada uno. — Dicho capital se halla totalmente integrado por bienes según resulta del balance inventario que firmado por los socios, forma parte integrante del presente contrato. Las cuotas de capital, podrán cederse, venderse o transferirse conforme a derecho. — Quinta: La Gerencia será desempeñada indistintamente por todos los socios en forma individual, inclusive para el uso de la firma social. — Para el mejor desempeño de su mandato, tendrán las más amplias facultades de administración y disposición que establecen los artículos 608 del Código de Comercio y 1.881, incisos 1 a 4, y 7 a 17 del Código Civil y sus concordantes aun para los casos en que requieren poderes especiales. — Podrán entre otras cosas, solicitar préstamos y realizar operaciones de toda índole con los Bancos Central de la República Argentina, Industrial de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, y con cualquier otro banco oficial, provincial, mixto o particular del país o del exterior, sin excepción alguna, pudiendo firmar, endosar, aceptar y avalar letras, vales y pagarés; girar cheques contra depósitos o en descubierto; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos y descontar toda clase de documentos y obligaciones comerciales descontables. — Sexta: Los ejercicios sociales cerrarán el treinta de junio de cada año. — Los balances se ajustarán a las normas legales y de práctica y las utilidades, una vez deducido el cinco por ciento para el fondo de reserva legal en las condiciones estatuídas por la Ley Nº 11.645, se distribuirá entre los socios en forma proporcional al capital integrado o se acreditarán en sus respectivas cuentas particulares. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Séptima: Todas las resoluciones de importancia se tomarán por unanimidad de votos, a cuyo efecto cada cuota de capital dará derecho a un voto. — Octava: La Sociedad podrá disolverse cuando así lo decidieran los socios que representen más del cincuenta por ciento del capital, inclusive antes del término de vencimiento de este contrato. — La liquidación estará a cargo de los socios o de las personas que al efecto se nombrarán en la forma prevista en los artículos 434 y siguientes del Código de Comercio. — Novena: Las sociedades no se disolverán por el fallecimiento o incapacidad de algunos de los socios. — En estos casos los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado podrán ser admitidos en la Sociedad, unificando representación, siempre que así lo resuelva la totalidad de los socios restantes. — De no aceptarse la incorporación los socios podrán adquirir las cuotas sociales correspondientes al fallecido o incapacitado, en proporción a sus aportes. — Décima: La liquidación de los socios que se retiren, de los fallecidos o incapacitados o en cualquier otro caso de disolución parcial, se hará sobre la base del último balance general aprobado o de uno especial, sino hubiera vencido el primer ejercicio, sin computar suma alguna en concepto de llave, prima o indemnización. El pago de la cuota parte se efectuará en cuatro cuotas semestrales, iguales y consecutivas, sin interés, abonándose la primera a los noventa días de la firma del convenio respectivo. — Décima Primera: Toda cuestión o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia de este contrato, será sometido al fuero de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, sin que ello implique eliminar el fuero arbitral. — Bajo las once cláusulas que anteceden queda formalizado el contrato de Rocaven, Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se firma de común acuerdo en Buenos Aires, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Firmado: V. Cardaci. — Adolfo G. Ventimiglia. — Raúl Rodríguez.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1965. — S|R.: Febrero, 5. Vale. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.280.— e.29|3 Nº 75.432 v.29|3|65

BIONDI & CHINNICI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los Sres. Nicolás Biondi y Santos José Chinnici en su carácter de únicos integrantes de la razón social "Biondi y Chinnici, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio comercial en la calle Núñez 5638, Capital Federal y cuyo contrato social fuera inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 20 de agosto de 1949, bajo el Nº 1567, al folio 29 del libro 18 de contratos de soc. de resp. ltda., han resuelto prorrogar su contrato social que venció el 28 de febrero de 1964 y aumentar su capital social a la suma de un millón de pesos moneda nacional, quedando por lo tanto dicho contrato redactado de la siguiente manera: Bajo la denominación de BIONDI & CHINNICI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, queda constituida una sociedad con efecto retroactivo al día primero del mes de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve la que se regirá por la Ley Nº 11.645 y los siguientes estatutos. — 1º) La sociedad se dedicará a la fabricación y comercialización de muebles de metal. — 2º) La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar además de los negocios, actos y contratos que requiere su objeto, los siguientes: adquirir por cualquier título toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes; venderlos o enajenarlos en cualquier forma, arrendarlos, transferirlos o gravarlos. dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales; aceptar prendas agrarias o constituirlas y cancelarlas; adquirir o ceder créditos; comprar y vender mercaderías y productos; derechos y acciones; permutar; dar y recibir en pago; cobrar; percibir, efectuar pagos, transferencias y celebrar contratos de locación y arrendamientos y rescindirlos; conferir poderes especiales y generales y revocarlos; formular protestas y protestos, denunciar, acusar y promover querellas; dar y tomar posesión; registrar e inscribir marcas y patentes de invención, para todo lo que podrá otorgar y suscribir cuantos instrumentos o escrituras públicas o privadas fueren menester. — 3º) La duración de la sociedad será hasta el veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro y podrá disolverse anticipadamente por resolución unánime de los socios. En caso de que un socio desee retirarse debe comunicarlo a la sociedad por telegrama colacionado con una anticipación de seis meses a la fecha de su retiro, dentro de cuyo plazo la sociedad puede proceder a su aceptación y practicar los recaudos legales para que el socio que se retire pueda hacerlo en el momento que la sociedad lo disponga. — 4º) El capital social queda fijado en la cantidad Un millón de pesos moneda nacional **(m$n. 1.000.000)**, representado por mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una. — 5º) El capital social podrá ser aumentado por resolución unánime de los socios. emitiéndose el mismo en cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que deberán ser ofrecidas en primer término a los mismos socios. — En caso de que éstos no se interesaran, podrán admitirse nuevos socios hasta completar el capital autorizado y por resolución unánime de los socios. — 6º) La sociedad será administrada en forma conjunta por los socios señores Nicolás Biondi y Santos José Chinnici, quienes en su carácter de gerentes, tendrán todas las facultades y el uso de la firma social, para obrar en nombre de la misma y conducir sus negocios, y podrán resolver todos los negocios sociales, firmar toda clase de documentos y escrituras públicas o privadas, escritos y documentos bancarios de toda índole, representar a la sociedad ante los bancos nacionales o privados e instituciones similares y ante los poderes públicos nacionales o provinciales y ejercer su representación sin limitación alguna y de acuerdo con la Ley Nº 11.645. La firma sólo podrá usarse y obligar a la sociedad en operaciones que se realicen según el giro social, quedando prohibido expresamente comprometerla en especulaciones extrañas ni en fianzas o garantías a favor de terceros. — 7º) Los socios gerentes deberán dedicarse exclusivamente con su trabajo personal, conocimiento y diligencias para mejor desarrollo de los negocios sociales. — 8º) Los socios tendrán el mismo amplio derecho de fiscalización y control de las operaciones sociales y podrán inspeccionar en cualquier momento los libros, cuentas y papeles de la sociedad. — 9º) El año social comienza el primero de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre debiendo efectuarse anualmente a esta fecha un balance general y cuentas de pérdidas y ganancias, para ser sometido a la aprobación de los socios a cuyo efecto se requerirá mayoría absoluta de votos computada según el capital como lo establece el artículo 412 del Código de Comercio. — 10º) De las utilidades líquidas se destinará el 5 o|o para formar el fondo de reserva legal y el resto se distribuirá en proporción al capital aportado. — 11º) En caso de pérdidas, éstas serán soportadas por los socios del mismo modo que se ha establecido para la distribución de utilidades. - 12º) Para la ejecución del presente contrato y para otra dificultad que se suscite en la sociedad, las partes atribuyen jurisdicción exclusiva a los tribunales competentes de la sede social, calle Núñez 5638 de esta Ciudad y cada socio elige domicilio en la sede social donde le serán hechas todas las notificaciones judiciales. — 13º) Al terminar la sociedad por cualquier causa será liquidada por los socios gerentes conjuntamente, debiendo ante todo pagar las deudas sociales, reintegrándose luego el capital aportado. — El remanente se distribuirá como utilidad. — 14º) Los socios concurren en la siguiente forma: El señor Nicolás Biondi, argentino, domiciliado en la calle Núñez 5640, de esta Ciudad, aporta como capital el valor de Quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 500.000) representado por quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una; y el señor Santos José Chinnici, argentino, con domicilio en la Avenida Tte. Gral. Donato Álvarez 2551, de esta ciudad, realiza un aporte por valor de Quinientos mil pesos moneda nacional (m$nacional 500.000), representado por quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una. — Los aportes de todos los socios se hallan representados por el valor conjunto de los créditos, bienes de cambio y de uso que figura en el inventario que se acompaña por separado. El valor atribuido a los materiales representa el precio actual de los mismos conforme a la tasación practicada tomando como antecedente su cotización en plaza; los bienes de uso están valuados al precio de costo, deducidas las amortizaciones técnicas por desgaste. — 15º) Queda facultado expresamente el señor Nicolás Biondi para llenar las formalidades a que se refiere el artículo 5º de la Ley Nº 11.645. En prueba de conformidad firman el presente contrato los señores Nicolás Biondi y Santos José Chinnici, en la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis (16) días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro. — Nicolás Biondi; Santos José Chinnici. - Enmendado: "metal". Vale. — Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7.800.— e.29|3 Nº 75.433 v.29|3|65

EDICIONES MALVINAS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de febrero de 1965, entre los señores Julio César Serra, casado, Carlos Oscar Gamba, casado, y Casimira Terron, soltera, todos domiciliados en la calle Bolívar 218, 6to. piso, Capital Federal, de nacionalidad argentina, mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por la Ley 11.645 y siguientes cláusulas: — Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "EDICIONES MALVINAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en la calle Bolívar 218, 6to. piso Of. 45-46, de Capital Federal, o donde los socios convengan en el futuro. — Segunda: El objeto de la sociedad será la explotación de Editora, Distribuidora de Libros y Publicaciones en General, Financiera e Inmobiliaria, Compra Venta de Mercaderías en General. — Tercera: La sociedad se constituye por un término de 10 años a partir del 1º de Enero de 1965, la sociedad podrá ser disuelta en cualquier momento, dando aviso a sus consocios en un plazo de 180 días de anticipación por telegrama colacionado a las partes. — Cuarta: El Capital Social será de Cién mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000), dividido en 10 cuotas de $ 1.000.— cada una aportadas por los socios en la siguiente proporción: el Sr. Julio César Serra, 38 cuotas, o sea $ 38.000; el Sr. Carlos Oscar Gamba, 29 cuotas, o sea $ 29.000; y Srta. Casimira Terron, 33 cuotas, o sea $ 33.000, totalmente integradas en efectos según consta en Inventario que firman los socios por separado y que forma parte integrante del presente contrato. — Quinta: La sociedad será dirigida y administrada por los tres socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes, el uso de la firma social será en forma conjunta con dos cualesquiera de los socios, no pudiendo comprometer a la firma en fianzas, garantías, avales, ni obligaciones ajenas al objeto social. — Sexta: El treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un Inventario y Balance General y de las utilidades líquidas que resulten se separarán las sumas necesarias para constituir las reservas de previsión que estiman convenientes, El remanente se distribuirá entre los socios de acuerdo al monto de los capitales. — Séptima: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, la sociedad continuará con los herederos del socio fallecido, quienes unificarán la representación. Si el socio sobreviviente y los herederos del socio fallecido no resuelven de común acuerdo continuar con la explotación de los negocios de la sociedad el representante de los herederos y el socio mencionado procederá a efectuar la liquidación de la sociedad. El socio sobreviviente podrá hacerse cargo de las actividades sociales tomando a su cargo el activo y pasivo social, resultante de un inventario, Balance General que se practicará a la fecha en que se produzca el fallecimiento del socio, con los valores actualizados de los elementos del activo y pasivo real. — Octava: En caso de suscitarse divergencias entre los socios o entre socio y herederos del socio fallecido, las mismas serán sometidas a la decisión de árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte y en caso de no ponerse de acuerdo en su opinión y decisión, nombrarán un tercero, cuyo fallo será inapelable. El plazo para el fallo definitivo no podrá ser mayor de Treinta días (30), a cuyo término los árbitros o el árbitro tercero, en su caso, deberán hacer conocer por escrito el fallo a las partes, incluyendo las penalidades que corresponda a las partes. En prueba de conformidad se firma el presente en un solo ejemplar y a un solo efecto en el lugar y fecha "ut-supra" indicado. — Fdo.: J. C. Serra — C. O. Gamba — C. Terron. — Entre líneas: "de nacionalidad argentina" Vale.

Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.160.— e.29|3 Nº 75.435 v.29|3|65

LUGAMET
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional en Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber el siguiente edicto por un día:

Testimonio. Contrato: En la ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de Febrero de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos los señores Remo De Lucía, Darío De Lucía ambos de nacionalidad italiana, con domicilio en la calle Maquinista Carregal tres mil ciento cuarenta y Juan Ricardo García Huerga, de nacionalidad argentina, con domicilio en la calle Ascasubi cuatro mil seiscientos ochenta, todos de la localidad de Munro, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; mayores de edad, comerciantes y hábiles para contratar, convienen en celebrar una sociedad mercantil que se regirá por la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas. Primera: Con retroactividad al primero de Octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores arriba mencionados, queda constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la denominación de "LUGAMET, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".— Segunda: La sociedad tendrá su domicilio legal en la calle Rivadavia mil setecientos diecinueve de la Capital Federal, pudiendo asimismo establecer sucursales, agencias, corresponsalías, fábricas o depósitos en cualquier punto de la República y|o del extranjero. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto principal la explotación de la industria metalúrgica en general y en especial la fabricación de repuestos y accesorios para la industria automotriz, no obstante podrá ampliar el campo de sus actividades a otros fines, sin limitaciones de ninguna naturaleza, para tal fin se requerirá la voluntad unánime de los socios, de la que se dejará constancia en el libro de Actas. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de pesos moneda nacional un millón ochocientos mil (pesos 1.800.000) dividido en un mil ochocientas cuotas (1.800) de m$n., Un mil pesos moneda nacional ($ 1.000) cada una, las cuales han sido suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en partes iguales a razón de seiscientas cuotas (600) de Un mil (1.000) pesos moneda nacional, cada uno de ellos. Son integradas en bienes de conformidad con el Balance e Inventario General suscripto por los socios que forma parte integrante del presente contrato. Se conviene expresamente que las cuotas sociales no podrán ser cedidas ni transferidas a terceros ajenos a la sociedad, sin expresa conformidad de la totalidad de socios. — Quinta: El plazo de duración de la sociedad se estipula en diez (10) años. Este término podrá prorrogarse por voluntad unánime de los socios, indefinidamente, por lapsos iguales. Cualquiera de los socios podrá retirarse luego de transcurrido un año de la fecha de constitución, siempre que dé preaviso por telegrama colacionado al otro socio con una anticipación de noventa (90) días. — Sexta: La administración y la gerencia de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes la ejercerán en forma indistinta, se requiere la firma de dos de ellos cualesquiera, para obligar a la sociedad, en esas condiciones, tendrán todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la misma y conducir sus negocios, asumiendo la representación social ante instituciones de cualquier naturaleza; oficiales, privadas y|o mixtas y ante los poderes públicos nacionales, provinciales y|o municipales. A estos efectos los socios suscribirán con sus firmas personales a continuación de la fórmula "Lugamet S.R.L.". La firma social sólo podrá obligarse en operaciones relacionadas con el giro de la sociedad, quedando expresamente prohibido comprometerla en especulaciones extrañas, a dar fianzas o garantías a favor de terceros, en caso que estos hechos se verificasen la responsabilidad recaerá sobre los socios intervinientes. Pero si de esa gestión resultara un provecho para la sociedad, éste quedará en beneficio de la misma. Para el mejor logro de los fines sociales, la sociedad podrá operar con cualquier institución bancaria del país o del extranjero; y en especial con el Banco de la Nación Argentina, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, el Banco Industrial de la República Argentina y el Banco Hipotecario Nacional, participar en licitaciones nacionales y|o extranjeras, públicas y|o privadas. Para el mejor desenvolvimiento de la sociedad y hasta tanto los socios lo creyeren conveniente, pudiéndose modificar mediante resolución asentada en el libro de Actas, con el voto de la mayoría, los señores Remo y Darío De Lucía tendrán la responsabilidad de la dirección técnica, ejecución y producción de todos los trabajos y el señor Juan Ricardo García Huerga tendrá a su cargo la responsabilidad de la administración en general y en especial las gestiones comerciales, financieras y de ventas. Los socios se comprometen a dedicar toda su actividad, capacidad y conocimientos al objeto social, no pudiéndose dedicar a otras ocupaciones o actividades, similares o no a las del presente contrato. — Séptima: Se llevará un libro de Actas, en el cual se asentarán las resoluciones y acuerdos que tomen los socios reunidos en asamblea, quienes deberán suscribirlas. Los socios deberán reunirse cada vez que uno, cualquiera de ellos, lo considere conveniente, en cuyo caso el socio interesado deberá efectuar la convocatoria mediante telegrama colacionado con cinco (5) días de anticipación, dirigido al domicilio constituido por los otros socios, especificando en el mismo el objeto de la reunión, la que deberá celebrarse en un todo de acuerdo con las prescripciones de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y sus correlativas. Los socios podrán hacerse representar en las asambleas mediante mandato en forma y tendrán tantos votos como cuotas les pertenezcan, debiendo sus resoluciones adoptarse en todos los casos por mayoría de votos. — Octava: Para todos los casos de compraventa de inmuebles, constitución de hipotecas, prendas y|o derechos reales, como también la compraventa del Fondo de Comercio constituido por la sociedad, será requisito indispensable la firma de todos los socios. — Novena: Anualmente, el treinta y uno de Diciembre de cada año se practicará un Balance e Inventario General, sin perjuicio de los que puedan realizarse a pedido de los socios. Dicho Balance e Inventario General se considerará aprobado si transcurridos treinta (30) días de la fecha en que ha sido puesto en conocimiento de cada uno de los socios, no se formularan observaciones por escrito. Las utilidades o pérdidas que resultaren de los Balances anuales serán distribuidas en partes iguales entre los socios. Las utilidades sólo podrán liquidarse cuando sean realizadas y líquidas. Anualmente deberá destinarse un 5 % (Cinco por ciento) de las utilidades líquidas para formar el fondo de reserva legal, hasta que el mismo alcance el 10 % (diez por ciento) del capital social. De las utilidades que resultaren los socios considerarán en su oportunidad formar fondos de reserva especiales para: a) Capitalización; b) Renovación de maquinarias y útiles; c) Premios al personal y cualquier otro fondo de reserva que creyeren conveniente. El remanente será acreditado en las cuentas particulares de los socios. Dichas medidas deberán contar con la mayoría de votos y se dejará constancia en el libro de actas. — Décima: En caso de retiro de uno de los socios, los socios restantes tendrán derecho preferente para adquirir las cuotas del socio o socios que se retiran. La participación del socio que se retira se determinará mediante Balance e Inventario General, y el capital que resultare del mismo, una vez deducidas las reservas legales, se lo reintegrará de la siguiente forma: en diez bimestres iguales y consecutivos, siendo el primer vencimiento a los sesenta días de practicado el balance, el saldo gozará de un interés del 15 % (quince por ciento) anual amortizable o el que en ese momento cobrare el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones comerciales. La cuenta particular del socio sufrirá igual tratamiento que la reintegración del capital, es decir, el saldo de la cuenta particular se sumará al que resultare de la Cuenta Capital y Ganancias del respectivo socio y se procederá de acuerdo a lo establecido anteriormente. — Décimo Primera: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, los herederos o representantes legales podrán optar entre continuar la sociedad, debiendo en tal caso unificar la representación o solicitar el reintegro de su capital social de acuerdo a lo estipulado en la cláusula décima. — Décimo Segunda: La negligencia, abulia o falta de dedicación a los propósitos de la sociedad en forma reiterada dará lugar a reclamaciones judiciales por parte de los demás socios, para el caso que la justicia decida su exclusión, la reintegración del capital se hará conforme a lo estipulado en la cláusula décima. — Décimo Tercera: Todas las divergencias que pudieren suscitarse entre los socios y|o herederos y|o sucesores o representantes de los mismos en relación a la interpretación del presente contrato, de la disolución y|o liquidación de la sociedad, serán sometidas a árbitros arbitradores amigables componedores, designados uno por cada parte, quienes a su vez y de común acuerdo deberán nombrar otro árbitro que actuaría con carácter único, el fallo que éste pronuncie será inapelable y surtirá para las partes el mismo efecto que en derecho la cosa juzgada, renunciando las mismas en forma expresa a toda otra tramitación judicial, salvo para exigir el cumplimiento del laudo arbitral, una vez leído, se firma de conformidad el presente contrato en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicado. Enmendado: Ascasubi, calle, Rivadavia, requerirá, ochocientas, cualesquiera, las reintegrará, establecido, sometidas. Vale. Entrelíneas, fines, otra. Vale. Entrelíneas: la fabricación de. Vale. Firmado: Remo De Lucía — Darío De Lucía. — Juan Ricardo García Huerga. — E|L. "Secretaría del autorizante". vale.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.200.— e.29|3 Nº 75.438 v.29|3|65

A. DIMEO & GONZALEZ
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 4 días del mes de febrero de 1965, entre los señores Angel Dimeo, casado, domiciliado en la calle Chivilcoy Nº 3702 de Capital Federal, y Tomás Cayetano González, casado, con domicilio en la calle Pasteur Nº 158, Piso 2º, Departamento "B" de Capital Federal, ambos mayores de edad, argentinos, hábiles para contratar, se ha convenido celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeto a las disposiciones de la Ley 11.645 y que se regirá en particular por las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad se denominará "A. DIMEO & GONZALEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio comercial en las oficinas de la calle Cangallo Nº 2384 de Buenos Aires, o donde más adelante se traslade, pudiendo la sociedad instalar agencias y|o sucursales en cualquier punto de la República o del extranjero. El domicilio legal será también el de Cangallo Nº 2384 de Buenos Aires. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Explotación de la compra y venta de bienes muebles o inmuebles, remates, corretajes, comisiones, administración de propiedades, balances, recuentos, tasaciones y demás actos afines a las actividades precedentemente enunciadas. Los socios están autorizados para ejercer su profesión de Corredores, Martilleros y Balanceadores Públicos de acuerdo a sus matrículas que se detallan en el artículo 8 del presente. Esta enumeración es meramente enunciativa, pudiendo los socios de mutuo y común acuerdo ampliar las actividades de la sociedad a todo cuanto signifique comercio, industria, exportación, importación, financiación y cuantos más actos consideren conveniente con la única limitación establecida en el artículo tercero de la Ley 11.645. La sociedad que por este acto se constituye continuará con las actividades comerciales que hasta el 30 de junio de 1964 venía desarrollando la Sociedad Colectiva "A. Dimeo & González", que tenían ya establecida los contratantes, según contrato de sociedad celebrado con fecha 18 de julio de 1949 e inscripto: a) en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 13 de octubre de 1949, bajo el número 1.271, folio 93, libro 54 de Contratos Privados; b) en el Registro de Mandatos Generales con fecha 30 de mayo de 1950, folio 21.124, tomo 22; y c) en el Registro Público de la Ciudad de La Plata con fecha 13 de junio de 1950, bajo el número 1.071, folio 86, libro 2 de Contratos de Sociedades. La nueva sociedad se hace cargo del activo y pasivo de su antecesora, de acuerdo al balance que se adjunta confeccionado a plena conformidad de los contratantes y que forma parte integrante del presente contrato, transformándose de esta manera la primitiva sociedad colectiva en la presente. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de diez años a contar desde el 1º de julio de 1964, fecha a la cual se retrotraen sus efectos. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 500.000) dividido en 500 cuotas de m$n. 1.000 cada una, que los socios suscriben e integran a la fecha por partes iguales, y consistente en el activo y pasivo de la sociedad que se transforma, según balance que se acompaña. — Quinta: Anualmente el 30 de junio de cada año, se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales, sin perjuicio de los balances de comprobación que se practicarán a pedido de cualquiera de los socios, en el momento que éstos estimaren conveniente. De las utilidades que resulten del balance general, se destinará el cinco por ciento para crear el Fondo de Reserva Legal y hasta cubrir el diez por ciento del capital social, pudiéndose además constituir todas las reservas necesarias destinadas a cubrir eventos comerciales. Las utilidades netas remanentes se distribuirán entre los socios por partes iguales y en la misma forma incidirán las pérdidas si las hubiere. La correspondiente aprobación del inventario, balance general y distribución de las utilidades, se considerará realizada con la sola firma de los socios en el libro de inventario. — Sexta: Todas las resoluciones que afecten la marcha social y la reglamentación de las obligaciones sociales, se adoptarán por unanimidad, dejándose constancia en un libro de actas que se deberá llevar al efecto. — Séptima: La dirección, representación y administración de la sociedad, estará a cargo de ambos socios indistintamente, que quedan designados Gerentes. La firma social se expresará con la individual de cualquiera de ellos precedida del sello de la sociedad "A. Dimeo y González S. R. L." Socio Gerente. Para el endoso de cheques bastará la firma de uno solo de los socios. Para la representación ante las autoridades públicas, nacionales, provinciales y|o municipales, Tribunales de todo fuero y jurisdicción, Teléfonos del Estado, compañías de luz eléctricas, SEGBA, ITALO, Dirección General Impositiva, Cajas de Jubilaciones, Municipalidad de Buenos Aires, bastará con la concurrencia de uno solo de los socios, quienes podrán a su vez delegar este mandato

para absolver posiciones, en cualquier juicio bastará uno solo de los Gerentes que representará válidamente a la sociedad. Para cumplir los fines sociales los socios podrán realizar y ejercer los siguientes actos: adquirir, enajenar, transferir, permutar por cualquier título que sea, bienes inmuebles, muebles o semovientes, créditos, derechos, monedas, títulos y acciones; adquirir, aceptar, otorgar, transferir, permutar y extinguir derechos reales, colocar y tomar dinero en préstamo de cualquier clase de moneda, con o sin garantías personales, hipotecarias, prendas común y agrarias, siempre que sean en interés de la sociedad y no de terceros; operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, y con cualquier otro Banco o Institución Oficial o privada existentes o a crearse, sociedades civiles y comerciales y simples particulares; fundar o formar parte de sociedades anónimas, comanditas y de responsabilidad limitada; firmar, girar, aceptar, endosar, descontar o avalar letras, giros, vales, pagarés, cheques, warrants y demás papeles de comercio, aceptar y conceder créditos en cuenta corriente, girar en descubierto, celebrar cualquier clase de contratos y convenios y rescindirlos; adquirir, explotar, vender, transferir o de cualquier otro modo negociar y registrar marcas de comercio, de fábricas, patentes de invención, concesiones nacionales, provinciales o municipales; importar, exportar, comprar, fabricar, vender o permutar cualquier clase de mercaderías y fondos de comercio. — Esta enumeración es enunciativa y no limitativa. — De esta forma se inviste a los socios de las más amplias facultades de administración y disposición, incluso de aquellas para cuyo ejercicio se requiere poder especial. — Octava. — Los socios podrán ejercer individualmente y en forma accidental sus actividades de: Corredores Públicos, Martilleros y Balanceadores Públicos, Nacionales y Provinciales, para los cuales se hallan habilitados según las matrículas que se detallan a continuación: a) señor Angel Dimeo. En la Capital Federal: Como Martillero Público número 969, folio 76, del libro 39 de Matrículas, fecha 11 de Julio de 1941; como Corredor número 1176-folio 470 del libro 52 de Matrículas, fecha 26 de Agosto de 1953; en la Provincia de Buenos ires, número 11.530, folio 930 del libro 8, fecha 21 de Octubre de 1945; como Corredor número 12.812, folio 53 del libro 11, fecha 21 de Agosto de 1963. — Señor Tomás Cayetano González. — En la Capital Federal. Como Martillero Público, número 1632 folio 155, libro 39 de Matrículas, fecha 17 de Octubre de 1941. — Como Corredor número 1194, folio 472 del libro 52, fecha 27 de Agosto de 1953. — En la Provincia de Buenos Aires: número 13,513, folio 445, libro 10, fecha 16 de Marzo de 1948; como Corredor número 12.811, folio 53, libro 11, fecha 21 de Agosto de 1963. — Se deja constancia que los resultados provenientes, de las actividades desempeñadas individualmente por los socios conforme a lo explicado, serán incorporados a la sociedad. — Novena. — Los socios tienen la obligación ineludible de dedicar a la presente sociedad y a sus negocios, trabajo personal, contracción, conocimientos y tiempos de labor, pudiendo desplegar otras actividades y formar parte de cualquier otro tipo de sociedad siempre que no afecten a esta sociedad y sean iguales a la misma. — Décima. — El socio que deseare retirarse de la sociedad, cediendo sus cuotas de capital a terceros ajenos a la misma, deberá contar con la conformidad del otro socio y darle a éste la opción preferencial de adquirir las cuotas de capital al precio que resulte de un balance de liquidación que se practicará al efecto y no obstante cualquier mayor precio ofrecido por un tercero. — Dicho balance se confeccionará sobre la base de los valores reales, venales, actuales en plaza de todos los bienes sociales, agregándose en concepto de llave la utilidad anual de la sociedad, calculado del último año, en base al promedio de las ganancias y pérdidas de los últimos tres ejercicios y siempre que dicho promedio no fuera inferior al de los dos últimos, en cuyo caso, se tomará ésto como valor de llave. — El pago del valor resultante deberá efectuarse en seis cuotas trimestrales iguales y consecutivas, que devengarán el interés bancario en plaza a la fecha del balance, debiendo ser abonado la primera cuota a los sesenta días posteriores a la fecha fijada para la cesión de cuotas. — En el caso de ser un tercero ajeno a la sociedad el que adquiere las cuotas, éste no tendrá el carácter de socio gerente al ingresar a la misma y en cualquiera de los dos casos la sociedad quedará disuelta si se tratara de cualquiera de los socios fundadores Angel Dimeo y|o Tomás Cayetano González. — Undécima: Fallecimiento o Incapacidad Legal: Producido el fallecimiento de cualquiera de los socios, la sociedad queda disuelta, de acuerdo a lo establecido en el artículo cuatrocientos veintidós, inciso siete del Código de Comercio, debiendo practicarse dentro del tercer día, de conocido fehacientemente el deceso, un inventario y balance general a fin de establecer la situación de ambos socios. — El socio sobreviviente, tendrá a su prioridad para tomar a su cargo el activo y pasivo social, entregando así a cargo exclusivo, el acto de disolución y los herederos o derechos habientes del socio fallecido legítimamente reconocido, la parte que les corresponda en cuatro cuotas trimestrales del veinticinco por ciento cada una, con intereses bancarios en plaza a la fecha del balance, todo ello a partir desde la fecha de cierre del balance e inventario general ya citado, que deberá efectuarse dentro de los treinta días posteriores al fallecimiento del socio. — Las mismas disposiciones, con las salvedades respectivas, deberá aplicarse en caso de incapacidad manifiesta y|o legal de cualquiera de los socios. — Bajo las cláusulas que anteceden se deja formalizado el presente contrato a cuyo cumplimiento se obligan las partes conforme a derecho, en el lugar y fecha "ut-supra". E.L: Deja. Vale. — Angel Dimeo. — Tomás Cayetano González. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.480.— e.29|3 Nº 75.460 v.29|3|65

SOLSONA Y MANEIRO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Juan Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de febrero de 1965, los señores Ramón Solsona, argentino, casado, domiciliado en la calle 3 de Febrero 2882, Victoria, Provincia de Buenos Aires, y el señor Ernesto Adolfo Maneiro, argentino, casado, domiciliado en la calle 3 de Febrero 4592, Capital, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "SOLSONA Y MANEIRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que tendrá su domicilio en la calle 25 de Mayo 431, 2º piso Departamento D, Capital, sin perjuicio de otro domicilio legal o de las sucursales que pudieran abrirse en cualquier lugar de la República. — Segunda: La Sociedad tendrá por objeto actuar como corredor, comisionista, mandatario, apoderado o cualquier otra forma de representación en la comercialización de cereales, oleaginosos, aceites y sus derivados. — Tercera: El término de duración de la Sociedad se contará a partir del 31 de Enero de 1965, y será de un año, renovable en períodos anuales hasta un máximo de diez. El socio que descara retirarse deberá comunicarlo a través de telegrama colacionado con una anticipación mínima de 60 días al vencimiento de cualquier período, entrando la sociedad en liquidación. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 50.000) que se encuentra dividido en cincuenta cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas por los socios de la siguiente manera: Ramón Solsona, veinticinco cuotas, o sea Veinticinco mil pesos moneda nacional ($ 25.000) y Ernesto Adolfo Maneiro, veinticinco cuotas, o sea veinticinco mil pesos moneda nacional ($ 25.000) e integradas en su totalidad según surge del Inventario General que se acompaña y forma parte del presente. — Quinta: La Administración de la Sociedad será ejercida por ambos socios, quienes a tales efectos tienen carácter de gerentes. La firma social estará a cargo indistinto de cualquiera de los socios, a quienes les está vedado otorgar fianzas o garantías a favor de terceros. Los Gerentes tienen la obligación de dedicar a la Sociedad todo el tiempo que la misma requiera. — Sexta: Anualmente se practicará un Balance General con fecha 31 de enero, las utilidades o pérdidas que hubiera será distribuidas o soportadas de la siguiente manera: 5 % para formar el Fondo de Reserva Legal y el remanente en proporción a las cuotas de capital suscriptas por cada socio. Mensualmente los socios efectuarán retiros con cargo a Gastos Generales, cuyo monto será establecido de común acuerdo, dejando constancia en el libro de Actas que a ése y otros efectos deberá rubricarse. — Séptima: Para la consecución de sus fines la Sociedad, por intermedio de sus socios gerentes, podrá realizar todos los actos previstos en los artículos 782, 806, 839, 1.880 y 1.888 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, los que se dan por reproducidos. — Octava: En caso de incapacidad o fallecimiento de cualquiera de los sicos el supérstite continuará con los negocios sociales, abonando a los herederos el haber del socio fallecido o incapacitado dentro de los noventa días de producido el hecho. — Novena: En caso de disolución de la Sociedad la liquidación estará a cargo de ambos socios o la persona que de común acuerdo designen. — Décima. Todo conflicto que se suscitare entre las partes durante la vigencia o disolución de la Sociedad serán dirimidas por árbitros arbitradores amigables componedores designados uno por cada parte, pudiendo aquéllos designar un tercero en caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. Bajo las cláusulas que anteceden será formalizada la Sociedad. — Ramón Solsona. — Ernesto Adolfo Maneiro.

Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.600.— e.29|3 Nº 75.464 v.29|3|65

SADAN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Registro de la Capital Federal, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los 11 días de febrero de 1965, entre los señores Jaled Hasan, casado, mayor de edad, domiciliado en Virgilio 1308; Miguel Grieco, C. I. 3.642.776, mayor de edad, casado, domiciliado en Bragado 5074; Carmen Marino, argentina, mayor de edad, libreta cívica Nº 0001.774, domiciliada en Jaled Hasan, Mohamed Sadik Chakas mayor de edad, domiciliado en Maure 3162; e Isaac Szeinbaum, casado, mayor de edad, domiciliado en Aráoz Nº 1193, todos de Capital Federal, han convenido lo siguiente: Primero: Los señores Jaled Hasan, Mohamed Sadik Chakas e Isaac Szeinbaum, son los únicos integrantes de "SADAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", entidad mercantil establecida en Corrientes 2763, Piso 2º, of. 9 de esta ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio. — Segundo: Con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1964, los socios Mohamed Sadik Chakas e Isaac Szeinbaum, ceden, venden y transfieren en este acto la totalidad de las cuatro mil cuotas de capital que poseen en la indicada sociedad, a favor de los señores Jaled Hasan, Carmen Marino y Miguel Grieco, quienes las adquieren en la siguiente proporción: señor Jaled Hasan adquiere un mil cuotas, pasando a ser titular en total de tres mil cuotas que representan un valor nominal de tres millones de pesos; señor Miguel Grieco, adquiere diez cuotas que representan un valor nominal de diez mil pesos; señora Carmen Marino, adquiere dos mil novecientos noventa cuotas que representan un valor nominal de dos millones novecientos noventa mil pesos. — Tercero: Esta venta se efectúa por su valor nominal de cuatro millones de pesos nacionales, que los cesionarios pagarán a los cedentes dentro de los diez días de la fecha. Los cedentes perciben por partes iguales, vale decir dos millones de pesos nacionales cada uno de ellos. Los cesionarios, que son solidariamente responsables del pago respecto de los cedentes, abonan en la proporción de su adquisición. — Cuarto: La cesión comprende la totalidad de los derechos, obligaciones, sin restricciones de ninguna índole, que los cedentes tenían en la sociedad Sadan Sociedad de Responsabilidad Limitada, pasando los cesionarios a tomar su lugar y quedando todos los firmantes acordes en que nada tienen que reclamar de los cedentes por ningún concepto derivado de la relación societaria. — Quinto: En consecuencia, los señores Jaled Hasan, Carmen Marino y Miguel Grieco, en su calidad de únicos integrantes de Sadan Sociedad de Responsabilidad Limitada, ratifican todas las cláusulas contractuales y modificando la representación de la misma, en el sentido que los socios Jaled Hasan y Carmen Marino, quedan investidos del cargo de gerente, teniendo el uso de la firma social en forma individual. De conformidad se firma previa lectura y ratificación en el lugar y fecha indicadas "ut-supra". Se aclara que el verdadero nombre y apellido de los contratantes es como sigue: Jaled Hasan — Mohamed Sadik Chakas — Isaac Szeinbaum — Carmen Marino y Miguel Grieco. Fdo. J. Hasan — Miguel A. Grieco — Carmen Marino — M. S. Chakas — Isaac Szeinbaum. Manuscrito "de" vale. S|raspado: "de" también vale.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1965.— Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.600.— e.29|3 Nº 75.466 v.29|3|65

E. F. I. G. I. E.

Empresa Financiera Inmobiliaria General Importadora Exportadora Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Los señores Raúl Enrique Biagosch, domiciliado en Saavedra treinta y seis; Jorge Emilio Biagosch, domiciliado en Luis María Campos mil doscientos cincuenta; Hugo Oscar Verdi, domiciliado en Santa Fe tres mil ochocientos sesenta y seis y Juan Carlos Antonio Solana, domiciliado en Cabildo mil quinientos cuarenta y siete, todos de la Capital Federal, de nacionalidad argentina, mayores de edad, hábiles para contratar, únicos componentes en el carácter de socios gerentes de "E. F. I. G. I. E. EMPRESA FINANCIERA INMOBILIARIA GENERAL IMPORTADORA EXPORTADORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede social en San Martín cincuenta (subsuelo), Capital Federal, convienen lo siguiente: Primero: El señor Raúl Enrique Biagosch cede, vende y transfiere a sus socios precedentemente mencionados, las cincuenta cuotas sociales de capital de las que es titular, a su valor nominal, o sea en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional, que le pagan en efectivo, en este acto, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago, cesando desde la fecha el señor Raúl Enrique Biagosch, en virtud de la cesión total de sus cuotas, como socio gerente de la sociedad. Las cuotas compradas se adjudican en la cantidad de veinte cuotas el señor Hugo Oscar Verdi y en quince cuotas a cada uno de los restantes. — Segundo: Hallándose totalmente suscripto e integrado el capital social y en razón de lo precedentemente convenido, modifícase la cláusula cuarta del contrato social en la siguiente forma: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de un millón setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en ciento setenta y cinco cuotas de diez mil pesos moneda nacional cada una, suscripto e integrado en las siguientes sumas y proporciones: Jorge Emilio Biagosch sesenta y cinco cuotas, por un total de seiscientos cincuenta mil pesos moneda nacional: Hugo Oscar Verdi, noventa cuotas, por un total de novecientos mil pesos moneda nacional y Juan Carlos Antonio Solana veinte cuotas, por un total de doscientos mil pesos de igual moneda". En prueba de conformidad se firma este único ejemplar para su inscripción en el Registro de Comercio, en Buenos Aires, a los veintidós días de febrero de mil novecientos sesenta y cinco. Fdos.: R. E. Biagosch J. E. Biagosch. — H. O. Verdi y J. C. A. Solana.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1965— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.880.— e.29|3 Nº 75.468 v.29|3|65

TURISMO GRAN BELGRANO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Los suscriptos: señores César Osvaldo Gascón, argentino, domiciliado en Tres de Febrero mil ciento quince; Curt Fernando Rosenbeck, argentino naturalizado, domiciliado en Conesa cuatro mil trescientos cincuenta y nueve; Angel Gómez Cohelo, portugués, domiciliado en Once de Setiembre dos mil doscientos setenta y cuatro; Santiago José Adamini, argentino, domiciliado en Leiva cuatro mil seiscientos setenta y dos; Fernando Segundo Zuccón, italiano, domiciliado en Puerto Príncipe dos mil quinientos treinta y tres; Luis Manfredini, argentino, domiciliado en San Nicolás tres mil trescientos sesenta y nueve, todos de la Capital Federal, y Adolfo Atilio Gardinali, argentino, domiciliado en Bernardo de Irigoyen mil seiscientos ochenta y nueve, Florida, Pvcia. de Buenos Aires, todos mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven constituir una sociedad comercial que se regirá en general por las prescripciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y, en especial, por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "TURISMO GRAN BELGRANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tendrá una duración de veinticinco años a contar desde el primero de diciembre de mil novecientos sesenta y dos y su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Pampa dos mil ciento cincuenta y dos, sin perjuicio de cambiar este último cuando se estimare conveniente y de establecer sucursales, agencias y|o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. — Segunda: El objeto social lo constituye el transporte de pasajeros y la organización de viajes y excursiones por medio de automotores; el alquiler de éstos con o sin chofer; el establecimiento de líneas regulares, temporales o accidentales de transportes colectivos de pasajeros por automotores; la venta de pasajes; la programación de recorridos turísticos y toda otra actividad vinculada directa o indirectamente al objeto expresado, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a éstos. Por resolución de los socios, que representen el setenta y cinco por ciento del capital social podrá ampliarse el objeto social a otra actividad comercial. — Tercera: Para la realización de su objeto y por medio de sus socios gerentes, la sociedad podrá: Adquirir por cualquier título bienes inmuebles, muebles, automotores, títulos, valores y cuotas sociales y disponer libremente de los mismos; gravar sus bienes; celebrar con terceros toda clase de contratos civiles, co-

merciales o administrativos, ya sean personas físicas, sociedades, asociaciones o entidades públicas nacionales, provinciales o municipales o descentralizadas de las mismas; otorgar y aceptar poderes y representaciones; dar y aceptar garantías; realizar operaciones bancarias con todos los bancos oficiales y particulares del país o extranjeros; librar, aceptar, endosar y avalar letras de cambio, pagarés, cheques y demás papeles bancarios y comerciales; asociarse a personas físicas o a otras sociedades, y en general, realizar y otorgar todos los actos que posibiliten el más amplio y conveniente cumplimiento del objeto social, teniendo la precedente enumeración solamente carácter enunciativo. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Ciento cuarenta mil pesos moneda nacional, dividido en ciento cuarenta cuotas de un mil pesos moneda nacional, cada una, que los socios suscriben por partes iguales, a razón de veinte cuotas cada uno, por un valor de veinte mil pesos moneda nacional cada socio y que han integrado totalmente con la compra para la sociedad del inmueble sito en la calle Pampa número dos mil ciento cincuenta y dos, planta baja, unidad funcional número uno, sujeta al régimen de la ley trece mil quinientos doce, en la suma de ciento cuatro mil seiscientos pesos moneda nacional, más los gastos de escrituración, según escritura número ciento noventa y siete, de fecha veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, pasada por ante el Registro número cincuenta y seis de la ciudad de Gral. San Martín, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Escribano Ricardo E Martelo de la Fuente, cuyo domicilio fue inscripto en el Registro de la Propiedad con fecha treinta de Setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, en Zona Norte, Tomo novecientos noventa y ocho Folio ciento ochenta y siete, Departamento número uno, Piso planta baja, Edificio número nueve mil quinientos noventa y siete. — Quinta: La administración, dirección, representación y uso de la firma social será ejercida, con el carácter y designación de socios-gerentes, por los señores César Osvaldo Gascón y Curt Fernando Rosenbeck, conjunta, separada o indistintamente. La firma social irá acompañada con un sello de la sociedad y será empleada para todas las operaciones que interesen a ésta, con la sola limitación de no comprometerla en operaciones extrañas a su objeto. Los socios-gerentes tendrán las más amplias facultades, inclusive las de los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil en cuanto sean aplicables a una sociedad comercial, seiscientos ocho del de Comercio y dieciséis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, así como cualquiera otra que por leyes generales o especiales requieran mandato expreso y que se dan por reproducidas. — Sexta: anualmente se practicará al treinta de noviembre, un balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, que se pondrán en conocimiento de los socios, considerándoselos aprobados y firmes en caso de no ser observados dentro de los treinta días. De las utilidades líquidas se destinará el cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal hasta el máximo establecido por el artículo veinte de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y el saldo restante se distribuirá entre los socios en proporción a sus cuotas capital. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Séptima. — Los socios tendrán el más amplio derecho de fiscalización y control de las operaciones sociales y podrán inspeccionar en cualquier momento los libros, cuentas, papeles y bienes de la sociedad. — Igualmente podrán hacer confeccionar balances, arqueos, pericias o cualquier otro elemento de información cuando lo creyere conveniente, quedando a cargo del socio que lo hiciere los gastos y emolumentos que tales hechos supongan. — Octava. — Cualquier socio podrá retirarse de la sociedad cuando lo deseare; para ello deberá comunicar su decisión a los otros socios, en forma expresa, con una anticipación de sesenta días. — Vencido ese término el resto de los socios tendrá un plazo de treinta días para resolver la compra de las cuotas del saliente, quien deberá formular su propuesta estableciendo el precio y las condiciones de pago. — No aceptando los socios la oferta de venta del socio saliente, éste quedará en libertad de ceder sus cuotas a terceros, pero antes de que quede en firme la operación deberá presentar a sus socios al comprador, que podrá ser rechazado por los socios, lo mismo que un segundo o tercero. — En tal caso los socios deberán optar entre comprar las cuotas del saliente de acuerdo a la oferta formulada oportunamente o a elegir a uno de los tres compradores presentados por el socio saliente. — Novena. — En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la sociedad continuará con los herederos del fallecido o incapacitado, si así se resuelve por el voto del setenta y cinco por ciento de los restantes. — En tal caso los derecho habientes deberán unificar su representación en persona cuya aceptación quedará librada a la resolución de la mayoría precedentemente mencionada. — Décima. — Tanto para el caso de retiro del socio como de su fallecimiento o incapacidad, cuando en este último caso no se acepte a sus herederos, se practicará un balance general previa revaluación del activo social, incluyendo el valor llave. — A los herederos se les pagará el valor de su parte en tres cuotas iguales a los treinta, sesenta y noventa días de manifestada la voluntad de los socios de excluir a los herederos, la que deberá expresarse dentro de un término no mayor de sesenta días de producido el fallecimiento o incapacidad del socio, debiendo en igual término unificar su representación sus derecho habientes. — Undécima. — En caso de disolución de la sociedad por voluntad de los socios o por alguna de las causas que la ley señala, los socios-gerentes serán sus liquidadores los que procederán a la liquidación de los negocios y división y adjudicación de los bienes en un todo de acuerdo a lo prescripto por el Código de Comercio en lo pertinente. — Durante el período de la liquidación la sociedad continuará las operaciones pendientes hasta su conclusión, con el aditamento a su nombre, del estado de liquidación. — Duodécima. — La sociedad llevará un Libro de Actas en el que se extenderán las resoluciones de los socios y se especificarán las divergencias que se suscitaren. — Si éstas no pueden resolverse de común acuerdo, como cualquier cuestión que se promueva entre los socios con motivo de este contrato; durante el giro de la sociedad o en la etapa de la disolución y liquidación, serán sometidas a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de comercio de la Ciudad de Buenos Aires, con exclusión de cualesquiera otros. — En prueba de conformidad se firma el presente ejemplar, para su inscripción en el Registro Público de Comercio en Buenos Aires. a los doce días de Marzo de mil novecientos sesenta y cinco. — César Osvaldo Gascón. — Curt Fernando Rosenbeck. — Angel Gómez Cohelo. — Santiago José Adamini. — Fernando Segundo Zuccon. — Luis Manfredini. — Adolfo Atilio Gardinali. — Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 11.000.— e.29|3 Nº 75.470 v.29|3|65

ENVASES PAMPA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante. se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 25 días del mes de febrero de 1965, los señores Roque Ciaffone, de nacionalidad argentino, casado, con domicilio en Rosales 2685, Olivos, Provincia de Buenos Aires. y don Guillermo Jorge Cabana, de estado casado, argentino, con domicilio en Treinta y Tres 1804, 2º piso, Dto. 5, Capital Federal, ambos mayores de edad, en su carácter de únicos componentes de la sociedad "ENVASES PAMPA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". declaran: Que formando el presente parte integrante del documento de fecha 29 de octubre de 1964, vienen a dejar establecidas las bases y condiciones que han de regir en lo sucesivo a la referida sociedad y que son las siguientes: Primero: Bajo la denominación de Envases Pampa, Sociedad de Responsabilidad Limitada". queda constituida una sociedad con arreglo a las disposiciones de la Ley 11.645. Tendrá su domicilio en la calle Mariano Acha Nº 1741|43, de la Capital Federal, o donde los socios lo convengan en el futuro, pudiendo establecer agencias, filiales o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la explotación de los negocios de fabricación, importación. compra venta de envases de papel y|o cartón. de toda clase de papeles, cartones y sus derivados, como así su fraccionamiento y manufacturas y todo otro negocio que se relacione directa o indirectamente con esos fines. — Tercero: Duración. El término de duración de la sociedad será de cinco años a contar desde el primero de enero de mil novecientos sesenta y cuatro o sea hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho. Este término podrá ser prorrogado por otros cinco años más si ninguno de los socios manifestara expresamente su voluntad de no hacer uso de la prórroga seis meses antes del vencimiento del primer término. — Cuarto: El capital social queda fijado en la sume de Un millón quinientos mil pesos moneda nacional (1.500.000) dividido en mil quinientas cuotas totalmente suscriptas e integradas por partes iguales o sea setecientas cincuenta cuotas por un valor de setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional, cada socio. El capital ha sido aportado por los socios conforme al detalle que consta en el inventario balance, que debidamente certificado por Contador Público Nacional, ha sido suscripto por las partes constituyendo parte integrante de este contrato. — Quinto: La administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo indistintamente de cualquiera de ambos socios que actuarán como gerentes. La firma individual, de uno de los gerentes o la conjunta de ambos precedida de la razón social, constituye la firma de la sociedad y podrán usarla tan ampliamente como lo requieran los negocios sociales pero no en asuntos ajenos a la misma, ni como fianza, garantía, o aval de obligaciones de terceros. En consecuencia, podrán: a) cobrar y pagar cuentas, intereses, órdenes de pago, dividendos y demás obligaciones, de crédito de cualquier naturaleza y origen, percibiendo los importes y otorgando los recibos y cartas de pago, que fueren menester; b) adquirir bienes muebles, inmuebles, títulos y créditos, sus frutos y productos, transferirlos, arrendarlos, gravarlos, darlos en pago, transmitirlos, sin limitación de forma, pudiendo a su vez aceptar cualquier clase de garantía, sean reales, o personales, y cancelarlas; c) Intervenir como actora o demandada en asuntos judiciales, de cualquier índole, pudiendo comparecer ante los Tribunales, de cualquier fuero o jurisdicción, personalmente o por intermedio de apoderados, entablar y contestar demandas y pedir declaraciones de quiebra o concurso de sus deudores; d) celebrar contratos de locación o sub-locación, renovarlos, modificarlos, rescindirlos y cobrar alquileres; e) operar con las instituciones de crédito y especialmente con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República, de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier otro establecimiento oficial o privado, existente o que se creare en el futuro; f) Solicitar crédito con o sin garantía, efectuar depósitos, negocios, cualquier clase de valores, descontar letras y pagarés, otorgar las más diversas categorías de endosos, suscribir y librar cheques, pagarés y toda otra clase de papeles de comercio; g) intervenir en licitaciones públicas y privadas; h) representar a la sociedad ante el Gobierno de la Nación y de las Provincias, autoridades municipales, autárquicas y mixtas, registrar marcas y patentes, renovarlas o formular las oposiciones correspondientes; i) nombrar y despedir empleados, designar asesores y auditores, y convenir sus honorarios, acordar habilitaciones, gratificaciones y comisiones; j) Intervenir en cualquier clase de operaciones industriales, comerciales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias, aún cuando no tengan relación directa con el objeto social; k) Otorgar y firmar escrituras públicas e instrumentos públicos y privados: se deja constancia que los socios en forma personal o conjunta en su carácter de gerentes, tienen todas las facultades necesarias para la mejor realización de los negocios sociales, pudiendo celebrar aún aquellos actos y contratos para los que se requiere poder especial, de conformidad con los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que se dan por reproducidos en lo pertinente. La enunciación precedente no es limitativa. — Sexto: Balance, Inventario y Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas: El treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un inventario de los bienes sociales, un balance general de los negocios de la firma y un estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas que se ajustarán a las normas legales vigentes y a las que resulten técnicamente concordantes con ellas. — A los efectos de la aprobación del balance, copias, del mismo serán entregadas a cada uno de los socios bajo recibo o remitidas a su domicilio por pieza certificada con aviso de recepción dentro de los sesenta días a la finalización del ejercicio. Si en el término de diez días corridos del aviso de recepción no se formularan observaciones, el balance se reputará técnicamente aprobado. — Séptimo: Distribución de utilidades o pérdidas. Las utilidades de cada ejercicio se distribuirán entre los socios por partes iguales, previa deducción del cinco por ciento para la constitución del fondo de reserva legal, hasta completar el diez por ciento del capital y lo que se estimara oportuno, para la formación de previsiones y provisiones. Las pérdidas se soportarán en la misma forma. Cualquiera de los socios podrá pedir la disolución anticipada de la sociedad si se comprobara que ésta ha sufrido quebrantos que representen el cincuenta (50) por ciento del capital social. — Octavo: Transferencia de cuotas. Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad sin acuerdo mutuo. En el caso de negarse el consentimiento el socio cedente se obliga a transferirlas al otro socio y éste se obliga a adquirir las cuotas de capital de conformidad con el balance inmediato posterior a la comunicación de transferencia a cuyo efecto se computará exclusivamente: a) Capital; b) Reserva legal; c) Reservas libres y d) Utilidades no distribuidas. De ningún modo se abonará valor "llave" u otro inmaterial. Tampoco se admitirán revaluaciones, de otras clases de activos. El precio resultante se abonará del siguiente modo: veinte por ciento (20) al contado, el resto en un plazo máximo de ocho (8) cuotas trimestrales vencidas, con un interés del diez (10) por ciento anual. — Noveno: Fallecimiento o incapacidad. En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, la sociedad continuará con sus derecho habientes para lo cual deberán unificar su representación. — Diez: Actas. Todas las resoluciones que interesen a la sociedad se anotarán en un libro de actas debidamente rubricado. Las resoluciones se adoptarán por unanimidad. — Once: Disolución. En caso de producirse la disolución de la sociedad por vencimiento del término o anticipadamente por acuerdo de los socios, o por cualquier otra causa su liquidación estará a cargo de ambos socios. Realizado el activo y abonado el pasivo, el remanente será distribuido proporcionalmente a los aportes de capital. — Doce: Divergencias o dudas. Cualquier cuestión, duda o divergencia que se suscitare entre los socios, durante la vigencia de la sociedad o al tiempo de su disolución o liquidación será dirimida por árbitros, arbitradores, amigables, componedores, designados uno por cada parte, quienes antes de entrar a deliberar designarán un tercero para el caso de discordia. El fallo de los componedores o del tercero en su caso será definitivo e inapelable. — Trece: Cuestiones no previstas. En todas las cuestiones que no se hayan previsto de otro modo en el presente contrato se aplicarán las disposiciones de la ley Nº 11.645 y las del Código de Comercio. Bajo las cláusulas precedentes dejan constituida definitivamente la sociedad "Envases Pampa Sociedad de Responsabilidad Limitada" firmando de conformidad en Buenos Aires, fecha ut-supra. — Fdo.: Roque Ciaffone. — Guillermo Jorge Cabana.

Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.080.— e.29|3 Nº 75.327 v.29|3|65

MILTON

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: "Que por instrumento privado de fecha 10 de marzo de 1965, y con efecto retroactivo al 1º de diciembre de 1964, MILTON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Corrientes 1686, en virtud de aumentarse el capital social en la suma de Un millón quinientos mil pesos moneda nacional, ha modificado la cláusula cuarta de su contrato vigente, la que ha quedado redactada así: El capital social se fija en la suma de Cuatro Millones (4.000.000) de pesos moneda nacional, dividido en Cuatro mil (4.000) cuotas de Un mil (1.000) pesos moneda nacional cada una que los socios han suscripto e integrado totalmente de este modo: Novecientas sesenta (960) cuotas o sean Novecientos sesenta mil (960.000) pesos moneda nacional, el socio señor Ricardo Roses; Setecientas veinte (720) cuotas o sean Setecientos veinte mil (720.000) pesos moneda nacional cada uno de los socios señores Enrique A. Cornblit, Arturo Enrique Griffith y Eduardo Guido Campanelli: Seiscientas (600) cuotas o sean Seiscientos mil (600.000) pesos moneda nacional el socio señor Isaac Kornblihtt y Doscientas ochenta (280) cuotas o sean Doscientas ochenta mil (280.000) pesos moneda nacional el socio señor León Brodsky. — Los aportes se realizan en mercaderías, muebles, útiles, dinero efectivo y utilidades que les corresponden del ejercicio concluido el 30 de noviembre de 1964, de acuerdo al balance que se agrega, suscripto por todos los socios y que forma parte del presente contrato". — Las demás cláusulas del contrato vigente y sus posteriores modificaciones se mantienen vigentes. — E.|L.: "y con efecto retroactivo al 1º de diciembre de 1964", todo vale.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.960.— e.29|3 Nº 75.345 v.29|3|65

TRANSFLUVIAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto. — Que por documento privado de fecha 5 de setiembre de 1956 entre los señores Dr. Héctor Carlos Ferrari y Ricardo Mauricio Duwavran se ha convenido: El Sr. Dr. Héctor Carlos Ferrari, vende cede y transfiere al Sr. Ricardo Mauricio Duwavran, las ciento noventa y cinco cuotas de capital de que es titular en la sociedad "TRANSFLUVIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por la suma total de m$n. 50.000. La restante socia Srta. Estela Zawels presta su conformidad a la presente cesión. — Fdo.: Héctor C. Ferrari. — R. M. Duwavran. — Estela Zawels.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 960.— e.29|3 Nº 75.358 v.29|3|65

O. P. T. A.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por documento privado de fecha 21 de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro los componentes de la sociedad "O.P.T.A., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven modificar el artículo 4º, que queda redactado de la manera siguiente: Cuarta: El objeto principal de la Sociedad será la compraventa, comercialización, industrialización, consignación, importación y exportación de productos manufacturados en general, materias primas, explotación avícola, así como cualquier otra actividad conexa o afín al indicado objeto principal. — Podrá asimismo realizar cualquier otro negocio industrial y|o comercial útil y lícito, incluso el inmobiliario, siempre que los socios así lo resuelvan.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.120.— e.29|3 Nº 75.361 v.29|3|65

WEDEKINDT Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que según escritura de fecha catorce de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, pasada ante el escribano don Ernesto Guerrico, el señor Pedro Carlos Arturo Wedekindt vende, cede y transfiere de las quinientas cuotas que tiene y le corresponden en el capital de "WEDEKINDT Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", doscientas cuotas de un mil pesos cada una a su hijo Carlos Arturo Wedekindt y doscientas cuotas de igual valor al señor Ernesto Lino César Ludovico Dalledonne, argentino, casado, mayor de edad con domicilio en Republiquetas dos mil trescientos veinte, de esta Capital, efectuándose dichas transferencias por la suma total de cuatrocientos mil pesos moneda nacional. — Por su parte, don Pedro Arturo Wedekindt, vende, cede y transfiere a su hermano Carlos Arturo Wedekindt, las doscientas cuotas de un mil pesos, por la suma de doscientos mil pesos moneda nacional, que tiene y le corresponden en el capital de la nombrada sociedad. — Y por último, la señora Eva María Wedekindt de Delucchi vende, cede y transfiere a su hermano Carlos Arturo Wedekindt, las cien cuotas de un mil pesos cada una que tiene y le corresponden en el capital de dicha sociedad, efectuándose la cesión por la suma de cien mil pesos moneda nacional. Por el mismo documento don Pedro Alberto Wedekindt y doña Eva María Wedekindt de Delucchi, renuncian a la gerencia de la sociedad, así como el señor Pedro Carlos Arturo Wedekindt. — Con motivo de estas cesiones quedan modificadas las cláusulas cuarta, sexta, octava y décimo cuarta del contrato social, las que en lo sucesivo responderán al siguiente texto: Cuarta: El capital social importa un millón de pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de un mil pesos cada una, de las que corresponden: cien cuotas al señor Pedro Carlos Arturo Wedekindt: setecientas cuotas al señor Carlos Arturo Wedekindt y doscientas cuotas al señor Ernesto Lino César Ludovico Dalledonne. — Sexta: La administración de la sociedad está a cargo de los socios don Carlos Arturo Wedekindt y don Ernesto Lino César Ludovico Dalledonne en forma individual e indistinta, a cuyo efecto quedan designados gerentes. — Octava: El treinta de junio de cada año se practicará un balance general de los negocios fijándose el valor de las mercaderías, instalaciones y demás valores al precio de costo, deduciéndose en lo que corresponda las amortizaciones mínimas que admite la ley. — De las utilidades se deducirá el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta llegar al diez por ciento del capital. — El remanente de las utilidades se distribuirá en la siguiente proporción: don Pedro Carlos Arturo Wedekindt, diez por ciento; don Carlos Arturo Wedekindt, setenta por ciento y don Ernesto Lino César Ludovico Dalledonne, veinte por ciento. — Las pérdidas, si hubieran, se soportarán en la misma proporción. — Décimo cuarta: En caso de liquidación, será liquidador el socio gerente don Carlos Arturo Wedekindt o sus herederos o representantes. — Buenos Aires, marzo 3 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.600.— e.29|3 Nº 75.487 v.29|3|65

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA ALONSO de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 23 de 1965. — Ricardo L. Bornichon, secretario.

$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.943-v.9|4|65

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION GOMEZ de CARMONA y JOSE JESUS CARMONA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.905-v.9|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA FELIS de GATTAS o GATAS y de JUAN GATTAS o GATAS. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 16 febrero de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.765-v.9|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MODESTA FERNANDEZ de BLANCO. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, febrero 16 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.773-v.9|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMILIA INOCENCIA FREIRE de FREIRE, o EMILIA FREIRE. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.997-v.9|4|65

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREZE HARARI de DOWEK. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.771-v.9|4|65

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PABLO ESTEBAN GALBARINO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.909-v.9|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS HOLY o HOLLY y LEOPOLDINA MAURER de HOLY o HOLLY. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.760-v.9|4|65

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA PIETROBUONO de CAPELLETTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.941-v.9|4|65

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DALILA HERMINIA NUÑEZ de MACIAS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.945-v.9|4|65

Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO PEREZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.400.— e.29|3-Nº 75.913-v.9|4|65

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO CARVAJAL PALACIOS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Mario Anchütz Latorre, secretario.

$ 2.800 e.29|3 Nº 75.851 v.9|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILA ESTANISLADA CRUZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1965. — Mario Anchütz Latorre, secretario.

$ 2.800 e.29|3 Nº 75.782 v.9|4|65

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR SALA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — José M. Monciá, secretario.

$ 2.400 e.29|3 Nº 75.762 v.9|4|65

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMON FUENTES y MARIA CASTRO DE FUENTES. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1964. — Isaac Molina, secretario.

$ 2.800 e.29|3 Nº 75.888 v.9|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VAZQUEZ o VAZQUEZ ALVAREZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 2.800 e.29|3 Nº 75.794 v.9|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO DALLURA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 2.800 e.29|3 Nº 75.769 v.9|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EUGENIO FERRICO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.800 e.29|3 Nº 75.993 v.9|4|65

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO FRANCISCO GARILLO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 2.800 e.29|3 Nº 76.006 v.9|4|65

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS, LUIS CAYETANO o LUIS GAETANO BORSA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.800 e.29|3 Nº 75.015 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO BOO. — Publíquense edictos por diez días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.800 e.29|3 Nº 75.809 v.9|4|65

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOMEDES LOPEZ de NUÑEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Luis Solari, secretario.

$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.804 v.9|4|65

Juzgado Nacional Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN FELIX MAGLIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Luis Solari, secretario.

$ 2.400.— e.29|3-Nº 75.878 v.9|4|65

Juzgado Nacional Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TEODORO VARELA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Luis Solari, secretario.

$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.860 v.9|4|65

Juzgado Nacional Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFA CIGANDA de VILLAMBROSA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Luis Solari, secretario.

$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.859 v.2|4|65

Juzgado Nacional Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SALVADOR ZACCONE o SACCONE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Luis Solari, secretario.

$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.976 v.9|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL MARTINS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Luis Solari, secretario.

$ 2.800 e.29|3 Nº 75.848 v.9|4|65

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN GUILLERMO STURLA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Jorge Escutti Pizarro, secretario.

$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.937 v.9|4|65

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL LOPEZ GAYOSO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 22 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.886 v.9|4|65

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE AGUSTIN ROCA. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.936 v.9|4|65

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARINO CAPITANI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Alberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.772 v.9|4|65

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber que en los autos "ADAMI de ESPODA SABINA ADA MARGARITA s|Información", don Domingo Esponda solicita la adición del

nombre Miguel, quedando formado su nombre así: Domingo Miguel Esponda. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.080.— e.29|3-Nº 75.914 v.31|3|65

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO FLORENCIO MAURESO y JULIA CARDARELLI de MAURESO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.786 v.9|4|65

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita a doña TERESA ISABEL CARDENAS, a estar a derecho en los autos "Mora Julio y otra, s/ adopción", por cinco días. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600. — e.29|3 Nº 75.944 v.2|4|65

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría número 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña LEDO de MUINELO AURORA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400. — e.29|3 Nº 75.861 v.9|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION LASALA de LIONTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. — e.29|3 Nº 75.763 v.9|4|65

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA CARDOLETTI de CALVI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. — e.29|3 Nº 75.791 v.9|4|65

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría número 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERSILLO PERETTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400. — e.29|3 Nº 75.889 v.9|4|65

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita por 15 días a doña CLAUDINA AIDA D'PAOLI, para comparecer en juicio "Martínez Salgado Severino c/D'Paoli, Claudina Aída, s/divorcio y separación de bienes", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.000. — e.29|3 Nº 75.856 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ZARACONDEGUI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. — e.29|3 Nº 75.824 v.9|4|65

Nº 25

El Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA o BLANCA OFELIA o BLANCA OFELIA SIVORI de JOVOVICH o IOVOVICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2800. — e.29|3 Nº 75.896 v.9|4|65

Nº 26

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAMON MACUSO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800. — e.29|3 Nº 75.857 v.9|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a doña ELSA FELISA ASIOLI de ALBARELLO, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por presunción de fallecimiento le iniciara su esposo don Fernando Eugenio Albarello. — Publíquese durante seis meses, una vez por mes.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 400. — e.29|3 Nº 75.781 v.29|3|65

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AHMAD o AHMED, o MANUEL JALAUE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800. e.29|3. Nº 75.825. v.9|4|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE NICOLAS TAMASSI. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — G. J. Paysas, secretario.
$ 1.200. e.29|3. Nº 75.780. v.3|4|65

Nº 19

Juzgado Nacional de Paz Nº 19, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña ROSA LUCIA PORTA de VIGGIANI. — Publíquese por cinco días. — Gerardo A. Santiago, secretario.
$ 1.200. e.29|3. Nº 75.947. v.2|4|65

Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita por cinco días a don NICOLAS SANTO, para comparecer en juicio "Lentini Salvador c|Pastor Miguel y otro, s|desalojo (Nº 160.758) bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial — Publíquese dos días. — Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Eduardo Martire, secretario.
$ 720. e.29|3. Nº 75.893. v.30|3|65

Nº 38

El Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita por tres días al señor RAMON JORGE TALABU para que tome la intervención que le corresponda en los autos "Di Pietro, Rodolfo c|Talabu, Ramón Jorge s|desalojo", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes en caso de incomparencia. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.
$ 1.320. e.29|3. Nº 75.858. v.31|3|65

Nº 41

El Juzgado Nacional de Paz Nº 41, cita a HECTOR VICENTE PROTA por el término de tres días, comparezca al juicio "Malagrino Pascual c|Prota Vicente Héctor s|desalojo", que tramitan por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial. — Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Juan Antonio R. García Montes, secretario.
$ 1.320. e.29|3. Nº 75.787. v.31|3|65

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DAVID SOCOLOVSKY (Causa Nº 34.859) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 9 de Febrero de 1965. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.29|3 Nº 3.020 v.2|4|65

Nº 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a JUAN GREGORIO APOLINAIRE, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 4 de Enero de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.29|3 Nº 3.021 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a ALBERTO MARIO ASKIRI PAIVA, a comparecer en la causa que se le sigue por lesiones Art. 90, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 29 de Enero de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.29|3 Nº 3.022 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a SALVADOR COSTANZO a comparecer en la causa que se le sigue por infrac. a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 4 de febrero de 1965. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.29|3 Nº 3.023 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a NESTOR OSCAR TOLESANO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (causa 29558), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.29|3 Nº 3.024 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a MERCEDES LEGUIZAMON, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — — Buenos Aires, febrero de 1965. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.29|3 Nº 3.025 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a ANA CAYETANA GARCIA de PATTERLINE, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (sumario 29392), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 1º de febrero de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.29|3 Nº 3.026 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a PASCUAL LATELLA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 5 de febrero de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.29|3 Nº 3.027 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a MARIA de FONTANA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.29|3 Nº 3.028 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a CARLOS BIANCHINI, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.29|3 Nº 3.029 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a ALEJANDRINO IRENEO VILLALBA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 18 de febrero de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.29|3 Nº 3.030 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por cinco días a ENRIQUE FERNANDEZ a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 18 de febrero de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.29|3-Nº 3.031 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por cinco días a JORGE FERNANDEZ VALEA a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Armando A. Caccari, secretario.
e.29|3-Nº 3.032 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por cinco días a ROBERTO VICTOR GARCIA a comparecer en la causa que se le sigue por hurto (sumario Nº 29.552), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.29|3-Nº 3.033 v.2|4|65

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a NOEMI SOLEDAD MUÑOZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto (sumario Nº 29545), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario
e. 29|3 Nº 3.034 v. 2|4|65.

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a WALTER HERZT y RAUL MARTIN TAPIA a comparecer en la causa que se le sigue por hurto (sumario Nº 29540), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario
e. 29|3 Nº 3.035 v. 2|4|65.

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco rías a JUAN CARLOS TADEO JAUREGUI, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (sumario 29510), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario
e. 29|3 Nº 3.036 v. 2|4|65.

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a EMILIO FEDERICO LESCANO, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo siciere.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario
e. 29|3 Nº 3.037 v. 2|4|65.

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a LUCIANO A. FARIAS, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1965. — Secretaría Nº 121. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e. 29|3 Nº 3.038 v. 2|4|65.

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a OMAR ANTONIO GRANGETTO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Secretaría Nº 121. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e. 29|3 Nº 3.039 v. 2|4|65.

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a RAUL OMAR RIOS, a comparecer en la causa que se le sigue por falsificación instrumento privado y estafa en forma reiterada y en concurso ideal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1965. — Secretaría Nº 121. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e. 29|3 Nº 3.040 v. 2|4|65.

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Franklin Kent, interinamente a cargo del Juzgado Nº 7, se emplaza por cinco días a JORGE HORACIO MARGUERY, a comparecer en la causa que se le sigue por falsificación de documento privado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no la hiciere.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e. 29|3 Nº 3.041 v. 2|4|65.

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a VICENTE FUSCO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 121. — Buenos Aires, 23 de febrero de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.29|3-Nº 3.042-v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a REINALDO TORRES a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.29|3-Nº 3.043-v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a HECTOR BERNARDO PINEDA a comparecer en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.29|3-Nº 3.044-v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Franklin Kent, interinamente a cargo del Juzgado Nº 7, se emplaza por cinco días a BRUNO BERNATTI a comparecer en la causa que se le sigue por matrimonio ilegal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 16 de febrero de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.29|3-Nº 3.045-v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a MARIO EDUARDO QUINTANA a comparecer en la causa qeu se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.29|3-Nº 3.046-v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a OSVALDO OSORIO a comparecer en la causa que se le sigue por defraud. prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.29|3-Nº 3.047-v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a OSVALDO ROJO a comparecer en la causa que se le sigue por defraud. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.29|3-Nº 3.048-v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a ELEUTERIA CONCEPCION RODRIGUEZ de COURREGUES a comparecer en la causa que se le sigue por defraud. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.29|3-Nº 3.049-v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a EZEQUIEL RUANO a comparecer en la causa que se le sigue por defraud. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.29|3-Nº 3.050-v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a ZOILO PONCET a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.29|3-Nº 3.051-v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a JUAN CHISTIAN JOAQUIN RICHTER a comparecer en la causa qeu se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.29|3-Nº 3.052-v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a JOSE MARIA COSTOYA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario

e.29|3-Nº 3.053-v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a ROBERTO EMILIO LOPEZ a comparecer en la causa que se le sigue por malvers. de caud. públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.29|3-Nº 3.054-v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a PEDRO ISIDORO ALVAREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defraud. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122.

Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.29|3 Nº 3.055 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a EUSTACIA MARIA GARCINUÑO de LINARES, a comparecer en la causa que se le sigue por defraud. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122.

Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.29|3 Nº 3.056 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a ENZO MICHELAN, a comparecer en la causa que se le sigue por defraud. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría número 122.

Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.29|3 Nº 3.057 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaca por cinco días a DOMINGO MERCEDES PINO, a comparecer en la causa que se le sigue por lesiones graves, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, febrero 8 de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.29|3 Nº 3.058 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a BERNARDO GURFINKEL e ISAAC CHERULÑEC, a comparecer en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.

Buenos Aires, febrero 1º de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.29|3 Nº 3.059 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a EUSEBIO DANIEL OJEA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 121.

Buenos Aires, febrero 5 de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.29|3 Nº 3.060 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación, a LUIS LEN, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de cheque (Nº 29.124), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 120.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.29|3 Nº 3.061 v.2|4|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a contar del día de la primera publicación a JORGE JOSE GONZALEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (29.356), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 120.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e.29|3 Nº 3.062 v.2|4|65

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GERMAN KEMPE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.

e.29|3 Nº 3.063 v.2|4|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AURORA SEGOVIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.

e.29|3 Nº 3.064 v.2|4|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN RAMON GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de enero de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.

e.29|3 Nº 3.065 v.2|4|65.

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE P. STOCK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (sumario Nº 2.399), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.29|3 Nº 3.066 v.2|4|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (sumario Nº 2.115), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.29|3-Nº 3.067-v.2|4|65

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días a DENIS FLANAGAN a comparecer en la causa Nº 2.510 que se le sigue por def. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.29|3-Nº 3.068-v.2|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ANGEL PINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo y lesiones y robo de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.29|3-Nº 3.069-v.2|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUISA RAMONA SERVIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio (Nº 2.416), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Carlos A. González Gartland, secretario.

e.29|3-Nº 3.070-v.2|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DAVID JOSE MAUAS y CARLOS MAUAS para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.29|3-Nº 3.071-v.2|4|65

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a BLANCA EMA de PACHECO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.29|3-Nº 3.072-v.2|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a LANDI, ALGO G. para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.29|3-Nº 3.073-v.2|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS GABRIEL CROUSPIERE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

29|3-Nº 3.074-v.2|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO MARIA LIEGARD para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.29|3-Nº 3.075-v.2|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE FRANCISCO OBERLOSER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo debelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.29|3-Nº 3.076-v.2|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO RODOLFO CAVALCANTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa 4.074), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.29|3-Nº 3.077-v.2|4|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días a los acreedores de "HERRAMEC SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL", la convocatoria solicitada, fijándose en treinta días para presentar al Síndico Raúl Israel Balczman, domiciliado en Rodríguez Peña 426, piso 8º, los justificativos de créditos. — El día 29 de junio de 1965, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 3.000. e.29|3. Nº 75.890. v.2|4|65

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días que en los autos "SUDELNITZKY SIMON s|Quiebra", se ha decretado la clausura de los procedimientos por falta de activo. — Art. 85 Ley 11.719. — Buenos Aires, 4 de Marzo de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.

e.29|3 Nº 3.019 v.31|3|65

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días que se halla depositado en Secretaría el estado de la liquidación y proyecto de distribución provisional de la quiebra "COOPERATIVA DE OBREROS TRANVIARIOS DEL AUTOMOTOR LTDA", que

serán aprobados si no hay oposición en los 8 días posteriores a la última publicación. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1965.—Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 880. e.29|3. Nº 75.837. v.30|3|65

Nº 12

Juzgado en lo Comercial 12, Secretaría 24, cita por cinco días a BORDLAN S. C. A., para comparecer en juicio "Banco de la rovincia de Buenos Aires contra Bordlan S.C.A., sobre cobro ejecutivo de $ 260.000.—., m n., bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, abril 1º de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.440. e.29|3. Nº 75.910. v.31|3|65

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 10 días en el juicio "BACIGALUPO SANTOS s|Sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. y Saúl N. Bagú, rematarán en San Martín 388, Capital, el día 12 de abril próximo, a las 15.30 hs., los siguientes inmuebles ubicados en esta Capital: 1) Olaya 464|66, hoy 1553|65, alquilado, en dos lotes: lote 15: 8m66 frente S.O. por 39m34 de fondo, y lote 16: 8m66 frente S.O. por 30m68 de fondo; base $ 1.400.000. — 2) Quesada 2551, desocupada, 8m66 frente S.E., 17m42 al S.O., 20m48 al N.E., 9m26 contrafrente; base $ 930.000. — 3) Quesada 2563, alquilada, 8m66 frente S.E., 14m 97 al S.O., 17m42 al N.E., 8m87 contrafrente; base $ 323.850. — 4) Quesada 2568|72, alquilada, 9m52 frente N.O., 17m32 de fondo; base $ 513.750. Ventas al contado. 10 o|o de seña, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 9.600.— e.29|3 Nº 76.126 v.9|4|65

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en el juicio "DJEDJEIAN, GREGORIO c| RICCOMBENI, VICENTE SALVADOR s|ejecución hipotecaria", que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en 25 de Mayo 311, el viernes 2 de abril, a las 15.30, el departamento Unidad Nº 94, ubicado en el 5º piso del edificio calle Presidente Luis Sáenz Peña Nº 257|59|65|71|77|81, con entrada por el Nº 277, al fondo. Sup. propia 65,21 m. c. proporción: 0.76 o|o. Base: $ 400.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 3.000.— e.29|3 Nº 75.872 v.2|4|65

Nº 11

JUDICIAL: Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "PERATO de GARASSINO A. s|sucesión", que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará en B. Mitre 1552, donde se exhiben, el día 31 de marzo del corriente a las 15.30 horas, una máquina de tejer Scotti, una máquina coser Neuman y objetos inventariados en autos. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 1.680.— e.29|3 Nº 76.190 v.31|3|65

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, del doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 25 del doctor Francisco A. Vocos, comunica por cinco días, en el juicio "BUSCHIAZZO de CASTAÑO, ESTHER MARIA o ESTER MARIA BUSCHIAZZO de, s/testamentaría", que los martilleros "Ganaderos de Ayacucho, S. A." y Teófilo Basilio Pedro Salvucci, en común para esta subasta, rematarán, en el Partido de Ayacucho, en el Establecimiento "El Hinojal", el 3 de abril de 1965, a las 10 horas 30 minutos: Dos fracciones de campo, desocupadas, con todo lo plantado, edificado y demás adherido al suelo, designadas en el plano: característica 5-48-64, aprobado por la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires, como parcelas 69 a. y 67 c., que se componen: la primera de ellas de una superficie de 363 hectáreas, 54 áreas y 80 centiáreas, que comprende el casco de la estancia, con la base de $ 30.000 la hectárea, y la segunda de un área de 146 hectáreas, 66 áreas y 49 centiáreas, con la base de $ 18.000 la hectárea. Dicho precio podrá pagarse mitad al contado y mitad a un año de plazo, contado este último desde la fecha de la aprobación del remate, con el 15 % de interés anual, pagadero por semestres anticipados y con garantía hipotecaria en primer término sobre cada fracción. El mismo día, a la terminación de lo anterior, subastarán los semovientes existentes en dicho establecimiento, sin base y al mejor postor. Por último, en la precitada fecha, a las 15 horas 30 minutos, rematarán los muebles, efectos, implementos, automotor Pick-up IKA, vehículos y cuanto exista en la estancia de carácter mueble, igualmente sin base y al mejor postor. Son condiciones a las cuales deberán sujetarse los adquirentes: el o los compradores de las fracciones de campo deberán satisfacer el 10 % de seña y el 3 % de comisión, en dinero efectivo, siendo condición de venta que las escrituras traslativas de dominio serán otorgadas ante el escribano de la Capital Federal don Francisco V. Grandinetti, con oficinas en la Avenida de Mayo 749, así se trate de un solo comprador por ambas fracciones, o que la compra fuera realizada al contado. Quien o quienes resulten adquirentes deberán obligatoriamente constituir domicilio legal en la Capital Federal. Los compradores de los semovientes pagarán en el acto de la subasta, en dinero efectivo, las siguientes comisiones: el 2 % por los vacunos; el 3 % por los lanares y yeguarizos; el 3 % por los reproductores, debiendo retirarlos dentro de los tres días de efectuada la misma, si bien corren por cuenta y riesgo de ellos, desde el momento que realicen la adquisición. El importe de los semovientes adquiridos deberán pagarlo los compradores dentro de los treinta días corridos, contados desde la fecha del remate. En lo relativo a los adquirentes de bienes muebles, éstos deberán pagar el 20 % en dinero efectivo, en concepto de seña, y el 5 % de comisión. Quienes resulten compradores de estos últimos deberán pagar el saldo y retirar sus adquisiciones dentro de las 48 horas de efectuada la subasta, y si así no lo hicietan, perderán las sumas pagadas, estando facultados los martilleros para venderlas nuevamente en forma privada, por un precio no inferior al de los saldos impagos.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 17.000. — e.29|3 Nº 75.543 v.2|4|65

Nº 17

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. José Julián Carneiro, Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en autos: "MASSARELLI GENARO y BERNARDINO s| sucesión", que el martillero Francisco De Persia rematará el domingo 4 de abril de 1965, a las 16 horas, sobre el mismo, el inmueble calle Alfredo R. Bufano 2963 (ex Zamudio) entre General Rivas y Empedrado, de la Capital, que mide: 9.45 mts. frente al S.O., 10,76 al N.E., 28.54 costado S.E. y 23.38 al N.O., consta de cuatro habitaciones (tres desocupadas), baño y cocina. Base $ 350.000 al contado. Pavimento y vereda a cargo del comprador. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 3.600.— e.29|3 Nº 75.966 v.2|4|65

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en autos caratulados: "COEN Y CIA. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES c|GLASNER JORGE JOSE s|ejecución hipotecaria", que el martillero José Antonio Isidoro Luxardo, con oficinas en Alsina 1441, piso segundo, oficina 219, rematará el día 3 de abril 1965, a las 15.30 horas, sobre el mismo, el departamento duplex número 5, de los pisos 8 y 9, del inmueble sito en Avda. Quintana 956, entre Pueyrredón y Anchorena (hoy Dr. Luis Agote), al que le corresponde el 17,943 o|o en la totalidad del mismo, siendo la superficie del terreno 267 metros cuadrados. Base $ 4.000.000. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado. A pedido del actor se hace constar las siguientes cláusulas que resultan del testimonio de escritura hipotecaria, y que según manifiesta la actora en dicha escritura ... b) sobre el solar indicado se está construyendo un edificio para ser dividido en propiedad horizontal, habiéndose acordado con los restantes comuneros que en su oportunidad sería adjudicado en absoluta propiedad a Coen y Cía. S. en C. por Acciones, el departamento Nº 5, de los pisos 8 y 9 de la finca; y c) que asimismo los condóminos del inmueble han pactado en mantener la indivisión de condominio hasta tanto no se haga la división por el régimen de la ley 13.512. Se hace saber también que según manifestación de la actora el bien a subastarse está alquilado con contrato de dos años, a partir 1 octubre 1964, con un alquiler de $ 75.000 mensuales. — Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 8.200.— e.29|3 Nº 76.069 v.2|4|65

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días, en el juicio "BOLADO, JUAN F. y otra c/LEONE, DOMINDO, s/ejec. hipotecaria", que el martillero D. Gaspar S. Fontana, rematará, el martes 6 de abril próximo, a las 16 horas, en Bartolomé Mitre número 1552, de esta ciudad: Un departamento, designado como Nº Dos, ubicado en la planta baja de la finca ubicada en la zona Norte de esta Capital, con frente a la calle Sánchez de Bustamante Nos. 752 - 758 y 760, entre las de Guardia Vieja y Lavalle, en el estado de ocupación que se encuentra. Base $ 285.920 m|n., al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sup. cubierta propia: 57,37 m2. Uso exclusivo patio de 6,25 m2.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 4.000. — e.29|3 Nº 75.834 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días, en el juicio "BORREGO ARISTOBULO contra MAGAGNOTTI ANTONIO JOSE, s/ ejecución hipotecaria", que el martillero Jesús Santiago Isla Verde, rematará, en la calle San Juan —antes 38— entre las de Gijemes y San Lorenzo, Berazategui, el día 4 de abril de 1965, hora 10: El inmueble de la calle San Juan antes 38— entre las de Güemes y San Lorenzo, lotes 3 y 4 de la manzana 76, de la localidad de Berazategui, Cuartel Cuarto, Partido de Berazategui. Superficie: lote 3: 401,06 m2.; lote 4: 398,17 m2. Base m$n. 140.000. Seña 8 por ciento. Comisión 3 %. Se hace constar que el inmueble se encuentra ocupado por el ejecutado y su familia.

Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 4.000.— e.29|3-Nº 75.983-v.2|4|65

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por cinco días en el juicio "ANGARAMI GERARDO c|CELIZ ENRICO EUSTAQUIO s|hipotecario", que el martillero José María Lloveras rematará en la misma, el 4 de abril a las 17 horas, la finca calle Comisionado José Indart 1146, entre Brandzen y José Martí, de San Justo, Partido de Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Superficie 295,66. Base $ 250.000 m|n. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 2.800.— e.29|3 Nº 76.100 v.2|4|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, comunica por tres días, en el juicio "VAINER S. A. c|FRECINA ROBERTO, s| ejec.", que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el 7 de abril, a las 16 horas, en Rivadavia 1389, exhibiéndose en Valdenegro 2658: una máquina de coser marca "Bromberg", modelo B-58, Nº 126384. — Base $ 6.250. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 por ciento. — Sujeto a aprobación judicial. (Art. 520 Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — Francisco José Vitacco, secretario.

$ 1.800. e.29|3. — Nº 75.880 v.31|3|65

Nº 16

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MORENO ELIAS JUSTINO s|ejecución prendaria, que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 50, Nº 603.767, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 10.127.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — El secretario.

$ 1.680 e.29|3 Nº 75.985 v.31|3|65

Nº 18

Juzgado de Paz Nº 18, comunica por dos días en el juicio: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|AILAN ABRAHAM s| ejecución prendaria, que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril a las 10 horas, el siguiente objeto: un motor bombeador eléctrico marca Siam, modelo 1508, Nº 47.257, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 8.892.

Buenos Aires marzo 18 de 1965. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 1.120 e.29|3 Nº 75.973 v.30|3|65

Juzgado de Paz Nº 18, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DI PASQUA, ALBERTO MARTIN, s|Ejecuc. Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 119.420, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 14.854.

Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 1.120. e.29|3. — Nº 75.987 v.30|3|65

Nº 22

Juzgado de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SIRLA, FELIPE s|ejecución prendaria, que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, Modelo 90, Nº 154.278, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 15.665.

Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Zbigniew J. Dostal, secretario.

$ 1.680 e.29|3 Nº 75.978 v.31|3|65

Juzgado de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SENA, ANIBAL, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A.306 K. Nº 44.514, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 17.940.

Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Zbigniew J. Dostal, secretario.

$ 1.680. e.29|3. — Nº 75.965 v.31|3|65

Juzgado de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PLASTINE de GARZINI, MAGDALENA, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 53.893, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 10.868.

Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Zbigniew J. Dostal, secretario.

$ 1.680. e.29|3. — Nº 75.962 v.31|3|65

Juzgado de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VIVAS, FAUSTINO, s| Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 135.482, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. Base m$n. 15.665.

Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Zbigniew J. Dostal, secretario.

$ 1.680. e.29|3. — Nº 75.971 v.31|3|65

Nº 35

Juzgado de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VERON, ANTONIO s| ejecución prendaria, que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril a las 10.5 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 50, Nº 607.395, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 17.860.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1965. — Ricardo Martín Etcheparebordа, secretario.

$ 1.120 e.29|3 Nº 75.951 v.30|3|65

Juzgado de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SCORTIO, EDUARDO A. s|ejecución prendaria, que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril a las 10.5 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 129.987, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 13.255.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1965. — Ricardo Martín Etcheparebordа, secretario.

$ 1.120 e.29|3 Nº 75.986 v.30|3|65

Nº 37

Juzgado de Paz Nº 37, comunica por tres días en el juicio: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|NAVARRO, HUGO SALVADOR s|ejecución prendaria, que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 112.460, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 15.732.

Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Carlos Horacio Gárgano, secretario.

$ 1.680 e.29|3 Nº 75.974 v.31|3|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos caratulados: "GUIZANEZ de ZAPINO, ROSA MELINA c|ALANIZ, DALMACIO A., s|ejec. prend.", que el martillero José Singereisky, rematará el día 8 de abril de 1965, a las 10 horas, en la calle Baradero 324, de esta Capital, donde se exhibe el siguiente bien: "un automotor, marca R.E.O., modelo año 1947, tipo camión, motor Nº 38608, Patente de la Pcia. de Bs. As. año 1963, Nº 652-057, para uso comercial", con la Base de m$n. 70.200. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará en el estado en que se encuentra, una vez aprobado el remate judicialmente.

Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 2.400. e.29|3. — Nº 75.948 v.31|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|RICCOBELLI, MARIO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril, a las 10,05 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 176.598, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. — Comisión: 10 o|o. — Base: m$n. 31.330.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.680.— e.29|3-Nº 75.979 v.31|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|MOSQUERA de RODRIGUEZ PILAR, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril, a las 10,05 horas el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90 Nº 51.820, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. — Comisión: 10 o|o. — Base: m$n. 31.330.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.800.— e.29|3-Nº 75.980 v.31|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA, S. A. c|PROVENZANO, OSCAR ALBERTO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril a las 10,05 horas, el siguiente objeto: Una heladera de kerosene, marca Siam modelo A|710 Nº 40.714, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión: 10 o|o. — Base: m$n. 39.508.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.800.— e.29|3-Nº 75.981 v.31|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|JA[illegible], JOSE E. s|Eecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa número 1124, el día 14 de abril, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 169.965, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. — Comisión: 10 o|o. Base: m$n. 22.372.

Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.680.— e.29|3-Nº 75.963 v.31|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|FERREYRA, RENATO CIRO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 5.478, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu número 551, Capital. Al contado. — Comisión: 10 o|o. — Base: m$n. 25.840.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.680.— e.29|3-Nº 75.956 v.31|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|GHIGLIONE, EDUARDO MARCELINO s|Ejec. Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 75, Nº 155.375, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. — Comisión: 10 o|o. — Base: m$n. 29.254.

Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.800.— e.29|3-Nº 75.958 v.31|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos "ATTAS, ALBERTO I. contra MARCON, JOSE M. y otro sobre Ejec. Prend.", que el martillero Américo Guillermo Nessi, rematará el próximo 8 de abril, a las 11 horas, en Monasterio 1528, Capital, donde se exhibe, un automóvil usado, marca Dodge, modelo 1936, sedan 4 puertas, motor Nº MCBA 110457, 6 cilindros, 85 HP, patente de Cap. Fed. Nº 11561 del año 1962, para uso comercial, en el estado en que se encuentra. Base m$n. 86.000. Seña: 10 o|o. Comisión: 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate (Art. 520, Cód. Ptos.)

Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 2.280 e.29|3 Nº 75.924 v.31|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A contra DAMARIO, RODOLFO CARLOS sobre Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril, a las 10 hs., el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90 Nº 861.092, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 26.510. — Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.800 e.29|3 Nº 75.957 v.31|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. contra CHAVEZ, HILDA DEL CARMEN sobre Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 182.862, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551 Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 20.400.

Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.800 e.29|3 Nº 75.959 v.31|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra SAN JOSE , RAUL sobre Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril, a las 10,5 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 4[illegible].856, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. — Base m$n. 38.890.

Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.800 e. 29|3 Nº 75.960 v.21|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. contra ANDRADA de FERRARI, ISABEL SOFIA sobre Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, Modelo 90, Nº 135.562, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 32.535.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.800 e.29|3 Nº 75.961 v.31|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. contra AGUIRRES, ANTONIO sobre Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 181.529, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. — Comisión 10 o|o. Base m$n. 27.715.

Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.800 e.29|3 Nº 75.952 v.31|3|65

El Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en autos: "GLIKMAN ISIDORO c|OIMCA S.R.L., s|ejecución prendaria", que el martillero Antonio Osvaldo Aprea rematará en Salvigny Nº 1561|63, el día 3 de abril, a las 11 horas, una máquina planchadora para cueros, marca Turner Nº 19167. Sin base, al contado. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Venta sujeta a aprobación judicial. Informes: Patagones 930. T. E. 28-9912.

Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.560 e.29|3 Nº 76.112 v.31|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|AMADINI, ROSA EMA, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 135.963, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. — Base m$n. 23.672.

Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.680 e.29|3 Nº 75.954 v.31|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio: "CARIGLINO HNOS. S.R.L. c|SANTAMARIA GERONIMO, s|ejec. prendaria", que el martillero José María Lloveras rematará el 8 de abril, a las 14.30 horas, en Pozos 449, Villa Industrial, Partido de La Matanza, donde se exhibirán los siguientes bienes: Una máquina cortadora de masa, marca "Formelec", modelo S.600 Nc 480, con motor eléctrico acoplado de 1 CV., marca "Motormech" Nº 45928 y una máquina armadora de pan, marca "For melec", modelo "65-G7" Nº 2582, con motor eléctrico acoplado de 1 CV., marca "Siam" Nº 283810. Venta en bloque. Base $ 95.300 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 2.400 e.29|3 Nº 76.093 v.31|3|65

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio "ROBERTO BERLINGIERI S. A. c|FLORES DELFO A. y otro s|ejec. pren.", que el martillero Héctor E. Furst, rematará en Paraná 467, 3º piso, of. 11 y 12, el 9 de abril de 1965, hora 15.30, los siguientes objetos: un aparato de televisión marca "Motorola", modelo 23C6, de mesa, con pantalla de 59 cms., Nº 11552, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en Bulnes 2730, Capital. — Base: $ 15.257.— m|n. Seña: 30 %. Comisión 10 %. — El bien se entregará al aprobarse el remate (art. 520 Cód. Ptos.).

Buenos Aires, 23 de marzo de 1965. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 2.040.— e.29|3 Nº 75.918 v.31|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "ROBERTO BERLINGIERI S. A. c|TRISTAN ANDRES s|ejec. prend.", que el martillero Héctor E. Furst, rematará en Paraná 467, 3º piso, Of. 11 y 12, el 9 de abril de 1965, hora 15, los siguientes objetos: Un aparato de televisión marca "Patrick", modelo 6123A, de mesa con pantalla de 23" (58 cms.) Nº 41216, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en Bulnes 2730 Capital. Base $ 20.800 m|n. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará al aprobarse el remate (Art. 520 Cód. Ptos.).

Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 2.040 e.29|3 Nº 75.903 v.31|3|65

JUDICIAL. — Juzgado Nac. de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en autos "NOMMAZ SIMON c|BORODOVSKY VALENTIN, s|ejecutivo", que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el día 2 de abril de 1965, a las 10 y 30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1552, lugar donde se exhibe: Una máquina coser marca Ofrenda Nº 54.425-0, completa, en perfecto estado de funcionamiento de uso, funcionando; Un televisor Dumont, gabinete madera, lustrado, grande s|Nº visible, con cuatro perillas sobre el frente superior, con mesa de madera; Un elevador de voltaje marca Elmec Nº 1886 Serie 2. — Sin base, contado, mejor postor. Remate sujeto aprobación judicial (Art. 520 del C. de Proc.). Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.760 e.29|3 Nº 75.802 v.30|3|65

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio: "YODER, MARCOS c|RAO, PEDRO, s|ejecutivo", que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará en B. Mitre 1552, donde se exhiben, el día 31 de marzo, a las 15 horas, una taladro marca Famatina, con motor eléctrico de ¾ HP., y una pulidora sin marca ni Nº visible. — Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.680 e.29|3 Nº 76.189 v.31|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio "ROBERTO BERLINGIERI S. A. c|VEGA HORACIO y otra s|Ejecución Prendaria', que el martillero Héctor E. Furst, rematará en Paraná 467, 3º piso, Of. 11 y 12 el 9 de abril de 1965, hora 16, los siguientes objetos: Un aparato de televisión marca "Patrick", modelo 6123A de mesa, con pantalla de 58 cms., Nº 40840, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en Bulnes 2730, Capital. — Base $ 28.942 m|n. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará al aprobarse el remate (Art. 520 Cód. Ptos.).

Buenos Aires, 23 de marzo de 1965. — Héctor A. Patuel, secretario.

$2.040 e.29|3 Nº 75.901 v.31|3|65

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GARCIA, JOSE BLAS s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, número 830.313, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu número 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 21.690.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.680 e.29|3 Nº 75.955 v.31|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SARAPURA, RICARDO BARTOLOME s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 174.412, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital, Al contado. Comisión 10 o|o. — Base m$n. 33.740.

Buenos Aires 11 de marzo de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.800 e.29|31 Nº 75.988 v.31|3|65

Nº 7

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "HERNANDEZ Y VALLADARES S.R.L. c|CARLOS CESAR PARIENTE, s|ejecución prendaria", que el martillero Mario Echevarría rematará el 8 de abril, a las 11 horas, en Rivadavia 10301, lugar donde se exhibe, un automotor usado marca Rastrojero, con motor Borgward Nº 878589, chasis Nº 048850, serie Nº 11138, modelo año 1959, tipo pick-up, a patentar, uso particular. Base $ 158.865. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1965. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 1.800 e.29|3 Nº 76.143 v.31|3|65

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en el juicio: "FUERTES contra MORENO, sobre ejec.", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará el 31 de marzo próx., a las 11 hs., en San José 1754, Cap., donde se exhiben: Combinado Crosby mueb. discoteca, sin Nº, c|24 álbumes y 100 discos; televisor Imperial Nº 1796, pant. 53 cms. — Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.120 e.29|3 Nº 76.023 v.30|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 8, secretaría Nº 15, comunica por 3 días en el juicio: "PEDRO MEMI e HIJOS S.R.L. contra TUNGBROM S.A.C.I.F.I. s'ejec. prend.", que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 10 de abril de 1965, a las 10 horas, en el local de Billinghurst 473, de Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automotor "Rambler" Ika, tipo Classic-Custom 660, modelo RA-3C, año 1964, motor número 646103967, serie Nº 48511-02387, patente 437.403 de la ciudad de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra. Base: $ 615.758,00 m|n., al contado. — Seña 30 o|o. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1965. — Guillermo Fernández Moores, secretario

$ 2.040.— e.29|3-Nº 75.853-v.31|3|65

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, secretaría Nº 17, comunica por dos días en el juicio: MADERIL S. A. contra AIELLO FRANCISCO, s|ejec., que el martillero Alberto J. Benoit rematará sin base, el día miércoles 31 de marzo de 1965, ho-

ra 16, en Loyola Nº 869, Cap. Federal, donde se exhiben, los siguientes objetos: 1 sierra sinfín de 0.60 de diámetro, sin marca ni número visible, con motor eléctrico acoplado de 2 H. P., marca Ind. Mot.; y una cepilladora de 0,30 m. de ancho con motor eléctrico de 2 H. P., acoplado. — Entrega previa aprobación judicial. Seña en efectivo 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.360.— e.29|3-Nº 75.891-v.30|3|65

Juzgado en lo Comerical Nº 9, Sec. Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra LLANO, PEDRO s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril de 1965, a las 10.15 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nro. 143.024, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu número 551, Capital. Al contado. — Comisión 10 o|o. Base m$n. 33.740.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.680.— e.29|3-Nº 75.964-v.31|3|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "RYCSA S. A. contra MAC CARGO ABEL W. s|ejecución prendaria", que el martillero don Enrique C. Brinkmann rematará en la calle Roque Sáenz Peña 80, de Ciudadela, Prov. Bs. Aires, donde se exhibe, el día viernes 9 de abril, a las 11 horas, el siguietne bien prendado: Una auto cosechadora marca "Rycsa", modelo Miguel Druetta, A-17, Nº 2329, equipada, con motor marca CASE, Diesel, modelo A-23125 de 65 C. V., Nº 8.177.145, modelo año 1961. — Base $ 1.089.520. Al contado. Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 2.160.— e.29|3-Nº 75.970-v.31|3|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, secretaría número 17, hace saber por 2 días en los autos "TRANSFEL S. R. L. s|quiebra", que el martillero señor Luis E. de la Lastra rematará el día 31 del corriente mes de marzo, a las 9 horas, en el local de la calle Franklin Nº 1137, de esta Capital, donde se exhiben los días 29 y 30 de 9 a 16 horas, los bienes pertenecientes a esta quiebra, a saber: Stock de alambre de cobre de distintos calibres, sin uso; elementos que se emplean para la construcción de transformadores, estabilizadores, elevadores de tensión, televisión, tornos para bobinaje, horno a gas para secado, mesas de trabajo, estanterías, útiles y cuarenta metros de caño galvanizado de tres pulgadas, importante demolición de entrepiso de madera y mampostería, así como muchos otros elementos del ramo para esta industria. — La subasta se hace sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en dinero efectivo en el mismo acto. — Los bienes adquiridos se entregarán después de aprobado por el Juzgado el remate. Para más informes al martillero en Av. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1119, VI piso, Ofic. 604, teléfono 35-9261.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 3.040.— e.29|3-Nº 75.999-v.30|3|65

Nº 11

JUDICIAL. — Juzgado Comercial número 11, secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio: "OZORES ANGEL s|quiebra", que el martillero Juan Bellini rematará el 5 de abril 1965, hora 17 y días hábiles subsiguientes hasta terminar, en la calle California Nº 1785, Cap., los bienes inventariados en autos, sin base, al detalle y al mejor postor del Gran Bazar California, todas las mercaderías e instalaciones, consistentes entre otras en porcelana fina, vajilla, art. p|cocina, regalos, adornos, arañas, caja registradora National, caja de hierro, máquina sumar, escribir, vitrinas, critsales, estanterías, rezagos de vidrio y papel, etc. — Exhibición días 1 y 2 de abril, hora: 10 a 12 y 16 a 19. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 2.520.— e.29|3-Nº 75.950-v.31|3|65

JUDICIAL. — Juzg. Nac. Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 2 días en autos "LICHIERI TULIO F. c|LUCERO Y BRAMANTE y otro s| ejecutivo", que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el día 2 de Abril de 1965, a las 11 hs., en el local de la calle Bmé. Mitre 1552, lugar donde se exhiben los siguientes bienes: Un televisor Admiral Nº T 323 B 2", gabinete metálico, con una mesa de hierro rodante; una heladera eléctrica familiar marca Kelco de lujo, sin número visible, gabinete color blanco. Sin base. Contado mejor postor. Remate sujeto aprobación judicial. (Art. 520 del C. de Proc.). Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Marzo 19 de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.600.- e.29|3 Nº 75.801 v.30|3|65

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Sec. Nº 25, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MARRE, HECTOR ANTONIO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de Abril de 1965 a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 195.332, completamente equipada que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 36.250. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1965. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 1.680.- e.29|3 Nº 75.982 v.31|3 65

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Sec. Nº 25, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MORON HECTOR RICARDO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 14 de abril de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 162.578 completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 30.149. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1965. Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 1.680.- e.29|3 Nº 75.984 v.31|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Sec. Nº 25, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|QUINTEROS, MIGUEL PLACIDO s| ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124 el día 14 de abril de 1965, a las 10 horas el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam modelo A 710 Nº 41.590, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 43.500.— Buenos ires, marzo 11 de 1965. Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 1.680. e.29|3. Nº 75.983. v.31|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Sec. Nº 25, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ALVAREZ, FRANCISCO s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124 el día 14 de abril de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam modelo 306 K Nº 46.307, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 24.219.—.

Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 1.680. e.29|3. Nº 75.953. v.31|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 comunica por tres días en el juicio "MANGIARANO LUCAS c|NAYA BERNARDO NORBERTO s|Ejec. Prendar.", que el martillero Héctor E. Furst rematará en Paraná 467, 3er. piso, Of. 11 y 12 el 8 de abril de 1965, hora 10, el siguiente objeto: Una motocicleta marca "Gilera", modelo año 1960, motor Nº 190 RA—13060, en el estado en que se encuentra que se exhibe en Avda. Francisco Beiró 3642, Capital. — Base $ 22.500.— m|n. Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará al aprobarse el remate (Art. 520 Cód. Ptos.). — Buenos Aires, 19 de marzo de 1965. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 1.920. e.29|3. Nº 75.917. v.31|3|65

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "ZAMBANO Y BOVE S.A.C.I.F.I. c|HECTOR PICARO s| ejecutivo", que el martillero señor Arturo Nieva Woodgate, rematará el día 30 de marzo, a las 16 horas, sin base y al contado los siguientes bienes: Un televisor marca Zenith Nº A 2223 R, en funcionamiento; Un combinado con radio y tocadisco, en un mueble de madera con una puerta y dos estantes sin marca ni número visible, que se exhiben en Moreno 1441 de esta Capital, lugar de la subasta. — Seña 30 o|o y comisión 10 por ciento. Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 1.920. e.26|3. Nº 75.821. v.30|3|65

Nº 14

Juzgado de Comercio Nº 14, secretaría Nº 28, comunica por tres días que en el juicio "VALLADARES JOSE ANTONIO c|HOLMER ANTONIO MAGGI s|ejecución prendaria" que el martillero Mario Echevarría rematará el día 8 de abril a las 11 horas en Rivadavia 10301 lugar donde se exhibe, un camión usado, marca Borgward con motor Nº 286355 AF, chasis Nº 0001490, modelo B. 611 año 1961, a patentar para uso transporte. — Base $ 317.730.— Comisión 10 o|o. Al contado.

Buenos Aires, marzo 17 de 1965. José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.680.— e.29|3 Nº 76.144 v.31|3|65

JUDICIAL. — Juzgado Comercial número 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en los autos "ANTHONY BLANK & CIA. S.A. c|IMPORTADORA DEL SUR S.A., s|ejecutivo", que el martillero Carlos M. Páez rematará el 31 de marzo de 1965 a las 17 y 30 hs. en Moreno 1441, donde se exhiben, un acondicionador de aire marca "Siam" y una máquina de escribir marca "Olivetti" modelo Lexikon 80 de 120 espacios Nº 96.189.667, todo en buen estado de funcionando. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.280.— e.29|3-Nº 75.972-v.30|3|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 hace saber por tres días, en los autos caratulados "AUTOMOTORES RAMOS MEJIA S.A.C.I.I.A. y F. c|ROSENTHAL, RUBIN s|ejecución prendaria" que el martillero público Sr. Humberto Emilio Sempertegui, rematará e día 9 de abri de 1965, a as 9 horas en el local sito en calle Víctor Hugo número 625, de esta Capital Federal donde se exhibe el siguiente bien: Un automotor marca Renault Ika, modelo DAIV, motor Nº 1065837 año 1964, con motor tipo Ventoux, carrocería número 00884, tipo Dauphine, uso particular. Base: m$n. 195.848. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobada la subasta judicialmente. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1965 — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 2.400.— e.29|3 Nº 75.933 v.31|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 3 días, en el juicio "S.V.A. S.A. c|BASSO DASTUGUE de HARDMAN M. M. s|ejec. prend.", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 10 de abril de 1965, a las 10 horas, en el local de Billinghurst 473, de Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automóvil marca "Fiat", modelo 1500, "Familiar", año 1964, motor Nº 183.776 de 80 H.P. Sae, chasis Nº 0388254, patente de Capital Nº C-006714, en el estado en que se encuentra. Base: $ 242.390.50 moneda nacional, al contado. Seña: 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 2.040.— e.29|3 Nº 75.865 v.31|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 3 días, en el juicio: "FROILAN GONZALEZ Y CIA. S. A. I. C. A. I. c|VARELA PARRA, ALONSO s|ejec. prend.", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 9 de abril de 1965, a las 10 horas, en el local de calle Cabello número 3950, de Capital, donde se exhibe el siguiente bien: Un automotor marca "Morris", modelo año 1957, motor número 20135 de 90 c.v. y 4 cilindros, chasis camión, en el estado en que se encuentra. Sin base; al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1965. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.920.— e.29|3 Nº 75.811 v.31|3|65

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por ocho días que en autos "BANCO DE ENTRE RIOS c|LONGHI HORACIO ANTONIO s|Ejecutivo", el martillero Juan Palombo (Tacuarí 344, 3º "B", 34-5154 y 46-1175), rematará el inmueble sito en Diagonal 73, Nº 2024, entre las calles 15 y 16 de la ciudad de La Plata, Prov. de Buenos Aires, lote 12 M. E E sec. 2ª parcela 6 partida 1791. Ocupada por el demandado. Base $ 450.000 al contado y al mejor postor. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo en el acto del remate, sujeto a aprobación judicial. El día 26 de abril de 1965, a las 15.30 horas, en Moreno 1441, de Capital Federal. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 6.080.— e.29|3 Nº 75.830 v.7|4|65

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 29

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 29 comunica por tres días en el juicio: "GERPE SANTIAGO c|F.I.P.A. (Fabricación Industrial Plásticos Argentinos) de Adolfo Rubio - s|despido", que el Martillero Alberto Jorge Eguren, rematará en Cabildo 1572 (Capital Federal), el día 1º de abril de 1965, a las 17 horas: Una caja de hierro "L. Borgogni" de una puerta con combinación: Dos mil doscientos ochenta y cuatro (2.284) botones, redondos, de poliester y Quinientos (500) botones triangulares de poliester, de varios tamaños. Se exhiben en el lugar del remate. Pago al contado. Entrega inmediata. Comisión 10 o|o. — Felipe Leonidas Pereira, secretario.

$ 2.280.— e.29|3 Nº 75.832 v.31|3|65

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ATLETICA ARGENTINOS JUNIORS
Sociedad Civil
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Señor Asociado:

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 6º de nuestros estatutos, se invita a los señores asociados para el día 4 de abril de 1965, de 8 a 13 horas, en nuestro local social Sede "Resurgimiento", General Artigas Nº 2262, a fin de elegir los siguientes miembros de Comisión Directiva:

6 Vocales Titulares; 5 Vocales Suplentes; 3 Revisores de Cuentas Titulares; 2 Revisores de Cuentas Suplentes.

Alberto H. López, secretario.

Nota: Art. 67. — Están excluídos del padrón electoral: a) los socios que tengan una antigüedad menor de tres años; b) los asociados que adeuden dos mensualidades o hayan contraído deudas con la Asociación; c) los asociados que se encuentren cumpliendo una pena disciplinaria impuesta por una Asamblea.

$ 600 e.29|3 Nº 75.820 v.31|3|65

ASOCIACION MUTUAL "CASA DEL BOXEADOR"
CONVOCATORIA

La Asociación Mutual "Casa del Boxeador", realizará una Asamblea General Ordinaria el día 30 de abril de 1965, a las 20.30 horas, en su sede social Bartolomé Mitre 2020, Capital Federal. En la misma se tratarán los puntos que se detallan a continuación.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.

2º Designación de dos socios para que con el señor Pte. y Srio. firmen el Acta de la Asamblea anterior.

3º Presentación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Ganancias y Pérdidas (Gastos y Recursos) correspondientes al XVI. Ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 1964.

4º Nombrar la Junta Escrutadora del Acto Eleccionario (Tres Miembros).

5º Elección de un Presidente, un Vice-Presidente 1º, un Vice-Presidente 2º, un Tesorero, Cuatro Vocales Titulares, Siete Vocales Suplentes, Tres Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes.

$ 200.— e.29|3-Nº 75.764-v.30|3|65

ASOCIACION ATLETICA ARGENTINOS JUNIORS
Sociedad Civil
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Asociado:

De acuerdo con lo dispuesto con el art. 48 de nuestros estatutos, nos complacemos en invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 3 de abril de 1965, a las 16 horas, en la sede social "Resurgimiento", de la calle General Artigas Nº 2262, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta anterior;

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos;

3º Designación de dos señores asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

Alberto H. López, secretario.

Nota: Transcribimos el Art. 63 de nuestros estatutos para sus efectos:

Art. 63. — Las Asambleas se realizarán, por lo que se refiere a la primera convocatoria, con la mayoría de socios en las condiciones de tomar parte en ella, y en caso de no haber número reglamentario se esperará una hora, procediéndose acto seguido a la realización de la misma, con cualquier número de socios.

$ 720 e.29|3 Nº 75.822 v.31|3|65

AYAVA S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 9 de abril de 1965, en Sarmiento 309, piso 6º, de esta capital, a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración art. 347 C. C. al 31 de diciembre de 1964;

2º Elección por un año de directores y síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.29|3 Nº 75.569 v.2|4|65

ALBOR S.A.
Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Agrícola - Ganadera
CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de Abril de 1965 a las 16 horas en la sede Matheu 2070, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estados que prescriben los artículos 347 inciso 1º y 361 del Código de Comercio, con valor al 31 de Diciembre de 1964.
2º Aprobación de emolumentos pagados a Directores.
3º Reparto de Utilidades;
4º Nombramiento de un Director.
5º Designación de síndicos.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 10 de Marzo de 1965. — El Directorio.
$ 5.000.— e.29|3-Nº 74.818-v.2|4|65

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE PARQUE CHACABUCO
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Cultural Israelita de Parque Chacabuco, en cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos en vigencia, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el domingo 4 de abril de 1965, a las 9.30 horas, en la sede social, Pavón 4127, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Acta de la Asamblea General anterior.
2º Memoria del Presidente, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas.
3º Elecciones para renovar los siguientes cargos: Por dos años, un vicepresidente 1º, un secretario, un prosecretario 2º, un prosecretario 1º, tres vocales y un administrador de culto. Por un año, dos revisores de cuentas y cuatro vocales suplentes.
4º Designar dos socios presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, marzo de 1965. — Isaac Biruman, presidente; Abraham Lewandowski, secretario.
Nota: De acuerdo al Art. 40 de nuestros estatutos, la Asamblea se realizará con la presencia de la mitad más uno de los socios, y con cualquier número de socios presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria.
$ 936 e. 29|3 Nº 75.946 v. 31|3|65

ANILINAS COLIBRI
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el 8 de abril de 1965 a las 17 hs. en el local Alvarez Thomas 1350, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los balances de los ejercicios años 1963 y 1964.
2º Informe comisión administradora y fiscalizadora sobre sus gestiones.
3º Adquisición de los inmuebles Alvarez Thomas 1350 y 14 de Julio 1271.
4º Elección del directorio de la sociedad: cinco miembros titulares, dos suplentes, síndico y síndico suplente.
5º Distribución de utilidades y remuneraciones a comisión administradora y fiscalizadora.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — Comisión Administradora y Fiscalizadora.
$ 4.200 e. 29|3 Nº 75.989 v. 2|4|65

"C"

CRISOLDINIE
Sociedad Anónima, Siderúrgica, Industrial y Comercial
1º CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1965, a las 18.30 horas, en Rivadavia 789, 2º, Capital Federal, para considerar:
1º Los documentos del Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio 3º, cerrado el 31 de diciembre de 1964; distribución de utilidades.
2º Las retribuciones a Directores miembros de Comisiones Especiales (Art. 14º in. d. estatuto).
3º Número y elección de Directores.
4º Integrantes de la Sindicatura, su nombramiento y retribución por el nuevo ejercicio.
5º La designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Bs. As., marzo 19 de 1965. — El Directorio.
Nota: La tarjeta de entrada deberá solicitarse contra presentación de títulos o certificados bancarios, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.
$ 4.000 e.29|3 Nº 75.810 v.2|4|65

CASA COLOMINA, S.A.I.C. y F.
Legajo Nº 13.033
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de abril de 1965, a las 10 horas, en Manzanares 4012, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1964.
2º Aumento del capital autorizado de v$n. 20.000.000.— a v$n. 50.000.000.
3º Elección de síndico y designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e.29|3-Nº 75.866 v.2|4|65

CREDITO ONCE
S. A. C. I. F.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 9 de bril de 1965, a las 20 horas, en la sede social, Corrientes 2141, local 6, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|64.
2º Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades
3º Elección de 9 Directores Titulares y 6 Suplentes.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Reforma del Art. 2º, inc. a) de los Estatutos Sociales.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.600 e. 29|3 Nº 74.345 v. 2|4|65

CONORTE
Sociedad Anónima Industrial Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Exp. Nº 15.435
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 3 de abril de 1965, a las 10 horas, en Hipólito Yrigoyen 1144, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio por los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 1963 y 31 de Diciembre de 1964.
2º — Elección de Directores y Síndicos.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.800.— e.29|3 Nº 75.302 v.2|4|65
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24|3 al 26|3|65.

COMPAÑIA INDUSTRIAL GANADERA PENTA
Sociedad Anónima
Perú 1655 — Capital
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 10 de abril de 1965, en la sede social, a las nueve horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Separación del Director Titular señor Rodolfo Gerónimo Parano y del Síndico Titular doctor Jorge Rodolfo Parano.
2º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Importante: Los accionistas para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la caja social sus acciones o el certificado de su depósito en un banco nacional o extranjero.
$ 4.800 e.29|3 Nº 75.613 v.2|4|65

CRAFINA S. A.
Com. Ind. Fin. y Agr. Gan.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de abril de 1965 a las 18.30 hs. en la calle Belgrano 624, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación actas directorio para liquidar cuenta corriente con Apolo Radio y Televisión Argentina S. A.
2º Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.29|3 Nº 76.128 v.2|4|65

"D"

DAUCOURT HNOS. S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1965 a las 18 horas en el domicilio legal de la sociedad, calle San Blas 1948, Cap. Fed., para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes por un año.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 15 referente al depósito de acciones. — El Directorio.
$ 5.200.— e.29|3-Nº 74.430 v.2|4|65.

"E"

EDITESA
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima
Nº 6079

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria 9|4|1965 10 horas en Diag. Pte. Roque S. Peña 825, 6º piso, efectos:
Considerar documentación, Art. 347 C. C. al 31|12|1964, elección síndicos y accionistas, firmar acta. — Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — El Directorio.
$ 2.400.— e.29|3-Nº 75.793 v.2|4|65

ESTABLECIMIENTO METALURGICO F. MAIER
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 10 de abril de 1965, en California 1955, a las 11 horas, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964.
2º Remuneración de directores y síndico y disposición del remanente de beneficio.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.29|3-Nº 75.839 v.2|4|65

ERANOVA F. I. I. y C., S. A.
Nº 5.603

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria 9|4|65, 9 y 30 horas, en Diag. Pte. R. S. Peña 825, 6º piso, efectos: Considerar documentación, Art. 347 Código Comercio al 31|12|1964; determinación número Directores y su elección; elección Síndico titular y suplente; elección accionistas firmar Acta. El Directorio.
$ 2.400 e.29|3 Nº 75.599 v.2|4|65

ENRICO DELL'ACQUA
F.I.C.I.S.A.
Nº 2792

Convócase Sres. Acc. Asamblea Gral. Ord. 9|4|65 hs. 9, Darwin 1154, efectos tratar doc. Art. 346 Cód. Com., Honorarios sindicatura, fijación número Directores, elección Directores y Síndicos y accionistas firmar acta.
El Directorio.
$ 2.000 e.29|3 Nº 75.934 v.2|4|65

EVARISTO DIAZ S. A.
Comercial e Industrial
I. G. J. Nº 11.738
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de abril de 1965, a las 10.30 horas, en Libertad 420, 1er. piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de Directores, Síndicos, y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1965. — El Directorio.
$ 4.000.— e.26|3 Nº 75.906 v.1º|4|65.

"F"

F. I. M. S. A.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 6 de abril de 1965 a las 17,30 horas en Sarmiento 930, 5º piso "A".

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1964.
2º Elección Directores y Síndicos.
3º Designación dos accionistas firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.29|3 Nº 75.854 v.2|4|65.

FINANCIERA GOFFRE CARBONE S. A.
Nº 13.495
2a. CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de abril de 1965, a las 9,30 horas, en Viamonte 1549, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los Estatutos.
2º Reducción de capital, por rescate de las acciones ordinarias clase "B", mediante la adjudicación de acciones de la cartera de la Sociedad.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 28 de los Estatutos, respecto al depósito de acciones para asistir a la Asamblea.
$ 2.880.— e.29|3 Nº 75.879 v.31|3|65.

"G"

GALAPLAST S. A. I. y C.
Expediente N. 7683

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8|4|1965 a las 15.30 horas, en Reconquista 336, piso 11, X, Capital, para tratar:
Designación de 2 accionistas para firmar, consideración documentos art. 347 C. Com., al 31|12|1964, repartición de utilidades, honorarios y elección de autoridades y síndicos.
El Directorio.
$ 2.800.— e.29|3-Nº 75.799.v.2|4|65

"I"

IMPERIO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 1965, a las diecisiete horas, en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1116, 3er. piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Fijación del número de directores para el nuevo ejercicio; su elección y la designación de síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones contenidas en los Estatutos Sociales, sobre depósito de acciones.
$ 4.400.— e.29|3.Nº 75.996-v.2|4|65

INSUA S. A. I. C.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el local Avenida Belgrano 1670, 8º piso, oficina 801, el día 8 de abril de 1964 a las 16 horas para tratar el siuiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la cotización de las acciones en la Bolsa de Comercio por las actuales circunstancias porque atraviesa la Empresa.
2º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones estatutarias referentes a la obligación del depósito de las acciones o certificados de depósito bancario, con tres días de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, para tener derecho a asistir a la misma.
El Directorio.
$ 5.000.— e.29|3.Nº 75.196-v.2|4|65

INMOBILIARIA RECONQUISTA
Sociedad Anónima
Registro 5835
CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 8 de abril, a las 10 horas, en el local calle Reconquista Nº 468, 7º P., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º C. C., ejercicio al 31|12|64.
2º Distribución de utilidades. Remuneración del directorio y síndico.
3º Designación de cinco directores, un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.29|3 Nº 75.231 v.2|4|65

"K"

KAPLAN Y JAROSLAVSKY S. A. I. C. I. y F.

Convócase a Asamblea Ordinaria el día 9 de abril de 1965, en Corrientes Nº 5064, horas 11.30, para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, 5º ejercicio cerrado el 31|12|64.

2º Distribución de utilidades.

3º Aprobar distribución dividendos.

4º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.29|3 Nº 75.117 v.2|4|65

"L"

LITHO FORMAS S. A. C. I. y F. Nº 11.584

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril del corriente año, a las 17 horas, en Alsina 1441, piso 3º, escritorio 305, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, del Código de Comercio, correspondiente al cuarto ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Remuneración del Directorio y síndicos.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Directorio, previa determinación del número de directores.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Modificación de artículo 1º a 32 del estatuto social.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000 e.29|3 Nº 75.508 v.2|4|65

LA MARIA PAULINA C. I. F. I. A. G. S. A. Nº 13.964

Convócase señores accionistas Asamblea General Ordinaria 10|4|65, hora 9, Tucumán 731, efectos tratar doc. Art. 347, Cód. Com.; Fijación número directores y elección titulares y suplentes, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.29|3 Nº 75.967 v.2|4|65

"M"

M A T E R S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Agropecuaria y de Transportes

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 9 de abril de 1965, a las 19 horas, en la calle San Martín 66, piso 1º, escritorio 104|5, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del Directorio a la Asamblea sobre la marcha de la sociedad y su estado financiero.

2º Consideración de las renuncias presentadas por los directores Dora Kerschen de Gamsie (presidenta), Judith Grünberg Coatz, Ana Coatz, (directora suplente) y Rafael Lanzilotti (síndico titular).

3º Elección de nuevo directorio.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Se recuerda a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones y|o el correspondiente certificado de custodia de las mismas, tres días antes del señalado para la asamblea en la sede social. — El Directorio.

$ 5.800.— e.29|3 Nº 73.383 v.2|4|65

M Y M A N
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Marítima
Nº de Registro 10.898

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 9 de abril de 1965, a las 18 horas, en el local social, San Luis 2489, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que hace referencia el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al cuarto ejercicio fenecido el 31 de octubre de 1964.

2º Retribución a directores y síndicos.

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.29|3 Nº 73.056 v.2|4|65

M. ZEILER Y CIA. S. A.
Comercial e Industrial
Expte. Nº 6.639

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 9 abril 1965, 18 horas, Sarmiento 640, 4º piso, tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio 12º ejercicio económico 31|12|1964.

2º Distribución utilidades.

3º Nombramiento síndicos titular y suplente, un año.

4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

Buenos Aires, marzo 26 de 1965.

$ 3.600.— e.29|3 Nº 76.047 v.2|4|65

"P"

POLIPERL S. A. I. y C.
Expte N. 12013

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8|4|1965, a las 15 horas, en Reconquista 336, piso 11, X, Capital, para tratar: Designación de 2 accionistas para firmar, consideración documentos Art 347 C. Com. al 31|12|1964, distribución de utilidades, honorarios y elección de autoridades y síndicos. — El Directorio.

$ 2.800.- e.29|3 Nº 75.798 v.2|4|65

"R"

RIBEREÑA DE RIO NEGRO S. A. C. e I.
Nº 3909

Convócase Asamblea General Ordinaria 10|4|65, hora 10, Tucumán 731, efectos tratar documentos Art. 347 C. Com. y elección síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.- e.29|3 Nº 75.968 v.2|4|65

RIVER PLATE DAIRY Co. S. A.
(Cía. Río de la Plata de la Ind. Lechera S. A.)
Nº 3993

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8 de abril de 1965, a las 11 horas, en el local social de la calle Pedro Echagüe 1449, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio 24º cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de Directores.

4º Honorarios de Directores y Síndico.

5º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.- e.29|3 Nº 75.845 v.2|4|65

"T"

TIMES S. A.
Exportadora e Importadora
Expte. Nº 15.684

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria 8 abril 1965, 9 horas, Sarmiento 640, 4º piso, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio 3er. ejercicio 31|12|1964.

2º Fijación número directores y elección un año.

3º Elección síndicos titular y suplente, un año.

4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.29|3 Nº 76.045 v.2|4|65

"V"

VINDOBONA S. A. C. I. I. y F.
Expte. N. 9743

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8|4|1965 a las 16,30 horas, en Reconquista 336, piso 11, X, Capital, para tratar: Designación de 2 accionistas para firmar, consideración documentos Art. 347 C. Com. al 31|12|1964, distribución de utilidades, honorarios y elección de autoridades y síndicos. — El Directorio.

$ 2.800.- e.29|3 Nº 75.797 v.2|4|65

"W"

WORTHINGTON ARGENTINA S. A. I. C.
(Exp. 11.512)

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas Asamblea General Ordinaria para el 7 de Abril de 1965, 17 horas, en Reconquista 657, 1er. piso, para considerar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Inventario, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado Diciembre 31, 1964. Distribución de utilidades y Remuneraciones.

2º Número y designación de Directores y Síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.- e.29|3 Nº 76.819 v.2|4|65

WALDRON
Soc. Anón. Com. y Fin.

Convoca Asamblea Gral. Extraord., día 8|4|65, hora 11, en Bmé. Mitre 427, Cap. p|tratar sigte.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado y reforma Art. 5º del Estat.

2º Designación 2 accionistas p|aprobar y firmar acta. — El Directorio.

$ 1.800.- e.29|3 Nº 75.105 v.2|4|65

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se hace saber que José Caig, vende a Marcos Kaper el negocio de venta de lanas y artículos de punto denominado Casa Marcela ubicado en AVDA. CORRIENTES 4400, Capital. Oposiciones, Dr. Bernardo Liberman, Belgrano 1404, piso 4º, of. 2, Capital.

$ 1.400 e.29|3 Nº 75.779 v.2|4|65

Eduardo Moggia (hijo) martillero público, oficinas Uruguay 546, piso 5º Dpto. 9, T. E. 40-4755, Avisa: que Pedro Lozano vende a José Roberto Gentile su negocio electricidad e instrumental del automóvil, calle AVDA. DE LOS INCAS 4741, Capital. Domicilio partes y reclamos Ley en mis oficinas.

$ 1.600 e.29|3 Nº 75.807 v.2|4|65

Rico y Castellá, S. C. por A., martilleros públicos Alsina 1495, piso 5º, T. E. 37-9360, Capital. Avisan: Que Juan José Suárez vende a José Antonio López Sariego y Gloria Villa de López su Hotel alojamiento sito calle ALMIRANTE BROWN Nº 917, p. 1º, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes en n|oficinas.

$ 1.800 e.29|3 Nº 75.836 v.2|4|65

Vicente González, martillero público, oficinas Avda. Pueyrredón 907, Cap., rectifica nómina compradores negocio Av. La Plata 1693, Capital edictos del 24|4 al 2|5|64 así: Luis Gabrijelcic, Antonio Cherini y Ricarda Celia Sofía Ibañez. Domicilio partes y recl. ley mis oficinas.

$ 1.600 e.29|3 Nº 75.874 v.2|4|65

Juan Calcagno, martillero con oficinas Avda. Almirante Brown 1347. Avisa que Hermenegildo Pravato, transfiere a Antonio Joaquín Pravato su negocio de: Cuchillería — Armería y afines, instalado en la AVENIDA ALMIRANTE BROWN Nº 1445, Capital, reclamaciones de ley en mis oficinas.

$ 1.600 e.29|3 Nº 75.877 v.2|4|65

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de balanceadores y martilleros públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital T. E. 35-2238, avisan que ha quedado sin efecto la venta del negocio de lechería, sito en AYACUCHO Nº 428, Capital, que Manuel González, efectuaba a favor de Orlando Toledo. — Reclamos Ley en el negocio.

$ 1.600 e.29|3 Nº 75.881 v.2|4|65

Río y Cía. Balanceadores, Ofc. Sanabria 2501, Cap. Avisan: Leonardo David Cueto e Ismael Roberto Ferreyroa venden a Touba Horobicz de Spector negocio, venta de cafés, tés y golosinas AVDA. DE LOS CONSTITUYENTES 4636, Puesto 36, Capt. — Domc. partes y recl. Ley n|oficinas.

$ 1.600 e.29|3 Nº 76.004 v.2|4|65

Aurora Seren Iglesias vende hotel sito AZUL 216, Cap., a Manuel Montoya, Rec. y dom., allí mismo.

$ 600 e.29|3 Nº 76.008 v.2|4|65

"B"

Al Comercio: Hijos de Aragón Varela S. A. C. y M. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-2238 y 1158, avisan que José Casas, Réditos Nº 181.733-008 vende a José María Noval, Réditos Nº 772.100-00, el negocio de Despacho al por Menor de Comestibles y Bebidas Alchohólicas Envasadas, sito en esta Capital calle BOLIVAR Nº 574, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.600 e. 29|3 Nº 75.895 v. 2|4|65

Río y Cía. Balanceadores, Ofc Sanabria 2501, Cap. Avisan: Raúl Alberto Linares vende a María Hernández, negocio Despacho de Pan y Comestibles Envasados, BONPLAND 1368, Cap. Domc. partes y recl. ley n|ofc.

$ 1.200 e. 29|3 Nº 76.002 v. 2|4|65

"J"

Clausi, Iglesias y Cía SACHF, Bal. y Mart. Públ. con oficinas Matheu 24, avisan que Ernesto Rosende, José Rao y Dolores Rosende de Rao, venden a Jesús Teodoro Filiberto Díaz, Guillermo Díaz y Pedro Díaz "Panadería Mecánica" calle JULIAN ALVAREZ Nº 474|78. Reclamaciones de ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.

$ 1.800 e. 29|3 Nº 75.847 v 2|4|65

Julio E. Cardoso, Martillero Público, calle Tucumán 1613, piso 3º, Capital, avisa: Rómulo Antonio Víctor Rodríguez Zelada vende a Marta Tardieu y Guillermo Angel León su negocio de Prensa sito en la calle JEAN JAURES 976, Cap. Reclamos de ley en mi oficina.

$ 1.400 e. 29|3 Nº 75.977 v. 2|4|65

"L"

Aviso al Comercio: Los señores Ernesto Quattrocchi, Manuel Castro, José Raymundo Rebola y Mario Héctor Romero, venden su negocio de Panadería Mecánica, sita en la calle LAFUENTE Nº 937, Capital Federal, a los señores Alfredo Seara y María Ester Marín de Seara. Los compradores se hacen cargo del activo y pasivo, la casa se vende libre de personal. Reclamos de ley en la calle Corrientes 1327 piso 1º, oficina 1, Capital Federal, domicilio de las partes.

$ 2.600 e. 29|3 Nº 75.875 v. 2|4|65

Hijos de Eduardo Pérez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 2949, Capital, avisan que con nuestra intervención el señor Juan Carlos Damonte vende a los señores Senen Alonso y Jorge Armando Barletta su negocio de Panadería, Fábrica de Masas y Venta de Helados denominado "San Agustín" sito en LAS HERAS 2701|15. Reclamos de Ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 2.400 e. 29|3 Nº 75.912 v 2|4|65

"M"

Carlos A. González y Cía., mart. público, Avda. de Mayo 963, P. 2º Izq., avisan: Juana Luisa Zárate, vende a Delmiro Losada su negocio de hotel alojamiento, sito en MORENO 2740, Capital. Domicilio partes y reclamos ley n| oficinas.

$ 1.200.— e.29|3-Nº 75.887 v.2|4|65

Al comercio: Hijos de Aragón Varela S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-2238 y 1158, avisan que Bernabé Kaplan, Réditos Nº 363.004-007, vende a Victor Martínez, Réditos número 364.561 007, el negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle MIGUEL ANGEL Nº 1900, esquina TERRERO Nº 2395, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.400.— e.29|3-Nº 75.882 v.2|4|65

"N"

Estévez, García y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Uruguay 344, 1º A. Capital, avisan que: Jacinto Arturo Ruesch y Emilio Ruesch, venden su negocio de despacho de comestibles por menor y venta de vinos y cervezas envasadas, sito en la calle NICARAGUA 4802, Capital, a José Waldo Valcarcel y Navir Salas. — Oposiciones de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.29|3-Nº 75.806 v.2|4|65

"O"

Se hace saber por cinco días que Burban y Cía., Soc. Col., vende a Burban Argentina, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, el Fondo de Comercio dedicado a la fabricación de alternadores, ubicado en la calle OLAZABAL Nº 5674 de la Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, Olazábal 5674, Capital Federal.

$ 2.200.— e.29|3-Nº 75.823 v.2|4|65

Constantino Suárez, martillero, Avenida de Mayo 822, T. E. 34-4883, avisa: Inés Gimaraes de Sinato, vende a Victorina María Rosso de Ghersi y Beatriz Valente de Abruzzese, negocio peluquería damas, sito en la calle OLLEROS 3967, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 1.600.— e.29|3-Nº 75.885 v.2|4|65

"P"

B. Veigas, Calviño y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, Av. Callao 220, piso 1º, T. E. 45-8758, avisan que Enrique García vende a Ventura Menéndez negocio Hotel, calle PUEYRREDON 312, domicilio partes. Reclamos ley n|oficinas.

$.1200.- e.29|3 Nº 75.902 v.2|4|65

Rico y Castellá S. C. por A. martilleros públicos, Alsina 1495, piso 5º, T. E. 37-9360, Capital. Avisan que Gumersindo López, vende a Nicolás Luis Raúl Morello su hotel alojamiento, sito PICHINCHA 973, 1er. piso, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en n|oficinas.
$ 1.600.— e.29|3-Nº 75.527 v.2|4|65

Teodoro D. Decapua, martillero público, Solís 160, avisa que Sergio Fidel Pardo vende su negocio Hotel, sito en PARANA 767, piso 3º, a Sergio Pardo Trueba. Reclamos de ley en mis oficinas domicilios de las partes.
$ 1.200.- e.29|3 Nº 75.926 v.2|4|65

"S"

Nieves R. de Ravani, domiciliada en la calle Superí 2738, Capital Federal, vende a Esteban Elías Virguez, el negocio de Peluquería de Damas. Reclamos de Ley en el domicilio de ambas partes, calle SUPERI 2738, Capital Federal.
$ 1.000.- e.29|3 Nº 75.831 v.2|4|65

Jorge Arboleya y Mariano A. Miguel, martilleros públicos, con oficinas en la calle French 65. Dto. 1, de Ramos Mejía, avisa que Aina Melita Mikelsons de Ansbergs vende libre de toda deuda y gravamen a Ercilia Hebe Urtubey de Fernández su negocio de peluquería de damas denominado Aina, sito en la calle SAN JOSE 783, Cap. Reclamos de ley en el mismo negocio, sus domicilios.
$ 1.800.- e.29|3 Nº 75.805 v.2|4|65

Josefina B. Irala vende a Mariana Chabar el negocio de peluquería de SAN JOSE 974, Capital, libre de deudas o gravámenes. Reclamos: Dr. Jaime Arditi, abogado, Montevideo 451, p. 3º, of. 84, sus domicilios.
$ 1.200.- e.29|3 Nº 75.838 v.2|4|65

"T"

Bautista Gosét, martillero público, con oficinas en calle Laprida Nº 1825, p. baja, Capital Federal, T. E. 80-5472: Avisa que la señora Ana Paloma de Pantuso vende el negocio de Bar, sito en la calle TOMAS LIBERTI Nº 1108, de esta Capital, a los señores Juan Carlos Fernández y Francisco Anastasio Marta. Domicilio partes y reclamos ley en mi oficina.
$ 2.000.- e.29|3 Nº 75.790 v.2|4|65

Avisa C. A. P. Inmobiliaria —Tomás S. Acrogliano, martillero público, of. Bmé Mitre 2700, Capital—, que Arón Waintein vende a Elías Jacobo Fefferman, su negocio de Café y Bar "Cóndor", sito en esta Capital, calle TUCUMAN Nº 2100, domicilio de ambas partes. Reclamo de Ley en mis oficinas.
$ 1.600.- e.29|3 Nº 75.826 v.2|4|65

"Z"

Asenié y Palermo, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Cangallo 2108, piso 3º, Capital, avisan que: Domingo Castan, vende a María Julia Elena Kelly, su negocio de Fiambrería y Rotisería, sito en la calle ZAÑARTU 700, Capital, domicilio de las partes. Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.
$ 1.400.- e.29|3 Nº 75.949 v.2|4|65

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

PETROFIBRA S. A. I. y C.
Registro Nº 13.160

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio en sesión del 10 de marzo de 1965 ha emitido las series 21 al 34 en acciones ordinarias, al portador, clase A. 5 votos. Las series 21 a 24 participan de dividendo a partir del 1º de febrero del año próximo pasado. Las series restantes, con excepción de la 25 y parte de la 26 que se destinan al pago del dividendo declarado en la Asamblea del 31 de julio ppdo. se suscribirán, al igual que las anteriores, dentro del plazo estatutario, abonándose totalmente al momento de la suscripción, en dinero en efectivo. Las acciones de las series 25 a 34 gozan de dividendo a partir del 1º de febrero ppdo. La suscripción y pago se efectuará en las oficinas de la sociedad, San José 187 desde las 15 a las 18 horas. Los accionistas pueden ejercitar sus derechos en los términos del art. 8 del estatuto. — El Directorio.
$ 3.120.— e.29|3 Nº 75.657 v.31|3|65

NAXOS
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 17.221
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber, por tres días, que el Directorio ha resuelto, con fecha 15 de marzo de 1965, una emisión de acciones ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos, por valor de pesos 2.400.000.— m|n. que se lanzan a suscripción a su valor a la par con obligación de pago al contado, en efectivo. — El Directorio.
$ 1.680.— e.29|3-Nº 75.911-v.31|3|65

CHAME HERMANOS Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria y Forestal
EMISION DE ACCIONES

Comunica la emisión de 37.000 acciones ordinarias clase "A" de 5 votos, por un valor nominal de $ 3.700.000.— m|n. Llámase a su suscripción e integración total en efectivo. Paso 524 - Buenos Aires. — El Directorio.
$ 960.— e.29|3-Nº 75.923-v.31|3|65

FYPO S.A.C. e I.
Reg. 15.426

Se comunica a los señores accionistas la emisión de $ 3.000.000.— (tres millones de pesos) en acciones ordinarias Clase "B", un voto, y su ofrecimiento a la par, con pago al contado. — El saldo no suscripto puede aplicarse al pago de dividendos de acciones liberadas. — El Directorio.
$ 1.200.— e.29|3-Nº 75.915-v.31|3|65

D E N E I D A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se comunica a los señores accionistas a los efectos del artículo 6º de los estatutos, que el Directorio dispuso la emisión de la serie 6ª de acciones ordinarias de la clase "B" de un voto por acción que importa v$n. 1.000.000.— El Directorio.
$ 1.080.— e.29|3-Nº 75.897-v.31|3|65

MORI Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se hace saber que, el Directorio, respondiendo al aumento de capital por pesos 5.000.000.— m|n. en acciones ordinarias, clase B, con un voto, a resuelto llamar a la suscripción de las mismas, mediante pago al contado, en el momento de la suscripción, que, quedará cerrada el día 31 de marzo de 1965. La registración se anota en la sede societaria, Avenida Córdoba Nº 487, primer piso, Capital Federal. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — El Directorio.
$ 1.920.— e.29|3-Nº 75.884-v.31|3|65

DIAMANTE S.A.
Industrial y Comercial
Nº 6.062

Comunica a los accionistas que a partir del 12 de abril de 1965 y contra presentación del cupón Nº 11, se pondrá a disposición proporcionalmente a tenencias y totalmente liberadas, la emisión de acciones ordinarias al portador de v|n. $ 100.— m|n., cada una, correspondientes a Capitalización Revalúo Contable Ley 15.272 (100 %).

Además informa: Capital Autorizado, inscripto en el Registro Público de Comercio el 8 de octubre de 1964, número 1.877 por $ 30.000.000.— m|n. Capital Suscripto y Realizado con la presente distribución: $ 22.500.000.— El Directorio.
$ 2.280.— e.29|3-Nº 75.867-v.31|3|65

DAVID BOTBOL S.A.C.I.I.A.

Se comunica que el Directorio ha resuelto emitir acciones ordinarias clase "A", de cinco votos, por un total de m$n. 1.000.000, y de clase "B", de un voto, por un total de m$n. 3.000.000. — Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — El Directorio.
$ 1.200 e.29|3 Nº 75.862 v.31|3|65

GEFIMA S.A.C.I.F. e I.
Exp. N. 4.328

Comunícase la emisión de las series 439ª a 467ª en acciones ordinarias de un voto, o sea m$n. 29.000.000 que podrán suscribirse en la caja de la sociedad a partir de la última de las presentes publicaciones. La integración total en efectivo debe efectuarse en el momento de la suscripción. — El Directorio.
$ 1.560 e.29|3 Nº 75.795 v.31|3|65

ESTABLECIMIENTOS FABRILES ARGENTINOS
S.A.I.C.F. e I.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 5 series de acciones ordinarias Clase "A" de 5 votos por acción cada una. La presente emisión asciende a un monto total de $ 5.000.000 y tendrán derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1964. Derecho de preferencia dentro de los quince días. — El Directorio.
$ 1.440 e.29|3 Nº 75.783 v.31|3|65

CHEMIA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Ref. Exp. Nº 14.957

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 13 de marzo de 1965 resolvió el aumento del Capital Autorizado a la suma de m$n. 20.000.000 y la emisión de la serie Nº 51 a 65 por m$n. 1.500.000 en acciones ordinarias clase A con derecho a 5 votos cada una. — El Directorio.
$ 1.440 e.29|3 Nº 75.734 v.1|4|65

INDARTE
Sociedad Anónima Ind. y Com.

Llámase a suscripción e integración de m$n. 3.600.000 acciones ordinarias. Av. R. Sáenz Peña 740. — El Directorio.
$ 720 e.29|3 Nº 75.828 v.31|3|65

RICARDO CANESSA Y CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
EMISION DE ACCIONES

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de nueve series de acciones ordinarias de la clase "A", de 10.000 acciones cada una o sea pesos 9.000.000, con lo cual el capital emitido alcanza a la suma de m$n. 25.000.000, que se ofrecen a la suscripción de los señores accionistas de acuerdo con las disposiciones del art. 12 de los estatutos y sobre la base del pago de un 10 o|o una vez que el Directorio apruebe y acepte la suscripción y el resto a medida que el Directorio lo establezca. — El Directorio.
$ 2.280 e.29|3 Nº 75.778 v.31|3|65

COMPAÑIA GENERAL INMOBILIARIA S. A.

Se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto emitir v$n. 3.000.000. en acciones ordinarias. A los efectos del derecho de preferencia, los señores accionistas, deberán ejercerlo dentro del plazo de quince días a partir de la última publicación. La suscripción deberá raelizarse en nuestras oficinas Sarmiento 559, piso 6º, Capital Federal, contra entrega del cupón Nº 5 y|o certificados, y la integración deberá realizarse al contado y en efectivo en el acto de la inscripción. — El Directorio.
$ 1.920 e.29|3 Nº 75.775 v.31|3|65

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO LIBERTARIO RUBIO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800.— e.26|3 Nº 75.752 v.8|4|65

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CASTOR PUENTE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.460.— e.26|3 Nº 75.594 v.8|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA MORBELLI de GAGGINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 2.800 e.25|3 Nº 75.476 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMERIO FRANCISCO o FRANCISCO JUAN BAUTISTA y FORNARO DE AMERIO MAGDALENA o MARIA MAGDALENA — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 4.000.— e.24|3 Nº 75.207 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. DOROTEA MARGARITA WITT DE DEL AGUILA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1962 — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800 e.23|3 Nº 75.016 v.5|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE VAILATI, FRANCISCO VAILATI, LUISA VAILATI y CATALINA JOSEFA VAILATI. — Publíque diez días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Santo S. Faré, secretario.
$ 3.600 e.23|3 Nº 75.033 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIO GRIECO FERRARA, publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1964. — Santo S. Faré, secretario
$ 2.400 e.23|3 Nº 75.084 v.5|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CESARINA JOANNINI CEVA di SAN MICHELE viuda de GALLIARD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 3.200.— e.23|3-Nº 74.865-v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA TERESA ROSS BROGLIA de SARTORI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800. — e.22|3 Nº 74.687 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS BOUZON. — Publíquese por diez días. — Marzo 5 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400 e.19|3 Nº 74.643 v.1º|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO o MARIO ERNESTO ESTRADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800.— e.18|3 Nº 74.373 v.31|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don EDUARDO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2 400.— e.18|3-Nº 74.224 v.31|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don LUIS ALFREDO MAGLIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400.— e.18|3-Nº 74.225 v.31|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETRA ESPAÑA de MAGDALENA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800. —e.18|3-Nº 74.298 v.31|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ALLANDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400.— e.18|3-Nº 74.372 v.31|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don LUIS NAPOLEON RUSSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.18|3-Nº 74.223 v.31|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO RONDON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965.
Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400.— e.17|3 Nº 74.027 v.30|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM FUKS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964.
Santo S. Faré, secretario.
$ 2.400.— e.17|3 Nº 74.176 v.30|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCOS BERISCH PANZER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1965.
Santo S. Faré, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.123 v.30|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA SYNEK vda. de DOBES. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1965.
Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.057 v.30|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ARSEGOT. Publíquese por diez días.
Buenos Aires 10 de marzo de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.943 v.29|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN VINACCIA. Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1965 — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400.— e.16|3 Nº 73.932 v.29|3|65

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don ARMANDO MANUEL LOPEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 4 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400.— e.26|3 Nº 75.670 v.8|4|65

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA FLEBUS de ASQUINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800 e.25|3 Nº 75.483 v.7|4|65

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA LUZZA de PASSALIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400.— e.24|3 Nº 75.310 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRED HORMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400.— e.24|3 Nº 75.179 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 2. Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA ELENA DOMINGUEZ de SALAS OROÑO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800 e.24|3 Nº 75.237 v.6|4|65

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO MALINVERNI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Andrés Rivas Molina, seeretario.
$ 2.400. — e.22|3 Nº 74.726 v.2|4|65

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a herederos y acreedores de FRANCISCO SCALISE, por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800. — e.22|3 Nº 74.796 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL COTS o MIGUEL IGNACIO JUAN COTS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.523 v.1º|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FREUDE RAQUEL SEIDMAN de SCHACHTER y|o FREUDE RAQUEL de SCHACHTER y|o FREUDE RAQUEL HALPERN o SEIDMAN y|o FRIDA SEIDMAN y|o FREUDE RACHEL y|o FRIDA RAQUEL SEIDMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 4.000.— e.18|3-Nº 74.382 v.31|3|65

Juzgado Civil Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LAROCCA de CUFINO y FAUSTINO CUTINO CUFINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965.
Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.039 v.30|3|65

Juzgado en lo Civil número dos, Secretaría número cuatro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MOISES AVERBUJ. Publíquese edictos por diez días
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400.— e.16|3 Nº 73.869 v.29|3|65

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DOLORES REYMUNDO DE LANDONI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1964 — Ricardo L. Burnichón, secretario
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.799 v.29|3|65.

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX VERDI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400.— e.26|3 Nº 75.684 v.8|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PANAYIOTIS ARGYROPOULOS o PANAYOTIS ARGHIROPOULOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e.25|3 Nº 73.365 v.7|4|65

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA ELENA TRABUCCO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo ocho de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400 e.24|3 Nº 75.187 v.6|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 3, Secretaría Nro. 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA HORTENCIA ZABALA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e.24|3 Nº 75.241 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCAS DE ROBERTIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800 e.24|3 Nº 75.253 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO DIAZ o DIAZ SANCHEZ. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800 e.24|3 Nº 75.228 v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDELMIRA ALICIA MASSA de VIDOR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800. — e.22|3 Nº 74.915 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO ENRIQUE BARACCHINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800. — e.22|3 Nº 74.780 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN CAMINO de AGRA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 10 de 1964.
Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.054 v.30|3|65

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CZESLAWA TCHUROSKA de ANTONIW. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.26|3 Nº 75.643 v.8|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA PARDO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.26|3 Nº 75.597 v.8|4|65

Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA CALDELAS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800 e.25|3 Nº 75.331 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretario Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN VALLES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400 e.25|3 Nº 75.383 v.7|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL FARIZA ALONSO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800 e.24|3 Nº 75.171 v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX SANTIAGO ARMANDO TESTONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800 e.24|3 Nº 75.265 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GONZALO MONTANE o GONZALO PEDRO MANUEL MONTANE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800 e.23|3 Nº 75.130 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR CORTESE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800 e.23|3 Nº 75.071 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO JUAN IOCOLANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. — e.22|3 Nº 74.886 v.2|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NERON ARGENTINO SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.016 v.1º|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO ROSATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.18|3-Nº 74.380.v.31|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FAGNANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965.
Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.17|3 Nº 74.017 v.30|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENEVENTO FILIBERTO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965 — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.797 v.29|3|65.

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANUNCIACION CAROZZA o ANUNCIACION CAROZZA de DAMELIO. Publíquese por diez días.
Buenos ires, marzo ocho de 1965. — Horacio I. Romanelli secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.851 v.29|3|65.

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON KIRSZENBERG. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.910 v.29|3|65.

Nº 5

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE IAZURLO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.26|3 Nº 75.651 v.8|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA FRANCISCA TENCA de MODENESI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.25|3 Nº 75.444 v.7|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSATO ENRIQUE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 15 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e.25|3 Nº 75.412 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULEMA TERESA MARIA DOLAZZA de GADJIROFF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e.25|3 Nº 75.467 v.7|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA ROSA BERNASCONI DE CATTANEO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e.24|3 Nº 75.192 v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA MATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e.24|3 Nº 75.240 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO JORGE RODOLFO MIGUEL KLEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — El Secretario.
$ 2.800 e.23|3 Nº 74.972 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN PEDRO FRANCISCO PONS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.733 v.2|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL PIÑEIRO PEARSON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.890 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CELSA FERNANDEZ de GIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.756 v.2|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GAUNA ACHA o GAMA ACHA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.560 v.1º|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MIGUEL ZUFFINETTI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 5 de 1964. — Octavio Bunge secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.830 v.29|3|65.

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PAULINA BALDINI y de don ANGEL MARIO ZEPPEGNO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.26|3 Nº 75.717 v.8|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA LAGROTTA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.26|3 Nº 75.573 v.8|4|65

Juzgado Nacional Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PALMIER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965.
Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.25|3 Nº 75.338 v.7|4|65

Juzgado Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO ANGEL PERSANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965.
Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.25|3 Nº 75.353 v.7|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO GONZALEZ TORIBIO o ROBERTO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965.
L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.25|3 Nº 75.354 v.7|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARCOS, o MARCOS GAROVO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965.
L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.25|3 Nº 75.405 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SA-

MUEL WAITZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1965.
Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.25|3 Nº 75.411 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONOR MARIA TARAYRE vda. de AYRINHAC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965.
L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.25|3 Nº 75.427 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ZAHLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965.
L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.25|3 Nº 75.451 v.7|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MIGUELA o MICAELA BATTIATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1964.
L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.25|3 Nº 75.498 v.7|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LAMBERTI. Publíquese por diez días
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.24|3 Nº 75.183 v.6|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CORATOLO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.24|3 Nº 75.251 v.6|4|65

Juzgado Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE RAMON VAZQUEZ o VAZQUEZ LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.24|3 Nº 75.257-v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SULLIVAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.23|3 Nº 74.938 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILO BASILIO GONZALEZ LOBO. Publíquese por diez días.
BuenosAires, 4 de marzo de 1965. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400 e.23|3 Nº 74.965 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO DANIEL SALGUEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.799 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO JOSE PRIOU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.449 v.1º|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA PICALLO de SAN MARTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.596 v.1º|4|65

Félix R. de Igarzábal, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DANTE DI TOMASO. —Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.638 v.1º|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil número 6, Secretaría número 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IVY ADELE MARIE SHAW de LINDEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.512 v.1º|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JESUS RAMOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1965.
Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.149 v.30|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BORIS BEIL y de doña MARIA PECARSKY DE BEIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1965.
Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.103 v.30|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6 Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE PEDRO GORDON. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.445 v.1º|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO PEDRO LOMPAGEU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1965.
Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 4.800.— e.17|3 Nº 74.082 v.30|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CARMELA CERCHIARA de BRUNO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.918 v.29|3|65.

Juzado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CAMINO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.774 v.29|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO MAGDALENA. Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.16|3 Nº 73.842 v.29|3|65.

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICANOR CASTRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e.26|3 Nº 75.718 v.8|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de MARIA SBARBI OSUNA de FERNANDEZ BLANCO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.26|3 Nº 75.626 v.8|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIA ISABEL RUIZ de LASTIRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Mario Anschutz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.26|3-Nº 75.605 v.8|4|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos de don JOSE JACQUET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965.
Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.25|3 Nº 75.382 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA MARSICO o LUISA MARSICO de LANDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.24|3 Nº 75.291 v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENTINA ELVIRA BOZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e.24|3 Nº 75.144 v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARSENIO RODRIGO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 18 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e. 23|3 Nº 75.077 v. 5|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña ANA AFLITA DE SERRANOVE — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e. 23|3 Nº 75.082 v. 5|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR PIAZZA o HECTOR FRANCISCO PIAZZA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e. 23|3 Nº 75.087 v. 5|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE LUIS CARNELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e. 23|3 Nº 75.096 v. 5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL AGUADO y doña ROSA BONANNO DE AGUADO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 11 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400 e. 23|3 Nº 75.099 v. 5|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE PONS o JOSE PONS CAPO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e. 23|3 Nº 75.068 v. 5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELOISA NAVARRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400 e.22|3 Nº 74.872 v.2|4|65

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PUERTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.400 e.22|3 Nº 74.681 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JOSE CARRILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400 e.22|3 Nº 74.821 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA COMERCI de MAIUCCI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.542 v.1º|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ABRAHAM MOSENKIS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.448 v.1º|4|65

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO EDUARDO RUEDA, o MARIO E. RUEDA, o MARIO RUEDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.18|3-Nº 74.222.v.31|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA MELLINO DE ANASTASIO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.882 v.29|3|65

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORESTES MIGUEL u ORESTES u ORESTE FONTANA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 22 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.25|3 Nº 75.418 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LA BELLA o LABELLA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Joaquín A. Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.25|3 Nº 75.377 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HIRSZ FAILENBOGEN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400 e.25|3 Nº 75.462 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO o LORENZO PEDRO EDUARDO JUAN BASOLETTO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.25|3 Nº 75.493 v.7|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BERTHA ELENA JOSEFA DARDAN DE CADAHIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.24|3 Nº 75.279 v.6|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL MARIA SANJIAO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.24|3 Nº 75.317 v.6|4|65

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISRAEL PRISTUPIN. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e. 23|3 Nº 75.120 v. 5|4|65.

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LUISA CICCHELLERO de AMBROSINI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e. 23|3 Nº 75.118 v. 5|4|65.

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTEBAN ERNESTO TRAVERSO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e. 23|3 Nº 75.119 v. 5|4|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO FERREIRO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.867 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMILIANO ALEJANDRO VIÑAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.655 v.2|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO TORCELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1964. — José M. Monclá,, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.660 v.2|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LAURA LUISA BATTAGLIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.543 v.1º|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SUAREZ o JOSE SUAREZ SANJURJO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.540 v.1º|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIO RENATO GOSIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.18|3-Nº 74.363.v.31|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SAMI CAPON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.18|3-Nº 74.330.v.31|3|65

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de don MARIO OSTINELLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.17|3 Nº 74.022 v.30|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN MANJARIN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.17|3 Nº 74.059 v.30|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de SALOMON ANTAR. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 18 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.053 v.30|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMILIANO CURTARELLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.808 v.29|3|65.

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS LORENZINI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.16|3 Nº 73.772 v.29|3|65.

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y a acreedores de doña SUSANA MARIA PEYREGNE de CRINIGAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.853 v.29|3|65.

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTO JOSE VARCARO y ANA SCAVONIA SCARCELLA de VARCARO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, febrero 4 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.26|3-Nº 75.698 v.8|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAID HELOU. Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e.25|3 Nº 75.351 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por quince días a don RICARDO LUIS GLEIZER a tomar intervención en "Pertusi Gino s| adopción" de la menor Liliana Rita Gleizer, bajo apercibimiento de designarle como representante al Defensor de Ausentes. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.080 e.25|3 Nº 75.477 v.29|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAMIREZ MOYA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.25|3 Nº 75.494 v.7|4|65

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO MIGUEL BUSTILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400 e.25|3 Nº 75.524 v.7|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MIGUELINA MACRINI DE MACRINI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800 e.24|3 Nº 75.263 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO o LORENZO ANGEL BERNARDO CALCAGNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e. 23|3 Nº 74.946 v. 5|4|65.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HERMINIA CLARA LAGRANGE de OLIVERA y de don CONRADO OLIVERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 3.200 e.22|3 Nº 74.899 v.2|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MANUEL CRUZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.902 v.2|4|65

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIBIANO MAVER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.776 v.2|4|65

Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ARCE de FIORITO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400 e.19|3 Nº 74.64[illegible] v.1º|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WLADIMIRO GOLIKOW. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.564 v.1º|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA CRUZ de MORENO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.18|3-Nº 74.254.v.31|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de de don FRANCISCO CASTRACANE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1964. Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.164 v.30|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MATILDE SCHWARTZ DE SEGAL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.852 v.29|3|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RACHID MAHUMUD. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 11 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.16|3 Nº 73.876 v.29|3|65.

Nº 10

Juzgado Civil 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MITIDIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400.— e.26|3-Nº 75.674 v.8|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO GORI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400 e.25|3 Nº 75.449 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES o INES MERCEDES DE ANCHORENA de ACEVEDO o INES ANCHORENA Y COBO de ACEVEDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 3.200 e.24|3 Nº 75.203 v.6|4|65

El Juez en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FUSTO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.16|3 Nº 73.919 v.29|3|65.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMILIA MALFASSI de CECATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.26|3-Nº 75.690 v.8|4|65

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña VICTORIA BERTONE DE MAIONE. — (Publicar por 10 días).
Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.874 v.29|3|65.

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELVIRA PRETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.26|3-Nº 75.671 v.8|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO BATTAGLIA — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.26|3-Nº 75.596 v.8|4|65

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DRODERO Vda. de VACCAREZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.25|3 Nº 75.461 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIGFRIDO BLUM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 e.24|3 Nº 75.193 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA FILOMENA LIZZI de ARREDONDO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.24|3 Nº 75.325 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES PARGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e. 23|3 Nº 75.013 v. 5|4|65.

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN VALENTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e. 23|3 Nº 74.956 v. 5|4|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONDOLEO, DOMINGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.22|3-Nº 74.907-v.2|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA, JUAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.22|3-Nº 74.904-v.2|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS FEDERICO FORTINI o FORTINI y SOLARI o JUAN CARLOS FORTINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 3.600.— e. 18|3 Nº 74.318 v. 31|3|65.

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO D'AMICO y JOSEFA RUBUANO de D'AMICO.
Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e. 18|3 Nº 74.422 v. 31|3|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CUTRONO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1965. Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.104 v.30|3|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ACCETTA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, dos de septiembre de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.800 v.29|3|65.

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría número 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VICTORINA NICASIA MELO de GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.26|3-Nº 75.675 v.8|4|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA ROSA GONZALEZ de CARMONA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.25|3 Nº 75.375 v.7|4|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE NEU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400 e.25|3 Nº 75.374 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTIAGO EMILIO DELORENZI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.25|3 Nº 75.518 v.7|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARCOS ALLOCCO o ANTONIO MARCO ALLOCQUO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.25|3 Nº 75.519 v.7|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO EUGENIO BERTRAND. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.24|3 Nº 75.165 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN GIACOSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 1.200 e.24|3 Nº 75.248 v.30|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría 24, cita y emplaza por cinco días a PEDRO ELEUTERIO RODRIGUEZ y MARIA TERESA GARCIA, para comparecer en juicio "García Juan y otra, s|adopción de la menor Graciela Inés Rodríguez", bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Ausentes que los represente.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.000 e.24|3 Nº 75.288 v.30|3|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE JUAN DIODATO CANEVA y JUANA RAGGIO Vda. de CANEVA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 17 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.- e.23|3 Nº 74.980 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de DORA CARMEN LOPEZ de ALLAMPRESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.22|3-Nº 74.847-v.2|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA CAMBEIRO de MIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.22|3-Nº 74.866-v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA PASO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.22|3-Nº 74.747-v.2|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de

BELARMINO TABOAS VALES. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.018 v.30|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE NICOLAS MANGANARI y ROSALIA VICTORINA STORM. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 15 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.139 v.30|3|65

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreednres de JOSE ALIAGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Jorge Escutti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.26|3-Nº 75.664 v.8|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS CAPUTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.26|3-Nº 75.559 v.8|4|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a deudores y acreedores de doña AURORA DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.26|3-Nº 75.550 v.8|4|65

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil Nro. 13, Secretaría Nro. 25, cita por diez días a herederos y acreedores de SALVADOR ALVAREZ. — Publíqueso por diez días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400 e.25|3 Nº 75.396 v.7|4|65

El Juzgado Civil Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA ROSA MUSANTE de FISNER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.24|3-Nº 75.266-v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARGIRA CLELIA SCANZI de GIRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.22|3-Nº 74.686-v.2|4|65

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 28, hace saber por cinco días que en el concurso civil de doña MARIA LUCIA DEVILLE, se ha designado Síndico al Dr. Norberto V Pérez Ferro, Córdoba 1513, 6º "B", fijándose el término de quince días a efectos de que se presenten al síndico los títulos justificativos de los créditos.
Buenos Aires, febrero 10 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.200 e.25|3 Nº 75.368 v.31|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMON FACORRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.24|3-Nº 75.146-v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO FABRICIANO URIBE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.- e.23|3 Nº 75.065 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RUDECINDO ERNESTO BORRASTERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires marzo 8 de 1965. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.
$ 2.800.— e 22|3-Nº 74.801-v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CHIALCHIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.22|3-Nº 74.839-v.2|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14 Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE LO TARTARO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1965 — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.532 v.1º|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA ALBOR de CANEDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e. 18|3 Nº 74.227 v. 31|3|65.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JUAN MARTIN DARRECHE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.16|3-Nº 73.828-v.29|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL AGRETI de FERRER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.16|3-Nº 73.884-v.29|3|65

Juzgado Civil Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MARIA DE LAS MERCEDES VADILLO de MARCO DEL PONT. — Publíquese por diez (10) días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.16|3-Nº 73.813-v.29|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA ROBERTO VERDIER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.16|3-Nº 73.829-v.29|3|65

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil número 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza opr treinta días a herederos y acreedores de MARTIN ALONSO o MARTIN ALONSO LOSADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.26|3-Nº 75.726 v.8|4|65

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge A. Cafferatta, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 30, cita a herederos y acreedores de CELSO DORADO o CELSO DORADO MAQUIEIRA — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600 e.26|3 Nº 75 669 v.1º|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALBINO VILLAR o BALBINO VILLAR ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e.25|3 Nº 75.391 v.7|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA FRAGUIO de RILO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.24|3-Nº 75.313-v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DAVID ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.22|3-Nº 74.863-v.2|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA BIANCHI de BEUNZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 4 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.22|3-Nº 74.671-v.2|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ROMEO PARODI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.17|3 Nº 74.146 v.30|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO CARBAJALES. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, febrero 5 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.16|3-Nº 73.769-v.29|3|65

Nº 16

El Juez Civil Dr. César C. San Miguel, Secretaría Nº 32, en los autos "López José Bernardino s|Testamentaria", cita a MERCEDEZ FERNANDEZ o FERNANDEZ de LOPEZ a hacer valer sus derechos en este sucesorio dentro del término de 15 días, bajo apercibimiento de exclusión.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.000 e.26|3 Nº 75.663 v.1º|4|65

El Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de QUIRINO TARTICCHIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400 e.25|3 Nº 75.332 v.7|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MATILDE NOVAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.24|3-Nº 75.232-v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA URBANA TOLEDO de DIAZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1965. Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.182 v.30|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PICASSO de CHARLONE. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 30 de junio de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.16|3-Nº 73.768-v.29|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA MICAELA de ANDREA de BERNAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.16|3-Nº 73 907-v.29|3|65

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALICIO ROMERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.26|3 Nº 75.546 v.8|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO HERMIDA o HERMIDA FILGUEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.- e.25|3. — Nº 75.424 v.7|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO ZAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.- e.23|3 Nº 75.037 v.5|4|65

Juzgado Civil Nro. 17, Secretaría Nro. 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON FARRINGTON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.22|3-Nº 74.695-v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA CARMEN ACCINELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1965 — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.22|3-Nº 74.773-v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN INCHAUSTI y AYESTARAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.22|3-Nº 74.774-v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO RAMON MOLINA. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Jorge G Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.640 v.1º|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DOMINGO MUZIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo tres de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.569 v.1º|4|65

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA ARENELLA o TERESA ARINELLI, o MARIA TERESA ARINELLA o TERESA ARINELLA de MAROTTA. — Publíquese por diez días.
Buenos ires, 22 de octubre de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 3.200 e.26|3 Nº 75.747 v.8|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR BACA KUHR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.24|3-Nº 75.250-v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOLORES LORES de GALLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400.— e.24|3-Nº 75.281-v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINO ARES o PAULINO ARES VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1964. — Luis Prato, secertario.
$ 2.800.— e.24|3-Nº 75.309-v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GALLO de MANZELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 octubre de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400.- e.23|3 Nº 75.073 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GREGORIO DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Abril 1º de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.797 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX ARTURO PEDRO PAETA y de ISABEL SUAREZ de PAETA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.798 v.2|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORINO o VICTORINO EULOGIO RUBIO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.590 v.1º|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don VENANCIO SILVA o VENANCIO SILVA RIVAS. Publíquese diez días
Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.154 v.30|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONTES de RIVAS, FLORA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1964. Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.079 v.30|3|65

Juez Nacional en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA FRANCIULLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — El secretario.
$ 2.800.— e.16|3-Nº 73.865-v.29|3|65

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA OLGA SANTOS ALETTI de AIME. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e.26|3 Nº 75.689 v.8|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MATILDE ROSA MENINATO de CIORCIARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.26|3 Nº 75.551 v.8|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROGELIO APARICIO y de LEONOR JUANA SALLABERRY o SALABERRY o LEONOR JUANA SALLABERRY de APARICIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 3.600.— e.24|3-Nº 75.289-v.6|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO BARRUECO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.658 v.2|4|65

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PEREIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1961. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400 e.26|3 Nº 75.616 v.8|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLEMENTINA ELVIRA ESQUIVEL de GORRITI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.25|3. — Nº 75.445 v.7|4|65

El Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ESTEBAN CANZANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.186 v.6|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GONZALEZ FREIJE y BENITA ALADRO de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 3.200. e.24|3. — Nº 75.308 v.6|4|65

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MARTINEZ o MARTINEZ de RODRIGUEZ VILLAR y ALEJANDRO URBANO RODRIGUEZ VILLAR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 3.200.- e.23|3 Nº 75.088 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. RICARDO JURIO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Febrero 24 de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.- e.23|3 Nº 75.018 v.5|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMERICO SZABO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.- e.23|3 Nº 74.959 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTA ROSSI de CRAWLEY. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.677 v.2|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA o CHAJA KREMER de RYBAK. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.720 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EULOGIO LIJO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.18|3 Nº 74.291 v. 31|3|65.

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ATILIO o ATILIO ISIDORO MARZORATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.26|3 Nº 75.743 v.8|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN JUSTO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1965. — El secretario.
$ 2.800 e.26|3 Nº 75.688 v.8|4|65

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita por treinta días a herederos y acreedores de AIDA HOROVITZ de BARMAT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400. e.24|3. — Nº 75.136 v.6|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL CUEVA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.- e.23|3 Nº 75.042 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO MARTOS CARRERAS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.680 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL SEGAL — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 5 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400 e.19|3 Nº 74.651 v.1º|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 21, Secretaría Nro. 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SANTIAGO MURIAS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.518 v.1º|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don ANIBAL TELEMACO CAPO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1965. — Oscar J. Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.579 v.1º|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN PABLO GHISANI y ARMANDO AGUSTIN GHISANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e. 18|3 Nº 74.304 v. 31|3|65.

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PABLO MASTRELLA y JUANA MARGARITA ZARETTI de MASTRELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 3.600 e.26|3 Nº 75.578 v.8|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOTA COLOMBO de PAJAROLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.158 v.6|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don WASHINGTON DI FIORE RUEDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1965. — José O. D'Alessio, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 74.925 v.6|4|65

Juzgado Civil 22, Secretaría 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ARGENTINA DIAZ de LOVECE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.23|3 Nº 75.076 v.5|4|65.

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO JUAN CALZETTA. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e. 18|3 Nº 74.292 v. 31|3|65.

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFINA BERISSO de ROLANDI o de MARIA JOSEFINA BONELLI Y BERISSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 3.600. e.17|3. — Nº 74.085 v.30|3|65

Nº 23

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Mariano J. Grandoli, Secretaría Nº 45, cita por diez días a los herederos y acreedores de AUGUSTO BUTTNER.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e.26|3 Nº 75.699 v.8|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO COUCEIRO o COUCEIRO ABAD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.26|3. — Nº 75.635 v.8|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO ONOFRIO SOLLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400. e.26|3. — Nº 75.640 v.8|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA BASILIA ROSSI y AGUSTIN CONIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 16 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.25|3. — Nº 75.486 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORA MONGE de PARODI o TEODORA MONJE de PARODI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.233 v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE ALBERTO BERESIARTU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.135 v.6|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA NATUZZI de DELEONIBUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1965 — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 — e.23|3 Nº 75.078 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CUTULI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.23|3 Nº 74.947 v.5|4|65.

El Juzgado Nacional en lo Civil número 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VITO VIOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 11 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.18|3 Nº 74.419 v. 31|3|65.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, por Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLARA MARIA AMADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 3.200 e.19|3 Nº 74.475 v.1º|4|65

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOAQUIN CORTINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.26|3. — Nº 75.676 v.8|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL MARIA GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.191 v.6|4|65

El Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS WEICHBRODT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.23|3-Nº 75.060-v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIDEL o FIDEL VICENTE GRECO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — Norberto Carlos Scoti, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.912 v.2|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA LOPEZ de GAMARRA de ORBE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.797 v.2|4|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría número 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE HERMINIO LOPEZ. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 e.19|3 Nº 74.639 v.1º|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL DOMINGO VENDITTO. — Publíquese por diez días.
Santos Cifuentes, secretario.
Buenos Aires, febrero 11 de 1965. — $ 2.800. e.17|3. — Nº 74.126 v.30|3|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDORO MIGUEL ARESTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. e.17|3. — Nº 74.058 v.30|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA ZICARO de ARCHERI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.798 v.29|3|65

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA LEUMANN de BIOLCATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. e.25|3. — Nº 75.443 v.7|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EPIFANIO ANTONIO CALDAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.23|3-Nº 75.124-v.5|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA CATALINA MORA de SPIRITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.23|3 Nº 75.079 v.5|4|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERDINANDO o FERNANDO UVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.864 v.2|4|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE TROGLIERO y de TOMASA DELBOSCO de TROGLIERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.903 v.2|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GENEROSA VAZQUEZ de TELLE y de MELCHOR TELLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.743 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FE.

LIPE MAZZA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.- e.18|3 Nº 74.349 v.31|3|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ILDEFONSO GALIAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Febrero 24 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.- e.18|3 Nº 74.384 v.31|3|65

El Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN MASSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800, e.17|3. — Nº 74.150 v.30|3|65

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LATIFE JALIL ISAIAS de KAMEID. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. e.26|3. — Nº 75.647 v.8|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, en el concurso civil de la sucesión de ABEL ENRIQUE MUÑOZ, comunica por dos días que el 22 de abril, a las 12 horas, se realizará la Junta Verificadora de Créditos. — Prevíenese a los acreedores que no concurran que se entenderá adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 960. e.26|3. — Nº 75.584 v.29|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTHUR GEORGE LESLIE o ARTURO JORGE LESLIE FUDGE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. marzo 9 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.270 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 26. Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO MIGUEL ANDREOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 11 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.877 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUCIA BARCHIESI de PROSPERI. SANTIAGO PROSPERI, EUGENIO PROSPERI y MARIA PROSPERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 3.600 e.22|3 Nº 74.913 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ROSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400 e.22|3 Nº 74.685 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO MANUEL ONDICOL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.791 v.2|4|65

Juzgado e lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON RENE CODAZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400 e.19|3 Nº 74.627 v.1º|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos de don ROMULO MANUEL JUAN FRANCISCO POGGI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Febrero 10 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.- e.18|3 Nº 74.290 v.31|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLIVERIO TRACCHIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1965.. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.18|3-Nº 74.371-v.31|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 26. Secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MANUELA VIDAL de LOPEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Febrero 12 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.- e.18|3 Nº 74.235 v.31|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO SOMALOMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400. e.17|3. — Nº 74.048 v.30|3|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO VICTORIO PICASSO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 74.001 v.29|3|65

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUILLERMO REINALDO REALI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 10 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 74.009 v.29|3|65

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO FRANCISCO CAVADINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800. e.26|3. — Nº 75.686 v.8|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ERNESTO NICORA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800. e.25|3. — Nº 75.491 v.7|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENARO GIELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.299 v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL TAMBURI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800.— e.23|3 Nº 75.062 v.5|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO o LORENZO LUIS JUAN FERRARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800.— e.23|3 Nº 75.107 v.5|4|65

Luis A. Vincent Gache. Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CESAR ROMANO, publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 5 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 3.200.— e.23|3 Nº 74.979 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Luis A. Vincent Gache, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE SANCHEZ o SANCHEZ FALCES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de febrero de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 3.600 e. 19|3 Nº 74.538 v. 1º|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 27. Secretaría Nº 54. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA MARIA GIORDANO y don MIGUEL SILVESTRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800. e.17|3. — Nº 74.075 v.30|3|65

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CIPRIANO GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800. e.26|3. — Nº 75.679 v.8|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO LORUSSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800. e.26|3. — Nº 75.672 v.8|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 28 (Secretaría Nº 56), cita por quince días a HORACIO PABLO STORNI, para comparecer en juicio "Di Liello, Antonio Vicente J. c|Di Liello de Storni María E. y otro, s|Simulación", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.000. e.24|3. — Nº 75.159 v.30|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUVIGES o EDWIGE, LUTINGER o LUTTINGER de HOTINESCU. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.683 v.2|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28. Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMAN NACHT. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e. 19|3 Nº 74.488 v. 1º|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BIENVENIDO PRIETO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e. 19|3 Nº 74.489 v. 1º|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FIORENZA de GALLUCCIO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 3 de 1963. — Alberto H. Montes de Oca. secretario.
$ 2.800 e. 19|3 Nº 74.653 v. 1º|4|65

Juzgado Civil 28, Secretaría 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICOLAS LURANTOS. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, Febrero 17 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.18|3-Nº 74.335-v.31|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MIGUEL PIETRANTUONI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires. marzo 9 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800. —e.16|3 Nº 73.770 v.29|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28. Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROQUE JACINTO MUSANTE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca. secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.771 v.29|3|65

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GOMEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964 — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.755 v.2|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 29. Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don WASHINGTON BRADLEY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Arístides L. F. Rolando. secretario.
$ 2.800 e. 19|3 Nº 74.483 v. 1º|4|65

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN RICARDO ROLANDELLI y EMMA o EMA PERI de ROLANDELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.19|3-Nº 74.517-v.1º|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLELIA ANCILLOTTI de MOTA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.998 v.29|3|65

Nº 30

Juzgado Civil 30, Secretaría 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO EDUARDO HARILATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. e.26|3. — Nº 75.724 v.8|4|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SABINO ALFREDO IANNUZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. e.26|3. — Nº 75.706 v.8|4|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIA ISABEL COSTA de BACA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. e.25|3. — Nº 75.336 v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ZACCAI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. e.25|3. — Nº 75.472 v.7|4|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ALVAREZ y MARIA CARMEN PEREZ de ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.160 v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA CIRIO de RUIZ ALIES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.201 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DAMIAN ROCCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.172 v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ENRIQUE BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.300 v.6|4|65

Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ORSATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.23|3 Nº 75.029 v.5|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos acreedores de SERAFIN GONZALEZ y AMALIA RODRIGUEZ DE GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.23|3 Nº 75.030 v.5|4|65

Juzgado Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO FUSARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.23|3 Nº 74.926 5|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA VOLPES de DI GIORGIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.23|3 Nº 74.933 v.5|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ILDA ROSA PONCE de WARD. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 marzo 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e. 19|3 Nº 74.450 v. 1º|4|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUSTIN TERRONE. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, Febrero 25 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.18|3-Nº 74.389-v.31|3|65

Juzgado en lo Civil 30, Secretaría 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO RUFINO SOLANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.17|3. — Nº 74.148 v.30|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por treinta días a herederos y acreedores de INDALECIO JOSE CORRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. e.17|3. — Nº 74.062 v.30|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDGARDO JOSE LUIS MOZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.17|3. — Nº 74.032 v.30|3|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARMELO OTTATO o CARMELO OTTATI o CARMELO VICENTE OTTATI y doña MARGARITA COPPOLA de OTTATI o OTADO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, febrero 15 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. e.17|3. — Nº 74.037 v.30|3|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATANASIO CEBALLOS Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — César Domingo Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.791 v.29|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA PABLO CABRERA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 26 de 1965 — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.845 v.29|3|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA SCHUBERT de MUCKE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.875 v.29|3|65

Nº 40

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA POCHETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.143 v.6|4|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

El Juez de Paz Nº 1, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MOHAMED SAID. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Jerónimo Cutillo, secretario.
$ 1.200. — e.23|3 Nº 74.984 v.29|3|65

Nº 4

El Juzgado Nacional de Paz Nº 4 de la Capital Federal, cita por tres días a HECTOR ADAMOLI para comparecer en el juicio "Martín, Fermín Aquiles c|Adamoli, Héctor, sub-inquilinos y|u ocupantes s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — G. J. Paysas, secretario.
$ 1.200.— e.25|3 Nº 75.329 v.29|3|65

Nº 5

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por dos días a MANUFACTURA ARGENTINA DE BOTONES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y|o subinquilinos y|u ocupantes de la fracción del edificio ubicado en la ex planta industrial de Papini Hnos. Nuevas Cristalerías C.I.S.A. (en liquidación) con acceso por Chile 1090 para que dentro de seis días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y contestar demanda, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente en el juicio "Papini Hnos. Nuevas Cristalerías Com. e Ind. S.A. (en liquidación) c|Manufactura Argentina de Botones Sociedad en Comandita por acciones, s|desalojo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 1.680 e.26|3 Nº 75.753 v.29|3|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por dos días a JUSTO ROMERO MARTINEZ y|o subinquilino y|u ocupantes del local ubicado en la ex planta industrial de Papini Hnos. Nuevas Cristalerías Com. e Ind. S.A. (en liquidación), con acceso por la calle Oliden de Lanús, para comparecer a estar a derecho y contestar demanda dentro de seis días desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente, en el juicio "Papini Hnos. Nuevas Cristalerías Com. e Ind. S. A. (en liquidación) c|Martínez Justo Romero, s|desalojo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 1.520 e.26|3 Nº 75.751 v.29|3|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 5 cita por seis días a doña ELAINE CECILE TRILLIA de DAVENPORT HANDLEY para que comparezca a estar a derecho y contestar demanda en juicio "Soto, Evaristo y otra c|Trillia de Davenport Handley, E.C. s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1964. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 880 e.26|3 Nº 75.606 v.29|3|65

Nº 6

El Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita por cinco días a ISIDORO PORCAL para que comparezca a estar a derecho en el juicio "Marasco, Inés Gelmi de c|Frigiotti, Emilio V. y otro s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1964. Bruno Quintana, secretario.
$ 1.320 e.26|3 Nº 75.561 v.30|3|65

Nº 11

Juzgado de Paz Nº 11, cita y emplaza a comparecer a derecho dentro del término de cinco días a ELOY BAJO MORENO, RAUL DOMINGO LEDESMA e IGNACIO BATISTELLA (h.), bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes, para que los represente en los autos "Percossi Ivo c|Bajo Moreno Juan José y otros s|desalojo". Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — José Luis Mó, secretario.
$ 1.320.— e 25|3 Nº 75.392 v.29|3|65

Nº 14

Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO JOACHIMSTHAL. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 1.200.— e.25|3 Nº 75.450 v.31|3|65

Nº 15

El Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita y emplaza por tres días a ALVEY S. R. L. C. I. M. y F., para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Coopigra c| Alvey S. R. L. C. I. M. y F. sobre ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 1.320 e.26|3 Nº 75.585 v.30|3|65

Nº 20

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, comunica por tres días en autos: CASA MAYA c|FRIGORIFICO SAN CAYETANO s|ejecución que el martillero C. Lecot, rematará el día 5 de abril de 1965, en Talcahuano 121, donde se exhiben, a las 13 horas: balanza a reloj Trébol Nº 4688 y balanza a reloj Trébol Nº 5113, ambas para 20 kgms. Base $ 13.000 al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — G. J. Brugo, secretario.
$ 1.440 e.26|3 Nº 75.646 v.30|3|65

El Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID GUTKIN. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — G. J. Brugo, secretario.
$ 1.200.— e.25|3 Nº 75.333 v.31|3|65

Nº 21

El Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña CARMEN LUISA ESTEVEZ de OLIVERA. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 1.400 e.26|3 Nº 75.665 v.1º|4|65

Juzgado de Paz Nº 21, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO CRISTOFANO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1965. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 1.200 e.26|3 Nº 75.545 v.1º|4|65

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de QUITERIA o QUITERIA RAFAELA INES DIEZ de GARCIA. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1965. — Zbigniew J. Dostal, secretario.
$ 1.400.— e.25|3 Nº 75.441 v.31|3|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza por 5 días, a herederos y acreedores de DOMINGO BRAILE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Zbigniew J. Dostal, secretario.
$ 1.200.— e.24|3-Nº 75.292 v.30|3|65

El Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza a herederos y acreedores de don LUIS MIGUEL TEJERO SAMARANCH, por el término de diez días. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 9 de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 1.400. — e.23|3 Nº 75.114 v.29|3|65

Nº 23

Juzgado de Paz Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA o JULIÁ MARIA ARRUE de PINTO. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 1.200.— e.25|3 Nº 75.342 v.31|3|65

Nº 25

El Juzgado de Paz Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARMEM NATALIA GARASA de ARANA. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 1.400.— e.25|3 Nº 75.346 v.31|3|65

Nº 26

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de doña ISABEL LOPEZ de RODRIGUEZ. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1965. — Eduardo Bartolomé Lastreto, secretario.
$ 1.200.— e.24|3-Nº 75.301 v. 30|3|65

Nº 27

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN RAIMUNDO STREIFF. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 1.400.— e.24|3-Nº 75.269 v.30|3|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña INES MAXIMINA BONINI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1961. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 1.200. — e.23|3 Nº 75.081 v.29|3|65

Nº 28

El Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de doña MARIA MANUELA ARDILA de RODRIGUEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.400.— e.24|3-Nº 75.197 v.30|3|65

Juzgado de Paz Nº 28, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de BOUDAS JOSE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.200.— e.24|3-Nº 75.198 v.30|3|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de ANTONIO MARLAIS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.400.— e.24|3-Nº 75.199 v.30|3|65

Nº 30

El Juez Dr. José Pedro Massa, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA o TERESA FRACAPANE de LA TORRE. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 1.400.— e.25|3 Nº 75.394 v.31|3|65

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA FRANCISCA FERRANDO. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 1.200 e.26|3 Nº 75.705 v.1º|4|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita por tres días a EROS SPYR CAVALARIS, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Rozemberg Marcos y otros c|Cavalaris Eros y otros, s| desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 1.320.— e.26|3-Nº 75.638-v.30|3|65

Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AMELIA PEREYRA de FERNANDEZ SUAREZ. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 1.400.— e.25|3 Nº 75.506 v.31|3|65

Nº 34

El Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAZARO BAUTISTA DAMONTE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 1.200.— e.24|3-Nº 75.247 v.30|3|65

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña PAULA ESTEVEZ o ESTEVE o ESTEBEZ de MARTIN. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.400.— e.24|3-Nº 75.188 v.30|3|65

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de HORACIO JORGE MAYO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo doce de 1965. — Carlos Horacio Gargano, secretario.
$ 1.400.— e.26|3-Nº 75.541-v.1º|4|65

El Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL GAGO DO BRITO de MARTINS. — Publíquese edictos por cinco días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1963. — Carlos Horacio Gárgano, secretario.
$ 1.400. — e.23|3 Nº 75.022 v.29|3|65

Nº 38

El Juzgado Nacional de Paz Nº 38, a cargo del Dr. Roberto J. Ponssa, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CARLOS SCALISE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Manuel F. Piñeyro, oficial 1º.
$ 1.400.— e.26|3-Nº 75.756-v.1º|4|65

El Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita y emplaza por tres días a JOSE BENGOCHEA, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Copagra I. C. S. A. c|Bengochea José, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 3 de 1965. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.
$ 1.320.— e.26|3-Nº 75.577-v.30|3|65

Nº 40

El Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA AMELIA FLORES de TOSCANO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1964. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 1.400. — e.23|3 Nº 75.017 v.29|3|65

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 102, cita y y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a APOLINARIO FRUTOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, Nº 15.713, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1965. — Secretaría Nº 102. — Horacio O. Mignoli, secretario.
e.24|3 Nº 2.744 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 102, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente

a MIGUEL ANGEL FRUTOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, Nº 15.713, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1965. — Secretaría Nº 102. — Horacio O. Mignoli, secretario.

e.24|3 Nº 2.745 v.30|3|65

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN OSSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 33.426), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.24|3 Nº 2.746 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ANGEL ROSSI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto Nº 33.530, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1965. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.24|3 Nº 2.747 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELENA SUTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.24|3 Nº 2.748 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR VICTORINO BARRIOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.24|3 Nº 2.749 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN AVERNO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.24|3 Nº 2.750 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo minal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO OSCAR LEONARD, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.24|3 Nº 2.751 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE MACCHI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.24|3 Nº 2.752 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GABRIELA PELOSSO; para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.24|3 Nº 2.753 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MAXIMO ALEJANDRO BENITEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.24|3 Nº 2.754 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL CARLOS NEMINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.24|3 Nº 2.755 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUSTA E. P. ALONSO de ARMIÑO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 15 de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.24|3 Nº 2.756 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PABLO PASARO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 15 de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.24|3 Nº 2.757 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NADIN RAYMUNDO PRIETO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 16 de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.24|3 Nº 2.758 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELSA GONZALEZ de DADIEGO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 15 de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.24|3 Nº 2.759 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFIO GIUFFRE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 16 de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.24|3 Nº 2.760 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE HECTOR UCHA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 8 de febrero de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.24|3 Nº 2.761 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1965. — Florencio Varela, secretario.

e.24|3 Nº 2.762 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO LEONELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 16 de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.24|3 Nº 2.763 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PAULA MARIA ZIELKE de GREUBEL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 19 de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.24|3 Nº 2.764 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL KUNIS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.24|3 Nº 2.765 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS ARANDA (a) "El firme" o "Flaco", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.24|3 Nº 2.766 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO OTTANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa Nº 33.557, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de febrero de 1965. — p. a. Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.24|3 Nº 2.767 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TEOFILO LESCANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.24|3 Nº 2.768 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO MANUEL MONTOTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1965. — Florencio Varela, secretario.

e.24|3 Nº 2.769 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a REINALDO MAGGI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días

Buenos Aires, 16 de febrero de 1965. — Florencio Varela, secretario.

e.24|3 Nº 2.770 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS SOSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1965. — Florencio Varela, secretario.

e.24|3 Nº 2.771 v.30|3|65

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO ANGEL ROSSI, causa Nº 25.809 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.24|3 Nº 2.772 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARINA PELLIZA (causa 25.814) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.24|3 Nº 2.773 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por ocho días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1965. — Rafael Cullen, secretario.

e.24|3 Nº 2.774 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALDO SABINO, causa Nº 25.858 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 18 de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.24|3-Nº 2.775-v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICTORIO RODIO — Causa 24.318—, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 16 de 1965. — A. José Porto, secretario.

e.24|3-Nº 2.776-v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría número 109, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a NORMA C. de MANANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Causa Nº 24.333 malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 18 de 1965. — A. José Porto, secretario.

e.24|3-Nº 2.777-v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a, MIGUEL ANGEL BAZAN y ZOILO PONCET, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les siguen por infracción a la Ley de Prenda (Causa Nº 24.325), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — A. José Porto, secretario.

e.24|3-Nº 2.778-v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría número 109, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO DUPUY y RICARDO ZAPIOLA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les siguen por quiebra fraudulenta o culpables, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 15 de 1965. — A. José Porto, secretario.
e.24|3-Nº 2.779-v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ARMANDO RIZZOTTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, —Causa Nº 24.324—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — A. José Porto, secretario.
e.24|3-Nº 2.780-v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGELA PEDROZO CABRERA de CAFFARENA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 12.962, Causa 24.316, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1965. — A. José Porto, secretario.
e.24|3 Nº 2.781 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LORENZO PEDRO GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue infracción a la ley 12.962 (Causa Nº 24.352), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. — A. José Porto, secretario.
e.24|3 Nº 2.782 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO LANZIERI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. a la ley 12.962 (Causa Nº 24.339), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — A. José Porto, secretario.
e.24|3 Nº 2.783 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS QUICI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. a la ley 12.962 (Causa Nº 24.341), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — A. José Porto, secretario.
e.24|3 Nº 2.784 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO ROSEMFFET para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. a la ley 12.962 (Causa Nº 24.342), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — A. José Porto, secretario.
e.24|3 Nº 2.785 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AUGUSTO JOSE GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. a la ley 12.962 (Causa Nº 24.351), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. — A. José Porto, secretario.
e.24|3 Nº 2.786 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO ALIARDI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1965 — Rafael Cullen, secretario.
e.24|3 Nº 2.787 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON DEMETRIO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.24|3 Nº 2.788 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO ISRAEL CHYCMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Fafael Cullen, secretario.
e.24|3 Nº 2.789 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR CARLOS CANEPA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.24|3 Nº 2.790 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS JULIO GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.24|3 Nº 2.791 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE A. CARBONELL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.24|3 Nº 2.792 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTIN FAUSTINO GIL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley número 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.24|3 Nº 2.793 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN C. MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 febrero de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.24|3 Nº 2.794 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN RODOLFO IBARRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 10 de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.24|3 Nº 2.795 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DAVID HEIBER (Causa número 25.835) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires 8 de febrero de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.24|3 Nº 2.796 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO DURRUTY (Causa Nº 25.834), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.24|3 Nº 2.797 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO MANUEL BOULLON (Causa 25.822) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.24|3 Nº 2.798 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría número 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a REINALDO MATTERA (causa 25.823), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.24|3 Nº 2.799 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS FERNANDEZ (Causa Nº 25.806), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.24|3 Nº 2.800 e.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ORACIO BECAUD (Causa número 25.818), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.24|3 Nº 2.801 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO FALBI (Causa Nº 25.843), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.24|3 Nº 2.802 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIAN GIAMBELLUCA (Causa 25.844), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.24|3 Nº 2.803 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO SCANDROGLIO (Causa 25.810), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.24|3 Nº 2.804 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EUGENIO TOMAS DAMONTE (causa 25.842), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.24|3-Nº 2.805-v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDELMIRA NIEVA (causa 25.850), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.24|3-Nº 2.806-v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELSA RUSSO ESCOBAR (causa 25.851), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.24|3-Nº 2.807-v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO C. RUIZ RIVAS (causa 25.852), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.24|3-Nº 2.808-v.30|3|65

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MAURICIO SOSNOVICZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa 33.654, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1965. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.24|3-Nº 2.809-v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a la persona llamada "CHANGO", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento (art. 292 C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1965. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.
e.24|3-Nº 2.810-v.30|3|65

Nº 5

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN VAN MEEGRST, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 29.014), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1965. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.26|3 Nº 2.957 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO OCAMPO y CARLOS MARTINEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por robo (causa Nº 29.009), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1965. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.26|3 Nº 2.958 v.1º|4|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NATALIO FRANCISCO HELMBERGER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 28.756), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1965 — Alfredo A. Breton, secretario.
e.26|3 Nº 2.959 v.1º|4|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ANASTASIA CHILE de PIRRI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (29.046), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1965. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.26|3 Nº 2.960 v.1º|4|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON REMIGIO ROLDAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (29.044). bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1965. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.26|3 Nº 2.961 v.1º|4|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR EDUARDO LACOSTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (28.998), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1965. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.26|3 Nº 2.962 v.1º|4|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE MOURE (28.977), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de instrumento privado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de enero de 1965. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.26|3 Nº 2.963 v.1º|4|65.

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital doctor Carlos M. Ure. Se cita, llama y emplaza por treinta días a CARLOS LASTREFO, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.400, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.24|3-Nº 2.811-v.30|3|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de la Capital doctor T. M. Alvarez Prado int. a c|Juzg. Instrucción Nº 5, se cita, llama y emplaza por cinco días a NORBERTO OSVALDO PANICHELLI, procesado por defraudación en la causa Nº 29.105, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.24|3-Nº 2.812-v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a GONZALO MARIN y a CARMELO MANCUSO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1965. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.24|3-Nº 2.813-v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 29.099), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Bueos Aires, 23 de febrero de 1965. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.24|3-Nº 2.814-v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo C. de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL PEÑA, para que compareca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto c|29.063, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Bueos Aires, 23 de febrero de 1965. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.24|3-Nº 2.815-v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo C. de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCIAL ALBERTO BAUMGARTNER y a ROBERTO MARINO NIETO, para que comparezcan a estar a derechos en la causa que se les sigue por hurto de automotor c|25.723, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.24|3-Nº 2.816-v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO LUIS CATALANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1965 — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.24|3-Nº 2.817-v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO PONTORIERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.24|3 Nº 2.818 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO BOURIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Bueno Aires, 17 de febrero de 1965. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.24|3 Nº 2.819 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO GRINFELD para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, Causa Nº 29.052, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1965. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.24|3 Nº 2.820 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a NAIR NORA FERNANDEZ BLANCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1965. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.24|3 Nº 2.821 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a AMANDA LANDO de BOUSQUET para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1965. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.24|3 Nº 2.822 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO PANIAGUA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1965. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.24|3 Nº 2.823 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a VERA CHTEINBERG para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1965. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.24|3 Nº 2.824 v.30|3|65

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ROLANDO VILCRES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1965. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.24|3 Nº 2.825 v.30|3|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a VICTORIO CAPELLINO a comparecer en la causa Nº 23.028 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 119.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Emilio Fermín Rodríguez, secretario.
e.24|3 Nº 2.826 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO LIVIO PILLADO (Causa Nº 23.444), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.24|3 Nº 2.827 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita de la primera publicación del presente y emplaza por cinco días, a contar desa MARIA ANGELICA LAZZARI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.24|3 Nº 2.828 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS DELFOR DENARDI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.24|3 Nº 2.829 v.30|3|65

Art.141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS FRANCISCO MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 23.428), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.24|3 Nº 2.830 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GONZALO PERTIERRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación en Causa Nº 23.402, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 16 de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.24|3 Nº 2.831 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL DIAZ VAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación en Causa Nº 22.589, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.24|3 Nº 2.832 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JULIAN CESAR LA ROCCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación en Causa Nº 23.144, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.24|3 Nº 2.833 v.30|3|65

Nº 8

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR GREGORIO LAZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa N 13.342), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1965. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.26|3 Nº 2.964 v.1º|4|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GUALTERIO DESTEFANIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por evosión, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.24|3 N 2.834 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO ANTONIO SOÑASA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1965. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.24|3 Nº 2.835 v.30|3|65

Nº 9

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a MARCELO ALEJANDRO ARCE, a comparecer en la causa Nº 14.062, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.24|3 Nº 2.836 v.30|3|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL ANGEL RAMOS, a comparecer en la causa Nº 14.150, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, febrero 1º de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.24|3 Nº 2.837 v.30|3|65

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instrucc. Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NESTOR OSCAR GALETTI (causa 27610), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1965. — Esteban Vergara, secretario.
e.24|3 Nº 2.838 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SALOMON PINTOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.24|3 Nº 2.839 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LEON SAPIRO SAPIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.24|3 Nº 2.840 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SABINO ZAMARREÑO SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco 5) días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.24|3 Nº 2.841 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a personas de apellidos LONG y MORENO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.24|3 Nº 2.842 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129 cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a LIDIA NUDELMAN FESSEL DE MALAMUD (causa 27945), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (causa 27945), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires 5 de marzo de 1965. — Esteban Vergara, secretario.
e.24|3 Nº 2.843 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FEDERICO DELFAN - Causa 27846, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Esteban Vergara, secretario.
e.24|3 Nº 2.844 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARMEN GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Esteban Vergara, secretario.
e.24|3 Nº 2.845 v.30|3|65

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN GOMEZ PICHERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (12.202), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Cándido A. Mariño secretario.
e.26|3 Nº 2.965 v.1º|4|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS PAYASLIAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (C. Nº 12.080), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.26|3 Nº 2.966 v.1º|4|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LEON MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo (C. Nº 12.013), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 9 de febrero de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.26|3-Nº 2.967 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSA MORILICO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 9 de febrero de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.26|3-Nº 2.968 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL GODOY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. al art. 275 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Sumario Nº 12.177. — Buenos Aires, febrero 11 de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.26|3-Nº 2.969 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO IGLESIAS MAGDALENO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (C. 10969), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.
e.24|3 Nº 2.846 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARMELO JOSE CORRADINO (Causa Nº 12168), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de enero de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.24|3 Nº 2.847 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PASTOR JORGE PEDERNERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria - Causa Nº 12157, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de enero de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.24|3 Nº 2.848 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SAUL SZWEC - Causa Nº 12203 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositario infiel, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de enero de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.24|3 Nº 2.849 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO GOÑE e ILDA PEREYRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria - Causa número 12160, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de enero de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.24|3 Nº 2.850 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ISAAC BERYS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Malversación de Caudales - Causa Nº 12171, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de enero de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.24|3 Nº 2.851 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN MANUEL BORDON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria - Causa Nº 12154, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de enero de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.24|3 Nº 2.852 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ERNESTO BIANCHINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días — Buenos Aires, 18 de enero de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.24|3 Nº 2.853 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO O. RIVERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, causa Nº 12.179, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, enero 22 de 1965.
Cándido A. Mariño, secretario.
e.24|3 Nº 2.854 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL ROSSI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, causa Nº 12215, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, enero 27 de 1965.
Cándido A. Mariño, secretario.
e.24|3 Nº 2.855 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DAVID ROISTACHER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, enero 19 de 1965.
Cándido A. Mariño, secretario.
e.24|3 Nº 2.856 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EMMA QUIRCE DE PALAZZO y JUSTO QUIRCE para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, Causa 12.153, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, enero 19 de 1965.
Cándido A. Mariño, secretario.
e.24|3 Nº 2.857 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11 secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a SILVIO GARAÑA MORALES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, marzo 5 de 1965.
Horacio J. Venini, secretario.
e.24|3 Nº 2.858 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BEN SANSON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (11.055), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, febrero 10 de 1965.
Horacio J. Venini, secretario.
e.24|3 Nº 2.859 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO AGUSTIN SOTELO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.— Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, febrero 23 de 1965.
Cándido A. Mariño, secretario.
e.24|3 Nº 2.860 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE RODOLFO LAGROTTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 294 C. P. (C. Nº 12.213), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, febrero 18 de 1965.
Cándido A. Mariño, secretario.
e.24|3 Nº 2.861 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA DEL CARMEN AVILA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por aborto, bajo apercibimiento de declararla rebelde.— Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, febrero 18 de 1965.
Cándido A. Mariño, secretario.
e.24|3 Nº 2.862 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS LORENZO VALERIANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, febrero 22 de 1965.
Cándido A. Mariño, secretario.
e.24|3 Nº 2.863 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALDO VEGA, causa Nº 12.175, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción arts. 172 y 173, inc. 2º del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, marzo 4 de 1965.
Cándido A. Mariño, secretario.
e.24|3 Nº 2.864 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS PERDUCA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, causa Nº 12.225, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, marzo 4 de 1965.
Cándido A. Mariño, secretario.
e.24|3 Nº 2.865 v.30|3|65

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO PIFTOIA a OSCAR ALFREDO RODRIGUEZ para que compa-

rezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.26|3-Nº 2.970 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a DAVID BALTER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.26|3-Nº 2.971 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ANTONIO BUYO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.26|3-Nº 2.972 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS JORGE IGNACIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.26|3-Nº 2.973 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN FRANCISCO ECHEVERRIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.26|3-Nº 2.974 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL RUFINO BARGAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.26|3-Nº 2.975 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO VIONET para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de febrero de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.26|3-Nº 2.976 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a WALTER CHAPUIS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962 (causa 2.416), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 8 de febrero de 1965. — Armín F. Gaité, secretario.

e.26|3-Nº 2.977 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO RODOLFO VEGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (causa 2.416), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 8 de febrero de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.

e.26|3-Nº 2.978-v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SAUL RESNIK para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (causa 2.430), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 8 de febrero de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.

e.26|3-Nº 2.979-v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE R. OLIVA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa 2.419), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días. Bue-Aires, 5 de febrero de 1965 — Armín F. Gaite, secretario.

e.26|3-Nº 2.980-v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO CONTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa 2.443), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 11 de febrero de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.

e.26|3-Nº 2.981-v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO FELIPE MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 11 de febrero de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.

e.26|3-Nº 2.982-v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a FORTUNA GALANTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, febrero 5 de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.

e.25|3-Nº 2.983-v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN ARTURO VIURA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 8 de febrero de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.

e.26|1-Nº 2.984-v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a IRENEO MANUEL MENDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días. Bue-Aires, 3 de febrero de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.

e.26|3-Nº 2.985-v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ALBERTO CIRAUDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.26|3-Nº 2.987-v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO BERMUDEZ REYNA DE MADARIAGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.24|3 Nº 2.866 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE HORACIO CIRAUDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue po: Defraudación Prendaria, , bajo apercibimiento de declaralo rebelde. — Publíquese por cinco días

Buenos Aires, 11 de febrero de 1964 — Eustaquio Castro, secretario.

e.26|3 Nº 2.988 v.1º|4|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a REINALDO FACENTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 4 de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.

e.26|3-Nº 2.986-v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE GERONIMO PEDRO COSTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.24|3 Nº 2.867 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NESTOR MARIO BIANELLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.24|3 Nº 2.868 v.30|3|65

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Raúl J. de los Santos, a cargo del Juzgado Nº 12, se emplaza por el término de treinta días a ANTONIO ROMEU FORS a comparecer en la causa Nº 2.700 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.24|3 Nº 2.869 v.30|3|65

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Raúl J. de los Santos, a cargo del Juzgado Nº 12, se emplaza por el término de treinta días a CONSTANTINO ALBORJA a comparecer en la causa Nº 2.695 que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.24|3 Nº 2.870 v.30|3|65

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Raúl J. de los Santos, a cargo del Juzgado Nº 12, se emplaza por el término de treinta días a HUGO JUAN DIMINUTTO a comparecer en la causa Nº 2.694 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.24|3 Nº 2.871 v.30|3|65

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Raúl J. de los Santos, a cargo del Juzgado Nº 12, se emplaza por el término de treinta días a EDUARDO PEDRO DIMINUTTO a comparecer en la causa Nº 2.694 que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.24|3 Nº 2.872 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LILIANA MARIA PAEZ (Causa Nº 2.690) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.24|3 Nº 2.873 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN SUAREZ y a PEDRO SUAREZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción a la ley 12.962 (Causa Nº 2.670), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.24|3 Nº 2.874 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a BLANCA NORMA MANSILLA (Causa Nº 2.687), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.24|3 Nº 2.875 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGELA BERNARDA MANSILLA de ABRIGO (Causa Nº 2.687) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.24|3 Nº 2.876 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE CABELLO (Causa 2.686), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.24|3 Nº 2.877 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SAUL RESNIK (causa Nº 2684), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 18 de febrero de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.24|3 Nº 2,878 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO RIGAMONTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.,62, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 16 de febrero de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.24|3 Nº 2,879 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a TEMISTOCLES BABATZABEI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.24|3 Nº 2.880 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a DONATO PERNA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.24|3 Nº 2.881 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y

emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a LEONILDO ALBERTO TRIFOGLIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.24|3 Nº 2.882 v.30|3|65

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO COLOMBRES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación c|2464, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 12 de febrero de 1965. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.24|3 Nº 2.883 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO CINNERI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.
e.24|3 Nº 2.884 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a AMADO AGIP para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.
e.24|3 Nº 2.885 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS SOTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.
e.24|3 Nº 2.886 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE BERG para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 12 de febrero de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.
e.24|3 Nº 2.887 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a AMERICO ARMANDO ERRENDASORO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación reiterada y falsificación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires 28 de enero de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.
e.24|3 Nº 2.888 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a LAMBERTO LUSA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 15 de 1965. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.24|3 Nº 2.889 v.30|3|65

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a IRENE EMILIA KERKOC, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.24|3 Nº 2.890 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde de la primera publicación del presente a MANUEL MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1965. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.24|3 Nº 2.891 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde de la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO TERRY (causa Nº 2.466), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.24|3 Nº 2.892 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAIMUNDA ARSENIA LOBO y NELIDA ALI ADUR, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto (causa 2.631), bajo apercibimiento de declararlas rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.24|3 Nº 2.893 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTA HAYDEE PRINCIC, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962 (sumario Nº 2.491), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.24|3 Nº 2.894 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde de la primera publicación del presente a CARLOS SARACHIAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962 (sumario Nº 2.496), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.24|3 Nº 2.895 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde de la primera publicación del presente a ERNESTO MADRID, sumario 2.643, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsedad instrumental, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.24|3 Nº 2.896 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CARMEN CAMARA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.667, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.24|3 Nº 2.897 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL GONZALEZ (Nº 2.647), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.24|3 Nº 2.898 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS NORMANDO ALZAMORA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 12.962 (causa Nº 2.587), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1965. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.24|3 Nº 2.899 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde de la primera publicación del presente a NESTOR ANGEL PROTOLONGO y CARLOS LUIS ANCA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por inf. ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.24|3 Nº 2.900 v.30|3|65

Nº 15

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a GUILLERMO FLEISCHER, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.482 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 18 de febrero de 1965 — Roberto I. Sasso, secretario.
e.26|3 Nº 2.989 v.1º|4|65.

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. Del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente de la primera publicación, a OSVALDO SCLAUSERO, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 3.945 que, por el delito de tentativa de estafa se sigue contra el nombrado por ante la Secretaría Nº 146 del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Roberto I. Sasso, secretario.
e.26|3 Nº 2.990 v.1º|4|65

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. Del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación a VICTORINA TERESA IUZZO de RODRIGUEZ, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4.450, por el delito de malversación de caudales públicos se le sigue por ante la Secretaría Nº 146 del Dr. Carlos A. Renarte, bajo apercibimiento de declarársela en rebeldía Arts. 141 y 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría, 19 de febrero de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.26|3 Nº 2.991 v.1º|4|65.

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente, a CARLOS CIFUENTES TORRES, a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.421, que se le sigue por adulteración de cheques y estafa, en forma reiterada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días (Arts. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 24 de febrero de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.26|3 Nº 2.992 v.1º|4|65.

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente, a ENRIQUE ERNESTO GANDERA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.421, que se le sigue por adulteración de cheques y estafa en forma reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 24 de febrero de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.26|3 Nº 2.993 v.1º|4|65.

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente, a JORGE GABRIEL SOTO MONTELIER, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.421, que se le sigue por adulteración de cheques y estafa, en forma reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 24 de febrero de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.26|3 Nº 2.994 v.1º|4|65.

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente, a JOSE AGUSTIN DELLA MORTE, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.421, que se le sigue por adulteración de cheques y estafa, en forma reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 24 de febrero de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.26|3 Nº 2.995 v.1º|4|65.

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a DEOCLECIO LUIS MALLEA, a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.421, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 24 de febrero de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.26|3 Nº 2.996 v.1º|4|65.

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente, a CAYETANO IMPARATO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.421, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
e.26|3 Nº 2.997 v.1º|4|65.

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar de la primera publicación a BERNARDO KAUFMAN, para que se presente a estar a derecho en la causa que por el delito de defraudación se le sigue ante la Secretaría Nº 146, del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 16 de febrero de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.26|3-Nº 2.998 v.1º|4|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a EMILIO LEON a comparecer en la causa Nº 4.065, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 144. — Buenos Aires, febrero 11 de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.26|3-Nº 2.999 v.1º|4|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación a JUAN MAURO, a comparecer en la causa Nº 2.884, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 144. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.26|2-Nº 3.000 v.1º|4|65

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, de la Capital, doctor Miguel F. del Castillo, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a

partir de la primera publicación del presente, a DAVID HUGO CORDO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.443, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.24|3 Nº 2.901 v.30|3|65

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a JULIO DREHER FRERS, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.251, que se le sigue por falsificación de documentos y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.24|3 Nº 2.902 v.30|3|65

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a JOSE RAMON OUBIÑA, a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.423, que se le sigue por estafa, bajo apercibiimento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.24|3 Nº 2.903 v.30|3|65

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a ANTONIO ALBERTO VAZQUEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.438, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.24|3 Nº 2.904 v.30|3|65

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a INGERBORG KROJANKER de WASSERREICH, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.488, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días (art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.24|3 Nº 2.905 v.30|3|65

El señor Juez Nac. en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días para que se ponga a estar a derecho, a contar desde la primera publicación, a MILANO PABLO PAHOR, en la causa Nº 4511, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 144, del Dr. Roberto I. Sasso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia. (Art. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.24|3 Nº 2.906 v.30|3|65

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a ANDRES CELAYA, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 4405, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, por ante la Secretaría Nº 144, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Buenos Aires, 4 de febrero de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.24|3 Nº 2.907 v.30|3|65

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación a ADOLFO IGLESIAS BARRIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 783, que se le sigue por el delito de hurto, por ante la Secretaría Nº 144, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Art. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal)

Buenos Aires, 12 de febrero de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.24|3 Nº 2.908 v.30|3|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a NILDA RUIZ WELKIS y BENJAMIN SAMUEL MICULAN, en la causa Nº 4.448, que se les sigue por el delito de estafa, por ante la Secretaría Nº 145, a cargo del autorizante para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.24|3 Nº 2.909 v.30|3|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación para que se presente a estar a derecho a EDUARDO CEREBELLO REY, en la causa Nº 4.434, que por el delito de defraudación prendaria se le sigue por ante la Secretaría Nº 146, del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. (Art. 141 del Código de forma).
Buenos Aires, 8 de febrero de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.24|3 Nº 2.910 v.30|3|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho, ANGELA MARAGNANO DE PUCCIO, en la causa Nº 4.471, que por el delito de defraudación prendaria que se le sigue ante la Secretaría Nº 146, del doctor Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía (art. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.24|3 Nº 2.911 v.30|3|65

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a FERNANDO BALTAZAR GALVEZ, para que se presente a estar a derecho, en la causa Nº 4.425, que por el delito de defraudación prendaria se le sigue ante la Secretaría Nº 146, del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.24|3 Nº 2.912 v.30|3|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación para que se presente a estar a derecho a CARLOS ALBERTO TORO, procesado por el delito de defraudación prendaria por ante la Secretaría Nº 146, del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía (art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 8 de febrero de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.24|3 Nº 2.913 v.30|3|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación para que se presente a estar a derecho en la presente causa a NESTOR ALBERTO BASSANO, la que se le sigue por el delito de defraudación prendaria por ante la Secretaría Nº 146 del doctor Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría, 1º de febrero de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.24|3 Nº 2.914 v.30|3|65

El señor Juez en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza a contar de la primera publicación a JUAN CARPUS FERRETTI, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3897, que se le sigue por ante la Secretaría Nº 146, a cargo del doctor Carlos Alberto Renarte, por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Secretaría, 29 de enero de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.24|3 Nº 2.915 v.30|3|65

Nº 16

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 16, Secretaría Nº 149, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente a JUAN CARLOS FIESCAR BOURA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.369, que se le sigue por robo y homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Alfredo Battaglia, secretario.
e.26|3-Nº 3.001 v.1º|4|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 16, secretaría Nº 148, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NESTOR TORRADO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de febrero de 1965 — Jaime L. Smart, secretario.
e.26|3-Nº 3.002 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 16, Secretaría Nº 149, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente a ROBERTO GUILLERMO RAMOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1361, que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 10 de 1965. — Alfredo Battaglia, secretario.
e.24|3 Nº 2.916 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 16, Secretaría Nº 149, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICENTE MARIO CORCILLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto Nº 1352, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 16 de 1965. — Alfredo Battaglia, secretario.
e.24|3 Nº 2.917 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 16, Secretaría Nº 147, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL ROMERO —causa Nº 1336—, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por rapto y violación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1965. — Gustavo Díaz Cantón, secretario.
e.24|3 Nº 2.918 v.30|3|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Jorge R. Moras Mom, a partir de la primera publicación, se emplaza por el término de cinco días a EMILIO ANTONIO GONZALEZ a comparecer en la causa Nº 1341 que se le sigue por abuso deshonesto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 147.
Benos Aires, marzo 5 de 1965. — Gustavo A. Díaz Cantón, secretario.
e.24|3 Nº 2.919 v.30|3|65

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ORLANDO PONCE DE LEON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación reiterada (Causa Nº 449), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 2 de 1965. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.24|3 Nº 2.920 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL PERLUSI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 15 de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.24|3 Nº 2.921 v.30|3|65

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARINO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.928, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 15 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.26|3-Nº 3.003 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO JOSE CHARNIS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.227, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, enero 20 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.26|3-Nº 3.004 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de 1ra Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a NESTOR ANIBAL CORTAVARRIA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.159, que se le sigue por atentado a la autoridad y daño bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 15 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.26|3-Nº 3.005 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ARTURO IMBRIANO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.101, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 15 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.26|3-Nº 3.006 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a MARCOS DISHMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.112, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 12 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.26|3-Nº 3.007 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL MARIO JUSTO, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 4089 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Secretaría, febrero 11 de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.24|3 Nº 2.922 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO LUIS MILANO, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 4210 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.24|3 Nº 2.923 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS MERCADO, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 4525 que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.24|3 Nº 2.924 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría N º 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a BLANCA MABEL STEFANIA de SANTELLERIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le

sigue por estafa —Causa Nº 2875— bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — José Mancinelli, secretario.
e.24|3 Nº 2.925 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS KOHON para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4016 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, enero 3 de 1965.
Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.24|3 Nº 2.926 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO CARLOS GONZALEZ MESA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4246 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965.
Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.24|3 Nº 2.927 v.30|3|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 18 Dr. Ernesto González Bonornio se cita, llama y emplaza a MIGUEL CATTANEA CASTILLO, para que comparezca dentro de los treinta días a estar a derecho en la causa Nº 4.104 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 155.
Buenos Aires, febrero 17 de 1965.
José Mancinelli, secretario.
e.24|3 Nº 2.928 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO PCCININI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4007 que se le sigue por defraudación prendaria ,bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1965.
Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.24|3 Nº 2.929 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.| Juzgado en lo Criminal Nº 18, secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a GABRIEL PUIGROS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, causa Nº 4128, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días".
Buenos Aires, febrero 23 de 1965.
José Mancinelli, secretario.
e.24|3 Nº 2.930 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.| Juzgado en lo Criminal Nº 18, secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA SOLTISHAK de SOBOLEW para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones art. 92 del C. Penal (Causa Nº 4179), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días".
Buenos Aires, febrero 24 de 1965.
José Mancinelli, secretario.
e.24|3 Nº 2.931 v.30|3|65

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROGELIO ORLANDO YANISELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, causa Nº 4.141, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 10 de 1965. — Jorge F. M. Massucco, secretario.
e.26|3 Nº 3.008 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, sec. 157, cita y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a DANIEL ENRIQUE NEIRA, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 4183, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1965.
Juan J. Magdaleno, secretario.
e.24|3 Nº 2.932 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, secretaría 157, cita y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a RENATO CAVALIERE, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 4.283, que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1965.
Juan J. Magdaleno, secretario.
e.24|3 Nº 2.933 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ERNESTO CANNELLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, marzo 4 de 1965.
Jorge F. Massucco, secretario.
e.24|3 Nº 2.934 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS DELUEYRA CHONKIMPSON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, febrero 22 de 1965.
Jorge F. Massucco, secretario.
e.24|3 Nº 2.935 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE ALEJANDRO COLLIMEDAGLIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria causa Nº 4515, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, febrero 24 de 1965.
Jorge F. Massucco, secretario.
e.24|3 Nº 2.936 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RINO ROMITI causa 4514 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por def. prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, febrero 24 de 1965.
Jorge F. Massucco, secretario.
e.24|3 Nº 2.937 v.30|3|65

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS FRANCISCO FERRARI y JORGE VAZQUEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa y hurto en concurso, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, enero 25 de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.26|3 Nº 3.009 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR GONZALO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — Oscar Jorge García Rua, secretario.
e.26|3 Nº 3.010 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS HECTOR CUEVAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.26|3 Nº 3.011 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUMBERTO OSVALDO IZQUIERDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, (Causa Nº 3.843), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 15 de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.26|3 Nº 3.012 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE CORTTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.946 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febreró 12 de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.26|3 Nº 3.013 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MANUEL RUEDA, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4.338 que se le sigue por el delito de usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, enero 4 de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.26|3 Nº 3.014 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NARCISO SUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones 89 y 92 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.26|3 Nº 3.015 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO BARRIOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Causa número 4.394), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.26|3 Nº 3.016 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO PAPELETA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos (Causa Nº 4 409), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.26|3 Nº 3.017 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALICIA DOZO DE VALENCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 4.423), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.26|3 Nº 3.018 v.1º|4|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GIULANO RENZO PELLESCHI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4601, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e. 24|3 — Nº 2.938 — v. 30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE LIDOR MARIÑO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio Nº 4592, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 12 de febrero de 1965. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e. 24|3 — Nº 2.939 — v. 30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE EMILIO PIOVANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, Nº 4589, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e. 24|3 — Nº 2.940 — v. 30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON JORGE GANINN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4602, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e. 24|3 — Nº 2.955 — v. 30|3|65

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO BONICA y JULIO ALBERTO BONICA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudaciones reiteradas (causa 3970), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 2 de febrero de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e. 24|3 — Nº 2.941 — v. 30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ESTEBAN FRETTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa Nº 3990), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 27 de enero de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e. 24|3 — Nº 2.942 — v. 30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANA SOLEDAD PAZ de CAJAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa Nº 3994), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 27 de enero de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e. 24|3 — Nº 2.943 — v. 30|3|65

Art. 141 del Código de procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TOMASA AURELIANA RASGIDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Causa Nº 4114), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 4 de 1965. — Jorge Baltar, secretario.
e. 24|3 — Nº 2.944 — v. 30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO RUIZ TORRES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por aborto (causa Nº 3976), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 28 de enero de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e. 24|3 — Nº 2.945 — v. 30|3|65

Art. 141 del Código de procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN BIANCO, C. I. Nº 2.209.886 Pol. Fed., para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación (Causa Nº 3.967), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.
e. 24|3 — Nº 2.946 — v. 30|3|65

Art. 141 del Código de procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUSES SALON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 3979), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 18 de febrero de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.

e. 24|3 — Nº 2.947 — v. 30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CRISTOBAL ALBERTO GIOIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Causa Nº 4053. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires 5 de marzo de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario

e. 24|3 — Nº 2.948 — v. 30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TERESA NORMA FLORIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Causa Nº 4042. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e. 24|3 — Nº 2.949 — v. 30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO LUIS PERANZONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Causa Nº 4042. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e. 24|3 — Nº 2.950 — v. 30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SARA MENDEZ de SARAGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Causa Nº 4044. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e. 24|3 — Nº 2.951 — v. 30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LEONCIO MERLO (causa 4041), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e. 24|3 — Nº 2.952 — v. 30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR EMILIO MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 263 C. P. (causa Nº 4040), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e. 24|3 — Nº 2.953 — v. 30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO CLAVEL CUYE (causa 4018) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 15 de febrero de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e. 24|3 — Nº 2.954 — v. 30|3|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 44 del Dr. José María Wathelet, cita a la demandada KALIFON SRL., en los autos "Banco de la Nación Argentina c|Kalifon SRL. y Casa Simón Vorobechik S.A.C.I. s|cobro de pesos", para que comparezca dentro del tercero día a partir de la citada publicación a estar a derecho, constituir domicilio dentro del radio de Jurisdicción del Juzgado y a tomar intervención en los autos bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente.
— Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1965. — José María Wathelet, secretario.

$ 3.600. e.23|3. Nº 75.053. v.29|3|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de JUVENTUS S.R.L. Fecha provisoria de cesación de pagos el 26 de setiembre de 1960, Síndico Ulises Roncoroni, domicilio Paraguay 435, 1er. piso, Nº 4, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. Señálase el 19 de mayo de 1965, a las 13 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, marzo 3 de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 3.800.— e.23|3-Nº 74.981-v.29|3|65

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por cinco días a INDLAN S. R. L., para comparecer en juicio "Inta S. A. c|Indlan S. R. L., s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, 12 marzo de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.800.— e.26|3-Nº 75.723-v.1º|4|65

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días a los acreedores de ACEGRAN S. A. I. C. F., la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al síndico David Juan Calcagno, domiciliado en Avda. San Martín 3420, Capital, los justificativos de créditos. El 14 de junio de 1965, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y "Doctrina Judicial".

Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 2.600.— e.26|3-Nº 75.728-v.1º|4|65

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de SUPERMERCADO CHIP SRL., Síndico Alberto Bonino, domicilio Viamonte 1660, quinto piso "A",. — Señálase el 28 de mayo de 1965, hora 14, para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 3.000 e.24|3 Nº 75.230 v.30|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de AURICOL SRL., fecha provisoria de cesación de pagos el 19 de julio de 1963, Síndico Ovidio R. Pérez Caminos, con domicilio en Lima 387, piso 1º, of. 4, capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. — Señálase el 20 de mayo de 1965, hora 14, para que se realice la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 3.600 e.24|3 Nº 75.212 v.30|3|65

Nº 6

El Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días a los acreedores de la convocatoria solicitada por SICRA S. R. L., fijándoles 20 días para presentar al síndico Manuel Díaz Bruzzoni, Sarmiento 643, oficina 214, los justificativos de créditos. El día 26 de mayo de 1965, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 2.800.— e.26|3-Nº 75.555-v.1º|4|65

Juzgado Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, cita a GUTIERREZ Y CIA. S.R.L., a fin de que dentro de cinco días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y tomar la intervención correspondiente en la ejecución prendaria que le sigue Marce Industrial S. C. A., bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.440 v.25|3 Nº 75.454 v.29|3|65

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de GEUZIKARAIAN BEDROS y SARQUIS. — Fecha provisoria de cesación de pagos 26 de enero de 1962. — Síndico: Manuel Bogomolni, con domicilio en Humboldt 401, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. — Señálase el día 3 de junio de 1965, a las 13 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 3.600 e.25|3 Nº 75.534 v.31|3|65

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días a los acreedores de JUAN ANGEL D'AMICO, la convocatoria solicitada, fijándoles en cincuenta días para presentar al Síndico Sr. Valentín Merovich, los justificativos de sus créditos. — El 21 de junio de 1965, a las 14 horas, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Gastón F. Llantada, secretario

$ 3.000 e.25|3 Nº 75.430 v.31|3|65

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días la quiebra de EDMUNDO REGALADO GIRALT, fecha cesación de pagos el 30 de mayo de 1963. Liquidador Banco Buenos Aires del Plata S. A., con domicilio legal en Carlos Pellegrini 739, 8º piso. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido los pongan a disposición del liquidador, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes al fallido so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 3.000.— e.23|3-Nº 75.109-v.29|3|65

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días a los acreedores de MIGUELENA, SOC. DE RESP. LTDA., la convocatoria solicitada por ésta, fijándose treinta días para presentar al Síndico don Oscar R. Riva, domiciliado en Viamonte 927, piso 1º, los justificativos de sus créditos. — El día 20 de mayo de 1965, a las 14 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado se celebrará la Junta de acreedores, con el número que asistiere.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 3.000 e.25|3 Nº 75.499 v.31|3|65

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días a los acreedores, la quiebra de BAYUGAR HNOS. S. A. — Síndico, Oscar Valerio Rodríguez, Mendoza 5256 (Tel. 243-4749), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días. Junta de Acreedores el tres de mayo de 1965, a las 14 horas, en la Sala del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. — Juan R. Finocchio, secretario.

$ 2.400.— e.26|3-Nº 75.557-v.1º|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita por cinco días a SALAMANDER S.E.C.P.A., para que comparezca en el juicio "Camauer, Raúl G. y otra c|Berg, Abraham s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 1.800 e.25|3 Nº 75.419 v.31|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en la quiebra de "MENDOZA, ALEJANDRO JUAN, su quiebra". — Fecha provisoria de cesación de pagos 22 de julio de 1964. Síndico Napoleón Gallardo, domiciliado en Avda. Roque S. Peña Nº 651, piso 4º, esc. 63, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 20 días. Señálase el 7 de mayo de 1965, a las 14 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pago o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 4.000. e.23|3. Nº 75.061. v.29|3|65

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Luque, Secretaría Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL ALBERTO PEREZ y ROBERTO RUBEN MARIANI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue Nº 3279|63, caratulada "Mariani Ismael Alberto y otros s|infracción arts. 210 y otros del Código Penal".

San Martín, 23 de marzo de 1965. — Horacio Nicolás Colesia, secretario.

e.25|3 Nº 2.956 v.31|3|65

PARANA

Por disposición de S. S. el Sr. Juez Federal de Paraná, Dr. Antonio Ernesto Pintos, se cita, llama y emplaza por el término de 15 días a SIMON OSCAR CUNEO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 130 v. — Paraná, febrero 23 de 1965. — Julio F. Benítez, secretario.

e. 24|3 — Nº 2.742 — v. 13|4|65

SAN LUIS

Se cita y emplaza por el término de quince días, para comparecer a estar a derecho, a las siguientes personas:

CARLOS FERMIN FERNANDEZ: Argentino, M. I. 3.338.813, casado, empleado, con instrucción, mayor de edad —Causa Nº 165-F-1963— caratulada: "Fernández Carlos F. y María A. Vignes de Fernández —Denuncia el Banco Nación Argentina— Inf. al Art. 172|3|4 C.P. —Art. 44 y 45— Ley Prenda".

MARIA ANGELICA VIGNES de FERNANDEZ: Argentina, mayor de edad, L. C. 1.519.919, empleada, instruida, casada, Causa Nº 165-F-1963, caratulada: c|"Fernández Carlos F. y María A. Vignes de Fernández —Denuncia Banco Nación Argentina— Inf. Art. 172|3 4, Cód. Penal y Art. 44|45, Ley de Prenda".

MARCOS EDUARDO LUCERO: Argentino, soltero, mayor de edad, tapicero, instruido, M. I. 6.784.096, nacido el 25|5|1929, Causa: c|Lucero Marco Eduardo, Inf. Art. 172 Cód. Penal y Art. 44, Ley 12.962".

MARCELA ROSA GROPPO de NICHOLSON: Argentina, mayor de edad, modista, Libreta Cívica Nº 7.352.057, casada, instruida, Causa Nº 242-N-1961: "c|Nicholson Marcela Rosa Groppo de. Inf. Art. 172-C.P. y Art. 44, Ley Nº 12.962".

ANA LEONOR CARDOZO: Argentina, mayor de edad, instruida, dactilógrafa, L. C. 3.062.745, hija de Alejandro y María del P. García, Causa Nº 639-C-1961, caratulada: "c|Cardozo Ana Leonor, Inf. Art. Nº 172-C. P. y Art. 44, Ley 12.962".

RAUL GIBOTINSKY: Argentino, casado, Industrial, con instrucción, M. I. 4.047.782, Causa: Nº 418 - G- Año 1962, caratulada: "C|Gibotinsky Raúl, Inf. Art. 172 - C. P. y Art. 44, Ley 12.962".

PEDRO ANTONIO BRITOS: M. I. 6.801.008, C. 1938, D. M. 50, O|E. Candelaria (S. L.), Causa: Nº 124-B-1959. "Proc. Fiscal c|Britos Pedro Antonio, Inf. al Art. 51, Ley 12.913.

HIPOLITO OSMAR FERNANDEZ: Argentino, C. 1943, M. I. 6.803.608, D. M. 50, Causa "Proc. Fiscal c|Fernández Hipólito Osmar, Inf. Art. 51, Ley 12.913".

EULOGIO RUBEN VILLEGAS: Argentino, C. 1938, M. I. 6.800.046, D. M. 50, O|E. Las Barrancas (S. L.), Causa: "Proc. Fiscal c|Villegas Eulogio Rubén, Inf. Art. 51, Ley 12.913". Nº 27-V-1962.

OSCAR LEONTEL SUAREZ: M. I. 6.799.797, C. 1937, D. M. 50, Causa Nº 277-S-1961, Proc. Fiscal c|Suárez Oscar Leontel, Inf. Art. 51, Ley 12.913".

VISTOR VILLEGAS: Argentino, C. 1937, M. I. 6.797.886, C. 1937, D. M. 50, O|E. Alto Pencoso (S. L.), Causa: Nº 28-V-1962, "Proc. Fiscal c|Villegas Víctor, Inf. Art. 51, Ley 12.913".

JOSE ISIDRO PEREZ: Argentino, soltero, de la C. 1941, M. I. Nº 6.808.611, D. M. 50, O|E. La Toma (S. L.), analfabeto, jornalero, Causa: Nº 31-P-962, "Proc. Fiscal c|Pérez José Isidro Inf. Art. 51, Ley 12.913".

ADAN OSCAR FIGUEROA: Argentino, C. 1940, M. I. 6.890.134, D. M. 51, O|E. V. Nueva (Mza.), Causa número 25-F-1962, caratulada: "Proc. Fiscal c|Figueroa Adán Oscar, Inf. Art. 51, Ley 12.913".

ANGEL CUSTODIO MORCON: Argentino, C. 1942, M. I. 6.809.284, D. M. 50, Causa Nº 53, M-1963- "Proc. Fiscal c|Morcon Angel Custodio, Inf. Art. 51, Ley 12.913".

JOSE ANGEL BARROSO: Argentino, M. I. 6.805.280, C. 1942, D. M. 50, Causa Nº 152-B-1963, caratulada: "Proc. Fiscal c|Barroso, José A., Inf. Art. 51, de la Ley 12.913".

ALBERTO ALDO GUEVARA: Argentino, C. 1938, M. I. 6.801.596, D. M. 50, Causa Nº 194-G-1959, caratulada: "Proc. Fiscal c|Guevara Alberto Aldo, Inf. Art. 51, Ley 12.913".

NICOLAS VENANCIO AVILA: Argentino, C. 1943, M. I. 6.811.586, D. M. 50, Causa Nº 112-A-1964, caratulada: "Proc. Fiscal c|Avila Nicolás Venancio, Inf. Art. 51, Ley 12.913".

GREGORIO RAMON RODRIGUEZ: Argentino, M. I. 6.806.914, C. 1941, D. M. 50, O|E. La Toma (S. L.), Causa Nº 35-R-1962, caratulada: "Proc. Fiscal c| Rodríguez Gregorio Ramón, Inf. Art. 51, Ley 12.913".

ANDRES DOMINGO OROZCO: Argentino, C. 1940, M. I. 6.805.771, D. M. 50, O|E San Luis, Causa Nº 86-0-1961, caratulada: "Proc. Fiscal c|Orozco Andrés Domingo, Inf. Art. 51, Ley 12.913".

JESUS ALBORNOZ: Argentino, C. 1940, M. I. 6.810.223, D. M. 50, Causa Nº 26-A-1962, caratulada: "Proc. Fiscal c|Albornoz Jesús, Inf. Art. 51, Ley 12.913".

San Luis, 16 de febrero de 1965. — Primo Roberto Vergés, secretario.

e. 24|3 — Nº 2.743 — v. 13|4|65

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por cinco días en los autos: MAININI, EMILIA ANGELA y otros c|MONTANELLI, ARMANDO J. N. s|ejecución hipotecaria, que a propuesta de partes los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L. rematarán el miércoles 7 de abril, a las 15 hs., en su local Cangallo 461, primer piso, la propiedad sita en Florencio Varela, calle Manuel Quintana Nº 72 y frente a la Av. Sarmiento y calles Corrientes y Pueyrredón. — Superficie total s|título 12.035 m.c. — Base: $ 5.790.000.—. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o. Desocupada. — Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 3.400. e.26|3. Nº 75.575. v.1º|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1. Secretaría Nº 1, comunica por 5 días, en el juicio "GARCIA NORBERTO c| RIMOLDI DE FERNANDEZ, NELIDA CLOTILDE" s|ejc. Hipotecario, que el martillero Rodolfo Leone, a propuesta de parte, rematará el día 31 de marzo del cte. año a las 11 hs. en el Hall de ventas de La Corporación de Rematadores, calle 25 de mayo 311 el siguiente bien: La unidad Nº 2 de la planta baja de la finca calle Rivera Indarte 3488, Capital, ocupada por su propietaria, venta: Contado. Base $ 130.000.—. Seña 8 %. Comisión 3 %. Con aprobación Judicial (Art. 520 del Cód. de Ptos.). — Buenos Aires, 19 de marzo de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 3.600 e. 24|3 Nº 75.314 v. 30|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 5 días, en el juicio "STORANI FEDERICO c|CHORUBZYK MORKO y otro s| Ejec. Hipotecaria", que el martillero C. Angel Policicchio. propuesto por la parte actora, rematará el día 31 de marzo de 1965, a las 15 horas, en Beranardo de Irigoyen 645, un lote de terreno, sito en la calle Núñez s|n. esquina Superí s|n., Capital, designado en el plano de subdivisión aprobado por la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As., como Lote D. Parcela dieciocho d, que mide 8,27 mts. de frente al S.E. sobre la calle Núñez; 22,49 mts., en su costado S.O. formando con la línea del frente S.E. un ángulo de 90º; 13,26 mts. en el costado N. O. formando con la línea del costado S.O. un ángulo de 87º 49' 15"; 17,84 mts. en su otro frente al N.E. sobre la calle Superí, formando con la línea del costado N.O. un ángulo de 90º y cuya prolongación en dirección S.E. forma con la prolongación del otro frente S.E. en dirección N.E. un ángulo de 92º 10' 45", teniendo 6,01 mts. en la ochava que mira al E., lindando frente al S.E. con la calle Núñez; al S.O. con el lote C. Parcela dieciocho c; por el N.O. con parte del lote E., Parcela dieciocho e y por el N.E. con frente a la calle Superí. Base $ 97.000.—. Seña 8 %. Comisión: 3 %. Al contado. Según acta de escribano obrante en autos, el terreno se encuentra desocupado. — Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 7.400 e. 24|3 Nº 75.243 v. 30|3|65

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en los autos "ESCAFIT de MAZZAFERRO A. y otros contra LOBOS de TORALES ALEJANDRINA s|c|hipotecario", que ha sido designado el Martillero Carlos Alberto Meira para vender en público remate la propiedad ubicada en Castelar, Part. de Moreno, Prov. de Buenos Aires. calle El Imparcial 1184 entre las de Fray Justo Sta. Ma. de Oro y Bogado - 10.38 m. de frente al O. por 11.42 m. de fondo - sup. 118.54 m.c., en el estado de ocupación en que se encuentra. Base $ 270.000 m|n. al contado, el miércoles 31 de marzo a las 15 horas, e la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap. Federal. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. Informes: Sarmiento 470, piso 2º o en la Secretaría actuante. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Ricardo L. Burnichon secretario.

$ 4.600.— e.24|3 Nº 75.344 v.30|3|65

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6. comunica por 5 días en el juicio "LA ESMERALDA CAPITALIZACION S. A. ARGENTINA c|RECALDE CLEMENTE RAUL s|Ejec.", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en el hall de ventas de calle Suipacha 574, Cap. Federal, el día 2 de abril de 1965, hora, 17.30: Un lote de terreno ubicado en Ituzaingó, partido de Morón, señalado en el plano 101|467|51, con el Nº 2 de la manzana 12, que mide 10 m. de frente al NE. por 30 m. de fondo o sean 300 m2. de superficie; lindando por su expresado frente con calle Andorra, por su cfte. al SO. fondos lote 17; NO. fondos lotes 21 y 22 y lote 1, y al SE. lote 3; Base: $ 24.480 m|n., contado, a cuenta precio 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. Más infs. en autos..

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 4.200.— e.26|3-Nº 76.003 v.1º|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 6, comunica por diez días, en el juicio "MERCADER, OSCAR y otro contra NUMANCIA FINANCIERA S C. A. s|ejecución hipotecaria", que el martillero José Antonio Pizarro, (Lavalle 1537, piso 8º, Dpto. "H", T. E. 40-4503-9218), rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el día 9 de abril de 1965, a las 17 horas, el inmueble ubicado en Avda La Plata 362|364|366, piso 7º. Unidad 22, con amplio balcón a la calle, de 7,70 mts. — Superficie propia 70,80 mts.2. Porcentual 4,37. — Quien resulte comprador deberá fijar domicilio en la Cap. Federal. — Base: $ 900.0000. — Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 8.400.— e.25|3-Nº 75.531-v.7|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el juicio "COHEN MOISES L. contra PURITA OSCAR R., s|hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 8 de abril próximo, a las 15.30 horas, el inmueble Cuenca 2762|64, Capital, en el estado de ocupación que se encuentra; mide 8m66 frente N. E., por 44 mts. de fondo. — Base $ 1.138.823, contado. 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 5.600.— e.25|3-Nº 75.452-v.7|4|65

Juzgado Civil Nº 3, secretaría Nº 5, comunica por cinco días en los autos: "BAROLI CARLOS LUIS contra GOMEZ RUBEN ENRIQUE y otros s|ejec. hipotecaria", el martillero Domingo A. Yacopino, rematará el sábado 3 de abril, a las 16.30 horas, en la misma, la finca Pringles Nº 32 (e) Belgrano y San Martín, Villa Pque. Caseros, Ptdo. Tres de Febrero, Prov. de Bs. As. Sup. 228,22 m2. — El remate se efectúa conforme al Art. 1409 del C. Civil y a las cláusulas que surgen del testimonio hipotecario. — De acuerdo a lo informado por el martillero a fs. 28, la finca se halla habitada por el demandado, menos una hab. y cocina en los fondos, ocupada por un simple tenedor. Base $ 349.084 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Reriberto E. Ballerini, secretario.

$ 4.200.— e.25|3-Nº 75.471-v.31|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, comunica por 10 días en el juicio "CASAGRANDE LUIS JOSE contra MRACH ROBERTO LUIS s|cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini y Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el día 8 de abril próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Dávila 654| 60|62, Capital Federal, sup. 280,58 ms. cs., base $ 1.402.480, contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 5.600.— e.25|3-Nº 75.454-v.7|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días en el juicio "TROYA de MONETTI, ANA MARIA c|YAMONE PABLO J. (s| suc.) y otros, s|hipotecario", que el martillero Héctor Calvar rematará el día 6 de abril próximo, a las 16 horas, en sus oficinas de la Avda. Garay 840, piso 2º, esc. D, de Capital, el departamento designado como unidad Nº 10 del piso 4º de la finca sita en Talcahuano 447, 451 y 455, entre Corrientes y Lavallie, con entrada común por el número 451, de esta Capital, cuya superficie propia es de 88,20 m2., incluida una galería que mide 7,80 m2., tiene una superficie común de 25,28 m2., lo que hace una superficie total de 113,48 m2., correspondiéndole un porcentual del 5,12 o|o sobre las partes comunes y el uso exclusivo de un balcón de propiedad común de 2,80 m2. Base, pesos 134.500 m|n., al contado. A cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 10.000.— e.23|3-Nº 75.180-v.5|4|65

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por diez días en los autos "SVETLIK ANDRES c|IGLESIAS ALVARO T. y otros s|Hipotecario", que el martillero José Alberto Juliá, rematará el 10 de abril próximo a las 9 hs., en el local calle Bmé. Mitre 1552, en el estado de ocupación en que se encuentra, una finca ubicada en Paso del Rey, Partido de Moreno, Provincia de Bs. As., con frente a la calle Aristóbulo del Valle sin número, entre las número 1 y 2, edificada en el lote A. de la manzana 188 y mide 10 m. de frente por 56,15 m. de fondo. Base $ 200.000 m|n. Seña 8 o||o. Comisión 3 o|o, al contado y en efectivo. — Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 8.000.- e.19|3 Nº 74.574 v.1º|4|65

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 7, comunica por cinco días en el juicio "PROSPERI GABRIEL contra DAMM DAVID s|ejecución Hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 1º de abril próximo, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en Ptdo. de Vicente López, Prov. de Bs. Aires, Pje. Albarellos 4631; Sup. 433 ms. cs., base $ 489.934, contado. 8 o|o seña y 3 o|o comisión.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800.— e.25|3-Nº 75.457-v.31|3|65

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 9, comunica por 5 días en el juicio "BRUNETTI PASCUAL, BURONE de BRUNETTI, VIRGILIA MARIA ADREINA y CARDO FRADE MANUEL contra MONASTRA CARMELO y LO-PRESTI CESAR s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 1º de abril próximo, a las 15.30, el inmueble Strangford 6310| 12, Capital, mide: 10,02 frente N. O., 10,08 contrafrente S. E., 17,15 al N. E., 17,24 al S. O. Base $ 500.000, contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 3.200.— e.25|3-Nº 75.455-v.31|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 5 días en el juicio "MAGLIO de MANCINI NELLY E. y otros c|CUKIERMAN LEON s|hipotecario", que el martillero Gustavo de Abella Victorica, rematará en la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311, de la Capital Federal, el día 30 de marzo de 1965, a las 15 horas, el Departamento Trece del Sexto piso de la finca ubicada en la Zona Norte de la Capital Federal, calle Billinghurst 552| 556. Superficie total unidad funcional 185,67 mts.2. Le corresponde además en conjunto con la unidad 14, el dominio y uso exclusivo de la unidad complementaria Nº II sito en el 10º y la unidad complementaria Nº I sita en la Planta Sótano. Porcentual 10,93 o|o. De conformidad con la cláusula 4ª del mutuo el inmueble se entregará desocupado. Déjase constancia que los acreedores hipotecarios dejan una facilidad de m$n. 1.800.000, al plazo de un año y con más el 15 o|o de interés anual pagaderos por trimestres anticipados. Base m$n. 2.900.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado y en efectivo. Informes: Lavalle 1282, P.B., Of. 4. — Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 6.400.— e.24|3 Nº 75.442 v.30|3|65

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio "RILLA ANTONIO PONCIANO s| testamentaría", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 1º de abril próximo, a las 15.30, el inmueble Avda. del Trabajo 5689 (hoy 5691|99) esquina Fonrouge 2643 (hoy 2670), Capital, alquilado; mide 288,47 ms. cs. de superficie. Base $ 926.194 contado. 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 3.000 e.25|3 Nº 75.456 v.31|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio: "RAMIREZ JOSE c|BENITEZ PEDRO DICTOR, s|ejec. hipotecaria", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán el día jueves 1º de abril, a las 16 hs., en el hall de la calle Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal: Un inmueble ubicado en González Catán, Ptdo. de Matanza, Pcia. de Bs. As., calle Totorales esq. Martín García. Edif. en el lote 16, manzana "E", mide 7 mts. S.E.; 4.04 ochava S.; 27 mts. S.O. 10 mts. N.O., y 30 mts. N.E. — Sup. total 295,50 m.c. — Base $ 303.222. Al Contado. El inmueble, se entregará desocupado, de acuerdo al escrito de fs. 29. — 8 o|o a cuenta de precio. — 3 o|o de comisión, en efectivo.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 4.000 e.25|3 Nº 75.627 v.31|3|65

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 5 días en el juicio: "OFENBACH de PEREYRA, ROSA c| GRANJA LOS PATOS s|cobro hipotecario", que el martillero Antonio Trupía rematará el 4 de abril de 1965, a las 11 horas, en el mismo lugar, tres lotes de terreno en el partido de General Rodríguez, y se designan como lotes veinticuatro, veinticinco y veintiséis de la manzana C, los cuales miden y lindan según título: Lote 24: 8,90 metros de frente al Oeste, 13.30 al Este, 62.80 metros al Sud y 52.80 metros al Norte, o sean 514.42 metros cuadrados de superficie, lindando al Oeste con calle Av. San Martín, al Norte con el lote Veinticinco, al Este con fondos del lote nueve y al Sud con el lote veintitrés. Lote 25: 8.42 de frente al Oeste, 9.33 metros al Este, 52.80 metros al Sud, 48.79 metros al Norte o sean 427.69 metros cuadrados de superficie, lindando al Oeste con la Avenida San Martín, al Norte con el lote veintiséis, al Este con fondos del lote nueve y al Sud con el lote veinticuatro. Lote 26: 8.42 metros de frente al Oeste, 9.33 metros en su contrafrente al Este, 48.79 metros de fondo al Sud y 44.78 metros al Norte o sean 393.92 metros cuadrados de superficie, lindando al Oeste con la Avenida San Martín, al Sud con el lote veinticinco, al Este con fondos del lote ocho y al Norte con el lote veintisiete. — Nomenclatura Catastral, Circunscripción Primera, Sección D, Quinta siete, Parcelas veintiséis, veintisiete y veintiocho, respectivamente. Venta al contado: Base $ 116.646. Comisión 3 o|o. Seña 8 o|o.

Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 8.400 e.25|3 Nº 75.379 v.31|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por quince días en el juicio: "LA REPUBLICA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S. A. y otros c|ALONSO RUIZ de MATEOS, MARGARITA s|hipotecario", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S. R. L., rematarán en el mismo, el domingo 4 de abril, a las 16 y 30 horas el inmueble sito en Miramar, 9 de Julio 1454, que comprende 1 local y 3 dptos. Parcela 00—01: Sup. propia 315,24 m.c. Parcela 00—02: Sup. propia 112,34 m.c. Porcentual de ambos polígonos 44,76 o|o. Parcela 01—04: Sup. propia 84,06 m.c. Porcentual 6,67 o|o. Parcela 03—01: Sup. propia 36,23 m.c. Porcentual 2,43 o|o. — Las unidades se entregan en el estado de ocupación en que se encuentran. — Venta en block, sin base, 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 14.400. e.15|3. Nº 73.908. v.2|4|65

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría 24, Comunica por cinco días en el juicio: "RIPEPI JUAN CARLOS c|CICIGOI JUAN ALBERTO y otros s|

ejecución hipotecaria", que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 31 de marzo de 1965, a las 16 hs., en Bartolomé Mitre 1552, Capital, la propiedad de altos y bajos de la calle Boyacá 2193 esquina Juan Agustín García 2094|2096, Capital, compuesta de tres departamentos, local y garage. — Edificio moderno. Por 4º clausula hipotecaria los deudores entregarán desocupada la unidad de Juan Agustín García 2096 en alto y garage. Base m$n. 1.734.500.— al contado. Seña 8 %. Comisión 3 o|o. Títulos en autos, Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Luis Solari, secretario.

$ 3.300 e. 24|3 Nº 75.174 v. 30|3|65

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, secretaría 28, comunica por cinco días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO MONTEVIDEO 945|47 contra ICRILU S. A. ejecutivo" que el martillero Fernando Cabrera, rematará el día 12 de abril a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el local de negocio sito en el edificio Montevideo 945|47, Capital, designado unidad uno planta baja, con entrada independiente por el Nº 947. Superficie propia cubierta en su planta 52 m. 17, que unidos a la de 60 m. 07 del depósito o sótano que le pertenece hace un total de 122 m. 24. Tiene uso exclusivo del patio ubicado en su misma planta. Parcentual 10,99 % base de venta $ 1.681.333,32 m|n. al contado. Se vende en el estado de ocupación en que se encuentra. A cuenta de precio 8 %, comisión 3 % efectivo. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Carlos M. Peltzer Márquez, secretario.

$ 4.800 e. 24|3 Nº 75.238 v. 30|3|65

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días, en el juicio "SCHUSTERMAN de SALATA MARIA c|SMUD ARTURO ARNALDO s|Ejec. Hipotec.", que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 31 de Marzo a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el departamento Nº 15, ubicado en el cuarto piso de la finca sita en la calle Avenida Corrientes 5874|78, con una superficie total de 39.87 m2., y un porcentual del 1,03 o|o. De acuerdo a la cláusula 5ª del contrato de mutuo, el bien deberá entregarse desocupado en el término que fije el Juzgado. El mismo se encuentra ocupado por el demandado. Base $ 540.000. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 4.200.- e.23|3 Nº 75.069 v.29|3|65

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en el juicio "ROIG QUETGLAS I. contra CARERI o CARIDI HUMBERTO y otros sobre cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el día 1º de abril próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Cuenca 3098 esq. R. Gutiérrez 3202|16, Capital Federal; edificado en 2 lotes linderos: lote 13: 8m 66 frente N.E. s|Cuenca, 20m18 frente N. s|R. Gutiérrez, 20 ms. costado O., 27m10 costado S.E., y lote 12: 8m66 costado N. paralelo a R. Gutiérrez, 15 m. 644 costado E., 20m14 costado O. 9m80 costado S.E., base $ 3.321.195, contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 3.200 e.25|3 Nº 75.459 v.31|3|65

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días que en el juicio CARPINETA DOMINGO contra CASTELO de NESSI SUSANA (ejec. hip.), los martilleros Bravo Gamboa Ferrari y Cº rematarán el 31 de marzo a las 15.30 horas, en Reconquista 513, la propiedad calle Julián Alvarez Nº 1631, que mide: 8m66 de frente por 12m47 al N.E.; 15m45 al S.O. y 9m18 contrafrente. Base $ 180.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 2.600.— e.24|3 Nº 75.489 v.30|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 10 días en el juicio "BRUNO VICENTE DAVID, PECIÑA de BRUNO, MARTINA CECILIA y AGUIRRE de PECIÑA NEMECIO, sus sucesiones", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en los mismos, el día 4 de abril próximo, los inmuebles siguientes: a las 15.30 horas, en Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. Aires, calle Monteverde 3333, 3341, 3349, 3357 y 3375, mide c|una: 8m66 frente por 30m80 fondo, base pesos 600.000.— cada casa, y a las 17 horas en Bella Vista, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. Aires, calle Billinghurst e|Tucumán y Andes, (lote 14) sup. 272,64 ms.cs., base: $ 275.000.— y 3 lotes calles Billinghurst, Andes y Artigues lote 11, sup. 293,57 ms. cs., base $ 88.000.—, lote 12, sup. 259,60 ms. cs., base $ 78.000.— y lote 13, sup. 272,10 ms. cs., base $ 82.000.— y calle Sarmiento e|Ushuaía y Córdoba, lote T. y U., sup. 370,25 ms. cs., bases $ 111.000.- c|lote y calle Billinghurst e|Córdoba y Ushuaia, lote C., sup. 401,25 ms. cs., base $ 120.000.— Los precios podrán pagarse 10 % de seña y a cuenta de precio, 40 % al aprobarse el remate y el saldo en 2 cuotas anuales iguales y sucesivas, a partir de la aprobación, con 15 % de interés anual, pagadero por trimestres anticipados y garantía de primera hipoteca. — En este caso, escrituras ante D. Argentino J. Alegre y|o Eduardo Sorrentino Diana. — Los inmuebles ubicados en Olivos están todos alquilados y los ubicados en Bella Vista, están desocupados, 3 % comisión.

Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.

$ 16.000.— e.22|3 Nº 74.813 v.2|4|65

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días, en el juicio EL HOGAR OBRERO COOPERATIVA DE CONSUMO, EDIFICACION Y CREDITO LIMITADA c|VARELA de GARCIA AIDA MARIA y otra s|ejecución hipotecaria, que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 31 de marzo a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311: el inmueble calle Av. Gaona 3176, antes 1964, entre calle Uno, hoy San Martín y media calle Nº 1, de Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., sup. 179,20 mts2. — Base $ 94.215,60. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 3.400 e.24|3 Nº 75.173 v.30|3|65

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por cinco días en los autos: GRUN, ISIDORO c.GRUN H. y otro s|Disolución y Liquidación de Sociedad de hecho, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L., rematarán en los mismos, el domingo 4 de abril, a las 16 hs., ocho lotes desocupados en el Partido de General Rodríguez, Designados Nros.: 1 — 2 — 12 — 14 y 22 de la manzana 9; Nº 28 manzana 3; Nº 27 manzana 4 y Nº 1 manzana 5, con medidas y linderos de acuerdo a títulos y constancias de autos. — Sin base, a pagar en 20 cuotas: dos de seña en el acto del remate; cuatro al aprobarse el remate y las catorce restantes por trimestres a partir de los 90 días de escriturado con 12 o|o de interés anual sobre saldos. — Escribano que designen los vendedores, como condición de venta. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 4.600. e.26|3. Nº 75.576. v.1º|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en los autos "MONTALE de USANNA ALICIA y otra c|MONTALE de BAIMA CELINA TERESA s|División de Condominio (Incidente Ejec. Honorarios)", que el martillero señor Rodolfo J. W. Vinelli rematará en Hipólito Yrigoyen 710, Capital, el jueves 1º de Abril próximo, a las 16 horas, 2 lotes de terreno en Berazategui, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, designados lote "C" con superficie 695,25 m|c. y lote "5h" con superficie 660 m|c. Plano aprob. 86|69|1952. Bases $ 125.145 y $ 85.800, respectivamente, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Desocupados.

Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 3.600 e.25|3 Nº 75.463 v.31|3|65

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días, en el juicio "CARNICERO MODESTO y otra contra BARONE AGUSTIN sobre ejec. hipotecaria", que el martillero Luis J. Bernengo con oficinas en la calle Avellaneda 179, Capital, T.E. 99-2769 rematará sobre el mismo, el día 4 de abril de 1965, a las 16 horas, un lote de terreno sobre la calle Corvalán entre las de Margarita Weild y Las Piedras, con todo lo plantado, clavado, edificado y adherido al suelo designado en el plano de subdivisión con el Nº 4, de la manzana 37 del Partido de Lanús, Provincia de Bs. Aires. Superficie 312,50 mts2. Desocupado. Base $ 50.000 m|n., al contado. Seña 30 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.

$ 3.600 e.25|3 Nº 75.532 v.31|3|65

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por diez días en el juicio: TARICCO CONSTANTE SALVADOR y otro c|DI FELICE OSCAR s|ejecución hipotecaria", que los Martilleros "Russo-Escola" con oficinas en Monroe 2753, rematarán el Domingo cutro de Abril próximo, a las 17 horas, sobre el mismo, el inmueble ubicado en Ciudad Jardín (Lomas del Palomar), Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, calle Aviador Lilienthal 648, esquina Aviador Pegoud 429 (lote 16, manz. 18 b), con superficie 281 m. 1795 centímetros cuadrados. Base $ 855.000.00. 8 o|o de seña y a cuenta de precio. 3 o|o de comisión. Más datos en el expediente.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Horacio Liberti, secretario.

$ 7.200 e.22|3 Nº 74.739 v.2|4|65

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por 8 días en el juicio "MAZZINO, MONTARCE y CIA. S. R. L. c|SCAINE ASMIDD JUAN s|hipotecario" que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el 1º de abril próximo, a las 15,30 hs., el inmueble Saladillo 2916, Capital Federal; sup. 150 ms. cs., base pesos 1.440.000 contado. 8 o|o seña. 3 o|o comisión.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 4.160.— e.22|3 Nº 74.814 v.31|3|65.

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por cinco días en los autos: "LAFIRENZA DOMINGO c|SPALLATTI ALBERTO s ejecutivo", el martillero Domingo A. Yacopino rematará el domingo 28 de marzo, a las 11 horas, sobre la misma, la finca Juramento Nº 403 esq. Pringles, "Monte Dorrego", Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. As. Sup. 189,07 m2. Desocupada. Base $ 580.866,90 m n. Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 2.800.- e.23|3 Nº 75.000 v.29|3|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 6

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, Secretaría del Dr. Bruno C. Quintana, comunica por cinco días en el juicio "MEJUTO DELFINO c|BOSCO ALFREDO y otro s|cobro de alquileres", que el martillero señorita Mercedes A. Isasmendi, rematará el día 7 de abril, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el inmueble ubicado en el Partido de Morón, designado como lote 7 de la manzana F, calle "A" entre las de Abril y J. C. Ratti que es parte de la fracción 2 del plano primitivo del paraje Ituzaingó, cuya ubicación catastral es Circunscripción V, Sección L, Manzana 187, Parcela 23, mide 10 m. de frente por 30 m. de fondo, superficie 300 m2. linda al N. O con calle A, al N. E. con lote 6, al S. E. con J.J.I. y R. Leonardo y al S. O. con lote 8. Base m$n. 83.200. Seña 10 o o. Comisión 3 o|o al contado. — Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Bruno Quintana, secretario.

$ 4.800 e. 23|3 Nº 74.994 v. 29|3|65

Nº 14

Juzgado Nacional de Paz Nº 14, comunica por 5 días, que en el juicio "BORRELLI de LOPEZ, CAROLINA, s|suc.", que el martillero Eduardo L. Larco rematará sobre la misma el día domingo 4 de abril, a las 17 horas, la propiedad de la calle Albariño Nº 2392, esq. Junta, totalmente desocupada al día 15 de mayo, del cte. año y construida s|terreno que mide mts. 4,17 de fte. s|calle Albariño, 6 mts. en su ochava, mts. 11,95 en su otro fte. s|calle Junta por mts. 8,70 y mts. 16,35 en sus costados. — Lote 23 de la manzana B. — Base $ 86.666.— Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1965. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.

$ 3.600. e.26|3. Nº 75.708. v.1º|4|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| MANUEL BORELLI s|Ej. Prend", que el martillero Juan Jorge Mansilla rematará en Córdoba 1432, 7º "A", Capital, el día 8 de abril de 1965, hora 10: Una heladera marca Siam, modelo 90, Nº 177188, completamente equipada, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en la calle Montesquieu 551, Capital. — Base $ 14.460. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1965 — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.680. e.26|3. Nº 75.572. v.30|3|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 3 días que en los autos: BROMBERG & CIA. SAC. c|ESTABLECIMIENTO METALURGICO SAN ANDRES S.R.L. s|Ejecutivo, ha sido designado rematador M. De Giovanni Molina, para que proceda a vender el día 7 de abril de 1965, a las 15 horas, en el local de la calle General Hornos 1703 de la Capital Federal, donde se exhibe y podrá ser revisada, una Dobladora pestañadora de 2.400 x 2 mm., modelo 2080|D.S., marca Daisa Nº 870, con la base de $ 120.000 m|n., al contado. — La máquina se entregará al comprador, una vez aprobado el remate judicialmente. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en dinero efectivo. — Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 2.160. e.26|3. Nº 75.586. v.30|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|KALLE JUAN JOSE, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el martes 6 de abril de 1965, a las 9 hs., el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 130, Nº 1031, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 32.740 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.800 e.25|3 Nº 75.511 v.29|3|65

Nº 2

Juzgado Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en autos: "DEMARK EDUARDO c|DZIEWCZAPOLKY MAXIMO, s|ejecutivo", que el martillero Luis Oscar Ovando, el día 1 de abril, a las 16 horas, rematará en Inclán 2661, un televisor marca "Welsgardner"; una heladera eléctrica. Siam, familiar; una radio R. C. A. Victor; una enceradora "Siam"; una lámpara de pie y un "Bahiut, tipo americano. — Sin Base. — Al contado y mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Entrega sujeta aprobación del remate.

Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.280. e.26|3. — Nº 75.601 v.29|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "MORANCHEL ANGEL A. c|PALADINO DOMINGO s|Ejec. Prend.", que el martillero Esther Josefa Di Leo, el día 6 de abril de 1965, a las 9 hs., rematará en Avda. Juan B. Justo 7553, donde se exhibe, un automotor usado para uso taxímetro modelo año 1962, carrocería sedan 4 puertas marca "Di Tella 1500 motor Nº 15AANL—18538—S chasis Nº AHS2L 18445 Serie Nº A—18445 patente Ciudad de Buenos Aires, año 1963 Nº 5750. — Al contado, base $ 255.000.— Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.920. e.26|3. Nº 75.732. v.30|3|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos: "GUREVICH BORIS c|RODRIGUEZ ENRIQUE, s|ejec. prend.", que el martillero Juan Carlos Louzan rematará el 13 de abril de 1965, en Arismendi 2929, donde se exhibe, a las 10 hs.: Un automóvil Mercedes Benz (1953) motor Nº 6369313500571, patente de alquiler Cap. Fed. 1963 Nº 16808. Transf. en trámite. Base $ 62.800. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 19 marzo de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.440 e.25|3 Nº 75.465 v.29|3|65

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en el juicio "EMPRESIT S.R.L. c|ZAEZ ISIDORO JOSE, s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli el día 8 abril próximo, h. 9.30, en Escalada 715, donde se exhibe, rematará un camión Federal, año 1956, motor Diesel 150 H.P., marca Cummins Nº 147.876, desarmado e incompleto. Chasis Nº 180.130. Pat. Pcia. Bs. As. 643.608, año 1961. Base m$n. 367.125. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.560 e.25|3 Nº 75.406 v.29|3|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días en el juicio "CAATY S.R.L. c|HONIG KURT s|ejecución hipotecaria", que el martillero César C. Gaona, rematará en Arenales 1415, Capital, el día miércoles 31 de marzo a las 15 horas. — Cuatro fracciones de campo ubicadas en la provincia de Misiones, de esta República, departamento Guaraní, antes Monteagudo y primitivamente San Javier, Cuyas superfices son: a) lote o fracción "B",

2084 hectáreas, 25 áreas; b) lote o fracción "B Uno", 25 hectáreas; c) lote o fracción "C", 2.184 hectáreas, 25 áreas; d) lote o fracción "C Uno" 25 hectáreas con una superficie total de: 4.318 hectáreas 50 áreas. — Base $ 9.882.105. — Al contado. Seña 8 o|o. Comisión, 3 o|o. — Buenos Aires, 18 de Febrero de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 4.600.— e.24|3-Nº 75.244-v.30|3|65

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "GUIDO TADDIA Y CIA. S. R. L. c|ANICETO MADERO y otro, s|ej. Prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 8 abril próximo, h. 10 30. en Constitución 2857, donde se exhibe, rematará una motoneta Siambreta, 125 c. c., año 1961, motor Nº 3-52406, Bastidor Nº 44071. — Base m$n. 16.445. — Seña 30 o|o.
Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.440. e.26|3. — Nº 75.582 v.30|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días que en el juicio "GOLDEMBERG H. LTDA., su quiebra", los martilleros Sres. Adolfo M. Buren y Eduardo L. Larco rematarán los días 1, 2, 5, 6, 7 y subsiguientes de abril, a las 14 hs., en la calle Bmé. Mitre 1399, donde se exhiben, los siguientes bienes: Maquinarias, muebles y útiles e instalaciones. Sin base y al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. — Jorge A. González, secretario.
$ 1.800 e.25|3 Nº 75.330 v.29|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días, en el juicio: PAPELAR S.R.L. c|OSVALDO J. DEMATTEIS, s|prenda", que el martillero José María Lloveras rematará el 7 de abril, a las 15 horas, en Ayacucho 989, donde se exhibe: Un automóvil marca "De Carlo" 700, modelo Glamour 1960, chasis Nº 7548, con motor marca "BMW" de 35 C.V., Nº 755549. Base $ 91.000 m|n., al contado. Comisión 10 o o. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Jorge A. González, secretario.
$ 1.680 e.25|3 Nº 75.513 v.29|3|65

Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5. Secretaría Nº 9, hace saber por tres días que el martillero Hernán J. Ojea. rematará en Avellaneda calle Teniente Coronel Magan Nº 2102, implementos de panadería: Máquina Super Matic con motor 3 H. P. — Amasadoras; torno para panadería con caballetes; 30 tablas 2.50 x 0.60; Amasadora Electromac con motor; Instalación completa horno pan con cañerías, quemadores, accesorios y motor acoplado 3 H.P. — El día 6 de abril 1965, a las 10 horas. — Juicio DARDICK MARCOS c| LAMAGNI ROBERTO, s|Ejecutivo". — Venta al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 2.040. e.26|3. — Nº 75.701 v.30|3|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5. Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio "PEDRO BIGNOLI S. A. C. I. A. G. E. I. contra FRANCISCO ABBRUZZESE y Otro, s|Ejec.", que el martillero Bernardo M. L. Peres el 30 de marzo de 1965, a las 15 horas en Bartolomé Mitre 1552, rematará heladera comercial 6 puertas m|Egert, con motor, carritos y bandejas metal para servicio refrigerio, cocina a gas tipo industrial 5 quemadores, se exhiben en el subsuelo del Banco Industrial, Anexo Buffet, 25 de Mayo 101, visitarse de 13 a 15 horas. Sin base, al contado y mejor postor. — Com.: 10 o|o. — Seña: 30 por ciento. — Inf.: Uruguay 520, piso 1º, Depto. 2, 40-9656.
Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 2.160.— e.26|3-Nº 75.898 v.30|3|65

Nº 6

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio "CONTE s|quiebra", que el martillero Clodo Miró Pereira, remata un avión marca Skoda, bimotor, el 30 del corriente, a las 9.30 hs., en Aeropat, localidad de Don Torcuato. — El día 31 del cte. 1, 2 y subsiguientes en el local de la calle Pasteur 2299, las mercaderías siguientes: banlón, nylon, artículos de tocador, juguetes, pilotos, pullover, camisas, máquina registradora e instalaciones.
Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 1.800.— e.25|3-Nº 75.403 v 29|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio: "ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL ROZ c|RODRIGUEZ ALBERTO s|Ejec. Prend.", que el martillero José María Lloveras rematará, el 3 de abril a las 11 horas, en Suárez Nº 1761, donde se exhibe, una heladera marca Roz, Nº 6.554, modelo A, eléctrica, 4 puertas. — Base: $ 24.000 m|n., al contado. — Comisión: 10 o|o. — Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 1.680.— e.25|3-Nº 75.500 v.29|3|65

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días en los autos "FERRARESE ANGEL E. c| GUIMENEZ JOSE PAULINO, s|ejec.", que el martillero José D. Cardoso, T. E. 89-3099, rematará en la calle Moreno 1441, Cap. Fed. el miércoles 31 de marzo de 1965, a las 16,30 hs. el inmueble en buen estado, de la calle Villa Luján Nº 863, Lanús Este (e) las de Gral. Rodríguez y Blanco Encalada. Desocupado. Edif. en lote que mide 10 mts. de frente por 30,82 mts. de fondo. Medios de movilidad. — Base pesos 246.000.— m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 3.000.— e.24|3-Nº 75.194 v.30|3|65

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "ALBERTI ANGEL B. c|DE MARCO ROQUE. s|ejec. prend.", que el martillero Hugo Emilio De Ritis, rematará el día 12 de abril de 1965, a las 12 horas, en Moreno 1441, un camión marca Ford, modelo año 1942, playo con baranda, motor número Nº 99TF484936, chapa de la Provincia de Buenos Aires Nº 406.719, patente paga año 1960, en el estado en que se encuentra. — El mismo se exhibe en Aizpurúa 3265, Capital. — Base $ 18.633. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Al contado.
Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 2.160. e.26|3. — Nº 75.579 v.30|3|65

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 5 días en el juicio "SASETRU S.A. e IND. C|POMBO CASIANO" s|ejec. que el martillero Rodolfo Leone, rematará el día 31 de marzo a las 11,15 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311, el siguiente bien: La finca ubicada en la Avda. De los Constituyentes 6079|81 inscripta en el tomo Norte 2221, Folio 164, finca 106.028 (Pda. 355091) con todo lo adherido, plantado y edificado en el estado de ocupación en que se encuentran. — Contado. — Base: $ 316.666,66. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Con aprobación judicial, (Art. 520 Cdo. de Ptos.).
Buenos Aires, 15 de marzo de 1965. — Juan José Salinas, secretario.
$ 3.800.— e.24|3-Nº 75.315-v30|3|65

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en el juicio "LOPEZ ANTONIO A. c| RIVAROLA D. y otros, s|ejecutivo", que el martillero Eduardo J. Porta, rematará en San José 1754, el 8 de abril de 1965, a las 16 horas: máquina agujereadora Molinari Hnos.; agujereadora Cagia M-4; cortadora chapa Anjua con motor Fame 7481; amoladora eléctrica Deka Nº 14268; compresor con motor acoplado Mochr Nº 29989; soldadora eléctrica Aijeberg Nº 2887, que se exhiben en el lugar. — Máquina Daysa uso industrial, se exhibe en Strangford 1709, de Villa Celina, Pcia. Buenos Aires. — Sin base. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Todo en efectivo. — Los bienes se entregarán previa aprobación judicial del remate.
Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 1.680. e.26|3. — Nº 75.540 v.29|3|65

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica que en autos "ROSEMBLUN ISAAC c|PESL PEDRO IGNACIO, ejecutivo", se dispuso el remate de una Rural Estanciera Ika, patente 1163, de Neuquén, sin número visible del motor, que se halla en Ministro González 565, de Neuquén, sin Base.
Buenos Aires, febrero 3 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 800. e.26|3. — Nº 75.677 v.29|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|PEREYRA DE LOPEZ NILDA LEOPOLDINA, Ejec. Prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Capital, el martes 6 de abril de 1965, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 161581, con la manija rota, que se exhibe en Montesquieu 551 Cap. — Base $ 35.000 m|n., al contado. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 3.000.— e.25|3-Nº 75.509 v.29.3|65

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|MARIO CLERICUZIO s|ej. prend." que el martillero Juan Jorge Mansilla rematará en Córdoba 1432, 7º "A", Capital, el día 8 de abril de 1965, hora 10: una heladera eléctrica Siam, modelo 100 número 56323, completamente equipada, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en la calle Montesquieu 551, Capital. Base $ 35.880. Al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 1.680.— e.26|3-Nº 75.562-v.30|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. c| JUANA ROBLEDO DE PINTOS s|ej. prend., que el martillero Juan Jorge Mansilla rematará en Córdoba 1432, 7º "A", Capital, el día 8 de abril de 1965, hora 10: Una heladera marca Siam, modelo 100, Nº 24032, completamente equipada, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en la calle Montesquieu 551, Capital. Base $ 30.238.— Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965.
María Inés Sibileau, secretaria.
$ 1.680.— e.26|3 Nº 75.566 v.30|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. c| CARLOS RENE CORONEL s| ej. prend. que el martillero Juan Jorge Mansilla rematará en Córdoba 1432, 7º "A", Capital, el día 8 de abril de 1965, hora 10: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 24122, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en la calle Montesquieu 551, Capital. — Base $ 36.890.— Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965.
María Inés Sibileau, secretaria.
$ 1.680.— e.26|3 Nº 75.564 v.30|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. c| MANUEL ECHEVESTE s|ej. prend., que el martillero Juan Jorge Mansilla rematará en Córdoba 1432, 7º "A", Capital, el día 8 de abril de 1965, hora 10: Una heladera marca Siam, modelo 120, Nº 611168, completamente equipada, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en la calle Montesquiu 551, Capital. Base $ 36.528. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965.
María Inés Sibileau, secretaria.
$ 1.800.— e.26|3 Nº 75.563 v.30|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. c| RAMON BENITO SAMARTIN s|ej. prend., que el martillero Juan Jorge Mansilla rematará en Córdoba 1432, 7º "A", Capital, el día 8 de abril de 1965, hora 10: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 022133, completamente equipada, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en la calle Montesquieu 551, Capital. Base $ 33.727. — Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965.
María Inés Sibileau, secretaria.
$ 1.800.— e.26|3 Nº 75.565 v.30|3|65

Juzgado de Comercio Nº 11, secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio: "CAR MOTOR SRL. c|FAVA JOSE s|ejecución prendaria", que el martillero Antonio Ramón Cuttela rematará el día 6 de abril de 1965, a las 10 hs. en la calle Avda. Las Heras 1745, Capital, donde se exhibe, un automóvil usado, marca Peugeot, tipo 403, modelo año 1961, sedán cuatro puertas, motor Nº 2488760, serie Nº 333201, patente de la Cap. Fed. Nº 651255, chocado y en el estado en que se encuentra. — Venta: Al contado y sujeta a aprobación judicial. Seña: 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Base: m$n. 210.000.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965.
Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.920.— e.26|3 Nº 75.739 v.30|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "FINAMERICA S.A.F. y C. c|CRUCIANI HNOS. s|ejecución prendaria", que el martillero Sr. Carlos Alberto Iglesias, rematará en Juan B. Alberdi 1823|29, en donde se exhibe el día 9 de abril de 1965, a las 16 horas, el siguiente bien: un camión marca Ford, modelo año 1956, tipo F-900, motor número F.90S6H-79082, usado, patente de la Ciudad de Mendoza N|08945, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 480.132. — Venta al contado. — Comisión 10 o|o, seña 30 o|o. — El bien se entregará previa aprobación del remate (art. 520 Cód. de Proced.).
Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 2.280.— e.26|3-Nº 75.593-v.30|3|65

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 3 días en el juicio "RODRIGUEZ JOSE c|DADAGLIO LUIS MARIA s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 9 de abril próximo, hora 9.30, en Honduras 4210, donde se exhibe, rematará un automóvil Plymouth, modelo año 1940, sedan 4 puertas, motor 80 HP., 6 cil. Nº MCBA 106.793; Pat. Nº 18.939, Cap. Federal año 1963; le falta acumulador y crique; roto guardabarro derecho y chocado de frente. Base m$n. 129.000. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 1.800.— e.26|3 Nº 75.581 v.30|3|65

Judicial. — Juzg. Nac. de Comercio Nº 11; Secretaría Nº 22, comunica por 3 días en autos "PANIFICACION ARGENTINA S. A. c|PINTO ALBERTO, s|Ordinario", que el martillero Alfredo Claudio María Bence, rematará el día 2 de abril de 1965, a las 11.30 hs., en el local de la calle Bmé. Mitre 1552, lugar donde se exhibe: Una heladera eléctrica, marca General Electric, comercial, de madera, con 6 hojas de 2 x 2 aprox. — Sin base, contado y mejor postor. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — Remate sujeto aprobación judicial (Artículo 520 del C. de Proc.).
Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 2.040.— e.26|3-Nº 75.803 v.30|3|65

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría 21, comunica por cinco días en el juicio "CORTESE DOMINGO Y OTROS c|CANTERA S. A. s|Ejec. Hipotecaria" que el martillero Norberto E. Broggini, rematará el día 31 de marzo a las 16,30 hs. en Bméñ Mitre 1552, el Dto. unidad 46 del 2º piso de la finca calle 11 de setiembre 3367, Capital, con una superficie de 38,71 m2. Base pesos 360.000.—. La entrega es libre de ocupantes según la cláusula 7ª del contrato hipotecario. Seña 8 %, comisión 3 %.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 3.000.— e.24|3-Nº 75.202-v.30|3|65

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por tres días en los autos "SANCHEZ LUIS c|YANTORNO JOSE s|ejec. prenda", que el martillero Carlos Barcia, rematará el día 7 de abril, hs. 11, en el local Tacuarí 2060, donde se exhibe el siguiente bien: Un automotor marca Ford, sedan 4 puertas, mod. 1946, motor número 1.109.146-99.A., patente Capital número 313151. Base $ 59.000 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o al contado. El bien se entregará una vez aprobada subasta en el estado que se encuentra. — Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 1.800.— e.26|3 Nº 75.549 v.30|3|65

El Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos NUÑEZ VICENTE c|SPOLANSKY GUILLERMO SAMUEL s|Ejecución Prendaria, que el martillero Emilio Sainz de la Maza, rematará el 6 de abril de 1965, a las 14.30 horas, en Bacacay Nº 2426, Capital Federal, restos de un camión marca "O.M.", modelo año 1959, con su motor Nº OMCR-2D-035165, con patente de la Pcia. de Bs. As. número 762448 del año 1962, consistentes en: chasis, cabina, motor, restos de carrocería, sin cubiertas ni vidrios, faroles, ni accesorios, de ninguna índole, totalmente desmantelado, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en el lugar del remate. — Sin base. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, marzo de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 2.520.— e.25|3-Nº 75.694 v.29|3|65

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "GABRIEL R. GARCIA c| PABLO PEROSSA s|Cobro Ejecutivo", que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, piso 8º, Dto. "H", T. E.: 40-4503|9218), rematará en Moreno número 1441, Capital, el 6 de abril de 1965, a las 17 horas, los siguientes objetos: un torno mecánico, marca Negroni, de 0,75 mts. entre punta, sin marca visible, una agujereadora de pie sin marca ni número visible, con motor eléctrico acoplado, sin marca ni número visible, que se exhiben en el mismo lugar. Seña, 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Los bienes se entregarán previa aprobación judicial del remate.
Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 2.160.— e.25|3-Nº 75,529 v.29|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 8 días (ocho) días en el juicio "DEGIORGI CARLOS HELVECIO c|DUCKWITZ ARNOLDO B. s,ejecutivo", que el martillero Juan E. de Souza Martínez, rematará el día sábado 3 de abril de 1965 a las 10,30 horas en sus oficinas de la calle Charcas 684, piso 8º, of "Q", de la Capital Federal, dos (2) lotes de terreno, ubicados en la calle De las Carreras (hoy Domingo Savio), entre la Av. Juan N. Fernández y calle Las Lomas del Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Lote 10, según Título, Manzana E, lote Nº 10, designación según Catastro, Circunscripción VII, Sección D, Manzana 130, Parcela 9, medidas lineales 10 mts. de frente al S.E. por 23,50 mts. de fondo, linda al frente con la calle De las Carreras (hoy Domingo Savio) al N.E. con lote 11, al N.O. con fondos del lote 23 y al S.O. con lote 9. — Lote 11, designación según título, Manzana E, lote 11, designación según catastro circunscripción VII, sección D, Manzana 130, parcela 8, medidas lineales 10 mts. de frente al S. E. por 23,50 metros de fondo, linda al frente con calle De las Carreras (hoy Domingo Savio) al N. E. con lote 12 al N. O. linda con fondos del lote 22 y al S O. con lote 10. Con todo lo plantado y adherido al suelo en el estado de ocupación que se encuentra. Base pesos 483.800.— al contado, seña 8 % a cuenta de precio y comisión 3 % en efectivo.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Carlos A. Dell'Oro, secretario.

$ 12.480.— e.24|3-Nº 75|311-v.2|4|65

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en autos: "CARROCERIA EL INDIO S. R. L., c| ARNES, PEDRO N. y Otro, s|Ejec. Prend.", que el martillero Luis Rubino rematará el 7 de abril de 1965, a las 9 horas, en Fraga Nº 1431, Capital, donde se exhibe, un micro-ómnibus modelo 1958, marca "International", motor número 3262925, marca "Perkins", chasis Nº CC15094|58, usado. — Base: pesos 382.500. — Comisión: 10 o|o, al contado, — Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. — J. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.920.— e.26|3-Nº 75.925 v.30|3|65

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días que en autos: "CARROCERIA EL INDIO S. R. L. c|EIRIZ, J. y Otro, s|Ej. Prend.", el martillero Alberto Francisco Grossi rematará en Fraga Nº 1431, Capital, donde se exhibe, el 6 de abril de 1965, a las 9 horas, un micro-ómnibus marca "International", modelo 1957, chasis Nº 02811, motor marca "Perkins" número 3263566, usado. — Base: 210.600 pesos. — Comisión: 10 o|o, al contado. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. — J. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.800.— e.26|3-Nº 75.927 v.30|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio: "CARROCERIA EL INDIO S.R.L. c|AIELLO, A. y Otros, s|Ejec. Prend.", que el martillero Alberto Francisco Grossi rematará en Fraga Nº 1431, Capital, donde se exhibe, el día 5 de abril de 1965, a las 9 horas, un micro-ómnibus marca "Chevrolet", modelo 1957, con motor marca "Mercedes Benz", año 1958, Nº 312915|8500967. chasis Nº 51113, capacidad 19 pasajeros, usado. — Base: $ 649.120. — Comisión: 10 o|o, al contado. — Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1965. — J. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 2.160.— e.26|3-Nº 75.907 v.30|3|65

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "SOSA AMANDA HAYDEE c|CUNEO MIGUEL ANGEL s|Ejec. Prend.", que el martillero Héctor E. Furst rematará en Paraná 467, 3er. piso, Of. 11 y 12, el 9 de abril de 1965. hora 10, los siguientes objetos Una motoneta marca "Siambretta" de 125 cc., modelo año 1961, tipo LD, motor Nº 3-41863 y cuadro Nº 32311, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en Jean Jaurés 264, Capital. Base $ 14.405 moneda nacional. Seña 30 o|o, Comisión 10 o|o, El bien se entregará al aprobarse el remate (Art. 520 Cód. Ptos.). — Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.400.— e.26|3 Nº 75.712 v.30|3|65

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "ANTELO, FRANCISCO c TANCREDI, MIGUEL CARLOS, s|prenda", que el martillero José Antonio López rematará el día sábado 10 de abril a las 15 hs., en la calle Iberá Nº 4075, lugar donde se exhibe: Una máquina inyectora marca "Tornometal" de 90 gms. para materiales termoplásticos tipo C m$n. 330.000. Al contado. Seña 30 o|o. Nº 41 con motor marca "Electromac" Nº 23.173 de 10 H.P. trifásico. Base: Comisión 10 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 1.800.— e.26|3 Nº 75.681 v.30|3|65

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "ANTELO, FRANCISCO c|TANCREDI, MIGUEL CARLOS s.Prenda", que el martillero José Antonio López rematará el día sábado 10 de abril de 1965, a las 15,30 hs., en la calle Iberá Nº 4075, lugar donde se exhiben: Una máquina inyectora marca "Tornometal" de 220 gms. para materiales termoplásticos tipo A Nº 24 con motor marca "Electromac" Nº 23.570 de 17 HP.; Una máquina inyectora marca "Masciocchi" de 70 gms. Nº 318 con motor eléctrico marca "Acectedo" tipo A.V. 2546 Nº 28.662 de 9 1|2 H.P.; y una agujereadora marca "Cemorca" modelo C 2 Nº 4556 incompleta faltando plato y morsa. Base m$n. 220.000. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 2,520.— e.26|3 Nº 75.680 v.30|3|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber que por tres días en autos caratulados "GARAJE CUYO S. A. c|FIGUEROA, JOSE MARIA, s Ejecución Prendaria", que el martillero Marta N. Martino, rematará el día 2 de abril de 1965, a las 11.30 horas en el local sito en calle Sarmiento Nº 1854, de esta Capital Federal, donde se encuentra, el siguiente bien: Un automóvil uso particular marca Nash, modelo año 1947, motor Nº R.R.8504, con patente Nº 316.569 de la Capital Federal, del año 1963. — El bien se entregará una vez aprobado judicialmente el remate. Base: m$n. 54.000.—. Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.400.— e.25|3-Nº 75.556 v.29|3|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por ocho días que en autos "BODEGAS & VIÑEDOS ANGEL FURLOTTI LTDA., S.A. c|ZUNINI FRANCISCO s ejecutivo", el martillero Juan Palombo, (Tacuarí 344, 3º "B", 34-5154 y 46-1175) rematará el inmueble sito en la calle Loria 1140 entre las de Posadas y Alvarez Thomas, de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, nomenclatura catastral I — B — 10 — 35a. inscripción 2731|48, en el estado de ocupación en que actualmente se encuentra. — Base $ 539.267 (2|3 partes val. fiscal), al contado y al mejor postor; seña 8 o|o. comisión 3 o|o en efectivo en el acto del remate, sujeto a aprobación judicial. — El día 2 de abril de 1965, a las 15.30 horas en Moreno 1441 de Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 7.360 e.23|3 Nº 75.098 v.1º|4|65

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AIRONAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 2 de abril de 1965, a las 9 horas, en Moreno 2050, Capital, para tratar:

1º Documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio. (Décimo ejercicio económico - 31 de octubre de 1964);

2º Elección de directores y síndicos;

3º Capitalización 4ª cuota revalúo contable, Ley 15.272;

4º Ratificación actos Directorio;

5º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.26|3 Nº 75.393 v.1º|4|65

ARGOVIA. S. A. F. I. C. A.
Nº 11.722

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril de 1965, a las 14 horas, en Gurruchaga Nº 254, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 y concordantes del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31|12|64;

2º Distribución de utilidades;

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos;

4º Elección de síndico titular y suplente y remuneración del primero;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.26|3 Nº 75.637 v.1º|4|65

APPIA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Constructora, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria. 3|4|1965, a las 10 horas, en Carabelas 344, 10º piso, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de C. al 30|6|1964.

2º Elección de Síndicos.

3º Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.25|3 Nº 75.755 v.31|3|65

AUTOMOTORES POMPEYA S.A.C.I.F.I.
Registro Nº 15.182
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 5 de abril de 1965, en Centenera 2902|08, Capital Federal, a las 19 horas, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio 31|12|64.

2º Ratificación de las emisiones de acciones resueltas por el Directorio.

3º Elegir Síndico Titular y Suplente y designar accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.25|3 Nº 75.711 v.31|3|65

ACUMULADORES NIFE ARGENTINA S. A. I. y C.
Nº Inscrip. 9530
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que dispone el Art. 17 de los Estatutos, el Directorio de Acumuladores Nife Argentina S.A. I. y C. convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 7 de abril de 1965, a las 11,30 horas, en el domicilio de la sociedad, Independencia 701, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al 6º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964;

2º Fijación del número de Directores, elección de los mismos y nombramiento del Síndico Titular y Suplente;

3º Remuneración del Directorio y Síndico;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.200.— e. 25|3 Nº 75.484 v. 31|3|65.

ALIMENTOS GRANIX
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Nº 135 y 671

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 8 de abril de 1965 a las nueve horas, en Virrey del Pino 3801, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos fijados en inc. 1), art. 344 Código de Comercio, correspondiente al ejercicio vencido al 31 de diciembre de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración directores.

4º Elección directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000.— e. 25|3 Nº 75.453 v. 31|3|65.

AMERICAN GLASS COMPANY
Industria del Vidrio S. A.
Nº de Registro 12992

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de abril de 1965, a las 12 horas en la calle Rivadavia Nº 666,2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio.

2º Remuneraciones a los directores por comisiones especiales o por funciones especiales a percibir en exceso del límite del 25 o|o de utilidades.

3º Honorarios por transformación de la Sociedad de Responsabilidad Limitada en Sociedad Anónima y por constitución de ésta.

4º Honorarios de Directores y Síndico.

5º Elección de cuatro Directores y Síndicos titular y suplente.

6º Modificación o supresión en todo o en parte del artículo 19 del Estatuto y de cualquier norma relacionada con los puntos tratados o comprendidos en el citado artículo 19.

7º Designación de tres accionistas para que dos por lo menos aprueben y suscriban el Acta. — El Directorio.

$ 6.200.— e. 25|3 Nº 75.446 v. 31|3|65.

A. J. TENDLARZ
S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 3 de abril de 1965, a las 9 horas, en Avenida del Campo 1030, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos miembros de la Asamblea para que actúen como escrutadores y suscriban el Acta respectiva.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Planillas Anexas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Nº 1 de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1964.

3º Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º Aumento del Capital Autorizado a m$n. 80.000.000. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en la sede de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

$ 6.000.— e.23|3 Nº 75.011 v.29|3|65.

ATROPICAL S. A. C. F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de abril de 1965, a las 16 horas en L. N. Alem 428, 5º "H", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las renuncias de Directores y Síndico presentadas y designaciones efectuadas.

2º Elección de nuevas autoridades y Síndicos.

3º Reducción del Capital Social.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.200 e.24|3 Nº 75.347 v.30|3|65

ASOCIACION CIVIL DE EDUCACION DIFERENCIAL DR. AQUILES GAREISO

En cumplimiento del artículo 22 de los estatutos sociales se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de marzo de 1965, a las 19 horas, en el local social, calle Republiquetas Nº 2636, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, el inventario y la cuenta de gastos y recursos correspondientes al 6º (sexto) ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964, así como el informe respectivo del Organo de Fiscalización.

2º Elección de Autoridades:

a) 14 miembros titulares de la Comisión Directiva, a saber: Presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, 8 vocales;
b) 5 miembros suplentes de la Comisión Directiva;
c) 4 miembros titulares del Organo de Fiscalización;
d) 2 miembros del Organo de Fiscalización.

3º Elección de presidente honorario si la Asamblea decide que debe hacerlo.

4º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la Asamblea. — La Comisión Directiva.

$ 1.120.— e.23|3 Nº 75.085 v.29|3|65.

"AEDES"
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la vigésima primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Rivadavia Nº 825, Piso 1º, Capital, el día 30 de marzo de 1965, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Delegación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario General, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Anexo "A", correspondientes al vigésimo segundo ejercicio de la Sociedad que terminó el 30 de junio de 1964 y el Informe del Síndico.

3º Consideración y resolución del número de miembros con que funcionará el Directorio y elección de los Directores, titulares y suplentes, por un año.

4º Elección de Síndicos, titular y suplente.

$ 5.000.— e.23|3 Nº 75.233 v.29|3|65

"B"

BRIGNONE & CIA.
Soc. en Com.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de abril de 1965, a las 17 hs., en 25 de Mayo 347, piso 5º, oficina 537, para considerar:

1º Memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas;

2º Distribución de utilidades.

$ 1.200. — e.26|3 Nº 75.673 v.30|3|65

BLACKTAIR
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 5 de abril, a las 12.30 horas, en el local de la calle Larrea 1026, 6º piso "C", para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e. 23|3 Nº 75.032 v. 29|3|65

BULL KRAFT ARGENTINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 17.959
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Bull Kraft Argentina, S. A., a Asamblea General Extraordinaria, para el día 6 de abril de 1965, a las 11 horas, en el local social de la calle Cerrito 264, 4º piso, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de denominación de la sociedad; reforma de los artículos: preliminar, tercero, cuarto, séptimo, octavo y décimo primero de los Estatutos Sociales, y cualquier otro que la Asamblea considerara conveniente modificar;
2º Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio; proceder a su designación y determinar las garantías que los señores Directores deban dar para el desempeño de su mandato;
3º Nombramiento de Síndico Titular y Suplente;
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

$ 6.000.— e.24|3-Nº 75.215 v.30|3|65

BADE S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 1965, a las 16 horas en Rioja 165, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del C. de C. correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Remuneración de Directores y Síndicos.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para formar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400 e. 23|3 Nº 74.462 v. 29|3|65

"C"

CILAWARE, S. A. C. I. F. I. A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 7|4|65, a las 8 horas, en Mariano Acha 2565, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijar número y elegir directores y síndicos, titulares y suplentes; aprobar gestión anterior y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. — e.26|3 Nº 75.599 v.1º|4|65

CUPRIFERA ARGENTINA, S. A.
Ind., Com. y Minera.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de abril de 1965, a las 19 horas, en el local social, Av. San Juan 2599, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1964;
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos;
3º Elección de síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 4.800. — e.26|3 Nº 75.644 v.1º|4|65

COMPAÑIA DE NAVEGACION JUAN MURCHISON S. A.
T. E. 32 - Dársena 9011|16 -
T. T. 132 Bs. Aires.
Registro Nº 3.644

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas para el 6 de abril de 1965, a las 11 horas, a celebrarse en la calle Tucumán 141, 2do. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas y planillas anexas al 31 de diciembre de 1964 e informe del Síndico.
2º Remuneración de Directores y Síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de Directores y Síndicos.
5º Nombrar dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 4.200 e.26|3 Nº 75.921 v.1º|4|65

COMPAÑIA METALURGICA AUSTRAL ARGENTINA
S. A. C. I. y F.
Nº 4.811
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 6 de abril de 1965 a las 18 horas, en el local de la calle Lavalle Nº 1430, 6º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al décimo noveno ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964.
3º Designación, por vencimiento de mandato, de ocho directores titulares por tres años y ocho directores suplentes por un año, así como síndico titular y síndico suplente, ambos también por un año.

Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — El Directorio.

$ 6.400.— e.26|3-Nº 75.507-v.1º|4|65

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias correspondientes, se convoca a los señores Delegados de Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de abril de 1965, a las 17 horas, que se realizará en el local de la calle Guanahani 510, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la fusión por absorción de Compañía Sansinena Sociedad Anónima (Carnes y Derivados) por parte de la Corporación Argentina de Productores de Carnes.
2º En su caso, disposiciones conducentes a la efectivización de la fusión a que se refiere el punto anterior.
3º Designación de dos señores Delegados de Accionistas para firmar, juntamente con el Presidente, el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 16.800 e.26|3 Nº 75.833 v.19|4|65

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias correspondientes, se convoca a los señores Delegados de Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1965, a las 8 y 30 horas, que se realizará en el local de la calle Guanahaní 510, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964.
2º Fijación de las remuneraciones del Presidente, del Vicepresidente, de los Directores del Consejo de Administración y del Síndico.
3º Elección del Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos Delegados de Accionistas para firmar, juntamente con el Presidente, el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 16.800 e.26|3 Nº 75.844 v.19|4|65

CORFIN
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de abril de 1965 a las 14 horas en Güemes Nº 4349, Cap. Fed. para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social.
2º Modificación cláusula undécima del contrato social.
3º Consideración de lo actuado por los señores administradores referente a la compra de una fracción de campo en la localidad de Newton, Prov. de Buenos Aires (partido de General Belgrano).
4º Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 2.280.— e.25|3 Nº 75.390 v.29|3|65

CAYTE
Casas y Terrenos
Sociedad Anónima Inmobiliaria
(Exp. 5.800)

Se convoca accionistas a Asamblea General Ordinaria el 6 abril 1965, once horas, Tucumán 348, 5º piso, para: considerar documentos Art. 347 Código de Comercio al 31|12|1964, Fijar número directores, duración mandato y elección directores, síndicos y accionistas firmar acta. — Buenos Aires, marzo 1965. — El Directorio.

$ 2.400.— e.25|3 Nº 75.369 v.31|3|65

CAMARA CHILENO ARGENTINA DE COMERCIO
CONVOCATORIA

Conforme a lo preseptuado por el artículo 21 de los Estatutos convócase a los señores socios a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 31 de marzo, a las 18,30 horas, en la sede social (San Martín 663) para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y Balance.
2º Elección de seis miembros titulares por dos años en reemplazo de los señores Hermann Brunswig, Horacio Schmidt Castañeda, Jorge U. Fintos, Emilio Lagorio, Zenón Ojeda Oróstegui y Alfonso Stefanelli; un miembro por dos años y otro por un año en reemplazo del señor Juan Eichemberg (renunció); un Revisor Titular de Cuentas y otro Suplente por un año, en reemplazo de los señores Manuel M. Risueño y Juan Sicart.
3º Designación de dos socios para que firmen el acta.

Se hace presente a los señores Consocios que de no reunirse el "Quórum" necesario para la Asamblea, se procederá con el artículo 25 de los Estatutos, sirviendo la presente de 2da. convocatoria.

Enrique Moresco, Presidente; — Emilio Lagorio, Director Secretario; — Enrique José Ferreiro, Gerente.

$ 1.320.— e. 24|3 Nº 75.213 v. 30|3|65.

CARLOS GUIDO GARZOLI
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Mandataria
Registro Nº 14.073 S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 1965, a las 18 horas, en Corrientes 3841, para tratar:

1º Consideración Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964;
2º Distribución de Utilidades;
2º Elección de Directores y Síndicos;
4º Aumento de Capital;
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.606.— e.24|3-Nº 74.868 v.30|3|65

COMERCIAL USPALLATA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Corrientes 456. — Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 2 de abril de 1965, a las 12 horas, en el local de la calle Corrientes 456, 3er. piso, Depto. 31, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1964.
2º Fijación del número de Directores.
3º Elección de Directores, según lo resuelto anteriormente.
4º Elección de Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 5.000 e.24|3 Nº 75.505 v.30|3|65

CAMARA DE COMERCIO FRANCESA EN LA REPUBLICA ARGENTINA
CONVOCATORIA

Buenos Aires, 19 de marzo de 1965.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Socios de la Cámara de Comercio Francesa en la República Argentina a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará de conformidad con los artículos 22 y 26 de los Estatutos, el día lunes 29 de marzo de 1965, a las 14,30 horas, en el local social Cangallo 380, 7º piso, con objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º Lectura y aprobación de la memoria y balance del ejercicio 1964.
3º Elección de siete Vocales Titulares por tres años, de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos.

Georges Carrus, presidente; Jean R. de Beauchamp, vicepresidente 1º.

$ 1.000 e.24|3 Nº 75.469 v.31|3|65

CASA LEE ARGENTINA
Soc. Anón. Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria el jueves 1º de abril de 1965, a las once horas, en Libertad 836, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Prolongación del mandato de Directores y Síndicos.
2º Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 30 de junio de 1964.
3º Remuneración de Directores y Síndicos.
4º Número y Elección de Directores y Síndicos.
5º Accionistas que firmarán el Acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.23|3 Nº 75.218 v.29|3|65

COMPAÑIA ARGENTINA MERCURIO CAMSA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Minera

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de abril de 1965, a las 18 horas, en el local social, Av. Roque Sáenz Peña 730, piso 1º, oficinas 15|16, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Remuneraciones al Directorio y Síndico y distribución de utilidades.
3º Facultar al Directorio para elevar el Capital Social.
4º Adquisición de un inmueble para establecer una sucursal en el interior del país.
5º Elección de un nuevo Directorio por el término estatutario de tres años.
6º Elección de dos asambleístas para firmar el acta y de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Nota: Se recuerda el Art. 15 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 5.800.— e.23|3 Nº 75.219 v.29|3|65

CASAPE AUTOMOTORES S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de abril de 1965, a las 20 horas, en Sarmiento Nº 747, piso 6º, oficina 24, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, ejercicio 30|9|64.
2º Elegir tres directores titulares por dos años, dos directores suplentes, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e. 23|3 Nº 75.009 v. 29|3|65

CATEQUIL S. A.
Agropecuaria, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2|4|65, a las 11 y 30 horas, en Rodríguez Peña 1435, piso 3º:

1º Consideración documentos Art. 347 del Cód. de Com. relativos al ejercicio terminado el 31|12|64.
2º Determinación de la retribución a Directores y Síndico.
3º Determinación número, ratificación y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e. 23|3 Nº 75.051 v. 29|3|65

"CH"

CHAJARI S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Financiera
Registro Nº 5.351
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 2 de abril de 1965, 17 horas, en Bartolomé Mitre 311, 2º piso, Of. 206, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31|12|1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento de capital.
4º Determinación número Directores y su elección, así como de Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e. 23|3 Nº 74.952 v. 29|3|65

"D"

D I C O M E X
Sociedad Anónima Comercial

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el 6 de abril de 1965, a las 11 horas, en Avda. Belgrano 406, 8º piso, Capital, para tratar esta

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino de las utilidades del ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1964.
2º Fijación del número de directores y renovación de los mismos.
3º Remuneración del Directorio y síndicos.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para asistir y votar deberán depositarse las acciones hasta el 3 de abril de 1965 (Est., Art. 8º). — El Directorio.

$ 4.800.— e.26|3-Nº 75.246-v.1º|4|65

DU PONT DE NEMOURS ARGENTINA S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asambela General Ordinaria para el día 8 de abril de 1965, a las 11 horas, en Viamonte 1145, piso 11º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de directores, elección de los mismos y fijación del término de sus mandatos.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.26|3-Nº 75.554-v.1º|4|65

Dr. LAZAR & CIA. S. A.
Av. Vélez Sarfield 5855
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1965, a las 12 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Distribución de las utilidades.
3º Emisión de acciones.
4º Elección de presidente, directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.000 e.24|3 Nº 75.306 v.30|3|65

D'INCA Y COMPAÑIA S. A.
Constructora, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de marzo de 1965, a las 7.30 horas, en Sarmiento 643, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio 30 de noviembre de 1964 y distribución de utilidades.
2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio, que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.
3º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.23|3 Nº 75.229 v.29|3|65

"E"

ERIAL S.A.I.C.I.F.
Exp. Nº 12704|61
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria 5 de abril 1965, 8 horas, en la calle Salvador M. del Carril 4375, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1 del Código de Comercio correspondiente al 3er. Ejercicio de la Sociedad cerrado el 30 de abril de 1964.
2º Remuneración del Síndico.
3º Fijación número Directores y elección de los mismos y Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.25|3 Nº 75.634 v.31|3|65

ESTANCIA SAN ANTONIO
S.A.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Galileo 2466, 3er. piso, Capital, para el día 5|4|65, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 inc. 1º Código Comercio al 30|9|64.
2º Aumento del Capital Autorizado hasta la suma de m$n. 15.000.000.
3º Elección Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.25|3 Nº 75.553 v.30|3|65

EMILIO A. SPINELLI Y CIA.
S. A. E. I. C. y F.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Marzo de 1965 a las 7,30 horas, en Lavalle 1334, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio.
2º Designación del Síndico por un año 3º de dos Accionistas para firmar el Acta.

Nota: Los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados hasta 3 días antes de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.400.— e.25|3 Nº 75.490 v. 31|3|65

EDUARDO LAHITTE S. A.
Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 1965, a las 10,30 horas, en la sede social, calle José Mármol 1350, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al 5º Ejercicio Económico cerrado el 31|12|64.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación de remuneraciones a Directores y Síndicos.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 25 del Estatuto, sobre depósito anticipado de acciones.

El Directorio.
$ 5.200 e.24|3 Nº 75.436 v.30|3|65

EDUARDO E. SASSOON
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº de Registro 12.374
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1965, a las 11 horas, en Lavalle 2637, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Inventario General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964;
2º Distribución de utilidades;
3º Capitalización del Saldo de Revalúo Contable, Ley 15.272;
4º Aumento de Capital Social;
5º Designación de Síndico Titular y Suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000 e.23|3 Nº 75,205 v.29|3|65

"F"

F R A T E R N A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día martes 6 de abril, a las 16.30, en Florida 347, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al décimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964. — 2º Distribución de utilidades. 3º Resolución sobre el número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un año — 4º Elección de síndico titular y síndico suplente. — 5º Designación del secretario que debe autorizar el acta, y de dos accionistas para aprobarla y suscribirla.
$ 4.200.— e.26|3-Nº 75.624-v.1º|4|65

FEDERACION ARGENTINA DE MOTOCICLISMO
Congreso Ordinario
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Federación Argentina de Motociclismo en cumplimiento del artículo 22º de los estatutos en vigencia de la Institución, convoca a Congreso General Ordinario para el día 10 de abril de 1965, a las 8 horas y en segunda convocatoria una hora después de la fijada, de no lograrse quórum para la primera, según artículo 26 de los estatutos, en el local social, sito en la calle Carlos Pellegrini 1362, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Informe de Secretaría sobre los poderes presentados por los señores Delegados de entidades afiliadas.
2º Designación del Secretario de Actas para el Congreso.
3º Designación de la Comisión Escrutadora.
4º Elección de cinco miembros titulares por dos años, en reemplazo de los señores Jaime J. J. Diamant, Osvaldo R. Sanmarti, Juan Lamego, Alberto López y Fermín Crippa, que terminan su mandato, elección de dos Revisores de Cuentas en reemplazo de los señores Roberto Llinas y José M. Núñez; y elección de un titular y un suplente en representación de la Asociación Argentina de Corredores de Motocicletas, por un año, en reemplazo de los señores Eduardo A. Vanoli y Amleto E. Pomesano.
5º Consideración de la memoria, balance general y cuadro demostrativo de gastos y recursos, correspondiente al período 1º|1|1964 — 31|12|64.
6º Consideración de las siguientes ponencias presentadas por las instituciones que se indican:

Vicente López Automóvil Club.

Primera ponencia: Actualizar la realización del Campeonato Argentino de acuerdo a la ponencia presentada por el Vicente López Automóvil Club en el Congreso General Ordinario realizado en la Provincia de Santa Fe, y aprobada en el mismo.

Fundamentos: El motociclismo argentino necesita que los campeonatos revistan el carácter nacional, mediante la participación de todos los corredores y entidades del país, y nada mejor que realizarlos de acuerdo el espíritu de la ponencia que se aprobara y que para el cumplimiento de la misma nuestra entidad presentó oportunamente a la Federación Argentina de Motociclismo, de acuerdo al mandato conferido por dicho Congreso, el anteproyecto correspondiente.

Segunda ponencia: Agregar al Código Deportivo Motociclista de la República Argentina, un artículo que diga: "El Juez de llegada de cada competencia, luego de bajar la bandera a cuadros al ganador, seguirá bajando la misma a todos los competidores que lleguen antes de cualquier competidor que habiendo finalizado la competencia, cruce por segunda vez la línea de llegada en la vuelta de honor. El corredor que llegue con posterioridad a la vuelta de honor no se le computará esa vuelta ni se le bajará la bandera".

Fundamentos: Esta ponencia la origina el hecho de que en varias oportunidades el Director de la Prueba está en la espera de algún corredor que está retrasado y que por diversos motivos no puede arribar a la línea de llegada, quedando el Director a la espera del mismo ya que no existe ninguna reglamentación que establezca hasta qué tiempo se debe aguardar al último o últimos corredores.

Tercera ponencia: Poner en vigencia el reglamento aprobado por esa Federación, por el que se creó la Fórmula Mecánica Nacional, como así también la Comisión de Reglamentos integrada por fabricantes de motocicletas.

Fundamentos: Es importante para el motociclismo argentino implantar dicha clase, pues se considera que será apoyada y fomentada por los señores fabricantes de motos, posibilitando ello la realización de mayor número de competencias, lo que redundará en beneficio del motociclismo en general.

Moto Club Argentino.

Primera ponencia:
a) Rever la resolución por la cual se obliga invitar a los cinco primeros corredores del ranking de cada categoría para carreras con puntaje para el campeonato.
b) Viático para corredores que residen fuera de la Capital Federal en carreras con puntaje para campeonato.

Considerando: Atento a la situación reinante en estos momentos en el Motociclismo Argentino, los Clubes que organizan carreras tropiezan con muchos inconvenientes para su financiación, siendo por este motivo que se propone se revean dichas resoluciones obligatorias, dejando a criterio de los Clubes organizadores la conveniencia de invitarlo o no.

Segunda ponencia: Reducir a 3 como mínimo las pruebas para determinar el campeón de cada categoría.

Considerando: Esta proposición se hace teniendo en cuenta la dificultad con que tropiezan los Clubes para organizar carreras.

Asociación Argentina de Corredores de Motocicletas.

Primera ponencia: Se solicita el aumento del actual escala de premios en las distintas categorías a criterio de los asambleístas. Con respecto al viático que corresponda al traslado de máquinas, se solicita sea abonado por ida y vuelta.

Considerando: Que los actuales costos de mantención de las máquinas que intervienen en las distintas competencias y el traslado de las mismas a los distintos lugares en que éstas se realizan como así también el alojamiento de los que intervienen en ellas han sufrido sucesivos aumentos, considerando lo siguiente.

Considerando Segunda Ponencia: Dada las actuales circunstancias por las cuales atraviesa el deporte motociclístico y debido a la falta de cantidad de personas que deseando colaborar con la Institución que representa a nuestro deporte, las cuales se ven impedidas de hacerlo por el artículo 37 de nuestros estatutos, consideramos lo siguiente:

Ponencia: Solicitamos la derogación de la parte del artículo 37 de los Estatutos FAM que dice "...ni aquellas personas que tengan notoria vinculación directa con el comercio de motocicleta, sus accesorios, su propaganda o publicidad, periodistas deportivos...".

Dos Ruedas Moto Club.

Primera ponencia: Considerando que la Comisión Directiva de nuestra institución está formada en su mayor parte por pilotos en actividad, que una gran parte de pilotos locales se abstiene de trabajar en las comisiones directivas de distintos clubes, por la especial prohibición al respecto que rige desde años ha en los estatutos particulares de ciertos clubes y la F.A.M., el 2RMC propone: Que el ser piloto en actividad no constituya un obstáculo para ser miembro del Consejo Directivo de la FAM o Presidente de una institución afiliada.

Segunda ponencia: Considerando que la actividad motociclística del año próximo pasado se vio disminuida por la falta de competencias, y que ciertos clubes de tradición motociclista desviaron sus esfuerzos hacia otras actividades mecánicas, dejando por este motivo de fomentar la práctica de nuestro deporte, y que los dirigentes de los mismos no ponen ningún empeño para normalizar la situación que ha llevado a que ciertas categorías no cumplan el mínimo de competencias para declarar el título de campeón el 2RMC propone: Que los clubes, para tener representación en el Congreso Anual de la F.A.M., deberá organizar un mínimo de tres competencias anuales.

Tercera ponencia: Considerando que el motociclismo nacional carece de una prueba tipo que lo identifique, y que dicha competencia beneficiaría a nuestro deporte en diversos aspectos como lo ha demostrado en otros renglones del deporte mecánico, como por ejemplo las 500 Millas de Rafaela, 06.00 horas Standar Gran Premio, etc., y que si bien el Gran Prix o las competencias Extranacionales reflejan el más alto nivel deportivo del país, no dan oportunidad a que elementos nuevos participen con posibilidad en una competencia tradicional, el 2RMC propone: Que la F.A.M. junto con los clubes afiliados organice una competencia anual tradicional de largo aliento, utilizando como escenario el autódromo o un lugar adecuado.

Federación Argentina de Motociclismo.

Primera ponencia: Elevar a las cifras que más abajo se detallan, las tasas que la FAM percibe de sus afiliadas y de los corredores licenciados:

Afiliación de clubes: $ 1.500 anuales; Derechos de carrera: (F. Internacional) $ 2.000 más $ 500 por cada clase que se realice; F. Standard: $ 1.000 más $ 300 por cada clase que se realice.

En los casos de que una Institución realice en una misma reunión competencias Fórmula Internacional y Standard, abonará solamente el derecho de carrera para la "Fórmula Internacional" más las tasas establecidas, para cada una de las clases a disputarse.

Cronometraje: (En la Capital Federal y un radio de 50 km. de la misma): $ 1.000.

Cuando la competencia se realice en un escenario fuera del radio de 50 km de la Capital Federal, la Institución organizadora deberá abonar el gasto de pasaje y estadía de un Comisario Deportivo y un Cronometrista.

Licencias: Velocidad: $ 500; Novicios: $ 300; Internacional: $ 1.000; Seudónimo: $ 300.

Licencias comerciales: Clase "A": (Por su marca principal): $ 22.500; y por cada marca agregada: $ 3.000; Clase "B": (Por su marca principal): $ 30.000; y por cada marca agregada: $ 3.750; Clase "C": (Por su marca principal): $ 15.000 y por cada marca agregada: $ 1.500; Clase "D": (Por su marca principal): $ 12.000 y por cada marca agregada: $ 1.500; Clase "E": (Por su marca principal): $ 7.500 y por cada marca agregada: $ 750.

Inscripciones para competencia: Hasta el Primer cierre (F. Internacional): $ 300; hasta el Segundo cierre (F. Internacional): $ 500; hasta el Primer cierre (F.): pesos 200; hasta el Segundo cierre (F. Standard): $ 100.

Todos estos importes serán sin devolución aunque el participante intervenga en la competencia.

Los importes percibidos por estos conceptos se dividirán en partes iguales entre la F.A.M. y la entidad organizadora.

Fuera de los términos del 1º y 2º cierre, siempre antes de las pruebas de clasificación, el Comisario Deportivo y el Director de la Prueba, en acuerdo, podrán admitir inscripciones con un 100 o|o de recargo sobre los importes establecidos para el 2º cierre. Este recargo del 100 o|o será destinado a la F.A.M.

Fundamento: Teniendo en cuenta los continuos aumentos que sufre la F.A.M., en todos sus gastos, y las crecientes obligaciones que debe afrontar para su mantenimiento, es que cree necesario elevar las contribuciones de sus subsidiarias, para mantener su normal desenvolvimiento.

Segunda ponencia: Modificar las fechas del Primero y Segundo cierre para todas las competencias, sean éstas con o sin puntaje para los respectivos Campeonatos Argentinos llevándolas a:

Primer cierre: 5 días corridos antes de la competencia.
Segundo cierre: 2 días corridos antes de la competencia.

Fundamento: Adecuar las fechas, a lo que, en la práctica se considera más conveniente para las Entidades Organizadoras, y los señores corredores.

7º Designación de dos Congresistas para firmar el Acta. — El Consejo Directivo.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Miguel Rafael Ciraudo, presidente; Héctor Mario Noya, secretario.

De los Estatutos:

Artículo 27º: Cada institución afiliada que en el transcurso del ejercicio anterior a la fecha de la realización de los Congresos, haya organizado por lo menos una manifestación deportiva fiscalizada por la Federación Argentina de Motociclismo y|o una Asociación Provincial, Regional o Zonal, tendrá derecho a designar sus representantes, con voz y voto, según se establece en el

Art. 28º. Las instituciones que no hayan realizado lo establecido anteriormente sólo tendrán derecho a designar un delegado con voz unicamente.

Artículo 29º: La cantidad de votos que corresponda a cada afiliada se establece de la siguiente forma: a) Instituciones con personería jurídica: dos (2) votos; b) Instituciones sin personería jurídica: un (1) voto; c) Instituciones con o sin personería jurídica, pero cuya constitución no sea exclusivamente para el desarrollo de los deportes automotores: un (1) voto; d) Asociaciones Provinciales, Regionales o Zonales, con o sin personería Jurídica, que representen por lo menos a cinco (5) instituciones con derecho a voto de su jurisdicción tres (3) votos. Si la cantidad de instituciones con derecho a voto que representan fuera de diez (1) o más: cuatro (4) votos. La Asociación Mutual de Corredores afiliada a la FAM, designará además una terna de candidatos para quienes no rige lo especificado en el Art. 37º. El voto secreto de los Congresales determinará el titular y suplente; e) Asociación Mutual de Corredores, reconocida como tal por el Congreso General de esta F.A.M.: un (1) voto.

$ 5.080 e.26|3 Nº 75.547 v.29|3|65

FEDERACION ECUESTRE ARGENTINA
Santa Fe 3061 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 30 del Estatuto se convoca a los clubs afiliados y entidades incorporadas a la Federación Ecuestre Argentina, a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 1965, a las 19.30 horas, en la sede de la misma, Santa Fe 3061, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos delegados para refrendar con el Presidente y Secretario el acta que se labre de la Asamblea.

2º — Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Inventario.

3º — Designación de una junta escrutadora.

4º — Elección de Presidente por dos años, en reemplazo del Cnl. Esteban Mallo, que termina su mandato.

5º — Elección por los Clubs de 1ª Categoría: de dos vocales titulares por dos años y de dos vocales suplentes por un año, en reemplazo de los señores: My Carlos A. Maldonado, Inspector General Horacio Fleurquin y Sr. Ludovico Fusco, que terminan su mandato y Tenl. Jorge A. Cánaves que renunció. — Elección por los Clubs de 2ª Categoría: de un vocal titular por dos años y de dos vocales suplentes por un año en reemplazo de los señores: Alberto F. Prim, Octavio R. Meyer y Juan E. Mohr, que terminan su mandato. — Elección por los Clubs de 3ª Categoría: de un vocal titular por dos años y un vocal suplente por un año, en reemplazo de los señores: Roberto Rotili que termina su mandato y Cap. Naldo M. Dasso, que renunció. — Elección por las Entidades Incorporadas: de un vocal suplente por un año, en reemplazo del señor Jorge Llambi que termina su mandato. — Cnl. Esteban Mallo, presidente. — Miguel A. Bruno, secretario.

Nota: Se recuerda que la falta de pago de la cuota de afiliación anual, inhibe al Club para intervenir en la Asamblea (Estatuto: Art. 25).

$ 2.080. e.25|3. — Nº 75.692 v.31|3|65

FAGLU S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 1965, a las 11 horas en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.800.— e. 24|3 Nº 75.303 v. 30|3|65.

FRIGORIFICO BUENOS AIRES
S. A. I. C. A. I. y F.
Expte. 11.676

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 1965, a los diez horas, en el local sito en la calle Donato Alvarez 1152, Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección del Directorio, Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.300 e. 24|3 Nº 75.337 v. 30|3|65

FAMETAL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº 12.328

Convócase Sres. Accionistas Asamblea General Ordinaria, 3 abril 1965, 10 horas, Quilmes 426, Cap., efectos considerar documentos Art. 347 C. de C., ejercicio 31-12-64, remuneración directorio y síndico, distribución utilidades y elección nuevo directorio, síndicos y dos Accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400 e. 24|3 Nº 75.386 v. 30|3|65

FICOPRA
Soc. Anón. Financiera y Comercial
1ra. CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1965, a las 10,30 horas, en 25 de Mayo 252, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Elección de tres directores.

3º Elección de dos directores suplentes y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1965.

$ 3.000 e. 24|3 Nº 75.341 v. 30|3|65

FIFACO
Financiera, Fabril Comercial, S. A.
Reg. Nº 5.004
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 2 de abril de 1965, 17.30 horas, en Bmé. Mitre 311, 2º piso, of. 206, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio ejercicio vencido el 31|12|1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación número directores y su elección, así como de síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.23|3-Nº 74.954-v.29|3|65

"G"

GARABEDIAN HNOS.
Expte. Nº 15.136
CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 6 abril 1965, 8,30 horas, Ruiz Huidobro 2327, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio 4º ejercicio 31|12|1964.

2º Distribución utilidades.

3º Fijación número directores titulares y elección con dos suplentes, tres años.

4º Designación síndicos titular y suplente, un año.

5º Elección dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e. 26|3 Nº 75.571 v. 1º|4|65.

GRAN BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 6 de abril de 1965, a las 17 horas en Sarmiento 930, 5º piso "A".

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio al 31|12|1964.

2º Elección Directores y Síndicos.

3º Nombramiento dos accionistas firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000 e.26|3 Nº 75.855 v.1º|4|65

GOLDSTEIN Y COLOMBO S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de Abril de 1965 a las 10.30 horas, a realizarse en el local social de la calle Roseti 1192, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del Estatuto Social;

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.600.- e.25|3 Nº 75.399 v.31|3|65

GARTNER & STINCO S.A.I.C.I.F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Gartner & Stinco SAICIF, en el local social de Bernardo de Irigoyen Nº 190, 11º piso, oficina 77, Capital Federal, para el día 3 de abril de 1965, a las 9 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio al 30 de noviembre de 1965.

2º — Fijación del número de Directores y su elección.

3º — Retribución del Directorio y Síndico de conformidad con los artículos 25 y 26 de los Estatuto Sociales.

4º — Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 5.060. e.25|3. — Nº 75.654 v.31|3|65

GRUAS Y TRANSPORTES PABLO BAILO
S. A. I. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 7 de abril de 1965 a las 20 hs., en el domicilio legal de la sociedad, Monasterio 425, Cap. Fed., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del C. de C. y distribución de utilidades del ejercicio al 31|12|1964.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.400.- e.25|3 Nº 75.388 v.31|3|65

"H"

HOTAR S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Señores Accionistas:

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 1965, a las 12,30 horas en el local social de Bartolomé Mitre 559, 2º piso, oficina 207, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Remuneración del Directorio y Síndico.

3º Designación Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 4.200— e. 26|3 Nº 75.598 v. 1º|4|65.

HIJOS DE ABRAHAM TORCHINSKY
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 4 de abril de 1965, a las 9 horas, el local de la calle Vera 1355, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1964.

2º — Designación de 2 Directores y Síndico. — Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.

$ 4.000. e.25|3. — Nº 75.660 v.31|3|65

HALLIBURTON ARGENTINA, S. A.
Exp. 8.110
CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para abril 2|65, 12 horas, en Reconquista 657, 1º, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Distribución de utilidades y remuneraciones.

3º Designación de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.23|3-Nº 75.106-v.29|3|65

"I"

ITALMAR
S. A. de Empresas Marítimas
CONVOCATORIA

Convócase Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 7 de abril de 1965, a 9 horas, en avenida Córdoba Nº 629, Capital, para tratar:

1º Documentos Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio cerrado al 31|12|64;

2º Remuneraciones Directores y Síndicos;

3º Capitalización saldo revalúo, Aumento capital;

4º Determinación número de Directores, Nombramiento Directores y Síndicos;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.25|3-Nº 75.420 v.31|3|65

INTEGRAL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de abril de 1965, a las 20 horas, en el local de la calle Vallejos 3356, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, del Código de Comercio, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 1963 y 1964.

2º Elección de directores y síndicos titulares y suplentes y designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1965. — El Directorio.

$ 3.600. — e.23|3-Nº 75.133-v.29|3|65

INGOMACO Soc. Anón.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
18.404

Comunica y convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 6 de abril, a las diez y ocho horas, en el local social, calle Bernardo de Irigoyen 590, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificar Art. tercero, elevando el capital social a diez millones de pesos moneda legal.

2º Suscribir e integrar veinte series, numeradas del seis en adelante, de cuatrocientos mil pesos cada una, emisión acciones ordinarias al portador de un voto.

3º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.

Además se informa que el capital autorizado e inscripto en el Registro Público de Comercio, es de pesos dos millones y que se encuentra totalmente realizado con emisión de cinco series de acciones al portador de cinco votos estando al canje los certificados provisionales por acciones a partir del día 1º de abril de 1965.

El Directorio.

$ 5.600.— e.26|3-Nº 75.683-v.1º|4|65

INFICOSA
Inmobiliaria, Financiera y de Construcciones Sociedad Anónima
Reg. Nº 6.363
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 2 de abril de 1965, 16 horas, en Bmé. Mitre 311, 2º piso, of. 206, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31|12|1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación número directores y su elección, así como de síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.23|3-Nº 74.951-v.29|3|65

"J"

JOHNSON y JOHNSON DE ARGENTINA S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 5 de abril de 1965, a las 15.30 horas, en el local social, Darwin Nº 471, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964, y destino de las utilidades;

2º Aumento de capital;

3º Fijar el número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;

4º Elección del síndico titular y suplente;

5º Remuneración de directores y síndico;

6º Consideración del plan especial para gratificaciones;

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.25|3-Nº 74.966 v.31|3|65

JUAN PAPAYANNIS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Nº 12.134

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 9 de abril de 1965, a las 16 horas, en Lavalle 836, Capital Federal, para considerar:

1º Los documentos del art. 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio al 31 de diciembre de 1964.

2º Elegir directores, síndico y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.24|3 Nº 75.167 v.30|3|65

JOSE ANTONIO GUEVARA S. A.
Argentina Agrícola Ganadera Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2|4|65, a las 10,30 horas, en Rodríguez Peña 1435, 3er. piso:

1º Consideración documentos Art. 347 del Cód. de Com., correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|64.

2º Determinación de la retribución a Directores y Síndico.

3º Determinación número, ratificación y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.- e.23|3 Nº 75.080 v.29|3|65

JOSE ANTONIO GUEVARA S. A.
Argentina Agrícola Ganadera, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2|4|65 a las 11 horas, en Rodríguez Peña 1435, 3er. piso, para tratar:
1º Aumento de Capital Social.
2º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200.- e.23|3 Nº 75.044 v.29|3|65

"K"

KERSZBERG
S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de fecha 10 de marzo de 1965, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de marzo de 1965, en la sede social de Gurruchaga 175, a las 18 horas, a fin de tratar lo siguiente:
1º Aumento del capital autorizado a $ 50.000.000.— El Directorio.
$ 1.320 e.25|3 Nº 75.360 v.29|3|65

K C
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 8033

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, para el día 2 de abril de 1965, a las 9 horas, en Viamonte 272, Capital, para tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación síndico "ad-hoc".
2º Consideración documentos prescriptos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1964.
3º Remuneración directores art. 18º del estatuto social.
4º Fijación número directores y elección de los mismos.
5º Elección síndico titular, suplente y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.760.— e.25|3 Nº 75.435 v.29|3|65

"L"

LORENTOR S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas para el día 6 de abril de 1965 a las 20 horas para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Modificar el artículo sexto (6) y el cuarto (4) en su parte final de los Estatutos Sociales;
2º Rescatar las acciones emitidas, suscriptas y realizadas al portador clase A ordinarias de $ 100.— cada una;
3º Convertir dichas acciones al portador en nominativas;
4º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea.
El Directorio.
$ 3.400.— e. 26|3 Nº 74.939 v. 1º|4|65.

LAS CASAS
Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1965, a las 10 horas, en el local de calle Paraguay 609, 7º piso, Capital Federal. — Daniel Morgan, Síndico.
$ 960 e.26|3 Nº 75.939 v.30|3|65

LAURIA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día miércoles 7 de abril de 1965, a las 18 horas, en su Sede Social, calle 25 de Mayo 460, 6º piso, Ofic. 609, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio.
2º Elección de Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.26|3 Nº 75.792 v.1º|4|65

LABORATORIOS AFTA S.A.I.C.A.F.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 7 de abril de 1965, a las 17 horas, en Belgrano 744, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Aprobación retribución en exceso del Directorio, sobre estipulaciones Art. 11, Inc. K) de los Estatutos.
3º Distribución de utilidades.
4º Ratificar rescate de acciones preferidas.
5º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.400 e.26|3 Nº 75.992 v.1º|4|65

LOCARNO S.A.I.C.I.F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6 de abril de 1965, a las 10 horas, en Rivadavia 2341, 4º piso, Nº 17, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del Cód. de Comercio, al 31 de diciembre de 1964.
2º Elección directores y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.26|3 Nº 75.835 v.1º|4|65

LAS TRES MARIAS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agrícola-Ganadera

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 2 de abril de 1965, a las 9,30 horas, en Av. Corrientes 447, Of. 601, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 31|12|1964.
2º Elección de Directores titulares, Síndico titular y Síndico suplente.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 3.200 e.26|3 Nº 73.525 v.1º|4|65
NOTA: Se publica del 26|3 al 1º|4|65 en razón de haberse omitido, por error del Boletín Oficial, las inserciones de los días 21 y 22|3|65.

LA ENSENADA
Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1965, a las 11 horas en el local de la calle Paraguay 609, 7º piso, Capital Federal. — Daniel Morgan, Síndico.
$ 960 e.26|3 Nº 75.938 v.30|3|65

LA CARLOTA
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera Inmobiliaria y de Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1965, a las 11.30 horas en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Elección del Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.24|3-Nº 75.305-v.30|3|65

LOTTERI HNOS.
S. A. C. I. e I.
Nº 8152
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1965, horas 20, en Cánning 1780, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio Ejercicio 30|11|64 y Distribución de Utilidades. Remuneración Directorio y Síndico y Directores que cumplen funciones ejecutivas.
2º Elegir Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.23|3 Nº 75.236 v.29|3|65

"M"

M A R I V A
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 16.043

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de abril de 1965, a las 17 horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Saenz Peña Nº 628, piso 5º, Capital, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado y reforma de los artículos tercero y cuarto del Estatuto Social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.200.— e. 26|3 Nº 75.658 v. 1º|4|65.

MANUFACTURA ALGODONERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Expte. N. 2058
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 1965 a las 16 horas, en Alvarez Thomas 200, Capital, a fin de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, dictámen del Síndico, distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1964 y Capitalización del Saldo del Revalúo Contable, ley 15.272.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Fijación de los honorarios del Síndico.
4º Elección por dos años de Directores titulares en el número que fije la Asamblea en remplazo de los actuales que terminan su mandato; elección por un año de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco o sociedad comercial comprendida en la Ley de Bancos, hasta tres días antes del fijado para su realización.
El Directorio.
$ 8.000.— e.26|3-Nº 75.749-v.1º|4|65

MILANTAY S. A. C. I. F. I. A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 7|4|65, a las 9 horas, en Mariano Acha 2565, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Fijar número y elegir directores y síndicos titulares y suplentes; aprobar gestión anterior y designar dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.600.— e.26|3-Nº 75.600-v.1º|4|65

MURUMAR S. A.
Agropecuaria, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de abril de 1965 a las 17,30 horas, en el local Alsina 1418, 6º piso, of. 1, Capital Federal, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos a que hace mención el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al 1º ejercicio económico cerrado el 30|6|63.
2º Consideración de los documentos a que hace mención el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al 2º ejercicio económico cerrado el 30|6|64.
3º Explicación del Directorio y Síndico de las causas del atraso en estas convocatorias.
4º Designación del número de Directores y elección de los mismos.
5º Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de 2 Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 6.000.- e.26|3 Nº 75.740 v.1º|4|65

MURCHISON S.A. ESTIBAJES Y CARGAS
Buenos Aires
Registro Nº 10.675

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas para el 6 de abril de 1965, a las 10.30 horas, a celebrarse en la calle Tucumán 141, 2º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas y planillas anexas al 31 de diciembre de 1964, e informe del Síndico.
2º Remuneración de Directores y Síndico.
3º Distribución de utilidades. Dividendo en acciones y en efectivo.
4º Elección de Directores y Síndicos.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 e.26|3 Nº 75.920 v.1º|4|65

MONTEVIDEO S. A. F. I. C. e I.
Maipú 286. — Capital

Convócase Asamblea Ordinaria 2 abril 1965, 12 horas, Maipú 286.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, C. de C., ejerc. 31|12|64.
2º Número y elección Directores titulares y suplentes.
3º Elección Síndico titular y suplente
4º Dos accionistas firmar acta.
El Directorio.
$ 2.600 e.25|3 Nº 74.815 v.31|3|65

M A S U R E L
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
5.802

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria para el 5 de abril de 1965, en Reconquista 165, 6º piso, a las 17 y 30 horas, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º Consideración documentos prescriptos en Art. 347, inc. 1º Cód. Comercio, al 31 de diciembre 1964.
3º Fijar número directores y su nombramiento.
4º Remuneración Director-Gerente y Director Financiero.
5º Remuneración del Síndico.
6º Elección de Síndico titular y suplente.
El Directorio.
$ 3.800 e.25|3 Nº 75.366 v.31|3|65

METALONCE
S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 5 de abril de 1965, a las 19 horas en la sede social de Castelli 60, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ampliación del número de Directores y elección de los mismos.
2º Designar dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.800 e.25|3 Nº 74.582 v.31|3|65

MARIA MAGDALENA S. A.
Rural e Industrial de Explotación de Tierras y Bosques
Nº 4858
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1965, a las 18 hs., en el local de Cangallo 328, piso 4º, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 18º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Remuneración a los Directores y Síndicos.
3º Distribución de las utilidades.
4º Nombramiento de un Director que vence su mandato, por el término de dos años. Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
5º Aprobación de todo lo actuado por el H. Directorio hasta el 31 de diciembre de 1964.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.800 e. 24|3 Nº 75.515 v. 30|3|65

"N"

NUTRIGAN
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 17671|1 64
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de Abril de 1965, a las 17 horas, a realizarse en el local calle José A. Cortejarena 2958, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Balance, Ganancias y Pérdidas, Inventario e informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1964
2º Elección de nuevos Directores y Síndico y la fijación de remuneraciones.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por los Estatutos sobre el depósito de acciones para la concurrencia a la Asamblea.
$ 4.600.- e.26|3 Nº 74.555 v.1º|4|65

N A I C O
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Reg. Nº 5099
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 2 de abril de 1965, 16,30 horas, en Bmé. Mitre 311, 2º p., of. 206, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31|12|1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación número Directores y su elección, así como de Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.
$ 3.600.- e.23|3 Nº 74.953 v.29|3|65

"O"

Organizadora Argentina
S. A. I. C.
Registro 12.122
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones pertinentes, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 9 de abril de 1965 a las 19 horas en la sede de la sociedad. Libertad 836 — 3 piso — Oficina 61, Buenos Aires, a fin de tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y suscriban el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general e informe del síndico al 31 de diciembre de 1964 y proyecto de distribución de utilidades.
3º Consideración de lo actuado referente al tipo de acciones a emitir en el aumento de Capital autorizado.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente. — El Directorio.
$ 5.600.— e.24|3-Nº 75.161-v.30|3|65

"P"

PEDRO KERLAKIAN E HIJOS
S.A.C.I. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1965, a las 19 horas, en Larrea 351, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347 del Cód. de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|1964.
2º Fijación número y elección Directores y Síndicos titulares y suplentes.
3º Designar 2 accionistas para firmar acta Asamblea. — El Directorio.
$ 2.600 e.26|3 Nº 75.991 v.1º|4|65

PALADAR
S. A. C. I. F. I. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 1965, a las 9 horas, en Díaz Vélez 4233, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º Documentos referidos en el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al Ejercicio al 31|5|64.
3º Destino de las utilidades.
4º Elección del número de Directores que fije la Asamblea y su remuneración.
5º Nombramiento de Síndicos.
El Directorio.
$ 3.600 e.26|3 Nº 75.808 v.1º|4|65

PUJANTE
S. A. C. I. F. e I.
Registro Nº 10.144

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3|4|65, a las 8 horas, en Tucumán 2662, a efectos considerar Documentos Art. 347 Código de Comercio, al 31|12|64 y elección Directores, Síndicos y accionistas firmar Acta. — El Directorio.
$ 2.200 e. 24|3 Nº 75.140 v. 30|3|65

"Q"

QUEBRACHALES ASOCIADOS DEL NORTE
Sociedad Anónima (En liquidación)
CONVOCATORIA

La Comisión Liquidadora convoca a los señores Accionistas en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de Abril de 1965, a las 15 horas, en el local de Paseo Colón número 221, piso 10º, de la Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1964.
2º Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 15 de Marzo de 1965. — La Comisión Liquidadora.
$ 4.000.- e.23|3 Nº 75.002 v.29|3|65

"R"

ROCAMAR
S. A. I. y C.
Exportadora e Importadora
Inscripción Nº 18.289
CONVOCATORIA

Señores Accionistas:
Cumpliendo las disposiciones estatutarias y legales, informamos a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 1965, a las 9 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Firma del Acta.
2º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1964.
3. Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
$ 3.800.— e.24|3-Nº 74.955-v.30|3|65

RIMAPORT S.A.I.C.
Expte. Nº 15.272
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1965, a las 19.30 horas, en el local social, Bartolomé Mitre 367, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1964;
2º Elección de tres a cinco Directores Titulares;
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
4º Designación de dos accionistas para firma rel Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — El Directorio.
$ 4.000 e.23|3 Nº 75.216 v.29|3|65

RINTEMI S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 3 de abril de 1965, a las 10 horas, en Carlos Calvo 577 para tratar lo siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideraciones documentos Art. 347, inc. 1) C. C. correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964 y distribución de utilidades.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1965.
$ 3.600 e. 24|3 Nº 75.225 v. 30|3|65

ROSAFE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Marítima, Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 1965 a las 9 horas, en Tucumán 348, piso 4º, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. C. Ejercicio 192-1963:
2º Elección de Directores y Síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000.- e.23|3 Nº 75.023 v.29|3|65

"S"

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION
Registro Nº 870
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el martes 6 de abril, a las 16, en Florida 347, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y planillas anexas, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 56º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos Directores por tres años.
4º Elección de Síndico y Síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Artículo 38: Para poder asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del respectivo depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.
$ 5.000.- e.26|3 Nº 75.614 v.1º|4|65

SILESIA, SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
Nº 3.065

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de abril de 1965, 11 horas, en Pampa 1750, 2º piso, para:
1º — Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|12|64.
2º — Elegir Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600. e.25|3. — Nº 75.702 v.31|3|65

SAFCA AEROSOL S.A.C. e I.

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 5 de abril de 1965, 18 horas en calle Reconquista 165, 6º piso, tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, ejercicio 31 de diciembre de 1964.
2º Remuneración del síndico.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.25|3-Nº 75.514-v.31|3|65

S A V A
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 6.477
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 1965, a las 17.30 horas en la Avda Pte. Roque Sáenz Peña 868, 2º piso, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Remuneración de Directores, Gerentes y Apoderados y Honorarios para el Directorio y Síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Aumento del Capital Autorizado.
6º Designación dos Accionistas para firmar Acta Asamblea.
El Directorio.
$ 5.000 e.25|3 Nº 75.352 v.31|3|65

STAFFORD - MILLER (ARGENTINA)
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de abril de 1965, a las 12 horas, en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que cita el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al quinto ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijar el número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos.
4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.23|3 Nº 75.006 v.29|3|65

SU AUTO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 1965, a las 8 horas, a realizarse en Montevideo 1173, 6º piso de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos art. 347 C. C. al 31|12|64.
2º Remuneración del Síndico.
3º Elección Síndicos y 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.680 e. 24|3 Nº 75.350 v. 30|3|65

SAN CAYETANO
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Comunícase que el día 29 de marzo, a las 19 horas, se realizará la Asamblea General Extraordinaria, en la calle Estados Unidos Nº 4121, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de la propuesta de concordato en el juicio de acreedores de "San Cayetano S. A. C. y F.".
2º Designación de los Directores además del Presidente para poder representar a la sociedad en la Junta de Acreedores.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e. 24|3 Nº 75.357 v. 30|3|65

SEBASTIAN Y DAVID MEDINA
S. A. C. I. e I.
Pasteur 479 T. E. 48 - 7973
Registro Nº 17.863

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 5 de abril próximo, a las 19 horas, en la sede social, Pasteur 479, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del capital social.
4º Elección de nuevo directorio y sindicatura.
5º Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea. — El Directorio".
$ 3.800.— e.23|3-Nº 73.587.v.29|3|65

S. A. THE ANGLO ARGENTINE IRON COMPANY LIMITED
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de abril de 1965, a las 11 horas, en Pedro de Mendoza Nº 3865, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos Artículo 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1964, y distribución utilidades;
2º Aumento capital autorizado;
3º Elección de directores, síndicos y fijar remuneraciones;
4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.23|3-Nº 75.026.v.29|3|65

SUIZAR
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 3 del mes de abril de 1965, a las 12 y 30 horas, en el local sito en Pampa 2349, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de los documentos que establece el art. 347 del Código de Comercio;
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente;
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.000.— e.23|3-Nº 74.127.v.29|3|65

"T"

TRANSPORTADORA DE PRODUCTOS ARGENTINOS
Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de marzo de 1965, a las 18 hs., en el local de la calle 14, Avda Rigolleau —entre 47 y 48— Berazategui. Provincia de Buenos Aires, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Firma social.
2º Propuestas que se formulen en ese acto y designación de dos accionistas para firmar el acta.
César García, socio secretario.
Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas la disposición del artículo undécimo del Estatuto, referente al depósito de acciones.
$ 1.920.- e.26|3 Nº 75.715 v.30|3|65

TAR
Tractores, Automotores y Repuestos
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 12.193
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "Tractores, Automotores y Repuestos S.A.I.C. F. e I. (TAR S. A.), a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de abril próximo, a las 12 horas, en su sede social calle Carlos Pellegrini Nº 27, 3º piso, Dpto. "G", para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación artículo 347 C. C., ejercicio al 31|12|64.
2º Distribución de las utilidades.
3º Remuneración de directores y síndicos.
4º Números de directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.800 e.26|3 Nº 76.000 v.1º|4|65

TOURING CLUB ARGENTINO

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 34º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados a la quincuagésima Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril de 1965, a las 10 horas, en el salón de actos "Manuel Belgrano", de la Caja Nacional de Ahorro Postal, calle Solís 112, 4º piso, Capital Federal. Se hace saber que a dicha hora únicamente se procederá a la apertura de la Asamblea para considerar los puntos 1º y 2º del Orden del Día, y una vez iniciado el acto eleccionario (punto 2º del Orden del Día) se pasará a cuarto intermedio hasta las 18 horas de ese mismo día, lapso durante el cual los socios podrán emitir su voto, todo ello de conformidad con lo reglamentado por la Comisión Directiva en uso de las facultades que le acuerda el artículo veintiuno inciso "b" del Estatuto Social. A las dieciocho horas continuará sesionando la Asamblea para considerar los puntos restantes del Orden del día.
ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:
1º Consideración de la conducta de los señores Rubén O. Agüero, Enrique A. Carballeda, Arnoldo H. Spinedi, Osvaldo A. Pose, Carlos Caporale, Moisés Brisanoff, Eduardo A. Barrandeguy, Miguel Codazzi, Antonio Miranda, Miguel Caffarena, Enrique Albini, José Kagel, Bruno Zavatarelli, Carlos Jurgensen, Ireneo Banch, Ernesto Arceu y Miguel Viqueira, sancionada por lesiva y agraviante para la Institución. En su caso ratificación de las medidas disciplinarias dispuestas por la Comisión Directiva en su reunión del 10|3|1965 o aplicación de otras que estimara más procedentes, y de la apelación interpuesta por los sancionados.
2º Elección de Presidente, siete vocales titulares y un suplente por tres años para la renovación parcial de la Comisión Directiva; y de la Comisión Revisora de Cuentas (3 miembros titulares y dos suplentes por un año).
3º Nombramiento de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
4º Escrutinio y proclamación de los electos.
5º Elección de tres Revisores de Cuentas ad hoc.
6º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario correspondientes al ejercicio anterior, con el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
7º Consideración y autorización para que la Comisión Directiva lleve adelante las gestiones a que se refiere el boleto de compra venta de una fracción de terreno situado en la ciudad de San Fernando, Partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, limitada por la Avenida del Libertador Gral. San Martín y por las calles Chacabuco, 11 de Septiembre y Ayacucho, con una superficie, según título, de 7.400 mt2., y con todo lo

edificado, plantado y adherido al suelo, excepto una casilla prefabricada, por el precio de m$n. 30.000.000 autorizando en su caso a la Comisión Directiva para tomar posesión de dicho inmueble y aceptar y firmar la respectiva escritura de compra y demás documentos necesarios, como así también la escritura hipotecaria por saldo de precio con arreglo a las condiciones de pago establecidas en el boleto.

Nota: Se recuerda a los señores socios el texto del artículo 33 de los Estatutos: "Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias tendrán quórum con un mínimo de cien socios Vitalicios o activos. Pero transcurrida media hora desde la fijada para la reunión sin alcanzar ese número, la Asamblea se celebrará y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.

Importante: Se hace saber que las firmas de las cartas poderes a que alude el Art. 36º de los Estatutos Sociales deberán ser certificadas por escribano público o autoridad policial.

$ 8.000 e.26|3 Nº 76.007 v.8|4|65

TAVOLER S. A.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 5 de abril de 1965, a las 14.30 horas, en el local social Darwin 471, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964.

2º Elección del Síndico titular y suplente.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.400 e.25|3 Nº 74.968 v.31|3|65

TEXTILA SUDAMERICANA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Textila Sudamericana, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de abril, a las 16 horas, a realizarse en la calle Esmeralda Nº 762, piso 6º, "A", para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo actuado en la Asamblea del día 19 de Marzo de 1965, a los fines de su transcripción en el libro de Actas de Asamblea de la Sociedad.

2º Recibir el informe del señor Domingo Antonio Mobrici y del Directorio acerca de lo actuado desde el 19 de marzo ppdo. hasta el día de la nueva convocatoria.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.400 e.25|3 Nº 75.482 v.31|3|65

TAPALQUE, S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Reg. Nº 5.297
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 2 de abril de 1965, 15.30 horas, en Bmé. Mitre 311, 2º piso, of. 206, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31|12|1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación número directores y su elección, así como de síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.23|3-Nº 74.950.v.29|3|65

"V"

VANCOUVER S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Segunda Convocatoria, para el día 5 de Abril de 1965, a las 9 horas, en Sarmiento 1236, 1º A. para:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado al 31|12|1964;

2º Remuneración de Directores y Síndico;

3º Elección de Directores y Síndico.

4º Elección de 2 accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 1.800.- e.26|3 Nº 75.653 v.30|3|65

VERITAS — F. ANTONIO RIZZUTO
S. A. de Informaciones Comerciales Representaciones y Mandatos
Maipú 286. — Buenos Aires

Convócase Asamblea Ordinaria 2 de abril 1965, 18 hs., en local social para:

1º Considerar documentos Art. 347. C. de C., correspondiente balance 31 diciembre 1964;

2º Distribución de utilidades;

3º Fijar retribución de gerentes.

4º Elección de Síndicos.

5º Designar dos Accionistas firmar acta.

El Directorio.

$ 2.600 e.25|3 Nº 74.816 v.31|3|65

VALENTINE ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 1965, a las 13 horas, en el local de la calle Lavalle 1312, piso 5º, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º del Cód. de Com. Ejercicio: 31 diciembre 1963.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de nuevos directores.

4º Elección Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000 e.25|3 Nº 75.458 v.31|3|65

"W"

WEISZ
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Nº 6.443
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 1965, a las 10 horas, en la calle Humahuaca 4242, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347. Inc. 1º C. Ccio., correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|64.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de directores, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 3.800 e. 24|3 Nº 75.287 v. 30|3|65

"Z"

ZANBA
S.A.I.C.F.I.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de abril de 1965, a las 10 hs., en Cangallo 564, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración renuncia del Directorio y elección nuevo Directorio.

2º Designación 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.26|3 Nº 75.994 v.1º|4|65

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Román Sanz, Martl. público, Of. Av. San Juan 4161 Dto. "A", T.E. 923-2913, Cap. — Avisa: Arturo Juan Rico y Esmeralda Salvador de Rímini, venden libre todo gravamen, a Jorge F. Salierno, su negocio en el ramo de venta de comestibles al por menor y despacho de bebidas en general envasadas, sito calle ANCHORENA Nº 689|91, Cap. — Recl. ley y Dom. partes, mi Of.

$ 1.800.— e.26|3-Nº 75.580-v.1º|4|65

Eduardo Massa & Cía., Balanc. y Mart. con oficinas en Condarco 4611, Capital, avisan: Que el Sr. Gerardo González Alonso vende libre deuda o gravamen su negocio de fiambrería, Vta. productos envasados y leche, sito en esta Capital, calle AIZPURUA Nº 2781|87, al Sr. Luis Esteban Santich. — Recl. térm. ley n|ofic. domic. de partes.

$ 1.800.— e.26|3-Nº 75.618-v.1º|4|65

Se hace saber por cinco días que don Seigo Kotorii vende a don Satoshi Nishimura, el negocio de lavado y planchado de ropa denominado "Tintorería Fujiyama", sito en esta Capital calle ALVAREZ JONTE 2882. — Reclamaciones de ley ante el escribano Vicente R. C. Cayado, con oficinas en la calle Uruguay 520, segundo piso, domicilio que las partes constituyen a los efectos legales.

$ 2.200.— e.26|3-Nº 75.748-v.1º|4|65

Roberto F. Suparo, martillero público, con oficinas en Avda. Independencia Nº 1839, Capital, avisa que el señor Manuel González, vende a la señora María Leiva de Chaves, el negocio de lechería, Puesto Nº 11 del Mercado "Corrientes", sito en la calle AYACUCHO Nº 428. — Libre de todo gravamen y deudas, domicilio de las partes, reclamos de ley, mis oficinas.

$ 2.000.— e.26|3-Nº 75.682-v.1º|4|65

Se hace saber, que Francisco Obbiso vende a Gladys Mabel Bianchi e Isidoro Zaporta, su laboratorio de tinturas para el cabello, sito en la calle ARROTEA Nº 676, Capital Federal. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 1.400.— e.26|3-Nº 75.713-v.1º|4|65

Se hace saber por cinco (5) días que José Tumic vende a Il Vero Buono S.R.L., el negocio de carnicería y mercadito que funciona en la AVENIDA DEL LIBERTADOR 6365, Capital. — Reclamos de Ley, Avenida Del Libertador 6365, Capital Federal. — Sus domicilios.

$ 1.400 e.25|3 Nº 75.387 v.31|3|65

Sánchez, Portilla y Cía., Martilleros Públicos, oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Severino Valiña vende a su condómino Arturo Trillo mitad parte negocio restaurant, bar, AV. AMANCIO ALCORTA 3035, domicilio partes. Activo y pasivo cargo comprador. — Reclamos Ley nuestras oficinas.

$ 1.600 e.25|3 Nº 75.384 v.31|3|65

Eduardo Cerutti Nicora. — Martillero público. — Avisa: María Bello de García vende libre de deuda a Eduardo Alberto Gallo, negocio quiosco golosinas envasadas, sito AVENIDA CORRO Nº 424, Capital. — Reclamaciones de ley y domicilio las partes en Bacacay 5492, Capital.

$ 1.400 e.25|3 Nº 75.370 v.31|3|65

Organización "Congreso" M. Argiz y Cía. Mart. Públ., oficinas Rivadavia 1976 T. E. 48-1419 avisan al Comercio que venden hotel para pasajeros y familias sito en esta Capital Federal calle AGRELO 3534, vendedor Ramón Suárez, comprador Manuel López domicilio partes mismo negocio. Reclamos Ley 11.867, n|oficinas.

$ 1.800 e.25|3 Nº 75.404 v.31|3|65

Se comunica que Juan Jorge Larroude y Nicolás Cañete, venden a don Héctor Salvador Mascarell, el negocio de farmacia denominado "Farmacia París", sito en la calle AVENIDA EMILIO CASTRO Nº 6699 esquina TELLIER de esta Capital, libre de todo pasivo y personal. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en la Escribanía S. Weinschelbaum, calle Lavalle Nº 1454, 4º piso, Capital Federal.

$ 2.200.— e.24|3-Nº 75.154-v.30|3|65

José López Fernández, con domicilio en la calle Alvarez Jonte Nº 5565, Capital, avisa que transfiere su negocio de venta de pan y factura, sito en la calle ALVAREZ JONTE Nº 5569, Capital, libre de toda deuda y|o pasivo al señor Rodolfo Osvaldo Seminara, debiendo hacerse los reclamos de ley a que hubiere lugar en Navarro 5037, Capital, dentro del término de ley, sus domicilios.

$ 2.200.— e.24|3-Nº 75.226-v.30|3|65

Floreal V. López Delgado, martillero público, hace saber al comercio por el término de ley que de acuerdo a la ley 11867, el señor Manuel María Campelo, vende al Club Unión Deportiva Sarmiento El Sauce, el buffet ubicado en la calle ALFREDO BUFANO 1874 reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas, calle Nogoyá 3041|43.

$ 1.800.- e.23|3 Nº 74.997 v.29|3|65

Eduardo Massa & Cía., balanceadores y mart. públicos, con oficinas en esta Capital, Condarco 4611, avisan: Que la Sra. Rosa Margarita Corsiglia vende libre deuda o gravamen su negocio de Lechería, Venta de Productos Lácteos y Helados, sito en la AVDA. SALVADOR MARIA DEL CARRIL 2245|47. Capital, a los Sres. Alberto Guillermo Berges y Mercedes Mojón de Berges. Recl. térm. de ley, n|ofic. domic. de partes.

$ 2.200.- e.23|3 Nº 74.970 v.29|3|65

Juan Luis Alderete de la firma Bonomo, Alvarez y Cía. S. R. L., Bal. y Mart. Públ., Carabobo 25, Capital, avisa: Que Herminio Remestvensky vendió su lechería sita ALLENDE 3176 a Antonio Bujía. Domic. parte y recl Ley n|ofic.

$ 1.200.- e.23|3 Nº 75.010 v.29|3|65

Stamer e Hijo "Oficinas Mitre", martilleros públicos, avisan que Roberto Murat vende a Sofía Cohen Atlas de Chorny su Farmacia, sita AV. DEL TRABAJO 5446, domicilio partes. Reclamos de ley a Bmé. Mitre 2117.

$ 1.200.- e.23|3 Nº 75.075 v.29|3|65

"B"

Por cinco días, Ricardo Alfredo Suppa, martillero público, comunica que el Sr. Salomón Joffe, ha vendido su negocio de rotisería y fiambrería, ubicado en la calle BULNES Nº 1969, de Capital Federal, a la Sra. María Elena Lozada viuda de Latorre, oposiciones de acuerdo a Ley 11.687, en mis oficinas, en la calle Rodríguez Peña 428, de Capital Federal, sus domicilos.

$ 2.200.— e.24|3-Nº 75.298-v.30|3|65

Américo Barca, Emmlio Vicente Mingrone, Ricardo Torres Hispa, Alberto del Matto y Mabel Luis Moss, venden a Grill Mitre S. A., el negocio de restaurant sito en la calle BARTOLOME MITRE 970, Capital. — Oposicones, Paraná 264, 9º piso, Of. 77, Dr. Héctor Alberto Toyos, abogado.

$ 1.600.— e.24|3-Nº 75.277-v.30|3|65

"C"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Púb., Méjico 1220, Cap., avisan que Angel Castro vende a Ramiro Pereira, negocio de despacho de pan, sito en CAÑADA DE GOMEZ 1254, domicilio partes. Reclamos ley n|oficinas.

$ 1.200.— e.26|3-Nº 75.617-v.1º|4|65

J. Sánchez Castro, Díaz y Cía., S. R. L., corredores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo 1261, piso 2º, T. E. 38-2900 y 7454, avisan: Isidoro Benjamín Fabián, Juan José González y Juan Iglesias, giran Fabián, González e Iglesias, venden a Adolfo Furrer, negocio de fiambrería, quesería, elaboración y venta de pizza y empanadas, casa de comida, parrilla y cámara frigorífica, sito calle CASEROS 2701|05 esquina a CATAMARCA, sus domicilios. — Reclamaciones en término ley, n| oficinas.

$ 2.600.— e.26|3-Nº 75.746-v.1º|4|65

Irma Sosa, Escribana Pública, San Luis 2950, 6º piso, Capital Federal, hace saber que la Sociedad Colectiva Gastaldi Hnos., dedicada a la reparación de instrumental técnico y de control para vehículos automotores, sita en la calle CABILDO Nº 200, de la Capital Federal, se disuelve, haciéndose cargo de la totalidad del activo y pasivo su ex socio Roberto Gastaldi. — Reclamos de ley en mis oficinas, sus domicilios.

$ 2.200.— e.26|3-Nº 75.542-v.1º|4|65

Carlo Lorenzo Tevares, comunica que vende su negocio de venta de comestibles y bebidas envasadas al por menor, establecido en la calle CONDE 3344, Capital Federal a Alfredo Guillermo Borsi. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en Crámer 1320, Capital Federal.

$ 1.600 e.25|3 Nº 75.501 v.31|3|65

Aldao Comercial e Inmobiliaria, oficinas Av. Quintana 6, Cap. Avisa: Celestino Melo vende a Martha y Osvaldo Colatto su negocio de café lunch, sito calle CIUDAD DE LA PAZ 2287, Cap. libre de todo gravamen. — Domicilio partes y reclamos de Ley, n|as. oficinas. — Interviene Martillero Público Gustavo T. Tepper.

$ 1.600 e.25|3 Nº 75.429 v.31|3|65

M. Montoto & Cía., Martilleros Públicos, ofic. Avda. Juan B. Justo 6793, Cap. avisan: Oliva Rossi de Arrón, vende a Jorge Alberto Lombardo, negocio despensa y fiambrería, COCHRANE 2248, Cap. domc. partes y recl. de Ley n|oficinas.

$ 1.200 e.25|3 Nº 75.339 v.31|3|65

A. García Tuñón S. R. L., con fábrica de envases de cartón en CAMPANA 1857 Capital, avisa que transfiere activo y pasivo a García Tuñón S.A.I.C. — Reclamos de ley y domiciloi de las partes, en Callao 449, 7º, of. C., Capital.

$ 1.400.— e.24|3-Nº 75.260-v.30|3|65

A. Morera y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Pozos 129, T. E. 48-7880, avisan: Domingo Burgos vende a Julio Lareo Parcero, negocio Restaurante y Bar sito CUENCA Nº 2505, Capital, domicilio partes. Reclamos ley n|oficinas.

$ 1.200.- e.23|3 Nº 74.930 v.29|3|65

Inmob. **Garay N.** Renzi, Martillero Público, avisa: Antonio y Vicente Gatto vende a Amadeo Ramón Vivares negocio de Florería CARLOS CALVO 4121, dom. partes, recl. Ley a Garay 3519, Capital.

$ 1.000.- e.23|3 Nº 75.012 v.29|3|65

Clausi, Iglesias y Cía. SACHF., Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24, avisan que Manuel Madeira Grou, José Madeira Grou y Joaquina Amelia Simoes de Albarellos venden a Orvillo Acederio y María Mancho "Panadería Mecánica", calle CULLEN Nº 5075|77. Reclamos de ley y domicilio partes en nuestras oficinas.

$ 1.800.- e.23|3 Nº 75.083 v.29|3|65

"CH"

Delta S. R. L., con fábrica de sellos de goma en CHILE 1326, Capital, avisa que transfiere activo y pasivo a Sellos Delta Grabados S.A.I.C.I. — Reclamos de ley, en Callao 449, 7º, ofc. C, domicilio de las partes.

$ 1.200.— e.24|3-Nº 75.262-v.30|3|65

"D"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, mart. públ., Méjico 1220, Cap., avisan que Francisca Ríos vende a Liborio Carmelo Ruscica, negocio de despacho de

pan, comestibles y vtas. Bdas. envasadas, sito en DONADO 3343, domicilio partes. — Reclamos ley, n|oficinas.
$ 1.400.— e.26|3-Nº 75.629-v.1º|4|65

"E"

Inmobiliaria Salta, Carlos García, martillero público, con oficinas en la calle Salta 899, Buenos Aires, avisa que por su intermedio el señor Luis Carlos Giraldes vende a la señora Tatiana Sakk su negocio de venta de cigarrillos y golosinas por menor ubicado en la calle ESTADOS UNIDOS 1002, esquina Bernardo de Irigoyen, con ventana a la calle Bernardo de Irigoyen y con una puerta de acceso con el local, Buenos Aires. — Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.600 e.25|3 Nº 75.407 v.31|3|65

"F"

Se hace saber por el término de ley, que "Méndez Hermanos y Cía., Sociedad Mercantil Colectiva", con domicilio de ventas en Avenida Senador Morón Nº 987, de la localidad de Bella Vista. Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, y administración en FRAGATA SARMIENTO Nº 72, de la Capital Federal, dedicada a la venta de materiales de construcción, ferretería y anexos, transfiere la totalidad de su activo y pasivo con efecto retroactivo al 31 de Octubre de 1961, a la firma "Méndez Hermanos Sociedad Anónima. Comercial e Industrial", con domicilio legal en Fragata Sarmiento Nº 72, Capital Federal. en donde deberán efectuarse los reclamos de ley.
$ 3.400.— e.26|3-Nº 75.630-v.1º|4|65

Los señores Salvador Vineiguerra y Juan Aiuti venden a sus socios Américo Felipe Vivas y Jorge De Rosa la parte que le corresponde a cada uno en el negocio de "Heladería Famatina" sito en la calle FAMATINA Nº 3556 — Capital Federal, tomando los compradores a su cargo el activo y pasivo existente hasta el día primero de diciembre de 1964 de dicho negocio. Reclamaciones en término de Ley en las oficinas del Dr. Roberto Antonio Riccio, abogado. Av. Corrientes 1327, 2º piso, Dto. Nº 4. Capital Federal, domicilio de las partes.
$ 2.800 e.25|3 Nº 75.401 v.31|3|65

"G"

Rodríguez Pérez & Cía., bal. y mart., Avda. de Mayo Nº 1430, 2º piso, of. 23, T. E. 38-0223 y 37-8523: avisan que el señor Pascual Marchitto vende al señor Oscar Benito Morosinotto su negocio de elaboración y venta de churros, sito en la calle GENERAL CESAR DIAZ Nº 2695, esq. CONDARCO. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.25|3-Nº 75.527-v.31|3|65

José La Biunda, avisa que vende su garage y afines, sito en la calle GAONA Nº 3362, Capital Federal, a Francisco Cutrono y Federico Castellanos. Reclamos término de Ley, en el mismo negocio, sus domic.
$ 1.200.— e.25|3-Nº 75.447-v.31|3|65

Los señores Américo Felipe Vivas y Jorge De Rosa venden a sus socios Salvador Vinciguerra y Juan Aiuti la parte que le corresponde a cada uno en el negocio café, bar y lunch San Francisco, sito en la calle GRITO DE ASENCIO Nº 3501, Capital Federal, tomando los compradores a su cargo el activo y pasivo existente hasta el día primero de diciembre de 1964 de dicho negocio. — Reclamaciones en término de Ley en las oficinas del Dr. Roberto Antonio Riccio, abogado, Av. Corrientes 1327, 2º piso, Dto. Nº 4, Capital Federal, domicilio de las partes.
$ 2.800.— e.25|3 Nº 75.400 v.31|3|65

Caballero, Genzano & Messina, balanceadores, Rivadavia 6195, Avisan: David Kernes vende a José Dorsa, neg. de despensa, sito en GREGORIO DE LAFERRE 1200 esq. a HORTIGUERA 706. — Domic. y reclam. Ley, en n|oficinas.
$ 1.200.— e.25|3 Nº 75.381 v.31|3|65

"I"

Eduardo Rivadulla e Hijo, martilleros públicos, oficinas Cabildo 3536, Capital, avisan: José Ramón Barrondo vende a Alfredo Sánchez, su negocio despacho comestibles y bebidas envasadas por menor sito IBERA 2802. — Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 1.400.— e.23|3-Nº 75.066.v.29|3|65

"J"

Avisa Antonio R. Barba, martillero público, oficinas Rodríguez Peña Nº 382 (1º B), Capital, que ha quedado nula y sin valor alguno la venta de la parte mitad de la Tintorería JOSE EVARISTO URIBURU Nº 1159, Capital, que Juan Vilvert vendía al señor Félix Algote. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, mis oficinas.
$ 1.600.— e.26|3-Nº 75.568-v.1º|4|65

A los efectos de la Ley 11.867, se hace saber por cinco días, que la sociedad "Abus Kochen e Hijo", Soc. Colect. con sede en la calle JOSE ANTONIO CABRERA 4841|45, Cap., dedicada a la fabricación de camisas, cede y transfiere el activo y pasivo de la misma a la Sociedad "Kochen", Soc. An. Ind. y Comercial, con domicilio en la calle José Antonio Cabrera 4841-45, Cap.
Interviene: escribana Martha E. Defelice, con oficinas en la Avda. de Mayo 580, 3er. piso, Capital.
$ 2.600.— e.23|3-Nº 75.048.v.29|3|65

"L"

Se comunica que Katz y Cía., se hizo cargo, a partir del día 1º de noviembre de 1964, del Activo y Pasivo de Katz, Campo y Cía., con domicilio en la calle LAVALLE 2028, Capital, con ramo de confección, compra y venta de ropa para bebés. Reclamos a la compradora, en su domicilio Corrientes 2348, 4º piso local 37, Capital, Katz y Cía.
$ 1.800.— e.24|3-Nº 75.156-v.30|3|65

Aziz Taha vende a la señora Alba Nelly María Taha y a los señores Juan Luis Taha, Ubaldo Lava e Ismael Silman su negocio dedicado a la compra venta y depósito de metales, hierro, botellas papales usados, ubicado en la calle LOPE DE VEGA Nº 2542, Capital, con sucursal en la Avda. León Gallardo Nº 3169 de la localidad de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. Reclamaciones de ley Dr. Ricardo C. Idoyaga, abogado, Avenida de Mayo Nº 580, 6º piso, Esc. 1 y 2, Capital Federal.
$ 2.600 e. 24|3 Nº 75.176 v. 30|3|65

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisa: Juan Gobelli vende a Oscar Rubén Sanuy, despensa de comestibles y venta de bebidas envasadas, LAUTARO Nº 1090, domicilio partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 1.400.— e.23|3-Nº 75.055-v.29|3|65

"M"

Vázquez, Lema & Cía. Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: Julio Barbosa, Valeriano Barbosa venden a José Fernández, Demetrio Vilar y Juan José Nicolato, el Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, sito en MAIPU 744, Capital. — Domic. partes, recl. ley en nuestras oficinas.
$ 2.000.— e. 26|3 Nº 75.623 v. 1º|4|65.

Se hace saber por cinco días, que el señor Manuel Nuntala transfiere a la señorita Lucía Nuntala el fondo de comercio de tienda y mercería sito en la calle MONROE 3141, haciéndose cargo esta última de todo el activo y pasivo. — Reclamos de ley, ante el Dr. Horacio Raúl del Pino, abogado, Diagonal Roque Sáenz Peña 651, piso 9º, donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 2.200.— e.26|3-Nº 75.052-v.1º|4|65

Gerardo Gómez vende a Ricardo Mosquera, su negocio lechería sito MIÑONES Nº 2380, Capital. — Domicilio de partes y reclamos de ley mismo negocio.
$ 800.— e.23|3-Nº 75.090.v.29|3|65

"O"

El escribano J. Poccard, hace saber que el Sr. Humberto Acierno transfiere su negocicio de carnicería y mercadito, calle OLIVERA 266 al Sr. Francisco Speranza. — Domicilio partes y oposiciones, Florida 323, of. 317, Capital.
$ 1.200.— e.23|3-Nº 74.982.v.29|3|65

"P"

Con intervención del Martillero Público Emilio N. Oilhaborda, Rivadavia 3142, Farmacia Roux,, Sociedad de Capital e Industria de Maruf Manuel Hazaki y Obdulio Joaquín Felipe Ferrari venden a Natalia Sofía Chamudis de Achajris Farmacia Roux establecida calle PEDRO GOYENA 400 esq. BEAUCHEF, reclamos de ley en mis oficinas: sus domicilios.
$ 1.800.— e. 26|3 Nº 75.622 v. 1º|4|65.

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, mart. públ:, Méjico 1220, Cap. avisan que Ana Almerinda Molinari vende a Olga Nilda Sanguinetti negocio de Despacho de pan y venta de helados, sito en PEDRO MORAN 3374, domicilio partes. — Reclamos Ley n|oficinas.
$ 1.400.— e. 26|3 Nº 75.628 v. 1º|4|65.

Caballero, Genzano & Messina, balanceadores, Rivadavia 6195, Avisan: Roberto Celestino Sayago vende a Aurelio Carlos Tesei, neg. carnicería, vta. frutas y verduras, sito PASAJE MANUEL SOLA 4634. — Domic. y reclam. de ley, en n|oficinas.
$ 1.200.— e.25|3 Nº 75.378 v.31|3|65

M. Montoto & Cía., martilleros públicos, ofic. Avda. Juan B. Justo 6793 Cap. Avisan: Elda Herminia Cerniotti vende a María Eva Aparicio de Gómez y Mabel Edith Molina de Cascone, negocio de peluquería de damas, PAVON 1314, Cap. Domc. partes y recl. de ley n|ofc.
$ 1.400.— e.25|3 Nº 75.340 v.31|3|65

"R"

Nélida Aurora Arcas y Guillermo Faustino Arcas, únicos componentes de la sociedad Comercial Colectiva Arcas Hermanos, con domicilio en Mendoza 2864, Planta Baja, actualmente trasladado a REPUBLIQUETAS 1801, dedicado a la explotación y administración de Cinco decenas de la Lotería Nacional, se disuelve, haciéndose cargo del activo y pasivo don Guillermo Faustino Arcas. — Reclamos de ley, Cabildo 1958, Cap. Federal a nombre de Guillermo Faustino Arcas.
$ 2.600.— e. 26|3 Nº 75.731 v. 1º|4|65.

Se comunica que con fecha 1|12|1962: "Bendix Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial", antes "Bendix Ferrero Sociedad Anónima Industrial y Comercial", y anteriormente "César Ferrero Sociedad Anónima Industrial y Comercial (La Casa del Freno Hidráulico), transfirió a "Ferrero Estaciones de Servicio, Sociedad Anónima Comercial e Industrial" las estaciones de servicios de frenos ubicadas en RIVADAVIA Nº 3373|83 y CASEROS número 2649|51. — Escribano interviniente Eduardo G. Gowland, Bmé. Mitre 559, Sub-suelo Capital Federal.
Se hace saber que este edicto se publica por segunda vez, por haberse modificado el nombre de la Sociedad vendedora, por reforma de sus Estatutos, en la forma arriba consignada, habiéndose publicado el edicto anterior el 14|11|1962.
$ 4.000.— e. 26|3 Nº 75.721 v. 1º|4|65

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. Martillero Amadeo Vilar, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: los señores Ramón Nieto, Demetrio Pelaez, Manuel Rodríguez, Eleuterio Ozores, Jaime Ozores e Indalecio Ozores ceden y transfieren la totalidad de cuotas capital de "Parlamento" S. R. L. propietaria del negocio de Pizzería, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Venta de Helados sito en esta Ciudad, calle RIVADAVIA Nº 1795, a favor de los señores José Furlan, Luis Colmani, Antonio Naval, Armando Díaz y Manuel Fernández Presas. — Domicilio partes y reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 3.400.— e.26|3-Nº 75.695-v.1º|4|65

Se hace saber por 5 días que Alejandro Levi vende a Lázaro Yoghurtchian y Celia Calviello de Fernández el negocio de mercería y botonería sito en RIVADAVIA 6836, local 31, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 1.400.— e.25|3 Nº 75.413 v.31|3|65

Artuso y Cía., avisa que queda anulada la compraventa de la Panadería y confitería "Mónaco", sita en la calle REPUBLIQUETAS 5724|28 Cap. efectuada por "Liviadiet S. A." a Orlando W. Villafañe y Raúl Tacuabe, reclamos Garay 3414, Cap.
$ 1.400.— e.25|3 Nº 75.385 v.31|3|65

Decoprint S. R. L. con fábrica de pinturas en RODRIGUEZ PEÑA 154, Capital, avisa que transfiere activo y pasivo a Vilba S. A. I. C. I. F. Reclamos de ley y domicilio de las partes en Callao 449, 7º, Ofic. C.
$ 1.200 e. 24|3 Nº 75.261 v. 30|3|65

Emilio Ricardo Russo y la Cueva S. R. L. comunica que se ha dejado sin efecto la compraventa del negocio de Restaurant sito en RIVADAVIA 4706 Capital. Intervienen Héctor Alberto Toyos, abogado.
$ 1.000 e. 24|3 Nº 75.276 v. 30|3|65

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: que queda anulada la venta que realizaban Marcelo Pedro Litre y Rubén Jacinto Beltrán a Federico Alvarez y Arturo Ramón Fernández, hotel alojamiento, RIVADAVIA Nº 3438, domicilio partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 1.600.— e.23|3-Nº 75.046.v.29|3|65

"S"

Antonio Croce, martillero Público, con oficinas en la Avda. Almirante Brow Nº 1437, Capital Federal, avisa que: Juan Tachella vende a Pablo Urquiza, Valado Venerando, Luis Enrique Fariñas, negocio de panadería y confitería denominado "Antigua Banchero", sito en la calle SUAREZ Nº 435 al 437. Oposiciones de ley mis oficinas.
$ 1.800.— e.24|3 Nº 75.206 v.30|3|65

"T"

Rodolfo O. Requejo y Cía., oficinas Uruguay 196, T.E. 45-8958, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que el Sr. Florindo Martínez, vende su octava parte indivisa del negocio de restaurante sito en TALCAHUANO 394, Capital, al Sr. Argemiro García. — Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.800.— e.23|3-Nº 74.971.v.29|3|65

Rodolfo O. Requejo y Cía., oficinas Uruguay 196, T.E. 45-8958, de la Asoc de Balanceadores y Martilleros Públicos avisan que el Sr. Fermín Sueiro vende su octava parte indivisa del negocio de restaurante, denominado "La Chiquita", sito en TALCAHUANO Nro 394, Capital, al Sr. José María Losada Fernández. — Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.800.— e.23|3-Nº 74.973.v.29|3|65

"V"

José Vacas e Hijos, martilleros públicos, oficinas: Avda. de Mayo 1277, piso 1º avisan: Rosa Miranda Frías y Camila Miranda Suárez, venden su negocio de Hotel, sito en VENEZUELA Nº 412, Capital, a Antonio Pombo y Julio Vila, Recl. de Ley y domicilio partes n|oficinas.
$ 1.600 e. 24|3 Nº 75.307 v. 30|3|65

Rosa Monteleone de Bravo, Marta Fernández de Llompart y Lucía Apicella de Corbellini, avisan que vendieron libre de todo gravamen a Elba Levi de Scoles y Hebe Mabel Mondini de Lucioni, el negocicio de peluquería para damas y boutique, sito en VIRREY CEBALLOS 899. — Domicilio de las partes y reclamos de ley estudio Mondini abogado, Uruguay 856, piso 4º, dep. 9.
$ 1.800.— e.23|3-Nº 75.125.v.29|3|65

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Pascual A. Fernández, martillero público, comunica que los días 6 y 7 de Abril, a las 14 horas, rematará las existencias del negocio provisión de comestibles denominado "Rey de Tucumán", calle TUCUMAN Nros. 2197 y 2199, propiedad de Jaime Kosacoff, domiciliado en el mismo.—Reclamaciones ley 22.867 mis oficinas, Cangallo 1633.
$ 1.800.— e.24|3-Nº 75.208-v.30|3|65

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

CORMORAN S. A.
de Navegación

AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Emisión de Acciones

Se comunica que la sociedad ha aumentado su capital autorizado de m$n. 30.000.000 a m$n. 50.000.000. — De dicho aumento, 100.000 acciones serán entregadas a los accionistas en pago del dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964, a cuyo efecto deberán presentarse las acciones correspondientes. — Las restantes 100.000 acciones serán entregadas a la par, en cancelación de deudas. — El Directorio.
$ 1.920.— e.26|3-Nº 75.633-v.30|3|65

S C I O L I
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionista que se aumentó el capital social en m$n. 15.000.000 mediante la emisión de las series Nros. 71 a 85 inclusive, equivalente a 15 series de acciones ordinarias al portador clase "B" (1 voto) siendo cada una de ellas representativa de 10.000 acciones y un valor de m$n. 1.000.000, pudiendo los accionistas desde la fecha, suscribirse a dicha emisión, ejerciendo su derecho de preferencia. — El Directorio.
$ 1.680 e.26|3 Nº 75.620 v.30|3|65

NUEVA GALIA, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se comunica a los Sres. accionistas que el Capital Social ha sido elevado a m$n. 15.000.000, mediante la emisión de las series números 6 a 15 inclusive, de 10.000 acciones ordinarias al portador clase "B" (1 voto) por pesos moneda nacional 1.000.000 cada serie, siendo un total de 100.000 acciones por m$n. 10.000.000. — El Directorio.
$ 1.320 e.26|3 Nº 75.632 v.30|3|65

FINANCIERA SCIOLI
Sociedad Anónima

Se comunica a los acionistas que se aumentó el Capital Social en m$n. 5.000.000 representado por cinco series de acciones ordinarias al portador clase "B" (1 voto) de 10.000 acciones por m$n 1.000.000 cada serie, las que llevan los Nros. 11 a 15 inclusive.

Se emiten las series Nros. 11, 12, y 13 por m$n. 3.000.000, correspondiendo 10.000 acciones ordinarias al portador clase "B" por m$n. 1.000.000 cada serie, pudiendo los accionistas desde la fecha, suscribirse a dicha emisión, ejerciendo su derecho de preferencia.

El Directorio.

$ 2.040 26|3 Nº 75.621 v.30|3|65

CUPRIFERA ARGENTINA
S. A. Ind. Com. y Minera
EMISION DE ACCIONES

Comunícase que el Directorio en su reunión del 11 de enero de 1965 resolvió emitir 25 series de acciones ordinarias al portador del tipo B. Uso del derecho de opción a secretaría San Juan 2599, Capital, dentro de las disposiciones estatutarias.

$ 1.440 e.26|3 Nº 75.639 v.30|3|65

NUEVA GALIA, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se comunica a los Sres. accionistas que el Capital Social ha sido elevado a m$n. 5.000.000 mediante la emisión de las series Nros. 2.3.4.5, de 10.000 acciones ordinarias clase "A" por m$n. 1.000.000 cada serie, siendo en total 40.000 acciones por m$n. 4.000.000, pudiendo los accionistas desde la fecha, suscribirse a dicha emisión, ejerciendo su derecho de preferencia. — El Directorio.

$ 1.680 e.26|3 Nº 75.619 v.30|3|65

EL CISNE
S.A.I.C.I.F.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir acciones ordinarias Clase A, series 30 a., 31 a., 32 a., 33 a., 34 a. y 35 a. por v$n. 5.556.000 y Clase B, series 38 a., 39 a. y 40 a. por v$n. 2.086.000, y ofrecerlas a la suscripción a la par a partir del 29 de marzo y hasta el 9 de abril de 1965.

Para hacer efectivo su derecho a opción los señores accionistas deberán presentarse en nuestras oficinas Venezuela 1326, Capital. — El Directorio.

$ 1.920 e.26|3 Nº 75.574 v.30|3|65

"MORON HOGAR S. A."
Industrial, Comercial y Agropecuaria
Registro Nº 15.857

Se comunica a los Sres.: Accionistas que el Directorio resolvió emitir las series 6ª a 25ª de 2.000 acciones cada una, de m$n. 100 por acción, lo que hace un total emitido de m$n. 4.000.000. — El Directorio.

$ 960.- e 26|3 Nº 75.744 v.30|3|65

MENDEL KLEER S. A. C. I. F. I.
EMISION DE ACCIONES

Buenos Aires, 23 de marzo de 1965.

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio en su reunión del diez de marzo del cte., resolvió emitir 12 series de acciones ordinarias, al portador, de voto simple que totalizan m$n. 12.000.000, pudiéndose ejercer el derecho de preferencia en Warnes 41, dentro de los quince días de la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 1.680.- e.26|3 Nº 75.745 v.30|3|65

MAFRA
Sociedad Anónima Ind. Com. Inm. y Fin.
18.462

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio resolvió emitir ocho series de acciones ordinarias al portador, clase "A" de cinco votos cada una, de m$n. 200.000 cada serie, o sea por un total de m$n. un millón seiscientos mil pesos.

Los Señores Accionistas podrán ejercer el derecho de prioridad que les acuerda el artículo 6º de los Estatutos Sociales, dentro del plazo que el mismo determina, en el domicilio legal de la sociedad, calle Corrientes 2312, 3º-33.

$ 1.920.- e.26|3 Nº 75.736 v.30|3|65

COMPAÑIA QUIMICA S. A.
N - 2.933
Sarmiento 329, Capital

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 5 de abril de 1965 y contra presentación del cupón Nº 7, se entregarán totalmente liberadas, en proporción a sus tenencias, 729.238 acciones ordinarias al portador de v$n. 100 m|n. cada una, de las que 451.423 corresponden a la clase "A", 5 votos, y 277.805 a la clase "B", 1 voto, emitidas con motivo de la capitalización de $ 72.923.800 m|n. de parte de revalúo contable Ley 15.272. Con esta emisión el capital autorizado, emitido, suscripto y realizado queda en la suma de $ 1.288.319.800 m|n. La atención del público se efectuará en sus oficinas de la calle Sarmiento Nº 329, piso 1º, los días lunes a viernes, dentro del siguiente horario: Presentación de cupones: de 9.30 a 11 horas y pago del revalúo de 15 a 16.30 horas. — El Directorio.

$ 3.240.- e.26|3 Nº 75.735 v.30|3|65

HECKER Y CIA. S.A.C.I.F.I y A.
Registro Nº 13.071

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir las Series 53ª a 60ª inclusive, de acciones ordinarias al portador "Clase A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de 10.000 acciones cada serie, de pesos 100.— m|n. por acción, lo que hace un total emitido de m$n. 8.000.000.— Las suscripciones deberán realizarse al contado. — El Directorio.

$ 1.440.— e.26|3-Nº 75.567-v.30|3|65

A. GRIMALDI S.A.C.
"CASA GRIENSU"
Nº 2.534
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del 12 de noviembre de 1964 en cumplimiento de lo resuelto por la H. Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de octubre de 1964, ha procedido a emitir $ 5.700.000.— en acciones ordinarias, clases "A" y "B" para el pago de parte del dividendo correspondiente al Ejercicio 36º y saldo del Revalúo Contable. — El Directorio.

$ 1.920.— e.26|3-Nº 75.548-v.30|3|65

PETROFIBRA S.A.I. y C.
Registro Nº 13.160

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 9 inc. d) del estatuto, se hace saber a los señores accionistas que se ha resuelto el canje de certificados al portador emitidos oportunamente, por acciones ordinarias al portador, clase A, con derecho a 5 votos, teniendo en cuenta que el capital emitido a la fecha, de veinticuatro millones de pesos se encuentra totalmente integrado. Los certificados al portador deben presentarse en las oficinas de la sociedad, San José 187, Capital, desde las 9 a las 12 y de 15 a 18 horas. — El Directorio.

$ 1.520.— e.26|3-Nº 75.656-v.29|3|65

SIAM DI TELLA AUTOMOTORES
S.A.I.C. y F.
Nº 4.858

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas que, oportunamente, el Capital Autorizado de la Sociedad, fue elevado a $ 3.000.000.000. — El Directorio.

$ 840.— e.26|3-Nº 75.650-v.30|3|65

JOYERIAS BERTOTTI
S. A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir cuatro series de acciones ordinarias al portador Clase "B" con derecho a un voto por cada una, por valor de $ 1.000.000, cada serie, o sea un total de $ 4.000.000

Los accionistas podrán ejercer derecho de preferencia que acuerda el artículo 8º de los estatutos, en el local social, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 924|26, Capital Federal.

Capital antes de la emisión: suscripto: 2.000.000.—; realizado: 2.000.000.—; autorizado: 10.000.000.

Capital social después de la emisión: suscripto: 6.000.000; realizado: 2.000.000; autorizado: 10.000.000.

$ 2.520.— e.26|3-Nº 75.710-v.30|3|65

TEXTIL GERO VIENA S. A.
Comercial e Industrial

Se hace saber a los señores accionistas que se emitieron las Series 11 al 25 inclusive de acciones al portador, por un total de Tres millones de pesos m|n. — El Directorio.

$ 960.— e.26|3-Nº 75.696-v.30|3|65

HERLEV, SOCIEDAD ANONIMA
Com., Ind., Financ. e Inmob.
Pasteur Nº 582 Capital

Comunícase señores accionistas que Directorio resolvió emitir series 21ª a 40ª inclusive acciones ordinarias cinco votos y 41ª a 100ª, ordinarias un voto todas portador por total Ocho millones de pesos m|n. Con ello cúbrese emisión total capital autorizado de Diez millones de pesos m|n. Art. 6º Estatutos. — El Directorio.

$ 1.680.— e.26|3-Nº 75.704-v.30|3|65

C I B E L E S
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber por tres días, que el Directorio ha resuelto, con fecha 2 de diciembre de 1960, una emisión de acciones al portador, de la clase "A", por valor de m$n. 1.000.000.—, lanzadas a suscripción a su valor a la par: al contado, en efectivo. — El Directorio.

$ 1.440.— e.26|3-Nº 75.687-v.30|3|65

SOIFER & FEUERMANN
S.A.C.I.I. y C.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo sexto del estatuto, se hace saber a los señores accionistas que se ha dispuesto la emisión de las series segunda a quinta del capital, compuestas cada una por 20.000 acciones al portador, un voto, valor nominal $ 100.—

$ 1.080.— e.26|3-Nº 75.560-v.30|3|65

MENDORO S.A.C.I.
PAGO DE DIVIDENDOS

Comunícase a los señores accionistas que a partir del día 26 de marzo de 1965, se pagará el dividendo correspondiente al año 1964, en nuestras oficinas, Corrientes 1000, 1º piso, Capital, contra cupón Nº 9, cuyo porcentaje es el siguiente:

Acciones Preferidas, tipo "A": 23 o|o en efectivo.

Acciones Ordinarias: 20 o|o en efectivo. — El Directorio.

$ 1.680.— e.26|3-Nº 75.668-v.30|3|65

CARRIER LIX KLETT S. A.
Acondicionamiento de Aire

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio del día 21 de marzo de 1965, y en uso de las facultades que le otorga el artículo 4º de los Estatutos Sociales, ha resuelto aumentar el capital emitido a la suma de m$n 20.000.000.— (Veinte millones de pesos moneda nacional) mediante la emisión de 20.000 (Veinte mil) acciones ordinarias divididas en 40 (cuarenta) series de 500 (Quinientas) acciones cada serie por un valor nominal de m$n 2.000.000.— (Dos millones de pesos moneda nacional).

Los actuales tenedores de acciones tendrán derecho preferencial a suscribir las nuevas acciones en proporción a las que posean. — El Directorio.

$ 2.280.— e.25|3-Nº 75.496-v.29|3|65

CASA M O - V O L
S.A.C.I.F.
Exp. 17410|63

Comunícase a los efectos pertinentes, que el Directorio resolvió emitir las series 2da., 3ra., 4ta. y 5ta. de acciones ordinarias al portador clase "A" de 5 votos por acción, valor nominal m$n. 800.000.— por serie. — El Directorio.

$ 1.080.— e.25|3-Nº 75.335-v.29|3|65

ATOMPLAST S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 12.130

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio emitió las siguientes series de acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos: Series 21, 22 y 23, Categoría "A"; Series 24, 25 y 26 Categoría "B"; Series 27, 28 y 29 Categoría "C"; Series 30, 31 y 32 Categoría "D" y Series 33, 34 y 35, Categoría "E". — Cada Serie de 10.000 acciones de m$n. 100.— cada una, lo que hace un total de m$n. 1.000.000.— por Serie o sean m$n. 15.000.000.— emitidos. — El Directorio.

$ 2.040.— e.25|3-Nº 75.359-v.29|3|65

BOTONERA ARGENTINA
S. A. I. C. e I.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir seis series de acciones ordinarias clase "A" de cinco votos por acción c|u.

La presente emisión asciende a un monto total de tres millones seiscientos mil pesos moneda nacional y tendrá derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1965. — Derecho de preferencia, dentro de los 15 días. — El Directorio.

$ 1.680.— e 25|3-Nº 75.535-v.29|3|65

CABAÑA SANTA SERGIA S. A.
RURAL E INMOBILIARIA

Comunicamos a los señores accionistas que contra entrega del cupón Nº 15 se pondrá a su disposición la tercera cuota del Saldo de Revalúo Contable, Ley 15.272, en la proporción del 40 % de sus tenencias.

Se advierte a los señores accionistas que las fracciones menores de mil pesos serán liquidadas al valor nominal.

$ 1.440.— e.25|3-Nº 75.475-v.29|3|65

LERWICK
S. A. C. I. A.

Se comunica a los señores Accionistas que se ha resuelto emitir m$n. 1.400.000.— en Acciones Ordinarias Clase "A" y m$n. 3.600.000 en Acciones Ordinarias Clase "B", Derecho de preferencia de acuerdo con el Art. 5º de los Estatutos. — El Directorio.

$ 1.080 e. 25|3 Nº 75.474 v. 29|3|65

INTELPA
S. A. I. C.

Se comunica señores Accionistas que el Directorio ha emitido 100.000 acciones ordinarias con derecho a un voto, v$n. 10.000.000.— m|n., con lo que el capital Suscripto y Realizado queda elevado a $ 110.000.000.— m|n. — El Directorio.

$ 960 e. 25|3 Nº 75.437 v. 29|3|65

LR3 RADIO BELGRANO

Llámase a Licitación Pública 2|65, para la sustitución de 1 Caldera Seccional por otra de chapa de acero y tubos mandrilados, e instalación en la misma y en otra Caldera existente de 1 quemador automático de gas natural para c|una. — Apertura: 5 de abril 1965, a las 11 horas. — Retiro pliegos de condiciones y lugar de apertura: Oficina de Compras LR3, Cerrito 941, Capital. T.E. 42-9661|69 - de 8.30 a 17 horas.

$ 1.440. e.25|3. — Nº 75.560 v.29|3|65

DISTRIBUIDORA GAS LICUADO
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Nº 17.480

Comunica Accionistas emisión series 3 a 10 m$n. 1.600.000.— acciones ordinarias, 5 votos. — El Directorio.

$ 720 e. 25|3 Nº 75.421 v. 29|3|65

EMPRESA ARGENTINA DE CEMENTO ARMADO
Sociedad Anónima de Construcciones

Se comunica a los señores accionistas la emisión de la serie de acciones números 82 al 130 de $ 500.000.— c|u. venciendo el 31 de marzo de 1965, el plazo de opción estatutaria. — El Directorio.

$ 960 e. 25|3 Nº 75.362 v. 29|3|65

ESTABLECIMIENTOS ROPINT
S. A. I. C.
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber por tres días que el Directorio de la Sociedad ha resuelto la emisión de las series Nº 3 a 10 inclusive, por el monto de $ 8.000.000.— m|n., en acciones ordinarias al portador de la clase A de voto plural, con derecho a 5 votos por acción a integrar en dinero efectivo, teniendo los accionistas quince días a partir de la última publicación para hacer uso de su derecho de preferencia. — El Directorio.

$ 1.300 e. 25|3 Nº 75.512 v. 29|3|65

NAUTICA
S. A. I. C.

Se comunica a los señores Accionistas que en uso de las facultades del Art. 22, inciso A, punto 2º de los Estatutos Sociales, el 20 de diciembre de 1963 el Directorio ha procedido a la emisión de 1.900 (un mil novecientas) acciones ordinarias clase "B" por un total de $ 1.900.000.— valor nominal. Las acciones se suscriben en la proporción establecida en el Art. 10 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 1.680 e. 25|3 Nº 75.480 v. 29|3|65

PORTOFINO
S. A. I. C.
Registro Nº 8.081

El Directorio comunica a los señores Accionistas que de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 18 de diciembre de 1964, con la asistencia de la totalidad del Capital Accionario, procederá a emitir para adjudicárselas a Arcaica S. A., 35 000 Acciones Ordinarias al portador de $ 100.— m|n. cada una con derecho a 5 votos y dividendo a partir del 1º de Enero de 1965 y que las mismas se prorratearán en proporción a las categorías de acciones en circulación. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — El Directorio.

$ 2.040 e. 25|3 Nº 75.536 v. 29|3|65

CONSORCIO
CONSTRUCCION TUNEL SUBFLUVIAL PARANA — SANTA FE
Integrado por las empresas Hochtief A. G. — Essen, Vianini S. P. A. Roma y Sailav S. A. — Buenos Aires

Se llama a Licitación Pública Internacional para el proyecto, suministro y montaje de la instalación electromecánica completa inclusive ventilación para el Túnel Subfluvial Paraná-Santa Fe.

Lugar de Apertura: Comisión Interprovincial Túnel Subfluvial Paraná-Santa Fe, Uruguay 149, Paraná (Prov. de E. Ríos), República Argentina.

Fecha de Apertura: 18 de mayo de 1965, 16 horas.

Retiro de Pliegos: Hochtief Argentina S. R. L. Cerrito 228, 2º piso, Buenos Aires, en el horario de lunes a viernes de 8 a 12 y de 13 a 17 horas, u Obrador Túnel, Balneario Thompson, Paraná, en el horario de lunes a viernes de 7 a 12 y de 14 a 18 horas.

$ 5.600 e.24|3 Nº 75.517 v.1|4|65

A N D I N A
S. A. Constructora e Inmobiliaria
Uruguay 654, 4º p. Capital

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en reunión de fecha 24 de junio de 1964, resolvió emitir 10 (diez) series de acciones ordinarias al portador de un voto, con la denominación de "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S" y "T" por valor de m$n. 1.000.000.— cada serie, o sea por un total de m$n. 10.000.000.— El Directorio.

$ 2.800.— e.23|3 Nº 75.003 v.29|3|65